



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

002539 03 FEB 2026

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2026 para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR

En uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el Decreto 2294 de 2023, el Decreto 1065 del 23 de agosto de 2024, y la Resolución 025533 del 31 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 67 contempla a la educación como un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social; así mismo el artículo 69 ibidem estipula que el Estado facilitará los mecanismos financieros para propiciar el acceso de las personas a la educación superior.

Que el artículo 113 de la Constitución Política dispone que *“los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines”* y el artículo 209 prevé, entre otros, que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla bajo la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el parágrafo del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, modificado mediante el artículo 223 de la Ley 1753 de 2015, señala que: *“En todo caso la Nación y las entidades territoriales podrán realizar de manera excepcional frente a situaciones específicas que lo requieran, aportes adicionales que se destinen para el financiamiento de infraestructura de universidades públicas, los cuales no harán parte de la base presupuestal para el cálculo de los aportes señalados en el presente artículo”*.

Que, adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se estableció el propósito de convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, lo cual pone en un eje estratégico la transformación de la educación superior, y en particular, en el avance hacia la educación superior como un derecho fundamental progresivo para la realización humana. En este sentido, el 7 de julio de 2023 se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia “Universidad en Tu Territorio”, dirigida a mejorar el acceso a una educación superior de calidad y pertinente para la libertad y la dignidad, que permita el cierre de las brechas sociales y la equidad territorial.

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2026 para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”

Que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, se reconoce la necesidad y el compromiso por parte de la institución con la ampliación de su infraestructura física, en especial la dotación del equipamiento adecuado para la mejora continua de sus programas y el bienestar de sus estudiantes. El proyecto, por lo tanto, aporta de manera directa a la ampliación de cobertura en educación superior, en concordancia con las acciones lideradas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, a través del radicado No. 2025-ER-0262974 presentó al Ministerio de Educación Nacional, el proyecto titulado “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, por un valor de nueve mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$9.147.630.144), incluyendo los costos de interventoría.

Que, conforme a la certificación de la sesión extraordinaria del 23 de diciembre de 2025, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, se aprobó el proyecto de inversión referido y adelantar las gestiones requeridas para su viabilización y financiación. La certificación señalada se incorpora como parte integral de la presente resolución.

Que, tal y como consta en la certificación del 24 de diciembre de 2025, expedida por el rector y representante legal de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, se deja constancia sobre el compromiso que asume la Institución para garantizar la operación, mantenimiento y el funcionamiento de los bienes que sean entregados en virtud del presente proyecto, documento que hace parte integral de la presente resolución.

Que a través del radicado No. 2026-IE-001700 la Dirección de Fomento de la Educación Superior emitió “Concepto Valoración de Pertinencia y Demanda Territorial – Plan de Espacios Educativos”, el cual concluyó que la iniciativa adelantada por la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, es estratégicamente importante para la región y resalta la relevancia del proyecto para responder a la creciente demanda de educación superior y subsanar las limitaciones de infraestructura existentes en el municipio.

Que, en el marco de las funciones asignadas a la Oficina de Infraestructura Educativa, según el artículo 14 del Decreto 2269 de 2023, “Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias”, revisó la información suministrada por la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo en la que se evaluaron los documentos técnicos y legales del componente inmobiliario del proyecto ID_226 “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, y a través de Concepto General Código ES20263115226 emitió concepto viable sobre el componente de dotación del proyecto, señalando que “otorgamos el aval técnico a cargo del Ministerio de Educación Nacional como Entidad Nacional Competente para los proyectos de Educación Superior”, documentos que se incorporan como parte integral de esta resolución.

Que, entre el 19 y 21 de enero de 2026, en el marco del Comité de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional, en sesión No. 18 se aprobó la priorización y financiación del Proyecto ID_226 “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2026 para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”

de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, documento que hace parte integral de la presente resolución.

Que, de acuerdo con la estrategia para avanzar en el aumento de la vinculación de nuevos estudiantes y cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo, es indispensable ampliar la capacidad instalada de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. Para ello, se promueven nuevos proyectos de infraestructura física y tecnológica.

Que, en este contexto, el Ministerio de Educación Nacional financiará la propuesta de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo para desarrollar el proyecto para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, con un presupuesto de nueve mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$9.147.630.144), suma que para la fecha de la viabilidad técnica también cubre los costos de la interventoría, según la revisión y análisis realizado por la Oficina de Infraestructura Educativa y conforme al proyecto presentado por la Institución de Educación Superior pública.

Que mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 y con el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos de dicha vigencia.

Que mediante la Resolución 025533 del 31 de diciembre de 2025, se efectuó la desagregación y las asignaciones del presupuesto de gastos de la vigencia 2026 del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el anexo detallado del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025.

Que, mediante Resolución 015536 del 21 de julio de 2025, el Ministro de Educación Nacional, delegó al Viceministro (a) de Educación Superior, al Viceministro (a) de Educación Preescolar, Básica y Media, al Secretario (a) General y al jefe (a) de la Oficina de Infraestructura Educativa la ordenación de los objetos de gasto de inversión, conforme al objeto de cada proyecto, la naturaleza del tema y el desarrollo de los objetivos estratégicos contemplados en cada uno de estos, adicionalmente la ordenación del gasto de los objetos de gasto de funcionamiento teniendo en cuenta la destinación de recurso y el objetivo estratégico para el cual fue apropiado.

Que el artículo 124 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, señala que: “(...) La Nación podrá transferir o distribuir recursos adicionales de inversión a las Instituciones de Educación Superior Públicas sujetos a la disponibilidad presupuestal, y orientados a financiar proyectos de inversión que promuevan el fortalecimiento de la calidad, de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros. Estos recursos no constituirán base presupuestal para las Instituciones de Educación Superior Públicas”; y en el parágrafo del precitado artículo se estableció que: “(...) las Instituciones de Educación Superior Públicas que reciban recursos provenientes de lo previsto en este artículo, presentarán al Ministerio de Educación Nacional los planes y seguimientos correspondientes al uso de los recursos recibidos en cada vigencia”.

Que, en virtud de lo anterior, con la presente resolución se transferirá a la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo la suma de nueve mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte, (\$9.147.630.144), afectando la apropiación de la dependencia 4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA objeto de gasto

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2026 para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”

C-2202-0700-49-20203K40- 2202030-03, “Transferencias corrientes - Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior - Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las Instituciones de Educación Superior públicas nacional”, recursos destinados a financiar el proyecto “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”.

Que los recursos a girar en la presente resolución se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 100426 del 21 de enero de 2026, objeto de gasto C-2202-0700-49-20203K40-2202030-03, Transferencias corrientes - Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior - Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las Instituciones de Educación Superior públicas nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar transferir a la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo identificada con NIT 800.247.940-1, la suma de nueve mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$9.147.630.144), de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional de la vigencia 2026, para el desarrollo del proyecto “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución y a la siguiente cuenta bancaria de destinación específica:

RUBRO	RECURSO	APROPIACIÓN	NIT. ENTIDAD FINANCIERA	NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
C-2202-0700-49-20203K40-2202030-03	10 CSF	\$9.147.630.144	860.003.020-1	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. (BBVA)	CORRIENTE	0598027928

PARAGRÁFO PRIMERO. En caso de que el valor del proyecto “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, se incremente por cualquier motivo, será responsabilidad exclusiva de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo cubrir esta diferencia garantizando su completo desarrollo y puesta en funcionamiento.

PARAGRÁFO SEGUNDO. Con la asignación de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional a la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, ésta se compromete desarrollar todas las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto objeto de la presente resolución y a cubrir cualquier costo que estas gestiones generen, haciendo uso en su totalidad de los recursos transferidos para el desarrollo del proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectúese por parte de la Subdirección de Gestión Financiera el compromiso de los recursos indicados en el artículo primero de la presente resolución con cargo al CDP No. 100426 del 21 de enero de 2026, la obligación y el giro de los recursos se hará de acuerdo con la información que remita la Dirección de Fomento de la Educación Superior a través del Formato GF-FT-30 y disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

ARTÍCULO TERCERO. Los recursos de inversión que se giran mediante el presente acto administrativo tienen destinación específica para financiar el proyecto de “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 2294 de

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2026 para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”

2023, estos recursos no harán base presupuestal y deberán invertirse en su totalidad en el proyecto señalado.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que, una vez culminada la ejecución del proyecto “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”, se genere un saldo o valor no ejecutado frente al valor transferido por el Ministerio de Educación Nacional para dicho fin, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo estará obligada a realizar el reintegro de dichos recursos al Tesoro Nacional de conformidad con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Dicho reintegro deberá realizarse en un plazo no superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de terminación del proyecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que se generen rendimientos de los recursos transferidos con ocasión de la presente resolución, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo estará obligada a realizar el reintegro de dichos rendimientos al Tesoro Nacional de conformidad con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Dicho reintegro deberá realizarse en un plazo no superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de terminación del proyecto.

ARTÍCULO CUARTO. Teniendo en cuenta la fuente de financiación de los recursos objeto de la presente resolución y sin perjuicio de lo señalado por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, respecto de la autonomía institucional, la ejecución de los recursos transferidos mediante el presente acto administrativo será objeto de seguimiento, inspección y control por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Infraestructura Educativa, la Subdirección de Inspección y Vigilancia y de las entidades de control, según su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. En cumplimiento de lo establecido en el párrafo del artículo 124 de la Ley 2294 de 2023, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo presentará al Ministerio de Educación Nacional, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al desembolso de los recursos, el plan de trabajo de conformidad con el cronograma del proyecto viabilizado.

ARTÍCULO SEXTO. De la misma manera, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo del artículo 124 de la Ley 2294 de 2023, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo presentará al Ministerio de Educación Nacional los informes de seguimiento y los documentos de ejecución correspondientes al uso de los recursos objeto de la presente resolución, según se señala y una vez cumplidos los siguientes hitos, así como los que adicionalmente se soliciten:

- a. Plan de trabajo de conformidad con el proyecto viabilizado – diez (10) días calendario posteriores al desembolso del recurso objeto de la presente resolución.
- b. Apertura del proceso de selección – cinco (5) días calendario después de publicado el proceso de selección correspondiente.
- c. Inicio contrato de dotación – tres (3) días calendario después del acta de inicio.
- d. Adquisición de bienes 30%
- e. Entrega de bienes en la ubicación 50%
- f. Instalación y pruebas de funcionamiento 20%
- g. Terminación - treinta (30) días calendario previo a la culminación.
- h. Inicio de operación - quince (15) días calendario previo al cierre del proyecto.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Comunicar a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior la presente resolución a la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2026 para la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”

ARTÍCULO OCTAVO. La presente resolución rige desde la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D, C.

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR


RICARDO MORENO PATIÑO

Anexos:

- 1. Radicado No. 2025-ER-0262974 - Documentación del Proyecto de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo
- 2. Acta del Comité de Infraestructura Educativa
- 3. Radicado No. 2026-IE-001700- Concepto Valoración de Pertinencia y Demanda Territorial
- 4. Concepto General Código ES20263115226 - Viabilidad Componente Inmobiliario
- 5. Certificación Consejo Directivo del 23 de diciembre de 2025
- 6. Valoración de Pertinencia
- 7. Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo
- 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.100426 del 21 de enero de 2026
- 9. Certificación Bancaria - Cuenta de Destinación Específica
- 10.Certificación de sostenibilidad

Aprobó: Luis Álvaro Gallardo - Director de Fomento de la Educación Superior 
Carolina Sánchez Moya – Jefe Oficina de Infraestructura Educativa 

Revisó: Aura Milena Velandía Valcárcel - Asesora Viceministerio de Educación Superior 
Maurizio Toscano Giraldo - Asesor Viceministerio de Educación Superior 

Proyectó: Carlos Camargo – Asesor Dirección de Fomento de la Educación Superior 
Alejandra Prieto Munevar – Asesora Dirección de Fomento de la Educación Superior 

**EL SUSCRITO RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO – UniPutumayo**

CERTIFICA

Que, para el proyecto de inversión denominado **“DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL BLOQUE DE INGENIERÍA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO – SEDE MOCOA”**, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo garantiza la sostenibilidad en la etapa de operación, asegurando la operación, mantenimiento y funcionamiento de los bienes, equipos, mobiliario y servicios entregados, una vez finalice la fase de inversión, con cargo a ingresos de naturaleza permanente del presupuesto de funcionamiento institucional (recursos propios y rentas institucionales de carácter recurrente), aprobados anualmente por la UniPutumayo.

En consecuencia, la UniPutumayo se compromete a:

1. Apropiar y ejecutar, con cargo al presupuesto de funcionamiento institucional, recursos de naturaleza permanente (recursos propios y/o rentas institucionales de carácter recurrente, según corresponda) para cubrir los costos de operación y funcionamiento asociados a la dotación, incluyendo, como mínimo:
 - mantenimiento preventivo y correctivo;
 - reposición por vida útil y consumibles asociados;
 - licenciamiento y/o renovación de software (cuando aplique);
 - conectividad, energía y soportes tecnológicos necesarios;
 - calibraciones, verificaciones y puesta a punto de equipos (cuando aplique);
 - seguros, garantías extendidas y servicios técnicos especializados (cuando aplique);
 - gestión de inventarios, custodia, alistamiento y administración de los bienes.
2. Incorporar dichos costos en la planeación institucional (presupuesto anual, planes operativos y demás instrumentos internos de programación), en coherencia con las políticas y lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional.

3. Garantizar que la dotación entregada al bloque de Ingeniería – sede Mocoa permanezca en operación y disponibilidad para el cumplimiento de las funciones misionales (docencia, investigación, extensión y bienestar), por un periodo mínimo de cinco (5) años posteriores al cierre de la inversión, o el que se establezca en los lineamientos del Ministerio y el acto de aprobación.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para ser presentado ante el Ministerio de Educación Nacional, como soporte de sostenibilidad del proyecto de inversión.

Se expide en Mocoa – Putumayo, a los 24 días del mes de diciembre de 2025.



MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO

Rector y Representante Legal

Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo

Mcanchala@itp.edu.co

Mocoa-Putumayo

Elaboró: Juan Guillermo Trujillo López – Profesional de apoyo CIECYT 

Revisó: Andrea Silva – Vicerrectora Académica 

Aprobó: Andrea Silva – Vicerrectora Académica. 

002539 03 FEB 2026

Radicación 2025-ER-0262974**Fecha de
radicación** 2025-06-05 05:41:30 PM**INFORMACIÓN DEL REMITENTE****Tipo remitente** Jurídica**Usted permite respuesta a través
de medios electrónicos?** Si**PERSONA JURIDICA****Razón social** Instituto Tecnológico del Putumayo**NIT****Tipo de
Identificación****Identificación****Nombres** MIGUEL ÁNGEL**Apellidos** CANCHALA DELGADO**Cargo** Rector**País** Colombia**Departamento** Putumayo**Municipio /
Distrito** Mocoa**Ciudad o
Estado****Barrio /
Vereda /****Dirección** Barrio la Esmeralda aire libre

Corregimiento**002539 03 FEB 2026****Teléfono fijo****Celular****Correo electrónico** atencionalusuario@itp.edu.co**Referencia a una entidad de control?** No**TRÁMITE Y DEPENDENCIA DESTINO**

Consultar funcionarios
([https://sgdea.mineduacion.gov.co/TMS.Solution.MENGESDOC/\(SwgUB8M7\)/CR/es//MAM/CORR/ConsultarFuncionarios](https://sgdea.mineduacion.gov.co/TMS.Solution.MENGESDOC/(SwgUB8M7)/CR/es//MAM/CORR/ConsultarFuncionarios))

Tipo requerimiento DERECHO DE PETICIÓN**Dependencia** Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES - SUSAN KATHERINE MONCAYO MEDINA**Eje temático** ACCESO A ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR**TIPO DOCUMENTAL****Tipo documental****DETALLE CORRESPONDENCIA**

002539 03 FEB 2026

Asunto PQRS - Radicación Proyecto - Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería en la sede Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo. Mocoa

**Nro
radicación de
origen**

**Nro
radicación de
referencia**

Observaciones

ANEXOS

**Desea anexar
documento(s)** No

Mocoa, 22 de diciembre de 2025.

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D. C.

L. C.

Asunto: Presentación y entrega del proyecto: “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”.

Cordial saludo,

En mi calidad de Rector y representante legal de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, me permito presentar y radicar ante el Ministerio de Educación Nacional el proyecto denominado **“Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”**, formulado en la Metodología General Ajustada (MGA), junto con el Documento Técnico, presupuesto, soportes de estudio de mercado (cotizaciones) y demás anexos requeridos para su evaluación y verificación de requisitos.

El proyecto se ejecutará en la sede Mocoa (campus Aire Libre) y contempla un tiempo de ejecución estimado de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De acuerdo con la MGA, el proyecto presenta la siguiente estructura de producto y metas:

Producto principal del proyecto: Sedes de instituciones de educación dotadas.

- **Indicador:** Número de sedes dotadas.
- **Meta:** 1 sede dotada.

Actividades/entregables asociados:

- **Dotación** (Adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario y equipos tecnológicos)
- **Interventoría.**

El valor total del proyecto, conforme a la MGA, asciende a \$ 9.147.630.144 (nueve mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte). Para efectos del trámite, se anexan los documentos en el orden siguiente:

Anexos:

1. Formulario MGA del proyecto.
2. Documento técnico del proyecto.



3. Presupuesto general y presupuesto detallado del proyecto.
4. Soportes de tres (3) cotizaciones por cada producto e ítem de dotación incluido en el proyecto (estudio de mercado).
5. Certificado (representante legal) indicando que las actividades a financiar no están siendo ni han sido financiadas con otras fuentes.
6. Certificado (representante legal) indicando que el proyecto no ha iniciado ejecución.
7. Acta del Consejo Superior o máximo órgano de dirección institucional donde conste: (i) coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional, (ii) aprobación del proyecto, y (iii) valor aprobado conforme a la estructuración presentada.
8. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal u ordenador del gasto (según competencia), garantizando operación y funcionamiento con ingresos de naturaleza permanente.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier requerimiento de ajuste o información adicional.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector

Elaboró: Juan Guillermo Trujillo López – Profesional de apoyo CIECYT

Revisó: Andrea Silva – Vicerrectora Académica

Aprobó: Andrea Silva – Vicerrectora Académica.

Identificación del Proyecto

Nombre del proyecto

Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa.

Entidad proponente y ejecutora

Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo
(antes Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP).

Ubicación

País: Colombia

Departamento: Putumayo

Municipio: Mocoa

Sede: Facultad de Ingeniería, sede Mocoa de la Institución Universitaria del Putumayo.

Duración estimada

Seis (6) meses, contados a partir de la firma y acta de inicio del proyecto.

Presupuesto estimado

\$ 9.147.630.144 (nueve mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte).

Contenido

1. Resumen.....	4
2. Antecedentes del Proyecto	5
3. Aporte a la política publica.....	8
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida	10
Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025–2027: Putumayo, un Gobierno en Serio	10
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: Mocoa Bonita, tierra que inspira	10
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2030 - Instituto Tecnológico del Putumayo	10
4. Justificación	11
5. Identificación y descripción del problema.	14
5.1 Árbol de Problemas	14
5.2 Descripción actual del problema	15
5.3 Magnitud actual del problema.....	17
6. Localización	18
7. Participantes	19
7.1 Identificación de los participantes.....	19
7.2 Análisis de los participantes	21
8. Población.....	22
8.1 Población afectada	22
8.2 Población objetivo y características demográficas	24
9. Objetivos	26
9.1 Árbol de objetivos.....	26
9.2 Objetivo General	27
10. Análisis de alternativas	27
10.1 Componente del proyecto	27
11. Estudio de necesidades	27

RECTORÍA
Página 3 | 42

12.	Análisis técnico	29
13.	Cadena de valor	35
14.	Análisis de riesgos	36
15.	Cronograma	38
16.	Presupuesto	41
17.	Bibliografía	42

1. Resumen

El proyecto tiene como propósito fortalecer las condiciones del sistema de educación superior en la sede Mocoa de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo), mediante la dotación integral de mobiliario y equipos tecnológicos para el bloque de Ingeniería. Con esta intervención se busca mejorar los ambientes de aprendizaje y de trabajo académico, potenciar el desarrollo de competencias en los programas de Ingeniería y Tecnología, y contribuir a la calidad, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes.

La Facultad de Ingeniería atiende, en la última década reciente, miles de estudiantes en programas tecnológicos e ingenierías que han registrado más de 15.000 matrículas y cerca de 700 graduados entre 2020 y 2025, lo que evidencia una alta demanda y presión sobre la infraestructura existente. Sin embargo, el crecimiento de la oferta académica y el cambio de carácter institucional a universidad requieren la adecuación de espacios físicos y recursos tecnológicos acordes con las nuevas exigencias de docencia, investigación, extensión y proyección social.

En este contexto, el proyecto se desarrollará en un periodo de seis (6) meses, se enmarca en el sector Educación y contempla un único componente: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería en la sede Mocoa, orientado a: (i) habilitar y optimizar aulas, salas de informática, espacios de trabajo colaborativo y áreas administrativas; (ii) mejorar las condiciones de acceso a recursos digitales y tecnológicos para estudiantes y docentes; y (iii) apoyar la gestión académica y administrativa de la Facultad. Con ello se espera fortalecer las capacidades institucionales de la UniPutumayo, mejorar el desempeño académico de los estudiantes y aportar al bienestar integral de la comunidad universitaria, en coherencia con el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025–2027 “Putumayo, un Gobierno en Serio” y el Proyecto Educativo Institucional.

2. Antecedentes del Proyecto

El sistema de educación superior colombiano ha sido objeto de múltiples diagnósticos y reformas orientadas a ampliar la cobertura, mejorar la equidad y consolidar estándares de calidad comparables internacionalmente. El informe de la OCDE y el Banco Mundial sobre la educación superior en Colombia identifica como retos centrales la expansión del acceso, el fortalecimiento de la pertinencia y la calidad académica, así como la mejora en la gobernanza y el financiamiento del sistema.

Pese a los avances normativos y de política pública, el acceso sigue siendo desigual entre regiones. Mientras a nivel nacional la cobertura bruta de educación superior ronda el 55 % de la población entre 17 y 21 años, departamentos periféricos y amazónicos presentan coberturas muy por debajo de ese promedio, lo que refleja brechas históricas en la oferta y en las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.

El departamento del Putumayo es un caso representativo de estas disparidades. Se trata de un territorio amazónico con población dispersa, marcado por altos niveles de ruralidad y pobreza monetaria, donde el acceso a la educación superior implica, para muchos jóvenes, desplazarse a otros centros urbanos del país. Distintos análisis territoriales y de Objetivos de Desarrollo Sostenible muestran que Putumayo se ubica entre los departamentos con mayores rezagos en indicadores de educación de calidad y condiciones socioeconómicas, lo que refuerza la necesidad de consolidar oferta pública de educación superior en el propio territorio.

En este contexto, el fortalecimiento de la educación superior en Putumayo ha sido reconocido como prioridad en instrumentos de planificación como el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) y en los planes de desarrollo recientes, que insisten en incrementar la oferta de programas tecnológicos y profesionales, particularmente en áreas de ingeniería, ambiente e innovación, con enfoque territorial amazónico. Dichos instrumentos coinciden en que mejorar la infraestructura física y tecnológica de las instituciones existentes es una condición habilitante para aumentar la cobertura con calidad y responder a las vocaciones productivas del departamento.

A nivel normativo, el concepto de “calidad” en educación superior integra no solo los resultados académicos, sino también la pertinencia social, la investigación, el bienestar, la disponibilidad de recursos físicos y tecnológicos y la articulación con el entorno. La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI de la

RECTORÍA

Página 6 | 42

UNESCO subraya que la calidad abarca la enseñanza, los programas académicos, la investigación, el personal, los estudiantes, las instalaciones, el equipamiento y los servicios a la comunidad, destacando además el papel estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos formativos.

En concordancia con esta visión, el Decreto 1330 de 2019, que regula el registro calificado de los programas de educación superior en Colombia, establece condiciones institucionales y de programa que exigen a las Instituciones de Educación Superior (IES) demostrar la existencia de ambientes de aprendizaje adecuados, dotación de laboratorios y talleres, plataformas tecnológicas, recursos bibliográficos y sistemas de aseguramiento interno de la calidad.

Esto implica que la infraestructura física y tecnológica no es un aspecto accesorio, sino un requisito estructural para garantizar la calidad de los programas académicos, especialmente en campos como la ingeniería, donde la formación práctica, el acceso a equipamiento especializado y el trabajo en laboratorios son componentes esenciales del currículo.

En este marco se inscribe la trayectoria de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, antes Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP). Creada mediante la Ley 65 de 1989, la institución inició su desarrollo como entidad tecnológica con vocación regional, orientada a la formación de técnicos y tecnólogos por ciclos propedéuticos en áreas como ambiente, minas, programación y sistemas, administración, contabilidad, obras civiles y recursos forestales, entre otras. A lo largo de más de tres décadas se ha consolidado como la principal institución pública de educación superior en el departamento, con una oferta que integra actualmente programas tecnológicos y profesionales en ingeniería ambiental, forestal, agroindustrial, civil y de sistemas, además de programas en ciencias administrativas, contables y de gestión pública.

El proceso de fortalecimiento institucional se profundiza con la transformación de carácter aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual el antiguo Instituto Tecnológico del Putumayo adquiere la naturaleza de Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, habilitándolo para ampliar su oferta de programas de nivel profesional, robustecer la investigación y consolidar funciones sustantivas propias del nivel universitario.

Esta transformación se articula con el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2030, que plantea como ejes estratégicos el aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la ampliación de la oferta académica con pertinencia territorial.

RECTORÍA

Página 7 | 42

En la sede Mocoa, la Facultad de Ingeniería concentra una parte significativa de la demanda de educación superior del departamento. De acuerdo con los registros de matrícula de Registro y Control (2020-1 a 2025-2), los programas de ingeniería (ambiental, civil, de sistemas, forestal y agroindustrial) y las tecnologías afines han acumulado más de quince mil registros de matrícula en los últimos años, con una presencia creciente de estudiantes en los ciclos avanzados (séptimo a décimo semestre). Esta dinámica evidencia tanto el papel central de la Facultad en la formación de talento humano para sectores como el ambiente, la infraestructura, la agroindustria y las tecnologías de la información, como la presión creciente sobre la capacidad instalada de aulas, laboratorios, talleres y espacios de apoyo académico.

Al mismo tiempo, la información institucional sobre deserción muestra que algunos programas tecnológicos asociados a la Facultad de Ingeniería presentan tasas de abandono significativas en determinados periodos académicos, en ocasiones superiores al 30 % en carreras como Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Obras Civiles y Tecnología en Producción Agroindustrial. Estas cifras, aun cuando responden a múltiples factores (condiciones socioeconómicas de los estudiantes, brechas en la formación previa, dificultades de movilidad, entre otros), sugieren que mejorar las condiciones de infraestructura, dotación tecnológica, ambientes de aprendizaje y servicios de bienestar es una estrategia clave para favorecer la permanencia y graduación oportuna.

Los datos de egresados de la Oficina de Egresados de UniPutumayo refuerzan esta lectura. Entre 2020-1 y 2025-2, los cinco programas de ingeniería de la sede Mocoa han graduado 689 profesionales: 22 en Ingeniería Agroindustrial, 327 en Ingeniería Ambiental, 166 en Ingeniería Civil, 116 en Ingeniería de Sistemas y 58 en Ingeniería Forestal. Si bien estos resultados muestran una contribución importante al cierre de brechas de capital humano especializado en el departamento, también evidencian la distancia entre la demanda potencial y la capacidad instalada para formar y graduar más profesionales en estas áreas estratégicas.

Frente a este escenario, el departamento del Putumayo y la Institución Universitaria del Putumayo han avanzado en la construcción de un nuevo bloque para la Facultad de Ingeniería en la sede Mocoa, concebido como infraestructura moderna destinada a aulas especializadas, laboratorios, salas de cómputo, espacios de trabajo colaborativo y dependencias administrativas de apoyo académico. Sin embargo, para que esta infraestructura cumpla efectivamente su función y responda a las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad, es indispensable dotarla con mobiliario adecuado y equipos tecnológicos especializados que permitan el

RECTORÍA

Página 8 | 42

desarrollo de prácticas, proyectos de investigación aplicada y actividades de innovación y extensión con pertinencia territorial.

El proyecto de **“Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa.”** surge de la convergencia de: (i) las recomendaciones y exigencias del sistema nacional de aseguramiento de la calidad; (ii) las brechas de cobertura y condiciones socioeconómicas que afectan el acceso y permanencia en la educación superior en el Putumayo; (iii) el proceso de transformación institucional de UniPutumayo a carácter universitario y la implementación de su Plan de Desarrollo Institucional 2023–2030; y (iv) la evidencia interna de crecimiento de matrícula, deserción y egreso en los programas de ingeniería. La dotación integral del nuevo bloque de ingeniería es, por tanto, un paso necesario para consolidar la oferta de educación superior con calidad, pertinencia y equidad en el departamento.

3. Aporte a la política pública

El proyecto **“Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”** se articula de manera directa con las principales políticas públicas de educación en los niveles nacional, departamental, municipal e institucional, al contribuir al cierre de brechas de infraestructura, al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y al fortalecimiento de la educación superior pública en un territorio históricamente rezagado como el Putumayo.

En el ámbito nacional, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026 concibe la calidad educativa como un proceso integral que articula cobertura, pertinencia, equidad y condiciones materiales para el aprendizaje, incluyendo infraestructura, recursos tecnológicos y ambientes seguros y acogedores. Este marco se refuerza con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, en el cual el Programa 2202 “Calidad y fomento de la educación superior” se inscribe en la Transformación 2: Seguridad humana y justicia social, específicamente en el Pilar 2 “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”, el Catalizador 3 “Educación de calidad para reducir la desigualdad” y el Componente k “Educación superior como un derecho”. En este contexto, la dotación del bloque de Ingeniería se constituye en una acción concreta de modernización de infraestructura y fortalecimiento de capacidades tecnológicas para garantizar el derecho a la educación superior con calidad en una región amazónica priorizada.

A nivel departamental, el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025–2027 “Putumayo, un Gobierno en Serio”, en el Sector Educación, establece el Desafío Territorial III “Calidad y Bienestar para la Gente” y, dentro de este, el

RECTORÍA

Página 9 | 42

Programa “Calidad y Fomento de la Educación Superior”. Este programa prioriza el fortalecimiento de la educación superior pública, la investigación aplicada y la mejora de la infraestructura educativa y tecnológica como condición para elevar la competitividad regional y ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación. El proyecto se alinea plenamente con este programa al destinar recursos específicamente a la dotación física y tecnológica del nuevo bloque de Ingeniería, contribuyendo a que la UniPutumayo disponga de aulas, salas de informática y espacios académicos acordes con los estándares de calidad y con las necesidades de formación de talento humano para los sectores ambiental, de infraestructura, agroindustrial y de tecnologías de la información.

En el plano local, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 “Mocoa Bonita, tierra que inspira” incorpora el Pilar 3 “Una nueva economía gestionada desde la productividad, la competitividad y la innovación”, dentro del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), a través del Programa de Transformación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas. Este programa busca impulsar la modernización de los espacios educativos, ampliar la conectividad y promover procesos de formación con alto componente de innovación, especialmente en beneficio de jóvenes de sectores rurales y urbanos con limitaciones de acceso a recursos tecnológicos. La dotación del bloque de Ingeniería aporta de manera directa a este propósito, al crear ambientes de aprendizaje tecnológicamente equipados que facilitan la incorporación de la CTel en la formación y en los proyectos académicos de la UniPutumayo, y potencian la articulación con el ecosistema de innovación local.

Finalmente, en el ámbito institucional, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023–2030 de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo) define, en su Eje Estratégico 5 “Infraestructura y Tecnología para el Desarrollo Académico”, el Programa “Medios educativos e infraestructura física y tecnológica” y el Subprograma “Dotación y adecuación de espacios para garantizar el acceso a tecnologías avanzadas” como líneas prioritarias para asegurar la calidad académica y el fortalecimiento de la investigación y la extensión. El proyecto se inserta exactamente en este subprograma, al financiar la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos para el nuevo bloque de Ingeniería, condición necesaria para aprovechar plenamente la infraestructura construida, soportar el cambio de carácter a institución universitaria y responder a las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad.

En síntesis, el proyecto: (i) operacionaliza el enfoque de educación superior como derecho y de reducción de desigualdades del PND 2022–2026; (ii) contribuye al Programa “Calidad y Fomento de la Educación Superior” del Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027; (iii) fortalece el Programa de Transformación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas del Plan de Desarrollo Municipal de Mocoa 2024–2027; y (iv) ejecuta el Eje Estratégico 5 del PDI 2023–2030 de la UniPutumayo. De este modo, la “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del

RECTORÍA

Página 10 | 42

bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa” se configura como un instrumento concreto de implementación de la política pública educativa en todos los niveles de planificación.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida
Programa 2202: Calidad y fomento de la educación superior.

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	k. Educación superior como un derecho

Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025–2027: Putumayo, un Gobierno en Serio
Sector educación:

Estrategia/ Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar para la Gente

Programa: "Calidad y Fomento de la Educación Superior."

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: Mocoa Bonita, tierra que inspira
Pilar 3: "Una nueva economía gestionada desde la productividad, la competitividad y la innovación".

Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

Programa: Transformación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2030 - Instituto Tecnológico del Putumayo
Eje Estratégico 5: Infraestructura y Tecnología para el Desarrollo Académico.

Programa: Medios educativos e infraestructura física y tecnológica.

Subprograma: Dotación y adecuación de espacios para garantizar el acceso a tecnologías avanzadas.

4. Justificación

En un entorno global donde el conocimiento se ha consolidado como uno de los principales motores del desarrollo económico y social, las instituciones de educación superior enfrentan el reto de formar talento humano altamente calificado, con capacidades para innovar, investigar y responder a los desafíos de sus territorios. Diversos estudios sobre la economía del conocimiento han mostrado que las naciones que invierten de manera sistemática en educación superior, ciencia, tecnología e innovación logran aumentos sostenidos en productividad y crecimiento del PIB per cápita, como lo evidencian casos de países que transformaron su estructura productiva mediante el fortalecimiento del capital humano y la infraestructura para el conocimiento.

El Banco Mundial ha identificado cuatro pilares fundamentales para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento: (i) un marco institucional y de incentivos que favorezca la creación, difusión y uso del conocimiento; (ii) una fuerza laboral educada y en formación continua; (iii) un sistema de innovación que articule empresas, universidades, centros de investigación y otras organizaciones; y (iv) una infraestructura moderna de información y comunicación que permita producir, procesar y difundir conocimiento de manera eficiente. En este esquema, la disponibilidad de ambientes de aprendizaje adecuados, dotados con mobiliario funcional y equipos tecnológicos pertinentes, no es un elemento accesorio, sino un requisito estructural para que las instituciones de educación superior cumplan su misión formativa y de investigación.

En el caso del departamento del Putumayo, estas consideraciones adquieren una relevancia particular. Se trata de un territorio amazónico con rezagos históricos en cobertura y condiciones de calidad en educación superior, donde los jóvenes enfrentan barreras de acceso asociadas a la ruralidad, la dispersión geográfica y las limitaciones socioeconómicas. La Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo), como principal institución pública de educación superior del departamento, ha asumido un papel central en la formación de talento humano en áreas estratégicas como la ingeniería ambiental, civil, de sistemas, forestal y agroindustrial, así como en programas tecnológicos afines.

Los registros de matrícula de la sede Mocoa evidencian que, entre 2020-1 y 2025-2, los programas tecnológicos e ingenieriles de la Facultad de Ingeniería han acumulado más de quince mil matrículas, con una participación predominante de

RECTORÍA

Página 12 | 42

las tecnologías en obras civiles, saneamiento ambiental y desarrollo de software, y una presencia significativa de las ingenierías ambiental y civil en los semestres avanzados. Paralelamente, los datos de deserción muestran que, si bien en los primeros años del periodo se presentaron tasas elevadas en algunos programas, en los últimos semestres se observa una disminución sostenida de la deserción, coincidiendo con esfuerzos institucionales por mejorar el acompañamiento académico y las condiciones de estudio. A su vez, la Oficina de Egresados registra 689 graduados de ingeniería entre 2020-1 y 2025-2, lo que confirma la contribución efectiva de la Facultad de Ingeniería al cierre de brechas de capital humano especializado en el Putumayo.

No obstante, el crecimiento de la demanda y la transición institucional hacia el carácter universitario han generado una fuerte presión sobre la infraestructura académica existente. Aulas diseñadas para cohortes más pequeñas, laboratorios con dotación limitada y salas de informática insuficientes para la magnitud de la matrícula restringen el potencial de innovación pedagógica, dificultan el trabajo en grupos de investigación emergentes y limitan la incorporación plena de herramientas digitales y de simulación propias de la formación en ingeniería. Esta situación se refleja en la necesidad de reorganizar horarios, sobredimensionar el uso de algunos espacios y limitar, en ocasiones, la realización de actividades prácticas simultáneas, lo cual puede afectar el aprendizaje y la experiencia estudiantil.

Como respuesta, el departamento del Putumayo y la UniPutumayo han avanzado en la construcción de un nuevo bloque para la Facultad de Ingeniería en la sede Mocoa, concebido como una infraestructura moderna que albergará aulas, salas de cómputo, espacios de trabajo colaborativo y áreas administrativas de apoyo académico. Sin embargo, la sola existencia de la edificación no garantiza el mejoramiento de la calidad: es indispensable dotarla con mobiliario ergonómico y funcional (mesas, sillas, archivadores, mobiliario para salas de profesores y áreas administrativas) y con equipos tecnológicos acordes con las exigencias actuales (computadores de escritorio y portátiles, pantallas interactivas, sistemas de proyección, redes y equipos para aulas TIC), que permitan desarrollar clases magistrales, laboratorios de software, proyectos de ingeniería, actividades de investigación aplicada y procesos de formación apoyados en recursos digitales.

El proyecto **“Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”** se justifica, por tanto, en varios niveles:

RECTORÍA

Página 13 | 42

1. **Académico y de calidad:** porque mejora de manera directa los ambientes de aprendizaje, facilitando la implementación de metodologías activas, el acceso a contenidos actualizados, el uso de plataformas digitales y la integración de la CTel en la formación de pregrado y en la proyección social. Esto es consistente con las exigencias del Decreto 1330 de 2019 en materia de condiciones institucionales y de programa, que incluyen la existencia de infraestructura y dotación suficientes y pertinentes para el desarrollo de las funciones sustantivas.
2. **Institucional y de cambio de carácter:** porque la transformación del antiguo Instituto Tecnológico del Putumayo en Institución Universitaria del Putumayo implica elevar los estándares de calidad, fortalecer la investigación y la innovación, y consolidar la oferta de programas de ingeniería. Dotar adecuadamente el nuevo bloque de Ingeniería es un paso crítico para que la UniPutumayo pueda sostener la ampliación de su oferta, cumplir con los compromisos adquiridos ante el Ministerio de Educación Nacional y avanzar en procesos de acreditación y reconocimiento de alta calidad en el mediano plazo.
3. **Territorial y de equidad:** porque contribuye a cerrar brechas en el acceso a infraestructura y tecnología educativa entre el Putumayo y otras regiones del país, ofreciendo a los jóvenes del territorio ambientes de formación comparables con los de instituciones de regiones más desarrolladas. Esto incide en la reducción de la deserción, en la mejora del rendimiento académico y en el aumento de las tasas de graduación, factores que repercuten en la generación de oportunidades de empleo, emprendimiento y liderazgo local.
4. **De coherencia con la política pública:** porque operacionaliza lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, del Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025–2027 “Putumayo, un Gobierno en Serio”, del Plan de Desarrollo Municipal “Mocoa Bonita, tierra que inspira” y del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2030 de la UniPutumayo, todos los cuales priorizan el mejoramiento de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de la educación superior pública y la dotación tecnológica como condición para avanzar hacia una economía basada en el conocimiento.

La dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería no es una inversión aislada en bienes físicos, sino una intervención estratégica que habilita a la Institución Universitaria del Putumayo para responder a su nuevo carácter universitario, sostener el crecimiento de su matrícula, mejorar sus indicadores de

permanencia y graduación, y consolidarse como actor clave en la transformación productiva y social del Putumayo.

5. Identificación y descripción del problema.

5.1 Árbol de Problemas

Problema

Central:

Limitadas condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la Institución Universitaria del Putumayo

Causas directas:

1. Déficit de mobiliario y equipos tecnológicos en el nuevo bloque de la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa, que impide su puesta en funcionamiento plena.

Causas indirectas:

1. Baja disposición de mobiliario y elementos básicos para la adecuada prestación del servicio educativo.
2. Baja disponibilidad de infraestructura educativa.
3. Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.
4. Baja capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual.

Efectos directos:

1. Aumento en la deserción escolar Incremento en la percepción de baja calidad educativa.
2. Baja calidad de la educación oficial en la región
3. Desmotivación de la comunidad por acceder al sistema educativo oficial.
4. Necesidad de recurrir a la oferta privada en infraestructura o servicios educativos.

Efectos indirectos:

1. Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región
2. Aumento del riesgo asociado al desaprovechamiento del tiempo libre
3. Limitado acceso a la educación superior y al mercado laboral.
4. Reducido desarrollo de emprendimientos empresariales en la región
5. Dificultad para la superación de desigualdades sociales y económicas de la región.
6. Riesgo de aumento de actividades no lícitas.

7. Sobrecostos para la administración local y las familias
8. Riesgo de aumento de brechas en calidad de la educación.

5.2 Descripción actual del problema

El campus principal “Aire Libre” de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP), ubicado en Mocoa, cuenta con un área aproximada de 130.000 m², de los cuales 9.490,97 m² corresponden a infraestructura construida. En este espacio se disponen 34 aulas con una superficie total de 2.048,37 m² y capacidad para 1.242 estudiantes, 5 laboratorios de informática, 7 laboratorios de ciencias básicas y especializados, 4 zonas de estudio, 2 áreas comunes, 23 oficinas, 18 baterías sanitarias, 3 salas de tutores, 1 biblioteca, 2 escenarios deportivos, 1 cafetería y 1 herbario (en articulación con Corpoamazonia). Sobre esta base física se soporta una oferta académica que incluye 16 programas de ciclo tecnológico (Tecnología Ambiental, Forestal, Minas, Programación y Sistemas, Administración, Contabilidad Sistematizada, entre otros) y 13 programas de ciclo profesional (Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales, Tecnología en Gestión Pública, Gastronomía, entre otros). En la sede Mocoa, la institución atiende actualmente a 2.082 estudiantes, apoyados por 220 docentes.

A pesar de la expansión académica y del crecimiento sostenido de la matrícula, este proceso no ha estado acompañado por una ampliación proporcional de la infraestructura dotada ni de la renovación de mobiliario y equipos tecnológicos. Esto se traduce en un déficit creciente de espacios adecuados y de recursos para la docencia, que obliga a la saturación de las aulas existentes, a la sobreutilización de laboratorios con capacidad limitada y, en algunos casos, al arriendo de inmuebles o a la suscripción de convenios con otras entidades para disponer de aulas y ambientes de aprendizaje mínimamente equipados. Tales condiciones afectan la calidad percibida de la formación, restringen la implementación de metodologías activas y dificultan el desarrollo óptimo de actividades académicas, científicas y de extensión.

Consciente de esta problemática, en 2019 la institución contrató una consultoría para la elaboración de los estudios y diseños de una nueva Facultad de Ingeniería que permitiera ampliar y modernizar la capacidad instalada. Como resultado, en 2022 se adjudicó el contrato para la construcción de un edificio de tres pisos, con un área total de 6.375 m², cuya ejecución inició el 12 de septiembre de ese mismo año. Esta nueva infraestructura fue concebida específicamente para fortalecer la oferta académica en ingeniería y tecnología, así como las funciones de investigación, extensión y bienestar, mediante la incorporación de laboratorios especializados, aulas de clase, aulas de informática, auditorio, cafetería, salas de profesores, dependencias administrativas y espacios de trabajo colaborativo. La distribución

RECTORÍA

Página 16 | 42

detallada de la Facultad de Ingeniería, con sus áreas, capacidades y número de espacios por piso, se presenta en la tabla a continuación:

BLOQUE	DESCRIPCION		AREA (m2)	CAPACIDAD	CANTIDAD DE ESPACIOS
	NOMBRE	DETALLE			
FACULTAD DE INGENIERIA	Primer piso	Laboratorio Ingeniería Ambiental.	230	30	1
		Laboratorio Ingeniería Civil.	270	30	1
		Laboratorio Ingeniería Forestal.	172.3	30	1
		Laboratorio Ingeniería Sistemas.	151.1	48	1
		Auditorio.	558	348	1
		Cafetería.	200.8	116	1
		Baterías sanitarias.	69.2	18	2
		Cuartos técnicos.	75.4	N/A	1
		Circulaciones.	908.4	N/A	1
	Segundo piso.	Aulas de clase.	648	262	8
		Aula de informática.	162.6	58	2
		Aula de dibujo.	143	27	1
		Almacén.	61.3	5	1
		Sala auxiliar.	31.5	4	1
		Coordinadores de carrera.	36	5	1
		Sala de profesores.	75.5	32	1
		Baterías sanitarias.	108	27	3
		Circulaciones.	610.6	N/A	1
	Tercer piso.	Aulas de clase.	892.5	360	11
		Almacén.	122.6	3	2
		Decanatura.	20.3	2	1
		Profesores de planta.	44.9	10	1
		Secretaria.	10.1	1	1
		Sala de Juntas.	51.4	15	1

	Archivo.	16	3	1
	Baterías sanitarias.	108	27	3
	Circulaciones.	593.6	N/A	1
TOTAL		6375 m ²	1461	51

Al concluir la construcción del edificio, la UniPutumayo dispondrá de 19 aulas que suman 1.540,5 m², con capacidad para 622 puestos de estudio (considerando el estándar de 2 m² por persona para actividades de clase convencional), así como 10 oficinas para labores administrativas con capacidad para 75 usuarios. Adicionalmente, se habilitarán espacios destinados a la investigación aplicada, la proyección social y el bienestar institucional, con una capacidad total estimada de 1.461 usuarios distribuidos en 51 espacios académicos y administrativos. De acuerdo con los informes recientes de supervisión, la obra se encuentra en fase final (obra blanca y acabados de fachada) y se estima que el edificio estará completamente concluido y formalmente entregado a la institución en abril de 2026.

No obstante, la institución no dispone de los recursos necesarios para la dotación del nuevo bloque. En su estado actual, la edificación representa un avance significativo en términos de infraestructura física, pero no puede entrar en operación plena por la ausencia de mobiliario (mesas, sillas, mobiliario docente y administrativo, equipamiento para salas de profesores y áreas de coordinación) y de equipos tecnológicos (computadores, portátiles, pantallas, sistemas de proyección, redes y equipos para aulas TIC). De mantenerse esta situación, el nuevo bloque de Ingeniería corre el riesgo de permanecer subutilizado mientras continúan la saturación y las limitaciones de los espacios existentes en el resto del campus.

En este contexto, el problema actual no se reduce a la falta de metros cuadrados construidos, sino a la brecha entre la infraestructura física ya edificada y la capacidad real de la institución para convertirla en ambientes de aprendizaje funcionales y de calidad. El proyecto de “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa” surge precisamente para cerrar esta brecha, permitiendo la puesta en marcha efectiva del nuevo edificio y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de formación, investigación y extensión en la Facultad de Ingeniería.

5.3 Magnitud actual del problema

De acuerdo con las proyecciones institucionales, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo requiere aproximadamente 2.597 unidades de mobiliario y equipos tecnológicos para optimizar sus espacios educativos y administrativos, con énfasis en la Facultad de Ingeniería de la sede Mocoa. En la actualidad, la

RECTORÍA

Página 18 | 42

institución no dispone de estos elementos para el nuevo bloque de Ingeniería, lo que configura un déficit de dotación que impide habilitar plenamente aulas, oficinas y ambientes para investigación y bienestar. Esta carencia limita el uso efectivo de la infraestructura recientemente construida y restringe el adecuado desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Con la construcción del nuevo bloque de Ingeniería (6.375 m², con 19 aulas, 10 oficinas y áreas destinadas a investigación y bienestar), se hace necesario adquirir dichas 2.597 unidades de mobiliario y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento los 51 espacios proyectados. Esta inversión permitiría cubrir alrededor del 65 % de los requerimientos actuales de dotación de la Facultad de Ingeniería, incrementando de manera significativa la disponibilidad de espacios académicos y administrativos adecuadamente equipados y contribuyendo al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia de la formación profesional, así como al fortalecimiento de la actividad investigativa y de extensión en la UniPutumayo.

6. Localización

El proyecto se desarrollará en la región de la Amazonía, específicamente en el departamento del Putumayo, municipio de Mocoa. La ubicación precisa se encuentra en el barrio Luis Carlos Galán, en la calle 17 #17. A continuación, se presentan las coordenadas registradas para el área de intervención:

- (X: 1'047.376,069 – Y: 619.880.665)
- (X: 1'047.378,585 – Y: 619.840.734)
- (X: 1'047.351,643 – Y: 619.839.036)
- (X: 1'047.349,128 – Y: 619.878.957)



Estas referencias espaciales corresponden a los límites aproximados del terreno donde se llevará a cabo la instalación del equipamiento y mobiliario del nuevo bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo (UniPutumayo). La zona seleccionada cuenta con acceso a la infraestructura vial de la ciudad de Mocoa y se ubica en un entorno con disponibilidad de servicios públicos básicos, lo que facilita su integración con la comunidad local y contribuye al desarrollo socioeconómico de la región.

7. Participantes

7.1 Identificación de los participantes

En la siguiente tabla se presentan los actores que intervienen en el desarrollo del proyecto, su posición, sus intereses o expectativas y su contribución o gestión:

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución/Gestión

RECTORÍA

Página 20 | 42

Nacional	Departamento Administrativo Nacional De Planeación - Gestión General	Cooperante	Promover la estructuración del proyecto y articular escenarios de diálogo entre los diversos niveles de gobierno para fortalecer la gobernanza multinivel (Nación-Territorio).	Acompañamiento en la estructuración y presentación del proyecto, brindando asesoría técnica y facilitando el contacto con otras entidades nacionales.
Departamental	Gobernación del Putumayo	Cooperante	Mejorar la calidad de la educación superior pública.	Acompañamiento y emisión de concepto de viabilidad. Posible financiación del proyecto con recursos del Sistema General de Regalías.
Institucional	Directivos y docentes	Beneficiarios	Fortalecer las condiciones necesarias para ofrecer programas académicos con estándares de calidad.	Garantizar el adecuado uso de las instalaciones, repercutiendo en la mejora de la formación académica y el incremento de la calidad educativa.
Institucional	Estudiantes	Beneficiarios	Contar con condiciones óptimas para recibir formación superior de calidad.	Ejercer veeduría sobre la ejecución del proyecto y fomentar el uso responsable de la infraestructura, impulsando el

				mejoramiento del nivel educativo.
--	--	--	--	-----------------------------------

7.2 Análisis de los participantes

Beneficiarios: En el ámbito institucional, los principales beneficiarios son estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución Universitaria del Putumayo (UniPutumayo). Junto a ellos, se han realizado diversos diagnósticos para identificar las necesidades de la Institución, muchas de las cuales se plantean cubrir con el presente proyecto.

Para garantizar la inclusión de la comunidad académica en la toma de decisiones, se han llevado a cabo procesos de socialización en los órganos colegiados de la UniPutumayo, donde están representados estudiantes, docentes y directivos:

- **Consejo Directivo:** es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución, integrado por representantes de los estudiantes, profesores, decanaturas, egresados, sector productivo, exrectores, un delegado del Ministerio de Educación Nacional y un delegado del Presidente de la República.
- **Consejo Académico:** máxima autoridad académica, conformada por el Rector, Vicerrector Académico, representante de docentes, Dirección de Ciecyt, decanos, entre otros.

Se espera continuar con la participación de la comunidad educativa a lo largo de la ejecución, mediante la presentación de informes y jornadas de sensibilización que promuevan el sentido de pertenencia y el uso adecuado de los nuevos espacios.

Cooperantes. La Gobernación del Putumayo se ha involucrado como un actor cooperante a través de mesas de trabajo orientadas a la priorización de proyectos financiables con recursos del Sistema General de Regalías, resultado de acuerdos entre el Gobierno Nacional, las gobernaciones y el movimiento estudiantil de las instituciones de educación superior públicas.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), por intermedio de su área de Gestión General, también actúa como aliado para la estructuración y el seguimiento técnico de la iniciativa, propiciando el diálogo interinstitucional y garantizando el cumplimiento de los requisitos formales.

Hasta el momento, no se han identificado participantes que se opongan o se vean perjudicados por la ejecución de este proyecto, dada su naturaleza de fortalecimiento de la educación pública y el beneficio esperado para la comunidad académica y el desarrollo regional.

8. Población

8.1 Población afectada

El proyecto beneficiará a la comunidad universitaria de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP), sede Aire Libre en Mocoa. Esta comunidad está conformada por estudiantes de pregrado, docentes en distintas modalidades de vinculación y personal administrativo y de apoyo.

A la fecha, la institución atiende 2.082 estudiantes, apoyados por 220 docentes, además de 148 funcionarios administrativos y de apoyo. Una proporción importante de los estudiantes procede de otros municipios del Putumayo (Puerto Asís, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, etc.) y de departamentos vecinos como Nariño y Caquetá, lo que reafirma el carácter regional de la UniPutumayo.

Tabla 1. Población universitaria atendida – sede Aire Libre (corte reciente)

Tipo de población	Cantidad
Estudiantes de pregrado	2.082
Docentes (total, todas las dedicaciones)	220
Personal administrativo y de apoyo	148
Total población universitaria	2.450

Fuente: Registro y Control; Talento Humano UniPutumayo, 2025.

En el caso de los estudiantes, la caracterización demográfica y de vulnerabilidad (corte 2023–2024), que se mantiene coherente con la matrícula total de 2.082 estudiantes, es la siguiente:

Tabla 2. Características demográficas y de vulnerabilidad – estudiantes de pregrado

Clasificación	Detalle	Cantidad	Fuente
Etaria (Edad)	0 a 14 años	0	Registro y Control UniPutumayo
Etaria (Edad)	15 a 19 años	598	Registro y Control UniPutumayo
Etaria (Edad)	20 a 59 años	1.484	Registro y Control UniPutumayo

RECTORÍA
Página 23 | 42

Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	0	Registro y Control UniPutumayo
Grupos étnicos	Población indígena	418	Registro y Control UniPutumayo
Grupos étnicos	Población afrocolombiana	50	Registro y Control UniPutumayo
Grupos étnicos	Población raizal	—	Registro y Control UniPutumayo
Grupos étnicos	Pueblo Rom	1	Registro y Control UniPutumayo
Grupos étnicos	Población palenquera	—	Registro y Control UniPutumayo
Género	Masculino	1.094	Registro y Control UniPutumayo
Género	Femenino	988	Registro y Control UniPutumayo
Población vulnerable	Desplazados	521	Registro y Control UniPutumayo
Población vulnerable	Personas con discapacidad	—	Registro y Control UniPutumayo
Población vulnerable	Víctimas del conflicto armado	—	Registro y Control UniPutumayo

Fuentes: Registro y Control UniPutumayo 2024; BD consolidados SNIES 2021–2023.

La mayor proporción de estudiantes se ubica en el rango de 20 a 59 años, seguida del grupo de 15 a 19 años. Destacan, además, los 418 estudiantes indígenas y 50 afrocolombianos, lo que evidencia la diversidad étnica de la institución. Los 521 estudiantes en condición de desplazamiento subrayan la necesidad de contar con ambientes académicos y de bienestar que respondan a las realidades socioeconómicas del territorio.

En cuanto a los docentes, la institución cuenta actualmente con 220 profesores, cuya distribución básica por tipo de dedicación para el periodo 2025-2 es:

Tabla 3. Docentes por tipo de dedicación – 2025-2

Tipo / dedicación	Cantidad
Docentes de planta – tiempo completo	45
Docentes de planta – medio tiempo	1

RECTORÍA

Página 24 | 42

Docentes de hora cátedra	128
Docentes en otras modalidades (ocasionales y similares)	46
Total docentes	220

(“Docentes de planta total 46” incluye 45 de tiempo completo y 1 de medio tiempo; el resto corresponde a docentes de hora cátedra y otras modalidades contractuales).

Respecto al personal administrativo y de apoyo, la sede Aire Libre en Mocoa mantiene la siguiente composición:

Tabla 4. Personal administrativo y de apoyo por género

Género	Cantidad
Hombres	81
Mujeres	67
Total	148

La composición de la población beneficiaria pone de manifiesto la diversidad etaria, de género, étnica y de condiciones de vulnerabilidad. En este contexto, la dotación adecuada del nuevo bloque de Ingeniería cobra relevancia para fomentar la equidad y la inclusión, mejorar la calidad de la educación, incrementar la productividad académica e investigativa y fortalecer el bienestar general de la comunidad universitaria.

8.2 Población objetivo y características demográficas

La población objetivo-directa del proyecto se sitúa en la Facultad de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa, que agrupa los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroindustrial y tecnologías afines.

Para el periodo académico 2023-2, esta Facultad registró 1.259 estudiantes, lo que equivale a aproximadamente el 60 % de la matrícula total institucional (1.259 de 2.082 estudiantes). Estos programas son, por tanto, un núcleo estratégico de formación profesional para el departamento. La atención académica de esta población se realiza con apoyo de la planta docente institucional (220 profesores), dentro de la cual se concentra un número importante de docentes con formación de posgrado (maestría, especialización y doctorado), tal como lo evidencian las caracterizaciones de 2023-2.

Las principales características de los 1.259 estudiantes de la Facultad de Ingeniería son:

Tabla 5. Población objetivo – estudiantes Facultad de Ingeniería (2023-2)

Clasificación	Detalle	Cantidad
Género	Femenino	485
Género	Masculino	774
Población Vulnerable	Desplazados (víctimas del conflicto)	321
Grupos étnicos	Población Indígena	213
Total, Estudiantes Ingeniería		1.259
Total, docentes		220
Población objetivo		1.479

De este total, 485 son mujeres (38,5 %) y 774 hombres (61,5 %). La presencia de 321 estudiantes en condición de desplazamiento y 213 pertenecientes a comunidades indígenas resalta la necesidad de contar con espacios académicos seguros, culturalmente pertinentes y dotados de recursos tecnológicos que faciliten trayectorias educativas exitosas.

Desde una perspectiva dinámica, la importancia de esta población objetivo se refuerza con los registros académicos:

- Entre 2020-1 y 2025-2, los programas de ingeniería y tecnologías asociadas han acumulado 15.383 matrículas, reflejando una demanda sostenida de formación en ingeniería en el Putumayo.
- En el mismo periodo, la Oficina de Egresados reporta 689 graduados de los cinco programas de ingeniería de la sede Mocoa (22 en Ingeniería Agroindustrial, 327 en Ingeniería Ambiental, 166 en Ingeniería Civil, 116 en Ingeniería de Sistemas y 58 en Ingeniería Forestal).

La dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería beneficiará de manera directa a esta población objetivo –1.259 estudiantes y la planta docente que los atiende– al:

- Mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje (aulas, salas de informática, laboratorios y espacios de trabajo colaborativo).
- Facilitar el desarrollo de competencias técnicas y transversales alineadas con las demandas del sector productivo y de la economía del conocimiento.
- Potenciar la participación de estudiantes en proyectos de investigación aplicada, innovación y proyección social.

RECTORÍA

Página 26 | 42

En consecuencia, el proyecto se orienta a una población claramente definida y estratégica para el desarrollo económico y social del departamento del Putumayo y de las regiones vecinas, garantizando que la nueva infraestructura de la Facultad de Ingeniería pueda operar con condiciones de calidad, pertinencia e inclusión.

9. Objetivos

9.1 Árbol de objetivos

Objetivo General:

Fortalecer las condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la Institución Universitaria del Putumayo.

Medio Directo (Objetivo específico):

Dotar de mobiliario y equipos tecnológicos el nuevo bloque de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa para mejorar la calidad de la formación en ingeniería.

Medios indirectos:

- Incrementar la disposición de mobiliario y elementos básicos para la adecuada prestación del servicio educativo.
- Adecuar la infraestructura educativa para que cumpla con los lineamientos y estándares técnicos de calidad.
- Incrementar la capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual.

Fines Directos:

- Aumentar la cobertura
- Reducir la deserción escolar y mejorar la percepción de calidad educativa.
- Disminuir la necesidad de recurrir a la oferta privada en infraestructura o servicios educativos.
- Elevar la calidad de la educación oficial en la región.

Fines indirectos:

- Reducir las desigualdades sociales y económicas de la región.
- Alto nivel de desarrollo económico en la entidad territorial
- Ampliar el acceso a la educación superior y al mercado laboral.
- Adecuadas condiciones de la población para generación de ingresos
- Alto nivel de producción científica y tecnológica en la entidad territorial
- Facilidad para acceder al mercado laboral

9.2 Objetivo General

Fortalecer las condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la Institución Universitaria del Putumayo.

10. Análisis de alternativas

El proyecto propone una única alternativa de solución, consistente en la dotación integral de mobiliario y equipos tecnológicos del nuevo bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa, con el fin de poner en operación efectiva la infraestructura ya construida y mejorar las condiciones de formación en los programas de ingeniería.

La solución se estructura en un solo componente, con varios frentes de dotación:

10.1 Componente del proyecto

Componente único:

Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Este componente comprende la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación requerida para 51 espacios (aulas, laboratorios, salas de informática, auditorio, cafetería, áreas administrativas y de apoyo académico), de acuerdo con la distribución arquitectónica del edificio.

11. Estudio de necesidades

Bien: Recursos dotacionales conformados por mobiliario y equipos tecnológicos destinados a los ambientes de aprendizaje y a los espacios administrativos de la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP).

Unidad de medida: Número total de elementos de dotación (unidades de mobiliario y equipos tecnológicos) requeridos para el funcionamiento adecuado del nuevo bloque de Ingeniería.

Los datos históricos de estudiantes matriculados en los programas de la Facultad de Ingeniería, sede Mocoa, muestran que entre 2019 y 2024 el total anual pasó de 4.417 a 4.224 estudiantes, lo que corresponde a una variación neta de $-4,37\%$. Sin embargo, al interior de esta tendencia global se observan incrementos importantes en programas como Ingeniería de Sistemas y Tecnología en Desarrollo de Software,

RECTORÍA

Página 28 | 42

así como en Ingeniería Civil y Tecnología en Obras Civiles, lo que confirma la vigencia y alta demanda de la formación en ingeniería en el territorio.

Tabla 6. Estudiantes matriculados por programa académico – Facultad de Ingeniería, sede Mocoa

Año	Tec. Software	Ing. sistemas	Tec. Forestal	Ing. Forestal	Tec. Sanm. Ambiental	Ing. Ambiental	Tec. Obr. Civiles	Ing. Civil	Total, matriculados año
2019	287	93	72	80	524	324	990	28	4417
2020	275	71	88	34	550	254	1172	115	4579
2021	300	110	134	37	559	228	1169	186	4744
2022	330	107	173	44	401	203	827	209	4316
2023	384	73	192	36	333	229	595	152	4017
2024	578	109	199	29	333	181	612	159	4224

Fuente: Registro y Control, UniPutumayo, 2025.

Desde 2020 la institución inició el proceso de transformación de carácter, que se consolida en 2025 con su reconocimiento como Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo. En este marco, y considerando el comportamiento de la matrícula y las proyecciones institucionales, se estima la apertura de aproximadamente 13 programas de pregrado y 6 de posgrado, lo cual implicará un incremento en la demanda de espacios académicos, administrativos y de investigación debidamente dotados.

Las proyecciones internas contemplan un aumento de alrededor de 600 estudiantes adicionales en la Facultad de Ingeniería en el horizonte próximo, lo que refuerza la necesidad de ampliar y fortalecer la infraestructura disponible y, especialmente, de poner en operación el nuevo bloque de Ingeniería mediante su adecuada dotación.

Con base en los estudios técnicos de la institución, la UniPutumayo requiere 2.597 elementos de dotación (mobiliario y equipos tecnológicos) para equipar el nuevo bloque de la Facultad de Ingeniería, garantizar su funcionamiento pleno y atender las proyecciones de incremento en la matrícula estudiantil. La relación histórica entre oferta y demanda de dotación puede resumirse así:

Año	Oferta elementos de dotación	demanda elementos de dotación	Diferencia
2020	0	2597	-2597
2021	0	2597	-2597
2022	0	2597	-2597
2023	0	2597	-2597
2024	0	2597	-2597
2025	0	2597	-2597

2025	2597	2597	0
------	------	------	---

Como se observa, entre 2020 y 2025 no se registró oferta de dotación para el nuevo bloque de Ingeniería, manteniéndose constante el déficit de 2597 elementos. El proyecto propone cerrar completamente esta brecha en 2026, permitiendo que la nueva infraestructura de 6.375 m² entre en funcionamiento con las condiciones necesarias para responder al crecimiento de la matrícula, mejorar la calidad de la formación en ingeniería y apoyar la implementación de los nuevos programas de pregrado y posgrado proyectados por la UniPutumayo.

12. Análisis técnico

Retomando los referentes normativos para la acreditación institucional, se resalta la importancia de contar con infraestructura y dotación adecuadas para el desarrollo de las funciones sustantivas, el bienestar y la gestión administrativa. En este contexto, se ha definido el destino y el uso de los espacios del edificio en construcción para la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, sede Mocoa.

Para determinar la capacidad de estudiantes por aula se aplica la Norma Técnica Colombiana NTC 4595, que establece una base de 2 m² de área por estudiante. Para la dotación de mobiliario se toma como referencia el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional, el cual define requisitos mínimos para elementos como puestos de trabajo, tableros y lockers. No obstante, dado que dicho manual está orientado a educación preescolar, básica y media, los requerimientos adicionales para educación superior se han precisado con base en las necesidades específicas de la UniPutumayo y de los programas de ingeniería.

De acuerdo con la distribución proyectada, el edificio del campus Aire Libre se organiza en áreas académicas, administrativas y de bienestar, incluyendo zonas comunes, y se prevé dotarlo con equipos tecnológicos, entre otros: 6 sistemas de altavoces para auditorio, 2 amplificadores de potencia, 1 cabina de sonido, 161 computadores de alto rendimiento, 6 computadores portátiles, 1 consola de sonido digital, 27 unidades de iluminación especializada y 4 de iluminación LED, 14 impresoras y 4 impresoras multifuncionales, 4 micrófonos inalámbricos, 2 pantallas de proyección de lienzo, 29 pantallas interactivas, 2 proyectores LCD, 3 sistemas de seguridad con cámaras IP, 12 tableros digitales de información (pantallas profesionales de señalización), 1 UPS on-line de 3 kVA tipo torre monofásica, 1 videocámara profesional y 10 extensores de señal Wi-Fi.

En cuanto al mobiliario, se proyecta la adquisición de, entre otros, los siguientes elementos: 3 accesorios adicionales (estaciones de autoservicio), 31 archivadores metálicos de 4 niveles, 15 bancas metálicas, 85 basureros, 15 puntos ecológicos modulares de tres puestos, 6 dispensadores de agua, 26 escritorios para aulas y 2

RECTORÍA

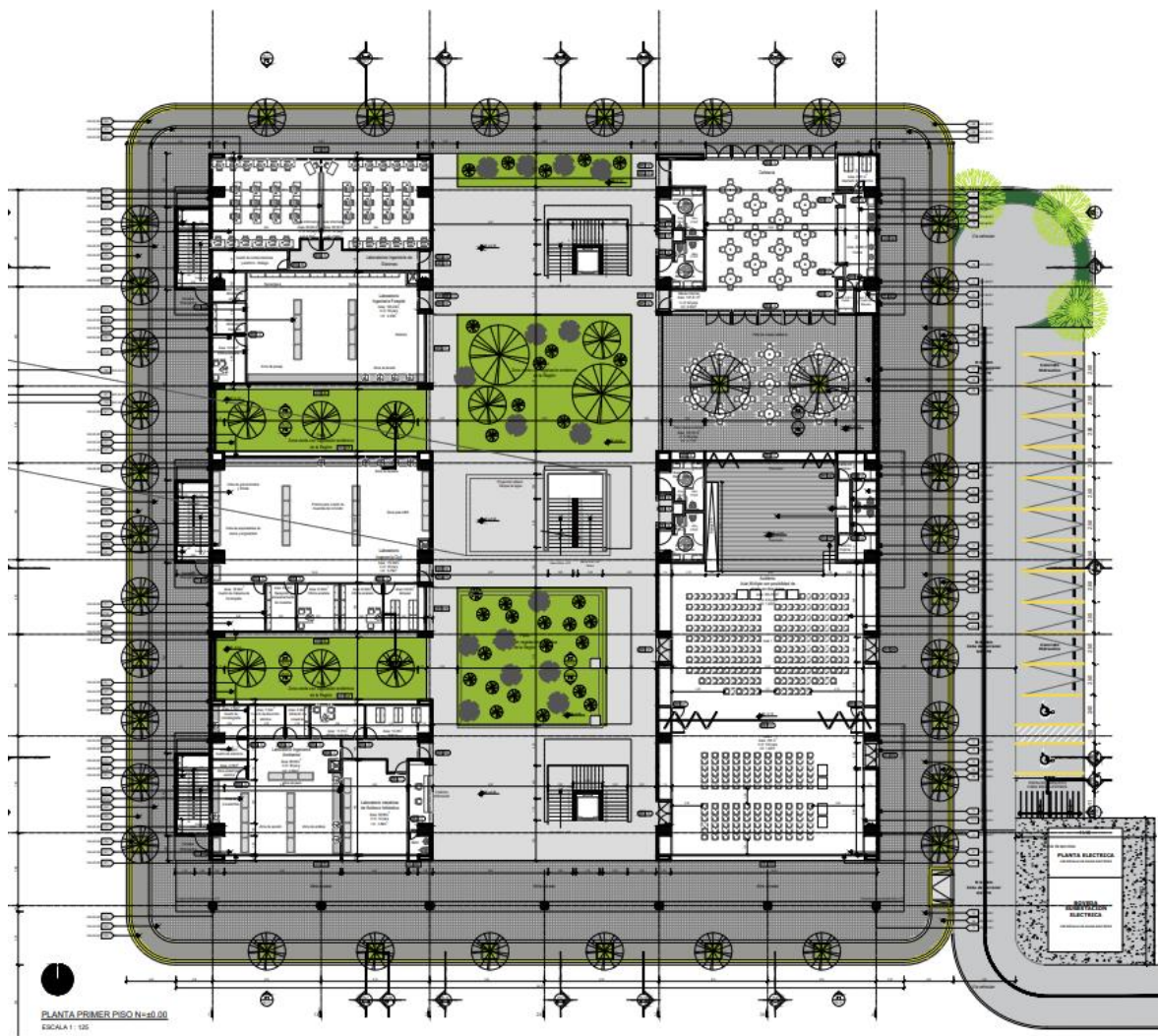
Página 30 | 42

escritorios para oficina, 63 escritorios modulares con sillas ergonómicas, 16 estanterías metálicas, 20 lockers metálicos, 3 mesas auxiliares, 4 mesas de juntas, 30 mesas, 28 mesas de dibujo técnico, 54 pizarras blancas, 2 podios para presentador, 58 puestos de trabajo para informática, 622 puestos de trabajo para estudiantes, 2 refrigeradores, 6 relojes digitales, 76 sillas ergonómicas, 348 sillas fijas para auditorio, revestimiento de piso tipo tapete para auditorio (425 m²), 180 sillas adicionales, 4 sofás modulares, 3 soportes autoportantes para mástil de bandera interior, 148 taburetes y 32 vitrinas altas con puerta de vidrio. El plazo total de ejecución del proyecto de dotación se estima en seis (6) meses.

El nuevo edificio destinado a la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo está diseñado en tres niveles, tal como se observa en los planos arquitectónicos anexos a continuación, en los cuales se detalla la distribución de espacios y la ubicación prevista de la dotación tecnológica y de mobiliario en cada piso, facilitando la identificación de su función y localización específica.

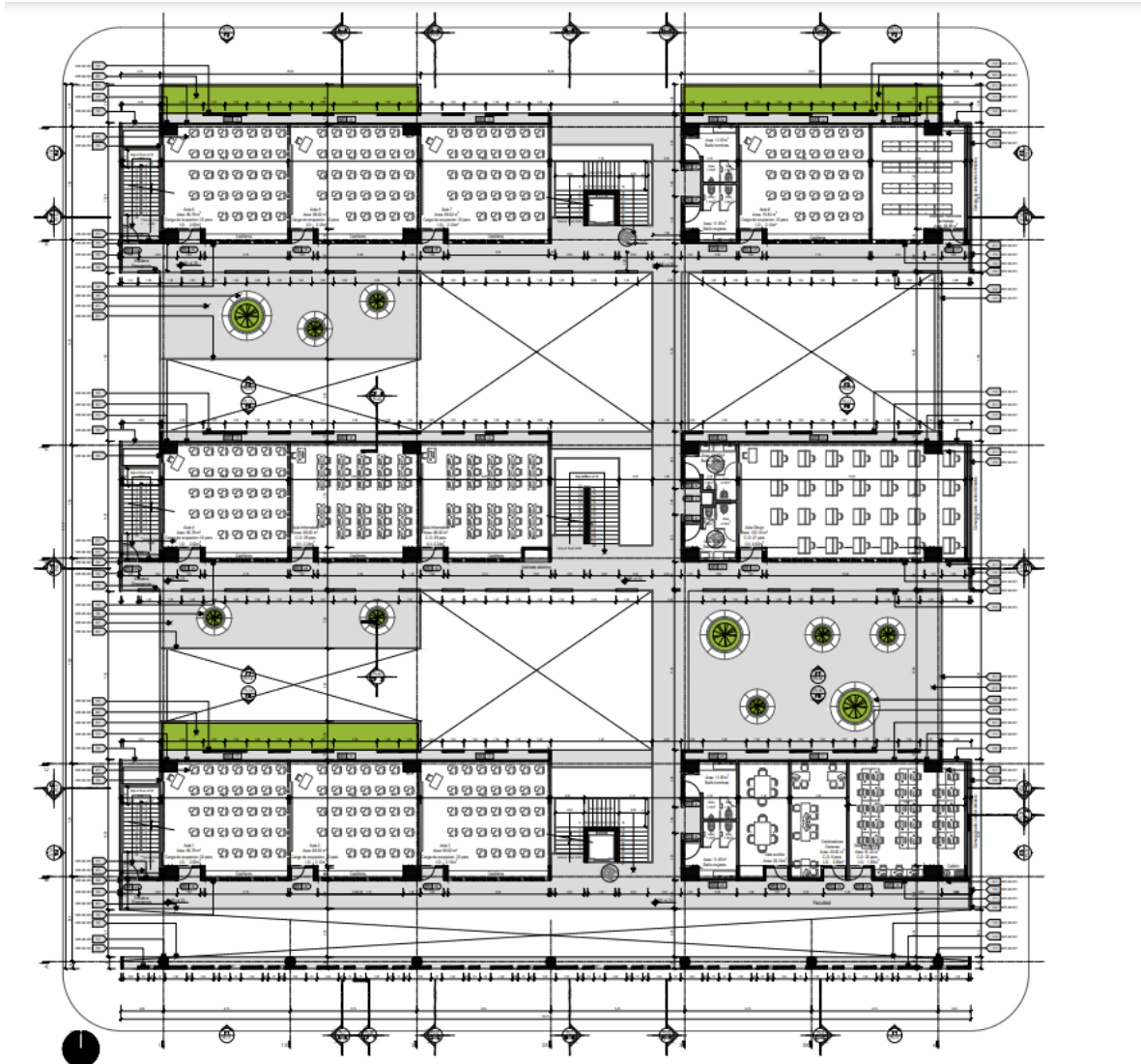
Primer Piso

Presupuesto, tabla detalle presupuesto, primer piso.



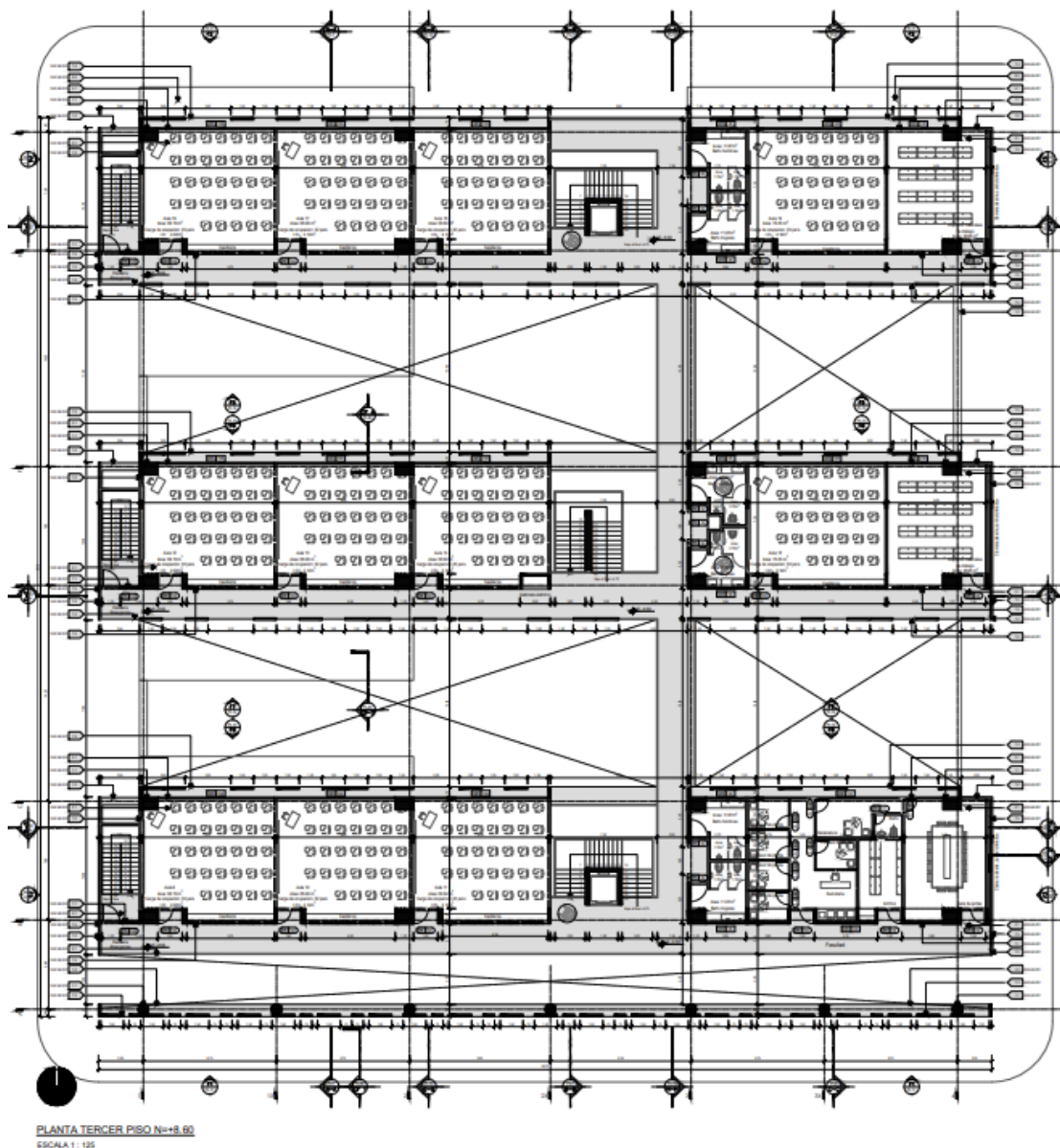
Segundo Piso

Presupuesto, tabla detalle presupuesto, segundo piso.



Tercer Piso

Presupuesto, tabla detalle presupuesto, tercer piso.



Cuadro de áreas

Cuadro de áreas				
#	Ambiente	Alumno	Unidad	Área (m ²)
Primer Piso				
1	Laboratorio ing. Ambiental	30	1	234
2	Laboratorio ing. Civil	30	1	270
3	Laboratorio ing forestal	30	1	172,3
4	Laboratorio Ing. Sistemas	48	1	151,1
5	Auditorio	348	1	558
6	Cafetería	116	1	200,8
7	Unidad sanitaria		2	69,2
8	Cuartos técnicos (nivel -3,40)		1	75,4
9	Circulaciones			908,4
Subtotal		602		2639,2
Segundo Piso				
10	Aula de clase	262	8	648
11	aula de informática	58	2	162,6
12	aula de dibujo	27	1	143
13	almacén		1	61,3
	Facultad (oficinas)			
14	sala auxiliar		1	31,5
15	Coordinadores de carrera	5	1	36
16	Sala de profesores (Cocineta)	32	1	75,5
17	Unidad sanitaria		3	108
18	Circulaciones			610,6
Subtotal		384		1876,5
Tercer Piso				
19	Aula de clase	360	11	892,5
20	almacén		2	122,6
	Facultad (oficinas)			
21	Decanatura		1	20,3
22	Profesores de Planta		1	44,9
23	Secretaria		1	10,1
24	Sala de juntas		1	51,4
25	Archivo		1	16
26	Unidad sanitaria		3	108

27	Circulaciones		593,6
Subtotal		360	1859,4
Subtotal		1346	6375

13. Cadena de valor

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO			Actividad	Valor
	Producto	Unidad	Meta		
Dotar de mobiliario y equipos tecnológicos el nuevo bloque de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa para mejorar la calidad de la formación en ingeniería.	MGA: Sedes de instituciones de educación dotadas	Número de sedes	1	Dotación	\$ 8.313.642.648,0
				Seguimiento	\$ 833.987.496
				Total	\$ 9.147.630.144

14. Análisis de riesgos

NIVEL	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo general	Financiero	Presencia de actividades adicionales que generan sobrecostos al proyecto	Improbable	Modera do	Se presentan actividades adicionales a las inicialmente contratadas que generan el incremento en el valor inicial del contrato.	Realizar estudios y diseños acordes con las necesidades para lograr una buena planeación de bienes. Verificar la justificación técnica de los costos adicionales con el contratista y tramitar los recursos adicionales para culminar el proyecto.
	Financiero	Efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios en el cálculo de los bienes	Improbable	Mayor	Incumplimiento del objetivo por incumplimiento de los contratistas	Realizar un análisis de costo e incluir garantías para tal efecto.

RECTORÍA

Página 37 | 42

Productos	Financiero	Modificación aprobada de estudios y especificaciones técnicas.	Improbable	Mayor	Afecta la calidad de los bienes a entregar.	Adquirir póliza de cumplimiento respectivo.
	Operacional	Limitación de medios y/o transporte de personas materiales y/o equipos	Moderado	Mayor	Retrasos no previstos en la ejecución del contrato	Asumir estos costos por parte del contratista
Actividades	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega de los elementos	Improbable	Mayor	Se presentan incumplimientos en el cronograma establecido	Inclusión de pólizas de cumplimiento en los pliegos de condiciones durante el proceso precontractual
	Operacional	Daños o perjuicios locativos en las instalaciones al momento de realizar la respectiva instalación de los bienes	Improbable	Mayor	Se presentan incumplimientos en el cronograma establecido	Inclusión de pólizas de cumplimiento en los pliegos de condiciones durante el proceso precontractual

15. Cronograma

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
1. Identificación detallada de necesidades, levantamiento de información y definición del alcance técnico del proyecto de dotación	X	X									
2. Ajuste y aprobación de especificaciones técnicas, cantidades, planos y cronograma de referencia (etapa precontractual)	X	X									
3. Trámite interno del proyecto, registro y gestión de formalización / compromiso y desembolso de recursos por parte del Ministerio de Educación	X	X	X								
4. Proceso de selección y adjudicación del contrato de dotación de mobiliario (pliegos, publicación, evaluación, recomendación y acto de adjudicación)			X	X							
5. Proceso de selección y adjudicación del contrato de dotación de equipos tecnológicos (incluida importación cuando aplique)			X	X	X						

6. Legalización de contratos: pólizas, actas de inicio, cronograma detallado, planes de trabajo y socialización con la Institución Universitaria del Putumayo					X						
7. Fabricación, compra y acopio de mobiliario (mesas, sillas, puestos de trabajo, vitrinas, etc.) en bodega del proveedor / institución					X	X	X	X	X		
8. Entrega, instalación, ensamble y puesta en servicio del mobiliario en el edificio de la Facultad de Ingeniería					X	X	X	X	X		
9. Compra / importación, nacionalización y entrega de equipos tecnológicos (PCs, pantallas interactivas, proyectores, UPS, cámaras, red, etc.)					X	X	X	X	X		
10. Instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los equipos tecnológicos, incluido soporte inicial y capacitación básica a usuarios								X	X	X	
11. Comités de inicio y de seguimiento técnico, administrativo y financiero (UniPutumayo – contratistas –					X	X	X	X	X	X	

RECTORÍA
Página 40 | 42

interventoría – MinEducación cuando aplique)											
12. Interventoría y seguimiento integral (técnico, administrativo y financiero) a la ejecución de los contratos de dotación					X	X	X	X	X	X	
13. Elaboración y envío de informes de avance técnico– financiero al Ministerio de Educación (incluye actas de comité y evidencias de ejecución)					X	X	X	X	X	X	
14. Recepción parcial de entregas, verificación de calidad, elaboración de actas de recibo y subsanción de observaciones								X	X	X	
15. Recepción final de mobiliario y equipos, cierre técnico de contratos, verificación de garantías y documentación de mantenimiento							X	X	X	X	
16. Cierre administrativo y financiero del proyecto, elaboración de informe final y acta de liquidación, reporte de resultados al Ministerio de Educación										X	X

16. Presupuesto

Presupuesto					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Concepto	Cantidad	Ministerio de Educación	Institución Universitaria del Putumayo	Total
			Efectivo	Especie	
Dotar de mobiliario y equipos tecnológicos el nuevo bloque de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa para mejorar la calidad de la formación en ingeniería.	Dotación	1	\$ 8.313.642.648	\$ 0,00	\$ 8.313.642.648
	Seguimiento	1	\$ 833.987.496	\$ 0,00	\$ 833.987.496
Total			\$ 9.147.630.144	\$ 0,00	\$ 9.147.630.144

17. Bibliografía

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Bogotá.

Banco Mundial. (2008). Corea como una economía. Proceso evolutivo y enseñanzas del conocimiento. En J. Suh, & D. Chen. Mayol Ediciones S.A.

Castro-Martínez, E., & Sutz, J. (2010). OCDE Organisation for Economic Co-operation and. En M. Albornoz, & J. A. López Cerezo, Ciencia, tecnología y universidad en Iberoamérica (págs. 101-118). Buenos Aires.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá: AF&M PRODUCCIÓN GRÁFICA S.A.S. Obtenido de http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%202DA%20EDICION_271117.pdf.

OCDE - Ministerio de Educación Nacional. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. La Educación en Colombia. París.

OCDE, & Banco Mundial. (2012). Evaluaciones de políticas nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia. París: ÉDITIONS OCDE.

Sánchez, C., & Ríos, H. (2011). La economía del conocimiento como base del crecimiento económico en México. Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 8(2), 43-60.

UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, (pág. 12). París.



Ministerio de Educación Nacional
Oficina de Infraestructura Educativa
Ficha de Verificación de Requisitos

ID MEN: ES20263115226

Radicado de presentación del proyecto: 2025-ER-0262974

Fecha Presentación Proyecto: 26 6 2025

Revisión No.: 2

Fecha de revisión: 11 12 2025

Proyecto: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa.

IES o Entidad Territorial: Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo Nit: 800.247.940-1

Nombre Contacto Responsable: NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Celular: 3112295751

Correo Electrónico: asilva@itp.edu.co

1.INFORMACION GENERAL

Departamento: Putumayo

Código Departamento: 86

Población Beneficiada: 1.479

Población Afectada: 2450

Municipio: Mocoa

Código Municipio: 86001

Número de Nuevos Cupos: 0

PDET: SI

Municipios beneficiados: Putumayo (Puerto Asís, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo), Departamentos de Nariño y Caqueta

ZOMAC: SI

Tipo de proyecto: Dotación

Costos Estudios y Diseños: \$ -

Costos Directos Obra: \$ -

Costo Dotación: \$ 6.986.254.326,05

Financiación PGN: \$ -

IVA: \$ -

AIU: \$ -

IVA: \$ 1.327.388.321,95

Cofinanciación Otras Fuentes: \$ -

Costo Interventoría Estudios y Diseños: \$ -

IVA Sobre Utilidad: \$ -

Costo Interventoría: \$ 833.987.496,00

m² construidos proyectados:

Costo Total Estudios y Diseños: \$ -

Costo Total Obra: \$ -

Valor Total Dotación: \$ 9.147.630.144,00

Valor por m² proyectado: #iDIV/0!

Costo Interventoría Obra: \$ -

Costo obra por cupo: #iDIV/0!

Otros Costos: \$ -

Tiempo estimado ejecución del proyecto (meses): 7 meses

Costo Total Proyecto: \$ 9.147.630.144,00

Valor Total Obra: \$ -

Descripción general del alcance del proyecto:

Localización del Proyecto:

Matrícula Inmobiliaria Predio: N/A

Longitud: 1° 08' N

Nombre del propietario del predio: N/A

Latitud: 78° 38' O

Dirección Predio del Proyecto: Barrio Luis Carlos Galán, calle 17 #17 Mocoa - Putumayo

El proyecto tiene como propósito fortalecer las condiciones del sistema de educación superior en la sede Mocoa de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo), mediante la dotación integral de mobiliario y equipos tecnológicos para el bloque de Ingeniería. Con esta intervención se busca mejorar los ambientes de aprendizaje y de trabajo académico, potenciar el desarrollo de competencias en los programas de Ingeniería y Tecnología, y contribuir a la calidad, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes

VERIFICACION DE REQUISITOS GENERALES

1. Requisitos generales

Los proyectos de inversión presentados para viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos.

COD.	Observación	Cumple			Observación
		SI	NO	N.A.	
G101	Ficha MGA	X			Cumple con los requisitos de acuerdo con las necesidades de la MGA
G102	1. Documento Técnico que contenga:	X			Cumple con los requisitos de acuerdo con los parametros establecidos
	a. Identificación y descripción del problema (problema central, descripción de la situación existente con respecto al problema, magnitud actual del problema, causas que generan el problema, efectos generados por el problema)	X			
	b. Identificación de análisis de participantes (identificación de los participantes, análisis de los participantes)	X			
	c. Población afectada, objetivo y ampliación de cobertura (población afectada, población objetivo, características demográficas de la población objetivo)	X			
	d. Objetivos específicos (objetivo general e indicadores de seguimiento, relación entre causa-objetivo)	X			
	e. Alternativas de solución (tipos de alternativas consideradas, alternativas seleccionadas)	X			
	f. Estudio de necesidades (bien o servicio a entregar)	X			
	g. Análisis técnico de la alternativa (Descripción de la alterativa seleccionada , tipo de proyecto a desarrollar, m2, tipo de espacios, etc.)	X			
	h. justificación	X			
	i. Detalle del número de cupos proyectados en las diferentes vigencias	X			
	j. Detalle de los programas académicos relacionados con los cupos proyectados	X			
	k. Programas de áreas	X			
	l. Cadena de valor de la alterativa seleccionada	X			
	m. Análisis de riesgo de la alternativa seleccionada	X			
	n. Indicadores del producto	X			
	o. Indicadores de gestión	X			
	p. Fuentes de financiación del proyecto	X			
G103	2. Carta de presentación firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique:	X			
	a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión o preinversión .	X			
	b. Valor total del proyecto de inversión (Especificar para cada fuente de financiación el valor correspondiente y aportantes)	X			
	c. Valor de la interventoría.	X			
	d. Valor de apoyo a la supervisión, cuando a ello hubiere lugar.	X			
	e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera.	X			

G104	3. Certificado suscrito por el representante legal de la institución educativa que presenta el proyecto y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	X			
G105	4. Certificado suscrito por el representante legal de la institución educativa que presenta el proyecto en el que se indique que el proyecto no ha iniciado ejecución.	X			
G106	5. Acuerdo del Consejo Superior o máximo órgano de dirección de la institución, donde conste que el proyecto está formulado de acuerdo con las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo de la institución de educación superior y debe figurar el monto del valor aproximado y aprobación del Proyecto por parte del Consejo Superior o máximo órgano de dirección de la institución.	X			
G107	6. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal u ordenador del gasto, donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	X			
G111	10. Certificación de las empresas de servicios públicos o quien haga sus veces, en donde conste que el lote cuenta con servicios públicos.	X			
	a. Acueducto			X	
	b. alcantarillado			X	
	c. Energía	X			
	d. Gas			X	
	e. Internet	X			
G112	11. Certificado del representante legal de la Institución u ordenador del gasto, en la cual conste que los precios unitarios, corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X			

4. Requisitos generales proyectos de dotación Los proyectos de inversión presentados para viabilización de dotación deben cumplir con los requisitos relacionados en el numeral 1 y presentar lo siguiente:					
COD.	Observación	Cumple			Observación
		SI	NO	N.A.	
D101	Estudio de mercado (3 cotizaciones y su análisis de costos) Nota: Para aquellos ítems en los que se presente una sola cotización, anexar certificado de la oficina de planeación de las IES, en la cual se justifique porque se presenta un solo proveedor y demás aclaraciones que sean requeridas. Si el bien es único proveedor presentar el certificado de único distribuidor autorizado en Colombia.	X			Se presentan los soportes de las tres (3) cotizaciones para cada uno de los productos e ítems de dotación que están incluidos en el proyecto.
D102	Diagnóstico detallado de la disponibilidad y uso de la dotación actual que soporte la necesidad del proyecto	X			
	Se debe presentar un cronograma detallado del componente de dotación para la ejecución relacionando los plazos de producción y/o importación, nacionalización, distribución, entrega, ensayo y capacitación como parte integral de la ejecución.	X			
	Para los casos que se determine, se debe presentar un seguimiento especializado, de ser necesario, de acuerdo con la dotación a adquirir, que certifique el funcionamiento en una prueba final	X			

D103	Dotación de laboratorios, elementos didácticos y medios educativos: Especificaciones técnicas acorde con las necesidades del área de conocimiento y los estándares de actualización del equipamiento con respecto al diagnóstico realizado. Debe presentarse una (1) ficha técnica por cada ítem, que debe corresponder a las cotizaciones o estudio de mercado sin referencias o marcas comerciales, con parámetros mínimos expresados en medidas o dimensiones (milímetros, metros, centímetros, kilogramos, capacidad de funcionamiento por tiempo, entre otros). Se debe certificar el suministro estable de la energía eléctrica y las condiciones de seguridad para el resguardo de los equipos. Si los equipos necesitan de otros servicios básicos para garantizar su funcionamiento (GNL, Agua Potable, Internet) se deben certificar su disponibilidad y sostenibilidad en la implementación del proyecto. En el caso de equipos especializados, se debe contemplar una capacitación para el uso del mismo que debe estar costeadada en el marco de la estructuración del proyecto. Se debe definir en el proyecto si cuenta o debe contar con mantenimientos periódicos.	X			
D104	Compra de mobiliario y equipamiento escolar: Indicar la relación específica del número de unidades a adquirir por cada tipo de bien, la cual debe relacionarse con el número de aulas y espacios complementarios del establecimiento educativo a dotar. Especificaciones técnicas acorde con las necesidades del área de conocimiento y los estándares de actualización del equipamiento con respecto al diagnóstico realizado. Debe presentarse una (1) ficha técnica por cada ítem que debe corresponder a las cotizaciones o estudio de mercado sin referencias o marcas comerciales con parámetros mínimos o rangos expresados en medidas o dimensiones (milímetros, metros, centímetros, kilogramos, capacidad de carga, capacidad de funcionamiento por tiempo entre otros). Se recomienda, si es posible, tomar ítems del Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares Vigente	X			
D105	Componente equipamiento tecnológica e infraestructura de red: Requerimiento del sistema o dotación de equipos tecnológicos que va a adquirir la institución de educación superior, incluyendo las especificaciones técnicas y los estándares de actualización. Debe presentarse una (1) ficha técnica por cada ítem que debe corresponder a las cotizaciones o estudio de mercado sin referencias o marcas comerciales con parámetros mínimos que permitan ajustar a las mejores características disponibles al momento de la compra. Se debe certificar el suministro estable de la energía eléctrica y las condiciones de seguridad para el resguardo de los equipos.	X			
D106	Si el proyecto contempla la adquisición de software, especificaciones de los requisitos que debe cumplir el proveedor, según las necesidades identificadas en la institución de educación superior precisando el área, el proceso, la actividad y la necesidad de sistematizar. Se debe certificar sus sostenibilidad y plazo de licencia a contemplar en el proyecto.			X	

Concepto técnico del proyecto (Con observaciones, Favorable, No Favorable)	Justificación
Favorable	El proyecto de dotacion cumple con todos los requisitos tecnicos y documentales

Control de verificaciones			
# de verificación	Fecha de verificación DD/MM/AAAA	Profesionales que realizan la verificación	Entidad que realiza la verificación
1	18/12/2025	D.I. Freddy Martinez Arismendi	Equipo Dotaciones - Oficina de Infraestructura Educativa
2	15/01/2025	D.I. Freddy Martinez Arismendi	Equipo Dotaciones - Oficina de Infraestructura Educativa
Nombre del arquitecto / Nombre del ingeniero			

Notas:
1. La totalidad de la información se deberá entregar en medio magnético, los planos en formato .dwg y el presupuesto en formato .xls, para facilitar la verificación de los mismos.
2. En ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad y/o Institución de Educación Superior que presenta el proyecto de inversión y de los profesionales responsables de cada uno de los estudios y diseños presentados.
3. La información debe presentarse en medio magnético, incluyendo memorial de responsabilidad suscrita (firma original) por cada uno de los profesionales responsables de los estudios.
4. La recepción del proyecto y su revisión no comprometen al Ministerio de Educación Nacional para financiar o cofinanciar el proyecto presentado.
5. Este concepto sólo es válido para la fuente de financiación PGN, en el marco del Plan Universidad en tu Territorio, en el eje del Plan Nacional de espacios educativos como centros de la vida comunitaria.
6. Los proyectos que se presenten por etapas, deben garantizar que cada una de estas sean funcionales.
7. La normativa aplicable para cada componente, deberá corresponder a la versión vigente.
8. El proyecto deberá ser radicado por la página web del MEN www.mineducacion.gov.co por la pestaña de atención al ciudadano, en el enlace radique sus PQRS.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 12/02/2025 10:45:46

Identificador: 1380281

Formulador Ciudadano: Juan Guillermo Trujillo López

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2202 - Calidad y fomento de la educación superior

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	k. Educación superior como un derecho

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025–2027: Putumayo, un Gobierno en Serio".

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Sector Educación.
Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar para la Gente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

"Calidad y fomento de la educación superior."

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: Mocoa Bonita, tierra que inspira

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Pilar 3: "Una nueva economía gestionada desde la productividad, la competitividad y la innovación".
Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Programa: Transformación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas.

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Limitadas condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la Institución Universitaria del Putumayo

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El campus principal de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP) en Mocoa cuenta con aproximadamente 130.000 m², de los cuales 9.490,97 m² están construidos, incluyendo 34 aulas, 12 laboratorios, una biblioteca y diversas áreas comunes. Actualmente, atiende a cerca de 2.082 estudiantes con el apoyo de 132 docentes, ofreciendo 16 programas tecnológicos y 13 programas profesionales en distintas áreas del conocimiento.

Sin embargo, el crecimiento académico de los últimos años no ha sido acompañado por una ampliación suficiente de la infraestructura física ni de la dotación tecnológica, lo que ha generado un déficit de espacios y de recursos educativos. Esta situación ha obligado a la institución a saturar los espacios existentes, a arrendar inmuebles o a establecer convenios con otras entidades para disponer de aulas y laboratorios mínimamente equipados, afectando la calidad de los ambientes de aprendizaje y limitando el desarrollo óptimo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Para contribuir a la solución de esta problemática, en 2022 se inició la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Ingeniería, con un área de 6.375 m², que contempla 19 aulas, laboratorios, oficinas administrativas y espacios de bienestar, diseñado para fortalecer la oferta académica e investigativa. La obra se encuentra en su fase final de ejecución y se proyecta que el edificio esté completamente concluido y formalmente entregado a la institución en abril de 2026. No obstante, el bloque aún carece de mobiliario y equipos tecnológicos, por lo que resulta urgente su dotación para garantizar condiciones óptimas en la formación superior y mejorar la calidad educativa en la región.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

De acuerdo con las proyecciones institucionales, la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo requiere aproximadamente 2.597 unidades de mobiliario y equipos tecnológicos para optimizar sus espacios educativos y administrativos, con énfasis en la nueva Facultad de Ingeniería. En la actualidad, la institución no dispone de estos elementos para el nuevo bloque, lo que evidencia un déficit de dotación que impide habilitar plenamente aulas, oficinas y laboratorios debidamente equipados para la docencia, la investigación y la proyección social, limitando el desempeño académico y el crecimiento de la oferta formativa.

Con la construcción del nuevo bloque de Ingeniería en la sede Aire Libre, de 6.375 m², que contempla 19 aulas, 10 oficinas y áreas dedicadas a investigación y bienestar, se presenta la necesidad de adquirir estas 2.597 unidades de mobiliario y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento los 51 espacios proyectados. Esta inversión permitiría cubrir alrededor del 65 % de los requerimientos actuales de dotación de la Facultad de Ingeniería, contribuyendo de manera directa a la mejora de la calidad y pertinencia de la formación profesional y al fortalecimiento de la actividad investigativa y de extensión en la UniPutumayo.

(Indicador de referencia principal: número de unidades de dotación de mobiliario y equipos tecnológicos adquiridas / 2.597 unidades requeridas, expresado en porcentaje de cumplimiento.)

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Déficit de mobiliario y equipos tecnológicos en el nuevo bloque de la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa, que impide su puesta en funcionamiento plena.	1.3 3. Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.
	1.2 2. Baja disponibilidad de infraestructura educativa.
	1.1 1. Baja disposición de mobiliario y elementos básicos para la adecuada prestación del servicio educativo.
	1.4 4. Baja capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. 1. Aumento en la deserción escolar Incremento en la percepción de baja calidad educativa.	1.1 1. Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región
	1.2 2. Aumento del riesgo asociado al desaprovechamiento del tiempo libre
2. 2. Baja calidad de la educación oficial en la región	2.3 3. Limitado acceso a la educación superior y al mercado laboral.
	2.4 4. Reducido desarrollo de emprendimientos empresariales en la región
3. 3. Desmotivación de la comunidad por acceder al sistema educativo oficial.	3.5 5. Dificultad para la superación de desigualdades sociales y económicas de la región.
	3.6 6. Riesgo de aumento de actividades no lícitas.
4. 4. Necesidad de recurrir a la oferta privada en infraestructura o servicios educativos.	4.7 7. Sobrecostos para la administración local y las familias
	4.8 8. Riesgo de aumento de brechas en calidad de la educación.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Nacional Entidad: Departamento Administrativo Nacional De Planeación - Gestión General Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Promover la estructuración del proyecto y articular escenarios de diálogo entre los diversos niveles de gobierno para fortalecer la gobernanza multinivel (Nación-Territorio).	Acompañamiento en la estructuración y presentación del proyecto, brindando asesoría técnica y facilitando el contacto con otras entidades nacionales.
Actor: Departamental Entidad: Putumayo Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Mejorar la calidad de la educación superior pública.	Acompañamiento y emisión de concepto de viabilidad. Posible financiación del proyecto con recursos del Sistema General de Regalías.
Actor: Otro Entidad: Institucional: Directivos y docentes Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Fortalecer las condiciones necesarias para ofrecer programas académicos con estándares de calidad.	Garantizar el adecuado uso de las instalaciones, repercutiendo en la mejora de la formación académica y el incremento de la calidad educativa.
Actor: Otro Entidad: Institucional: Estudiantes Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Contar con condiciones óptimas para recibir formación superior de calidad.	Ejercer veeduría sobre la ejecución del proyecto y fomentar el uso responsable de la infraestructura, impulsando el mejoramiento del nivel educativo.

02 - Análisis de los participantes

Beneficiarios: En el ámbito institucional, los principales beneficiarios son estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución Universitaria del Putumayo (UniPutumayo). Junto a ellos, se han realizado diversos diagnósticos para identificar las necesidades de la Institución, muchas de las cuales se plantean cubrir con el presente proyecto.

Para garantizar la inclusión de la comunidad académica en la toma de decisiones, se han llevado a cabo procesos de socialización en los órganos colegiados de la UniPutumayo, donde están representados estudiantes, docentes y directivos:

- **Consejo Directivo:** es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución, integrado por representantes de los estudiantes, profesores, decanaturas, egresados, sector productivo, exrectores, un delegado del Ministerio de Educación Nacional y un delegado del Presidente de la República.

- **Consejo Académico:** máxima autoridad académica, conformada por el Rector, Vicerrector Académico, representante de docentes, Dirección de Ciecyt, decanos, entre otros.

Se espera continuar con la participación de la comunidad educativa a lo largo de la ejecución, mediante la presentación de informes y jornadas de sensibilización que promuevan el sentido de pertenencia y el uso adecuado de los nuevos espacios.

Cooperantes. La Gobernación del Putumayo se ha involucrado como un actor cooperante a través de mesas de trabajo orientadas a la priorización de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, resultado de acuerdos entre el Gobierno Nacional, las gobernaciones y el movimiento estudiantil de las instituciones de educación superior públicas.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), por intermedio de su área de Gestión General, también actúa como aliado para la estructuración y el seguimiento técnico de la iniciativa, propiciando el diálogo interinstitucional y garantizando el cumplimiento de los requisitos formales.

Hasta el momento, no se han identificado participantes que se opongan o se vean perjudicados por la ejecución de este proyecto, dada su naturaleza de fortalecimiento de la educación pública y el beneficio esperado para la comunidad académica y el desarrollo regional.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

2.450

Fuente de la información

Registro y control, Institución Universitaria del Putumayo, 2025
BD Consolidadas SNIES, 2024 (Años 2021, 2022, 2023, 2024,2025)

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas Departamento: Putumayo Municipio: Mocoa Tipo de Agrupación: Agrupación:	El proyecto se desarrollará en la región de la Amazonía, específicamente en el departamento del Putumayo, municipio de Mocoa. La ubicación precisa se encuentra en el barrio Luis Carlos Galán, en la calle 17 #17. A continuación, se presentan las coordenadas registradas para el área de intervención: • (X: 1 047.376,069 – Y: 619.880.665) • (X: 1 047.378,585 – Y: 619.840.734) • (X: 1 047.351,643 – Y: 619.839.036) • (X: 1 047.349,128 – Y: 619.878.957)

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.479

Fuente de la información

Registro y control, Talento Humano, Institución Universitaria del Putumayo, 2025
BD Consolidadas SNIES, 2024 (Años 2021, 2022, 2023, 2024,2025)

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas Departamento: Putumayo Municipio: Mocoa Tipo de Agrupación: Agrupación:	El proyecto se desarrollará en la región de la Amazonía, específicamente en el departamento del Putumayo, municipio de Mocoa. La ubicación precisa se encuentra en el barrio Luis Carlos Galán, en la calle 17 #17. A continuación, se presentan las coordenadas registradas para el área de intervención: • (X: 1 047.376,069 – Y: 619.880.665) • (X: 1 047.378,585 – Y: 619.840.734) • (X: 1 047.351,643 – Y: 619.839.036) • (X: 1 047.349,128 – Y: 619.878.957)	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Limitadas condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la Institución Universitaria del Putumayo

Objetivo general – Propósito

Fortalecer las condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la Institución Universitaria del Putumayo.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de sedes de instituciones de educación dotadas	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Informe de supervisión, Informe de interventoría.

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Déficit de mobiliario y equipos tecnológicos en el nuevo bloque de la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa, que impide su puesta en funcionamiento plena.	Dotar de mobiliario y equipos tecnológicos el nuevo bloque de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa para mejorar la calidad de la formación en ingeniería.
Causa indirecta 1.1 1. Baja disposición de mobiliario y elementos básicos para la adecuada prestación del servicio educativo.	Contar con mobiliario y elementos básicos para el bienestar de los estudiantes y la enseñanza y el aprendizaje.
Causa indirecta 1.2 2. Baja disponibilidad de infraestructura educativa.	incrementar la disponibilidad de infraestructura.
Causa indirecta 1.3 3. Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.	Reducir el índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad
Causa indirecta 1.4 4. Baja capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual.	Incrementar la capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Mobiliario y equipos tecnológicos.

Medido a través de

Número

Descripción

Bien: Recursos dotacionales conformados por mobiliario y equipos tecnológicos destinados a los ambientes de aprendizaje y a los espacios administrativos de la Facultad de Ingeniería de la UniPutumayo

Unidad de medida: Número total de elementos de dotación (unidades de mobiliario y equipos tecnológicos) requeridos para el funcionamiento adecuado del nuevo bloque de Ingeniería.

Descripción de la Demanda

UniPutumayo proyecta la apertura de 13 programas de pregrado y 6 de posgrado, con un incremento estimado de 600 estudiantes; desde 2020 persiste un déficit de 2.597 elementos dotacionales para el bloque de Ingeniería, que el proyecto busca cubrir en 2025 para garantizar infraestructura adecuada.

Descripción de la Oferta

Entre 2019 y 2024, la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa redujo su matrícula en 4,37 % (de 4.417 a 4.224 estudiantes); sin embargo, los programas de Ingeniería de Sistemas (y su ciclo tecnológico) e Ingeniería Civil presentan crecimiento sostenido, por lo que se requiere fortalecer la infraestructura académica en el marco de su reciente transformación.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	2.597,00	-2.597,00
2021	0,00	2.597,00	-2.597,00
2022	0,00	2.597,00	-2.597,00
2023	0,00	2.597,00	-2.597,00
2024	0,00	2.597,00	-2.597,00
2025	0,00	2.597,00	-2.597,00
2026	2.597,00	2.597,00	0,00

Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Dotación del edificio de la Facultad de Ingeniería en construcción.

Esta alternativa consiste en dotar el edificio en construcción con tres pisos, 19 aulas, 10 oficinas, 4 laboratorios y espacios de bienestar institucional con mobiliario y equipos tecnológicos, de acuerdo con la normatividad vigente y respetando las condiciones de enfoque diferencial.

La distribución del edificio se organiza en tres áreas funcionales: áreas académicas, áreas administrativas y áreas de bienestar y zonas comunes. Para el cumplimiento del objetivo general, se propone ejecutar las siguientes actividades:

1. Dotar de mobiliario el edificio de la facultad de ingeniería de La Institución Universitaria del Putumayo, para el desarrollo de las actividades misionales.
2. Dotar de equipos tecnológicos la nueva infraestructura física en el campus Sede Aire libre de la institución Universitaria del Putumayo para las actividades misionales.

Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas Departamento: Putumayo Municipio: Mocoa Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	El proyecto se desarrollará en la región de la Amazonía, específicamente en el departamento del Putumayo, municipio de Mocoa. La ubicación precisa se encuentra en el barrio Luis Carlos Galán, en la calle 17 #17. A continuación, se presentan las coordenadas registradas para el área de intervención: • (X: 1 047.376,069 – Y: 619.880.665) • (X: 1 047.378,585 – Y: 619.840.734) • (X: 1 047.351,643 – Y: 619.839.036) • (X: 1 047.349,128 – Y: 619.878.957)

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Orden público,
Topografía

Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 9.147.630.144,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 9.147.630.144,00

Dotar de mobiliario y equipos tecnológicos el nuevo bloque de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa para mejorar la calidad de la formación en ingeniería.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Sedes de instituciones de educación dotadas (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de sedes Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 9.147.630.144,00 Etapas: Operación Localización: Número de Personas: 1479 Acumulativo o no: Acumulativo Población Beneficiaria: 1479	1.1.1 Dotación Costo: \$ 8.313.642.648,00 Etapas: Operación 1.1.2 Seguimiento Costo: \$ 833.987.496,00 Etapas: Operación

Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Entregable 1.1.1 Dotación

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$8.313.642.648,00
Total	\$8.313.642.648,00

Periodo	Total
0	\$8.313.642.648,00
Total	

Entregable 1.1.2 Seguimiento

Periodo	Edificios	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo
0	\$20.070.000,00	\$257.710.896,00	\$490.109.400,00	\$66.097.200,00
Total	\$20.070.000,00	\$257.710.896,00	\$490.109.400,00	\$66.097.200,00

Periodo	Total
0	\$833.987.496,00
Total	

Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Presencia de actividades adicionales que generan sobrecostos al proyecto	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	Se presentan actividades adicionales a las inicialmente contratadas que generan el incremento en el valor inicial del contrato.	Realizar estudios y diseños acordes con las necesidades para lograr una buena planeación de bienes. Verificar la justificación técnica de los costos adicionales con el contratista y tramitar los recursos adicionales para culminar el proyecto.
	Financieros	Efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios en el cálculo de los bienes	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Incumplimiento del objetivo por incumplimiento de los contratistas	Realizar un análisis de costo e incluir garantías para tal efecto.
2-Componente (Productos)	Financieros	Modificación aprobada de estudios y especificaciones técnicas.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Afecta la calidad de los bienes a entregar.	Adquirir póliza de cumplimiento respectivo.
	Operacionales	Limitación de medios y/o transporte de personas materiales y/o equipos	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retrasos no previstos en la ejecución del contrato	Asumir estos costos por parte del contratista
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: Dotación Riesgo: Incumplimiento en el plazo de entrega de los elementos	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Se presentan incumplimientos en el cronograma establecido	Inclusión de pólizas de cumplimiento en los pliegos de condiciones durante el proceso precontractual
	Operacionales	Actividad/Entregable: Dotación Riesgo: Daños o perjuicios locativos en las instalaciones al momento de realizar la respectiva instalación de los bienes	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Se presentan incumplimientos en el cronograma establecido	Inclusión de pólizas de cumplimiento en los pliegos de condiciones durante el proceso precontractual

Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Al optimizar la infraestructura educativa, se fortalece la calidad de la formación superior, se incrementa la capacidad de atención a la demanda estudiantil y se mejora el entorno de aprendizaje, investigación y proyección social. Estos avances no solo elevan la competitividad institucional, sino que también facilitan la acreditación y la sostenibilidad a largo plazo.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: 2.597 unidades de mobiliario y equipos tecnológicos para optimizar los espacios educativos y administrativos.

Descripción Valor Unitario: El valor unitario representa el costo asignado a cada elemento de dotación, calculado a partir de un análisis detallado de los precios de mercado y de las especificaciones técnicas establecidas para cada bien.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2.597,00	\$4.500.000,00	\$11.686.500.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$11.686.500.000,00	\$11.686.500.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$9.349.200.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$7.216.275.979,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$2.132.924.021,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa					
\$2.132.924.021,04	No aplica	\$1,30	\$4.879.158,88	\$7.216.275.978,96	\$2.324.887.182,93

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Sedes de instituciones de educación dotadas (Producto principal del proyecto)	\$7.216.275.978,96

03 - Decisión

Alternativa

Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa

04 - Alcance

establecer espacios adecuados que permitan una formación integral en la Institución Universitaria del Putumayo. Para ello, se dotará a la institución de una sede educativa equipada, la cual se considerará el producto principal del proyecto y se medirá mediante el número de sedes dotadas (cantidad: 1). Este proyecto se articula con el objetivo general de fortalecer las condiciones del sistema educativo, facilitando el desarrollo de competencias en la formación de educación superior en la UniPutumayo, y se complementa con objetivos específicos orientados a mejorar tanto la infraestructura física como la calidad de los ambientes de aprendizaje. La sede se ubicará en Mocoa, en el departamento del Putumayo, garantizando que la inversión en infraestructura y dotación tecnológica tenga un impacto directo en la consolidación de la educación superior en la región.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Dotar de mobiliario y equipos tecnológicos el nuevo bloque de Ingeniería de la UniPutumayo – sede Mocoa para mejorar la calidad de la formación en ingeniería.

Producto

1.1. Sedes de instituciones de educación dotadas (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Sedes de instituciones de educación superior dotadas

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de interventoría

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Regionalización

Producto: Sedes de instituciones de educación dotadas (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Mocoa			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	0,00	9.147.630.144,00	1,0000	1,0000	1.479

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------



**COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

CERTIFICACIÓN

La Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional, designada como Secretaría Técnica del Comité de Infraestructura Educativa, tal como lo establece el artículo décimo de la Resolución No. 017173 del 4 de octubre de 2024, **certifica** que en la **sesión extraordinaria No. 18**, realizada de manera asincrónica los días **19 al 21 de enero de 2026**, se **aprobó la priorización** del siguiente proyecto de Infraestructura de Educación Superior:

- ID_226 “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo - Sede Mocoa”

Dada en Bogotá, D. C., a los quince (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Carolina Sanchez Moya
Jefe de la Oficina de Infraestructura
Cédula 52809328
Secretaría Técnica

Comité de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional



Bogotá, D.C., 19 de enero de 2026

Para: Doctora
CAROLINA SANCHEZ MOYA
Jefe de Oficina
Oficina de Infraestructura Educativa

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Alcance a la comunicación 2026-EE-009818 – Ajuste en la denominación del proyecto

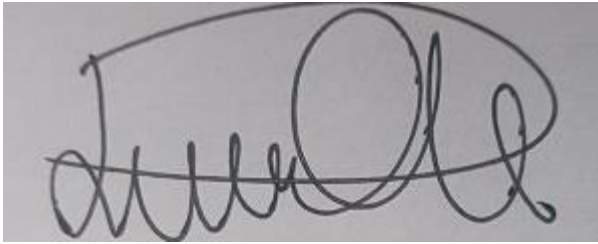
Cordial saludo,

En alcance a la comunicación con radicado 2026-EE-009818 del 19 de enero de 2026, mediante la cual se remitió el análisis de pertinencia educativa y territorial del proyecto asociado al municipio de Mocoa, me permito informar que, de acuerdo con lo indicado por la Oficina de Infraestructura Educativa, se identificó un ajuste en la denominación del proyecto.

En ese sentido, se remite nuevamente el Análisis de Pertinencia Educativa y Territorial bajo el nombre correcto del proyecto, a saber: "Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – Sede Mocoa", con el fin de que sea tenido en cuenta para los trámites correspondientes.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional o información complementaria que se requiera para continuar con el trámite.

Cordialmente,



LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Técnico
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:



Concepto General Código ES20263115226

PROYECTO “DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL BLOQUE DE INGENIERÍA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO – SEDE MOCOA”

ETAPA: Factibilidad para Ejecución de Proyecto de Dotación

VIABILIDAD COMPONENTE DOTACIÓN

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 14 del Decreto 2269 de 2023, por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de la Oficina de Infraestructura Educativa, se evaluaron todos los documentos técnicos y legales del proyecto.

Con base en la verificación documental presentada por el INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO con radicado inicial 2025-ER-0262974 del 26 de junio de 2025, para el proyecto denominado “DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL BLOQUE DE INGENIERÍA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO – SEDE MOCOA”, el cual se radico a la Oficina de Infraestructura Educativa – Equipo de Dotaciones, Estructuración y Planeación del Ministerio de Educación Nacional emite concepto VIABLE.

El componente proyecto de dotación cuenta con las siguientes características:

Departamento:	Putumayo
Municipio:	Mocoa
Dirección:	Barrio Luis Carlos Galán, calle 17 #17 Mocoa - Putumayo
Población beneficiada:	1479
Aumento de cobertura:	1479 Edificación Nueva para Población ya Existente
Descripción	El proyecto tiene como propósito fortalecer las condiciones del sistema de educación superior en la sede Mocoa de la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo (antes Instituto Tecnológico del Putumayo), mediante la dotación integral de mobiliario y equipos tecnológicos para el bloque de Ingeniería. Con esta intervención se busca mejorar los ambientes de aprendizaje y de trabajo académico, potenciar el desarrollo de competencias en los programas de Ingeniería y Tecnología, y contribuir a la calidad, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes
Tipo de Dotación (Componentes)	Mobiliario – elementos Didácticos – Equipos Tecnológicos
Municipios beneficiados:	Putumayo (Puerto Asís, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo), Nariño y Caqueta
Valor Dotación:	\$ 8.313.642.648,00
Valor Interventoría:	\$ 833.987.496,00
Valor total:	\$ 9.147.630.144,00
Financiación MEN:	\$ 9.147.630.144,00
Plazo Ejecución:	Seis (6) meses

El proyecto da cumplimiento a los requisitos solicitados para su ejecución, razón por la cual se recomienda su ejecución en la vigencia 2026, y otorgamos el aval técnico a cargo del Ministerio de Educación Nacional como Entidad Nacional Competente para los proyectos de Educación Superior.

La Institución de Educación Superior, presentará al Ministerio de Educación Nacional, en los tiempos establecidos, la información que se relaciona a continuación, una vez se realice el desembolso de los recursos.



- a. Plan de trabajo de conformidad con el cronograma del proyecto viabilizado – diez (10) días calendario.
- b. Apertura del proceso de selección – cinco (5) días calendario después de publicado el proceso de selección correspondiente.
- c. Inicio de contrato de dotación - tres (3) días calendario después de su suscripción del acta de inicio.
- d. Adquisición de bienes 30%
- e. Entrega de Bienes en la ubicación 50%
- f. Instalación y Pruebas de funcionamiento 20%
- g. Terminación - treinta (30) días calendario previo a la culminación
- h. Inicio de operación – Quince (15) días previo al cierre del proyecto.

Notas:

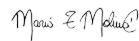
- 1. Esta viabilidad no debe entenderse como un documento que permita llevar a cabo la ejecución de un proyecto de educación superior, sin estar acompañado de la viabilidad del proyecto educativo emitida por el Viceministerio de Educación Superior.
- 2. La Oficina de Infraestructura Educativa tiene la potestad de realizar un seguimiento y solicitar información adicional a los relacionados en los literales a. al h. de este documento.
- 3. Hace parte integral de este concepto la ficha de verificación técnica de requisitos anexa.
- 4. Como parte del proceso de verificación documental realizado por la Oficina de Infraestructura, la IES realizó ajustes al proyecto del componente técnico y presupuestal, generando que se modificara el valor del proyecto inicialmente presentado, quedando como definitivo el valor relacionado en esta viabilidad.


Carolina Sánchez Moya
Jefe de la Oficina de Infraestructura
Ministerio de Educación Nacional

Se expide a los quince (21) días del mes de enero de 2026.

Elaboró: FREDDY FERNANDO MARTINEZ ARISMENDI
Contratista Asesor Dotaciones Escolares – Oficina de Infraestructura



Vo Bo: MARIA TERESA MOLINA CIFUENTES 
Oficina de Infraestructura

CONSEJO DIRECTIVO

Página 1 | 1

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO

CERTIFICA QUE

En sesión extraordinaria celebrada el martes 23 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la socialización y revisión técnica del proyecto de inversión denominado: “Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa”.

Durante la sesión, se presentaron y dejaron en firme los siguientes puntos clave:

- Ajustes técnicos: se socializó el cambio en la denominación oficial y la actualización del valor proyectado para su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Objetivo institucional: el proyecto busca dotar de infraestructura tecnológica y mobiliario al nuevo bloque de Ingeniería, con el fin de fortalecer los procesos de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario en la sede Mocoa.
- Estructura presupuestal: se detalló la distribución de recursos, estableciendo un presupuesto total aproximado de \$ 9.147.630.144.

La distribución financiera aprobada se detalla a continuación:

Concepto	Cantidad	Ministerio de Educación (Efectivo)	Institución Universitaria del Putumayo	Total
Dotación	1	\$ 8.313.642.648	\$ 0,00	\$ 8.313.642.648
Interventoría	1	\$ 833.987.496	\$ 0,00	\$ 833.987.496
TOTAL		\$ 9.147.630.144	\$ 0,00	\$ 9.147.630.144

Para constancia de lo anterior, se firma en Mocoa, Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.


CARMEN LILIANA VILLOTA
Presidente Consejo Directivo

Análisis de Pertinencia Educativa y Territorial de Proyectos "Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo - Sede Mocoa"

Introducción

El presente documento contiene el análisis de pertinencia educativa y territorial del proyecto "Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo - Sede Mocoa", priorizado por el Ministerio de Educación Nacional en articulación con la Universidad de Putumayo (Uniputumayo)

El proyecto tiene como propósito suministrar dotación especializada para el desarrollo de mejores capacidades para prestar el servicio y mejorar el acceso a educación superior de calidad en el municipio de Mocoa del departamento de Putumayo. Esto permitirá consolidar y ampliar la capacidad institucional de la Universidad del Putumayo (Uniputumayo).

Con esta intervención se busca garantizar mejores condiciones educativas para el acceso a educación superior en el municipio de Mocoa, generando mejores capacidades para la docencia, la investigación, la innovación y la proyección social, lo cual es indispensable para fortalecer el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes en condiciones de calidad. La iniciativa constituye una respuesta estratégica frente a la presión creciente de la demanda educativa en Putumayo, al tiempo que se proyecta como un motor de transformación social el municipio en particular.

La pertinencia de la propuesta se sustenta en la concepción de la educación superior como derecho fundamental y como servicio público con función social, tal como lo establece la Constitución Política y lo ratifican los lineamientos internacionales en materia de educación superior. En este sentido, el concepto emitido en la pertinencia se entiende como la coherencia entre la oferta académica de las instituciones de educación superior, las expectativas y necesidades de los estudiantes y las demandas sociales, culturales y laborales de su entorno inmediato. En la práctica, ello significa que el proyecto no solo busca ampliar la capacidad de Uniputumayo, sino también garantizar que esta mejora contribuya a la formación de capital humano alineado con las dinámicas productivas, sociales y culturales del Putumayo en general y de Mocoa en Particular, respetando su diversidad y potenciando su riqueza cultural.

De manera complementaria, el proyecto se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, que

reconoce la educación superior como un pilar de la justicia social y la equidad territorial. Este plan establece como prioridad el cierre de brechas regionales en el acceso y permanencia en la educación superior, la modernización de la infraestructura educativa, la mejora en las herramientas para el acceso y prestación de servicios de educación superior con parámetros de calidad y pertinencia y la creación de condiciones para que la juventud pueda acceder a una formación con calidad en todo el territorio nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2023). Así mismo, el proyecto se articula con los planes de desarrollo Municipal y departamental que identifican la educación como eje fundamental para la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y competitivo en Mocoa y el Putumayo

En este contexto, el fortalecimiento institucional de Uniputumayo mediante la entrega de dotación especializada representa una apuesta estratégica que trasciende la disponibilidad de mejores herramientas. Se trata de garantizar a los jóvenes de la región una oferta educativa pertinente, que dialogue con las necesidades sociales y laborales del territorio y que contribuya al empoderamiento comunitario y ciudadano por medio de contar con buenos insumos que permitan el aprendizaje y el buen desarrollo de competencias de la IES para la población que acceda a estos servicios.

Este documento se estructura en cuatro secciones: la primera presenta la caracterización territorial y demográfica del Municipio de Mocoa; la segunda aborda la cobertura y la demanda educativa en el territorio; la tercera analiza la alineación del proyecto con las políticas públicas y la cuarta expone la conclusión técnica sobre la pertinencia de la intervención, en el marco de la estrategia nacional de fortalecimiento de la educación superior pública y de cierre de brechas en el país.

Análisis Territorial y Demográfico

El Municipio de Mocoa se encuentra clasificado en categoría sexta según la Ley 617 de 2000 (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2024). El municipio se encuentra ubicado en la parte norte del Departamento del Putumayo, limita al norte con el departamento del Cauca y Nariño, por el oriente con el departamento del Cauca y el Municipio de Puerto Guzman, por el sur con el Municipio de Puerto Caicedo y por el occidente con el Rio Blanco y el Rio Putumayo. (Alcaldía Municipal de Mocoa, 2020). Cuenta con una extensión total de 1.263 Kilómetros cuadrados, de los cuales 740 son área rural y 580 área urbana.

Las proyecciones demográficas muestran que Mocoa cuenta con una población de 67.093 habitantes, de los cuales 32.991 son hombres y 34.102 son mujeres. Dentro de este total, se destaca la cohorte de jóvenes entre 17 y 21 años, directamente vinculada con la demanda potencial de educación superior, que asciende a 6.172 personas:

3.150 hombres y 3.022 mujeres(DNP, 2023a). Este volumen poblacional juvenil constituye una oportunidad significativa para fortalecer la oferta académica y ampliar la cobertura de la educación superior en el Municipio.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas, el Índice de Pobreza Multidimensional se situó en 24.8 en 2018, lo que evidencia avances importantes en la superación de privaciones y plantea la necesidad de continuar fortaleciendo las oportunidades de acceso a servicios de calidad, entre ellos la educación superior (DNP, 2023a). Ya que, si bien es un avance, es una manifestación de que aún existen fuertes brechas de desarrollo social en el municipio.

A su vez, el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) registró un valor de 0,026 en 2023, un indicador que muestra una presencia baja del conflicto armado, donde la violencia es una realidad y retrasa el desarrollo social, económico cultural y político del municipio. Es precisamente por estas realidades que el municipio de Mocoa figura como un Municipio PDET, mas específicamente de la región PDET del Putumayo. Esto indica que si bien su IICA es mas bajo que el de otros territorios de la nación, existe una deuda histórica de parte del Estado colombiano con esta población y la llegada de apoyos que busquen mejorar las capacidades territoriales para el fortalecimiento de la educación superior son acciones altamente pertinentes para Mocoa y para el Departamento de Putumayo en general.

Mocoa se configura como un escenario con fuerte concentración de población juvenil, diversidad cultural y un entorno económico que requiere del apoyo del Estado para florecer, lo que representa una base sólida para el fortalecimiento de la educación superior pública. En este contexto, la entrega de dotación para Uniputumayo es plenamente pertinente, ya que responde a la creciente demanda de formación profesional y promueve el cierre de brechas regionales y la consolidación de un sistema de educación superior inclusivo, de calidad y con impacto territorial (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2023)

Análisis de Cobertura y Demanda Educativa

El Municipio de Mocoa, presenta una dinámica educativa que combina un volumen creciente de egresados de educación media con una demanda sostenida de acceso a la educación superior. Según el Ministerio de Educación Nacional (2024), entre 2017 y 2024 se graduaron en promedio 567 estudiantes, de los cuales solo 229 accedieron a educación superior, lo cual indica una Tasa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (TTI) de 40.3%, lo que muestra bajas posibilidades de ingreso a la educación superior por parte de los estudiantes recién egresados de la educación media.

Esta situación reduce no solo los incentivos para seguir capacitándose, sino que limita la posibilidad de desarrollo de talento humano en el municipio. Por otra parte, la

cobertura bruta en educación superior es preocupante en si misma también, ya que en el rango de tiempo de 2018 a 2024, la cobertura promedio fue de solo el 46.91%, mostrando una tendencia que mejora pero que sigue siendo insuficiente para la población que espera poder capacitarse y acceder a la educación superior. (MEN, 2023–2024).

La lectura de estos indicadores debe realizarse en relación con el departamento de Putumayo y con el nivel nacional, esto de cara a tener una idea mas clara de como la situación de la educación superior en Mocoa está en concordancia o no con el resto del país. En relación con la Tasa de cobertura Bruta en Educación Superior, el departamento cierra el año 2024 por debajo del nivel nacional toda vez que cierra con un 53.77% de cobertura, siento menor que el promedio nacional de 57.53% pero sin duda siendo mejor que el promedio del departamento de Putumayo, puesto que este se encuentra en 21.43% (Ministerio de Educación Nacional – MEN, 2023–2024). Esta diferencia puede deberse mayormente a que Mocoa es la capital y máximo centro urbano del departamento, por lo cual es posible conjeturar que la demanda en educación superior del Departamento llegue entre otros lugares al municipio de Mocoa.

Por otra parte, es necesario analizar que hay una estrecha relación entre las políticas de fomento a la educación superior y las condiciones sociales y productivas del territorio. Mocoa presenta un perfil económico diversificado, donde sectores como la construcción, el sector informal y la explotación de minas y canteras concentran gran parte de las oportunidades laborales. Según el Grupo de Estudio de Demanda Laboral (2023), estos sectores generan una oferta recurrente de empleo, reflejada en 2.353 vacantes a nivel departamental en el periodo 2015 a 2023, por lo que los municipios deben responder a estas posibilidades con mejor oferta educativa, alternativas de mayor capacitación y dando a estas un enfoque territorial y diferenciado. Lo cual pasa claramente por que las IES presentes en el departamento cuenten con las condiciones necesarias para dar acceso a estos conocimientos, con herramientas e insumos que garanticen un aprendizaje de calidad.

Mocoa combina una demanda potencial sostenida y estable con una estructura productiva diversificada que exige pertinencia académica y capacidad institucional. Desde una perspectiva de desarrollo territorial, ampliar y diversificar la oferta de la educación superior en el municipio no solo implica aumentar cupos, sino también consolidar programas que articulen la formación de capital humano con las vocaciones productivas, sociales y culturales del territorio. Esto implica el desarrollo de mejores herramientas de conocimiento, insumos y dotación son vitales para la consolidación de estos procesos para el Municipio de Mocoa y para el departamento de Putumayo en general.

Alineación con Políticas Públicas y Planificación Territorial

El proyecto "Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo - Sede Mocoa" se encuentra plenamente alineado con los instrumentos de planificación nacional, Departamental y Municipal, lo que garantiza su coherencia y pertinencia.

En el nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” establece en su eje de Transformación de la Educación la meta de consolidar el sistema educativo como un derecho universal, con mayor equidad y cobertura, y en condiciones de calidad. Dentro de este marco, se plantea la necesidad de fortalecer y mejorar las herramientas de las instituciones públicas de educación superior, garantizar gratuidad y permanencia, y vincular la oferta académica a la vocación productiva de los territorios (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2023). La adquisición de dotación de parte de UniPutumayo, responde a este propósito al mejorar condiciones de formación, calidad académica y promover un mejor acceso a la educación superior desde la mejor y mayor disponibilidad de insumos para la prestación del servicio educativo como una forma de reivindicar derechos a las comunidades y poblaciones que buscarán tener acceso a estas herramientas.

A nivel departamental, el Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente” cuenta con el programa “4.2.2.2 Programa Calidad y fomento de la educación superior” El cual busca “*Promover el acceso a la Educación Superior para todas y todos; a través de la implementación de estrategias de permanencia, mejores ambientes para el aprendizaje y la flexibilización de la oferta.*” (Gobernación de Putumayo, 2024). Consolidando a la educación superior como una necesidad vital para todo el departamento y buscando la mejora de la poca oferta existente dentro del departamento.

En el ámbito municipal, el Plan de Desarrollo “Mocoa Bonita, Tierra que Inspira 2024-2027” reconoce a la educación superior como un derecho que debe garantizar igualdad de oportunidades. Se centra en la tasa de cobertura y sobre todo por mejorar la oferta en educación superior existente en el municipio. El mejorar la oferta académica en educación superior y dar mejores oportunidades en este rubro a la población del municipio es una de las apuestas priorizadas por el municipio en este periodo de gobierno.

En conjunto, esta articulación evidencia que la iniciativa no es un esfuerzo aislado, sino parte de una estrategia integral que conecta metas nacionales, prioridades regionales y apuestas municipales. Su ejecución permitirá avanzar en la construcción de un sistema educativo más equitativo, pertinente y vinculado a la vocación productiva y cultural del Municipio de Mocoa y del departamento del Putumayo.

Conclusión

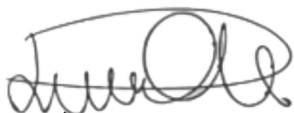
El análisis integral permite concluir que el proyecto "Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo - Sede Mocoa" constituye una intervención altamente pertinente desde la perspectiva educativa y territorial. La magnitud de la población juvenil del Municipio, refuerzan la importancia de mejorar las herramientas de UniPutumayo como estrategia clave para garantizar acceso, permanencia y graduación en condiciones de calidad en el Putumayo.

Desde la perspectiva de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, el análisis de pertinencia identifica una demanda potencial sostenible en el municipio de Mocoa, un volumen constante de bachilleres egresados, baja tasa de tránsito inmediato a la educación superior que en su mayoría se debe a una decreciente cobertura bruta en educación superior, por lo que existe una población no reconocida de jóvenes entre 17 y 21 años que no tienen oportunidades plausibles para el acceso a educación superior de calidad.

La pertinencia académica del proyecto se confirma al considerar que la oferta que UniPutumayo puede consolidar está estrechamente vinculada con la vocación productiva, cultural y turística de Mocoa y El Putumayo. Sectores como la construcción, el sector informal y la explotación de minas y canteras son básicas en el desarrollo del municipio y tienen una fuerte demanda laboral a nivel departamental. Por lo que se hace necesario que la oferta académica este a la altura para redundar en el crecimiento productivo del territorio.

En este marco, desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional se emite el presente concepto técnico de pertinencia educativa y territorial, con el propósito de orientar sobre la coherencia del proyecto con las necesidades del territorio, la pertinencia académica y las dinámicas laborales que caracterizan al Putumayo. Este concepto ofrece elementos que evidencian cómo la intervención se articula con la planeación nacional, departamental y municipal, resaltando su contribución a la expansión de la cobertura, al fortalecimiento de la regionalización y a la formación de talento humano que responda de manera pertinente a los retos productivos, sociales y culturales del territorio.

Cordialmente,



LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO

Director de Fomento de la Educación Superior

Bibliografía

- Alcaldía de Mocoa. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal "Mocoa Bonita, Tierra que Inspira"*.
- Alcaldía Municipal de Mocoa. (2020). *Alcaldía Municipal de Mocoa - Putumayo*. Obtenido de Información del Municipio: <https://www.mocoa-putumayo.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx#:~:text=Descripci%C3%B3n%20F%C3%ADsica%3A,cordillera%20hasta%20planicies%20ligeramente%20onduladas>.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. Recuperado el 01 de 09 de 025
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). *Terridata*. Recuperado el 01 de 09 de 2025, de Ficha Municipal de Mocoa-Putumayo: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/86001>
- Gobernación de Putumayo. (2024). *Plan Departamental de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente 2024-2027"*. Mocoa-Putumayo: Gobernación de Putumayo.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2023–2024). *Estadísticas de tránsito inmediato y cobertura bruta en educación superior (SNIES y SIMAT)*. Mocoa - Putumayo: SNIES. Recuperado el 01 de 09 de 2025, de <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-municipales-de-Educacion-Superior/>
- Servicio Público de Empleo – SPE. (2022). Recuperado el 01 de 09 de 2025, de <https://www.serviciodeempleo.gov.co/estudios-e-investigacion/oferta-y-demanda-laboral/anexo-estadistico-de-demanda-laboral-vacantes>



El Saber como Arma de Vida

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2030

“TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y
PERTINENCIA”



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 2 | 161

CONSEJO DIRECTIVO

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobierno local-Presidente Consejo Directivo

MARÍA FERNANDA POLONIA CORREA
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Designado por el Presidente de la República

MILLER OBANDO ROJAS
Representante de las directivas académicas

LUIS ALEXANDER ESCOBAR RAMÍREZ
Representante de los Docentes

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VELASCO
Representante de los Egresados

MAURICIO ALFONSO AGUILERA OSORIO
Representante de los estudiantes

LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ
Representante de los Ex – rectores

MIGUEL ÁNGEL CÁNCALA DELGADO
Rector

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 3 | 161

**COMITÉ RESPONSABLE DE LA
FORMULACIÓN DEL PDI 2023 - 2030**

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

JHON ANDRÉS CERÓN
Vicerrector Administrativo

DIANA MILENA CARDOZO CUARAN
Docente - Encargada de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

JOSÉ DEL CARMEN YEPES
Director Centro de investigaciones y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT

OSCAR ANDRÉS MUÑOZ
Coordinador Área de Talento Humano

ANA MIRIAN CAMACHO BRAVO
Profesional de apoyo Sistema de Gestión de Calidad

NEYRA NELLY LÓPEZ VILLACORTE
Profesional de apoyo Sistema de Gestión de Calidad

SEBASTIÁN MUÑOZ MELÉNDEZ
Profesional de apoyo de Planeación

JUAN CARLOS CALVACHE ALOMÍA
Profesional de Planeación

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

Contenido

1	CAPITULO UNO. Contexto del Instituto Tecnológico del Putumayo	8
1.1	Historia del ITP	8
1.1	Actualidad del ITP	10
1.2	Articulación Plan de Desarrollo y Proyecto Educativo Institucional	11
1.3	Articulación del PDI	17
2	CAPITULO DOS. Comportamiento Institucional	19
2.1	Estructura administrativa vigente	19
2.2	Gobierno Institucional	20
2.3	Mapa de procesos del ITP	21
2.4	Generalidades del área de Tecnológica en el ITP	22
2.5	Oferta de programas profesionales y post grado (Registro calificado)	23
2.6	Planta docente del ITP	24
2.7	Estudiantes matriculados ITP	26
2.8	Bienestar Universitario	26
2.9	Investigación	33
2.10	Egresados	34
3	CAPITULO TRES. Componente Estratégico	36
3.1	Misión	36
3.2	Visión	36
3.3	Objetivos Institucionales	36
3.4	Políticas	37
3.5	Valores Institucionales	37
3.6	Ejes estratégicos	38
4	CAPITULO CUATRO. Como se hizo el Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2023 - 2030	40
4.1	FASE UNO: Actividades Previas	41
4.2	FASE DOS: Mesas de trabajo	44



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 5 | 161

4.2.1	Página Oficial de la Institución	44
4.3	FASE TRES: Definición de Temas estratégicos del PDI.....	44
4.4	FASE CUATRO: Formulación del PDI.....	45
5	CAPITULO CINCO. Ejes estratégicos.....	47
5.1	E1. Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa	47
5.1.1	Explicación del eje	47
5.1.2	Objetivos Estratégicos de E1	48
5.1.3	Programas	48
5.1.4	Subprogramas	48
5.1.5	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)	49
5.2	E2. La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica	54
5.2.1	Objetivos Estratégicos de E2	54
5.2.2	Programas	55
5.2.3	Sub programas	55
5.2.4	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)	55
5.3	E3. La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio.....	58
5.3.1	Objetivos Estratégicos de E3.....	59
5.3.2	Programas	59
5.3.3	Subprogramas	59
5.3.4	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)	59
5.4	E4. La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad	
	61	
5.4.1	Objetivos Estratégicos de E4.....	62
5.4.2	Programas	62
5.4.3	Sub programas	62
5.4.4	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)	62

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 6 | 161

5.5	E5. La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.....	66
5.5.1	Objetivos Estratégicos de E5.....	67
5.5.2	Programas.....	67
5.5.3	Sub programas.....	68
5.5.4	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta).....	68
5.6	E6. El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión).....	76
5.6.1	Objetivos Estratégicos de E6.....	76
5.6.2	Programas.....	76
5.6.3	Sub programas.....	77
5.6.4	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta).....	77
5.7	E7. Relacionamiento de la institución con los egresados.....	86
5.7.1	Objetivos Estratégicos de E7.....	87
5.7.2	Programas.....	87
5.7.3	Sub programas.....	87
5.7.4	Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta).....	87

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 7 | 161

PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo es una institución de educación superior, creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo. Surge en nuestro territorio como respuesta a una necesidad académica de profesionalización, con capacidad de compromiso frente a las propuestas idóneas de desarrollo regional.

Cabe resaltar que somos una institución de educación superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad

Mediante el acuerdo No. 007 de diciembre 27 de 2012 se aprobó el primer plan de desarrollo 2012-2022 “EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN”. Cumpliendo su propósito de formar profesionales y ciudadanos líderes en el departamento. El Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como fin de consolidarse como institución universitaria con programas acreditados de alta calidad, con capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno socioeconómico, cultural y ambiental de la región andina amazónica y del país. Formula su segundo plan de desarrollo denominado “TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA” con una vigencia de 8 años iniciando desde el año 2023.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
“TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON
CALIDAD Y PERTINENCIA”
VIGENCIA 2023 – 2030

1 CAPITULO UNO. Contexto del Instituto Tecnológico del Putumayo

1.1 Historia del ITP

La institución, creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo. Surge en nuestro territorio como respuesta a una necesidad académica de profesionalización, con capacidad de compromiso frente a las propuestas idóneas de desarrollo regional, en un proceso formativo para que se consoliden los discursos y responsabilidades en torno a la tarea histórica que debemos asumir. Actúa en el ejercicio de autonomía y la libertad de enseñanza acorde a la Ley 30 de 1992.

Constituido por una sede principal en la ciudad de Mocoa Sede Aire Libre Paraje Barrio Luís Carlos Galán y una Subsede en el municipio de Sibundoy ubicada en la Vereda Versailles.

En 1992 el Dr. SALVADOR LASSO GÓMEZ, gobernador del PUTUMAYO, contrató los servicios profesionales del Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en calidad de Rector provisional, para que asuma la tarea de planificar, gestionar ante los organismos estatales y presentar propuestas curriculares ante las instancias de la Educación Superior para lograr la Apertura Académica en la región.

El 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto al Dr. FRANCISCO VELA En tales condiciones legales, se logra la histórica inauguración del nuevo ente educativo para el PUTUMAYO, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte de la institución (ITP), se materializó en la apertura de sus aulas con las siguientes carreras de carácter tecnológico: Tecnología ambiental, Forestal, Minas, Programación y Sistemas, Administración y Contabilidad Sistematizada. El 15 de diciembre de 1995 toma



posesión como nuevo Rector de la institución, el Magíster JESÚS ERNESTO MAYA BURBANO; con el eslogan "LA INSTITUCIÓN, BUSCANDO CALIDAD".

En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución, el Jardín Botánico Tropical Amazónico para su administración e investigación en calidad de COMODATO durante 10 años renovables. Entre 1996 y 1997, se construye e inaugura la primera etapa de la sede Académica de la institución con sede en Mocoa, gracias al apoyo decidido del ingeniero JOSÉ MAYA BURBANO Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo.

El 24 de febrero de 1998, mediante Decreto No. 383 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, fue nombrado el Magíster LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ, quien tomó posesión el 3 de marzo en el despacho de la Gobernación, iniciando con su administración en pro de seguir engrandeciendo la institución. En su momento se establecieron alianzas y/o convenios con diversas universidades para que recibieran a los Tecnólogos egresados del ITP en carreras afines, como: Universidad Nacional de Colombia, la Fundación Universitaria del Área Andina, Institución Universitaria La Paz, entre otras, con quienes se trabajó conjuntamente para poder llevar a la profesionalización de los estudiantes de la institución.

Para el año 2000, el administrador Tito Iván Barrera, lidera la institución como rector encargado hasta el año 2002, donde se nombra en propiedad al Especialista ALEJANDRO VALLEJOS ASKUNTAR, quien logró el Licenciamiento del software y gestionó el nombramiento de la PRIMERA PLANTA DOCENTE del Instituto Tecnológico, según Decreto 616 del cinco (5) de abril 2002 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, con 20 docentes de tiempo completo y 14 docentes de medio tiempo.

A partir del año 2003, se posesiona como rector el Ingeniero Henry Eliecer Hidalgo Chicunque, quien durante diez (10) años estuvo al frente de la institución liderando procesos importantes para el mejoramiento académico y administrativo del Instituto Tecnológico el Putumayo. En esta administración el ITP, se descentraliza del gobierno nacional, al gobierno departamental, se logra la redefinición de la institución y, se apertura carreras profesionales a través de ciclos propedéuticos, permitiendo al ITP que a partir del año 2007 se inicie la oferta de carreras profesionales universitarias como Ingeniería ambiental, Ingeniería de sistemas, Administración de Empresas.

En el mes de septiembre del año 2014, asume la rectoría la especialista Marisol Gonzales Ossa, docente de planta, quien logra ampliar la oferta académica de acuerdo a la prospectiva de la región y del país, y extendiendo la educación superior a otros municipios del departamento. Otro aspecto relevante en su administración fue dar continuidad a los procesos de formación y capacitación docente.



En 2019, el especialista Miguel Ángel Cánchala Delgado, asume por encargo del Consejo Directivo la administración de la institución y a partir del año 2021, asume la rectoría de la institución en propiedad, por elección democrática para el periodo 2021 - 2025.

Durante su administración se han realizado las siguientes gestiones: formalización de la donación por parte de la comunidad Hermanas de Nazaret y la alcaldía del municipio de Colon, las instalaciones de la escuela Nazaret; remodelación y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en la sede Mocoa; ampliación de la planta docente, acorde a las necesidades de los programas académicos; se dinamiza la oficina de egresados e internacionalización, dando lugar a la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes; se fortalecen los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; se categoriza en “C” el grupo de investigación “GRAM”, ante el ministerio de ciencia y tecnología e innovación, siendo el primer grupo de investigación categorizado en el departamento del Putumayo.

1.1 Actualidad del ITP

El instituto es el líder de las Instituciones de Educación Superior (IES), en el departamento del Putumayo, actualmente su transformación física es evidente, cuenta con espacios adecuados e idóneos para la formación académica de los estudiantes y para la labor profesoral. Sus programas académicos son coherentes con las necesidades de la región. Apuntan a la construcción de sueños de los estudiantes. Además, a través de su interacción social por medio de diferentes dependencias o programas académicos logra contribuir al desarrollo regional. Se proyecta como una institución que ofrece caminos de desarrollo diferentes a los tradicionales, teniendo en cuenta el entorno regional, nacional e internacional.

En el momento (mayo de 2022), el Instituto Tecnológico del Putumayo, es liderada por el Rector, especialista, Miguel Ángel Cánchala, quien enmarca su propuesta de gobierno en temas tan importantes como “La participación activa de la comunidad académica en el trasegar del Instituto”, “La investigación como proceso potencializador del territorio”, “Articulación entre sociedad e institución educativa”, por medio de las dependencias de Proyección Social y Extensión, El desarrollo estructural del instituto” y “El bienestar permanente del estudiante”.

Curricularmente el plan de gobierno contribuye al pensar propio del estudiante a través de su formación, se tiene como fundamento el actuar de la persona en la sociedad y el respeto a la vida, es decir una formación intelectual académica pero principalmente



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 11 | 161

humana, que respete la diversidad y conviva con ella, enfocada a la paz territorial a través del saber cómo arma de vida

1.2 Articulación Plan de Desarrollo y Proyecto Educativo Institucional

Dentro de los fundamentos del PEI, se encuentra el **perfil del estudiante** el cual es una persona que conoce y aplica los principios y valores definidos por la institución, comprometido con el desarrollo sostenible de la región, comprometido con su formación en cada ciclo académico, se mantiene informado de los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, comprometido los conocimientos básicos sobre biodiversidad su preservación y aprovechamiento sostenible, interesado por la investigación formativa y la proyección social del instituto, analiza y aplica tecnologías que se adapten al contexto andino amazónico, valora la diversidad étnica su rescate y promoción, trabaja por su bienestar y por mejorar su calidad de vida, desarrolla habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo, responsable con su proceso de aprendizaje y su mejoramiento a través de la autoevaluación, desarrolla habilidades comunicativas en forma oral y escrita, respetuoso de la diversidad de pensamiento, identidad y personalidad, generador de desarrollo empresarial, promotor de un pensamiento crítico reflexivo del devenir social y de entorno.

De igual manera dentro de los fundamentos del PEI, se encuentra el perfil del docente quien es una persona conocedor del desarrollo socioeconómico de la región, líder en los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, actúa teniendo en cuenta la identidad institucional fundamentada en los valores y principios, comprometido con su actividad académico-pedagógica a través del conocimiento permanente de los avances científicos, tecnológicos y sociales, promotor de un pensamiento crítico reflexivo del devenir social y de entorno, responsable de los procesos de mejora permanente de la institución, respetuoso de la diversidad de pensamiento, identidad y personalidad, posee un conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña y de los principios, conceptos, relaciones y destrezas que los estudiantes deben desarrollar en su espacio académico, planifica la enseñanza teniendo como centro el estudiante, pues reconoce que el aprendizaje es un proceso que implica una reorganización de los conocimientos y experiencias que el estudiante trae, diseña y utiliza diversas estrategias didácticas teniendo como prioridad los aprendizajes esperados para su espacio académico, y las competencias declaradas en el perfil de egreso, comprende la evaluación como parte intrínseca del proceso de enseñanza aprendizaje, reflexiona sobre su práctica docente, autoevaluando su trabajo en el aula, e implementando los cambios necesarios para impactar positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes, posee vocación de servicio con

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co



la comunidad académica de la institución, utiliza la libertad de cátedra, respetando el derecho de los estudiantes y los reglamentos del instituto.

La institución reconoce su papel esencial en el desarrollo social y económico del departamento y la región a través de la formación de profesionales en diferentes áreas del conocimiento y la generación y transferencia del conocimiento acorde al momento histórico que vive la sociedad actual. Para la institución es fundamental asumir su responsabilidad misional con un modelo pedagógico acorde a las necesidades y problemas de su entorno.

El Modelo Pedagógico de la Institución, define el quehacer, y tiene como propósito principal entregar una formación académica de calidad a través de una propuesta curricular centrada en el constructivismo.

Lo anterior, implica comprender que el estudiante participa activamente en la construcción de sus aprendizajes y el docente diseña escenarios de aprendizaje, que favorecen el desarrollo de la autonomía, la reflexión crítica, la consideración de distintas perspectivas y el trabajo colaborativo y en equipo.

El Instituto a través de su modelo pedagógico, reconoce las dimensiones del ser humano atendiendo a la concepción de desarrollo integral, a través de la cualificación permanente de sus actores y fines educativos, al poner en aplicación los fundamentos curriculares, pedagógicos, didácticos y administrativos, apoyado por la ejecución o desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social.

La institución entiende el currículo como el instrumento de mediación cultural y pedagógica entre la academia y el entorno. Así las cosas, la institución, se enmarca en la contextualización y pertinencia permanente de su oferta académica como respuesta a los cambios, a las necesidades de los estudiantes, y al desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental del departamento y la región.

Las características de currículo como propuesta orientadora del desarrollo de las funciones sustantivas del instituto y la pertinencia de su propuesta académica, necesariamente debe responder a los cambios que se presentan en el contexto a diferentes escalas.

El currículo de la Institución, se fundamentan en los siguientes principios:

a. Ciudadanía ética y responsable



Toda praxis desde y hacia el desarrollo de la comunidad está orientada por valores morales y espirituales que comportan el conocimiento y respeto de los derechos humanos, como generadores de libertad, autonomía y autorrealización.

b. Integración

La integración de esfuerzos en procesos de interdependencia, mediante los cuales se potencialice el individuo, de tal forma que la interacción social se convierta en el fundamento del pensamiento y de la acción que contribuyan al desarrollo local, regional y del país.

c. Liderazgo Compartido

Una nueva concepción del liderazgo, en términos de no depender de una figura tutelar sino de que cada cual, mediante el trabajo en equipo, dimensione sus capacidades y facultades, adueñándose de su propio destino y de la proyección de su vida, en consonancia con los principios anteriores, le da un nuevo enfoque a la praxis del individuo como ser social, constructor del desarrollo humano sostenible.

d. Creatividad e Innovación

El cambio constante, característica primordial de nuestros tiempos, exige niveles cada vez más altos de creatividad e innovación. No solo es la generación de nuevas ideas (creatividad), sino la cristalización de estas acciones y hechos transformadores de la realidad (innovación), lo que puede garantizar no solo la adaptación a los cambios, sino también producir estos.

e. Aprendizaje Contextualizado

El proceso educativo se debe estructurar a partir del contacto constante con la realidad social inmediata y su articulación a ámbitos más amplios: regionales, nacionales e internacionales.

f. Cultura Investigativa

La investigación debe ser una actividad permanente y cotidiana en la que estén implicados todos los actores del proceso educativo. La creación de una cultura investigativa implica encausar las iniciativas de los estudiantes hacia los temas de indagación que les susciten mayor interés; generar estímulos a su participación en



procesos investigativos; vincular la actividad investigativa a las necesidades regionales y de formación personal y profesional de los estudiantes; facilitar el acceso a información actualizada; favorecer estrategias de difusión de la investigación realizada por estudiantes; admitir la pluralidad no solamente en cuanto a temas de indagación sino también en cuanto a enfoques teóricos y metodológicos.

g. La Autonomía

Asumida como la capacidad para actuar con criterio frente a los retos del aprendizaje y de la interacción cotidiana, dentro de los límites del bien común.

h. La Participación

Pensada como la oportunidad de construir consensos, a partir de los espacios definidos por la ley, así como por los establecidos por la propia institución, asumiendo responsabilidades y respetando las diferencias y demás libertades individuales.

i. Convivencia Democrática

Se parte desde la base del respeto por la diferencia, pero un respeto que tiene en cuenta al otro, que se toma el trabajo de interpretar al otro, bien sea para apoyarlo o debatirlo y conjuntamente encontrar soluciones óptimas a los problemas detectados, la tecnología plantea la participación democrática como una de sus principales claves.

Esta convivencia implica además de la participación, la pluralidad, el respeto mutuo, la honestidad, la ética y las relaciones igualitarias entre los diversos actores a través del diálogo horizontal de saberes y no basados en las imposiciones provenientes de las desigualdades jerárquicas.

j. La Globalidad

Asumida como la posibilidad de formar un pensamiento social, científico y tecnológico con características globales, pero aportando soluciones en el aquí y el ahora local.



En la institución, los actores involucrados en el desarrollo investigativo son los docentes, administrativos, estudiantes y egresados en cabeza del Centro de Investigaciones y Extensión (CIECYT), como un ente autónomo adscrito a la vicerrectoría académica. Por su parte, los lineamientos de investigación de la institución están enmarcados en el Sistema de Investigación y la regulación de la actividad investigativa se encuentra estipulada en la Política de Investigación.

La actividad investigativa es el eje del quehacer institucional y el fundamento para la socialización del conocimiento. De igual manera, los procesos investigativos giran en torno a los campos, líneas y sublíneas de investigación institucionales.

La Extensión es la función mediante la cual la Institución extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de cultura; fomentando acciones participativas de los diferentes actores institucionales y productivos a nivel regional y nacional; además de ampliar y divulgar sus servicios educativos, a favor de la comunidad, por medio de la organización de diplomados, congresos, simposios, cursos extracurriculares, seminarios, talleres, foros, conferencias, charlas, entre otros.

De esta forma, la función de la proyección social y la extensión como proceso misional vincula las funciones de docencia e investigación aportando elementos importantes a través de las actividades desarrolladas en cada uno de ellos, fortaleciendo los procesos de formación, construcción de conocimiento en diversos contextos e incorporando proyectos de impacto social asociados con la realidad social que inciden en la transformación del entorno, reconociendo el conjunto de actividades, de prácticas o modalidades dirigidas a propiciar y establecer procesos de interacción e integración con el entorno de forma permanente, constituyendo diversas formas de circulación del conocimiento en la sociedad mediante la capacitación, el intercambio de experiencias y actividades de servicio hacia la comunidad, compartiendo modelos de gestión, métodos y hábitos de trabajo relacionados con su orientación al interactuar con agentes sociales, alrededor de problemas o temas específicos.

La institución implementa diversas modalidades o acciones de Proyección Social y Extensión enmarcada en la misión institucional, orientada hacia la construcción de procesos de articulación e interacción con el entorno, encaminadas al desarrollo de los objetivos institucionales, bajo el tipo de extensión remunerada y solidaria.

La formación de la persona en el aspecto humano y sociocultural, incluye a aquellas personas que tienen limitaciones físicas, sociales, culturales, étnicas y económicas. La institución conectora que la educación, es un derecho fundamental, diseña espacios



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 16 | 161

académicos y físicos que hagan una realidad la inclusión en todas las actividades pedagógicas, donde se promuevan los diferentes proyectos que invitan a los estudiantes sin discriminación de género, sexo, cultura, estado socio económico, condición física, edad y condición psicosocial.

La institución orienta el quehacer del Bienestar Universitario con base en el desarrollo de las políticas de bienestar relativas a las dimensiones del ser humano, entendiendo que sólo es posible el desarrollo humano integral, cuando la persona es comprendida como una totalidad, sin aislar sus partes y atendiendo, a través de procesos formativos, cada una de sus dimensiones: Biológica, Psico-afectiva, Intelectual, Dimensión Social, Dimensión Cultural, Dimensión Axiológica,

El Desarrollo humano, como eje central, del bienestar universitario realiza programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del Bienestar.

El bienestar y la vida espiritual requieren principios éticos y morales compartidos, en sensibilidad comunitaria y trascendente de aquellos valores que son capaces de darle sentido a la persona, las creencias y la cultura en la que se vive.

Área De Arte y Cultura: Estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa.

En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.

El Área de Cultura proporciona espacios y ambientes propicios para el desarrollo de las habilidades artísticas y brinda los medios necesarios, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral como al bienestar de la comunidad educativa, en los espacios locales regionales nacionales e internacionales

Área de recreación y deportes: El Área de Recreación y Deportes desarrolla actividades tendientes a fortalecer el esparcimiento, la conservación de la salud, la utilización racional y formativa del tiempo libre, así como la proyección de la institución a través del deporte formativo, recreativo, competitivo y algunas actividades complementarias.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

La institución provee los medios necesarios que garanticen condiciones adecuadas para la prestación del servicio, se asignan los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios y contratos, cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas y con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por cada proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, caracterización, guías, fichas entre otros. La institución ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan como eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, redes sociales, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

1.3 Articulación del PDI

Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. En su eje “Pacto con la Equidad”, programa “Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos”, donde se expone que la educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en el acceso a la educación superior.

Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Trece Municipios un Solo Corazón” En el capítulo III “Estrategias de Plan de Desarrollo”, en la “Línea estratégica social” y en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, se encuentra el programa “Educación de calidad”, cuyo objetivo es lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, el cual se basa en la convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

De igual manera en “EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, cuyo objetivo es garantizar y promover el ingreso a la educación superior a jóvenes y adolescentes del departamento del Putumayo. En este se encuentran tres subprogramas, a saber:

Acceso de nuevos estudiantes a la educación superior, donde el objetivo es “Fortalecer el acceso a la educación superior en el departamento del Putumayo.



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 18 | 161

Acceso de nuevos estudiantes de las comunidades étnicas a la Educación Superior.
Objetivo: Fortalecer el acceso a la educación superior de los pueblos étnicos en el departamento del Putumayo.

Fortalecer el Instituto Tecnológico del Putumayo. Objetivo: Garantizar mayor cobertura de la educación superior en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Alma Corazón y Vida”

Aunque este plan no toca tácitamente a la educación superior se resalta que en su eje estratégico “Línea estratégica buen vivir”, menciona que, en el sector de la educación, existe un problema identificado, relacionado con el “Bajo desempeño educativo por la aplicación repetitiva de un modelo pedagógico descontextualizados por una forma integral y pertinente, que no genera motivación ni al educando ni al educador.

Plan Nacional Decenal Educación 2016 – 2026, “El camino hacia la calidad y la equidad”,

En este documento se encuentra un análisis de la educación con visión del año 2016, en temas pertinentes como la Acceso y cobertura, Permanencia, Calidad y Pertinencia, y donde se refleja las necesidades del sector de la educación superior y se propone diez desafíos estratégicos que se tendrán en cuenta en la vigencia del Plan, y por ende los planes de desarrollo de las IES, deben articularse a este plan.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

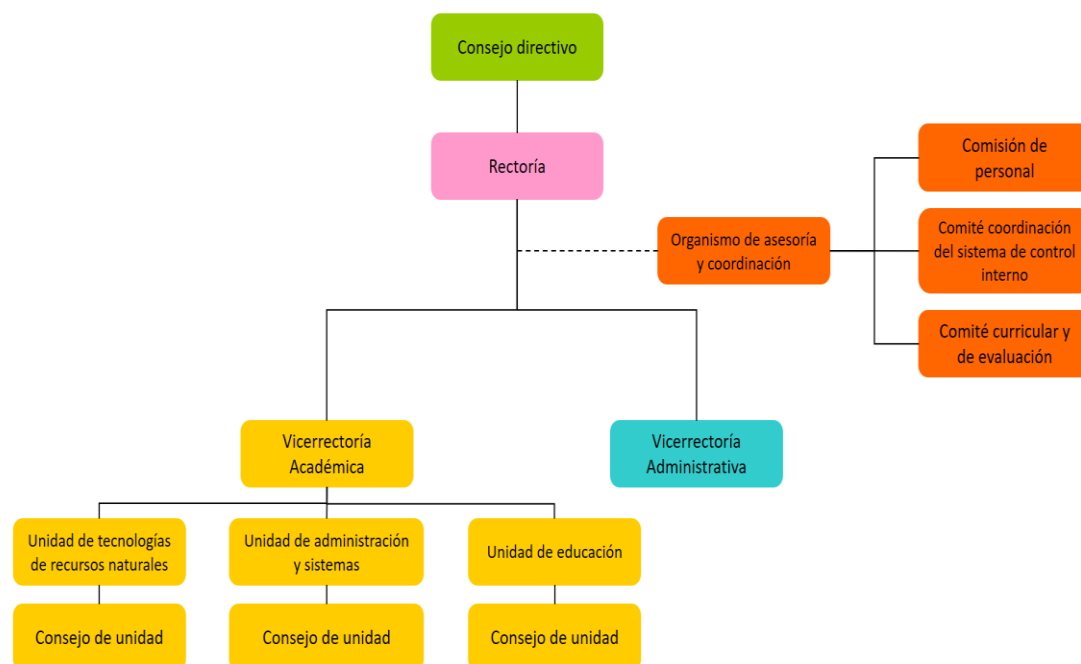
2 CAPITULO DOS. Comportamiento Institucional

2.1 Estructura administrativa vigente

Mediante el decreto 615 del 5 abril del 2002, se establece la estructura administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Gráfico N° 1 – Estructura administrativa

DECRETO 615 DEL 5 DE ABRIL 2002 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO



Fuente: ITP – Vicerrectoría Administrativa

En cuanto a las directivas académicas se tiene:

Gráfico N° 2 – Directivas Académicas



Fuente: ITP – Vicerrectoría Académica

Teniendo en cuenta que el Instituto Tecnológico del Putumayo, cuenta con una sede principal, la cual se ubica en Mocoa (Putumayo), y cuenta con ampliaciones en el municipio de Valle del Guamuez y Puerto Asís. Cuenta con una Sub sede en el municipio de Sibundoy, ampliación Colón, se cuenta con una Coordinación única en la subsede, la cual atiende asuntos administrativos y académicos.

2.2 Gobierno Institucional

En relación a la creación de Instituto, se creó a través de la ley 65 del año 1989, como establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo.

De igual manera la gobernación del Putumayo, a través de la ordenanza 168 de 1996, expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo y sus entidades descentralizadas.

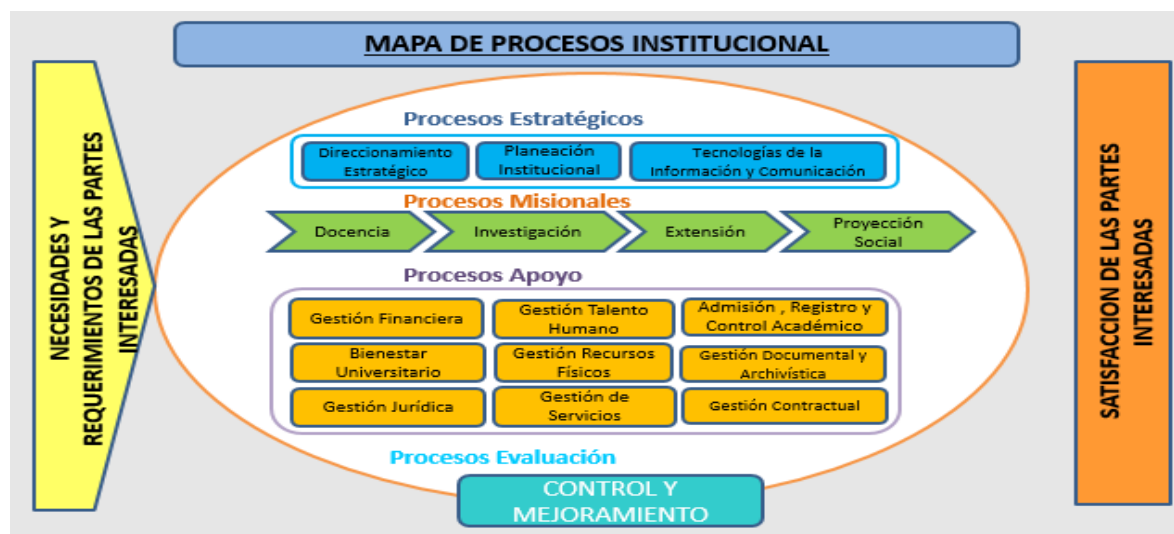
El decreto 615 del 2002, establece la estructura del Instituto Tecnológico del Putumayo (Ministerio de Educación Nacional) y el acuerdo 021, del 2005, establece funciones de Órganos de Dirección y Administración.

En el año 2003, mediante acuerdo 010, se adopta el estatuto docente, posteriormente, en el año 2005, mediante acuerdo 021, se adopta el estatuto general, y en el año 2010, mediante acuerdo 06, se adopta el estatuto estudiantil.

En el artículo 14, del estatuto general, establece que el Consejo Directivo, es el máximo órgano de dirección y administración de la institución, de igual manera en el artículo 24, del mismo estatuto el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución.

2.3 Mapa de procesos del ITP

Gráfico N°3 – Mapa de procesos de la Institución



Fuente: ITP – Vicerrectoría Académica

El mapa se observa con 4 procesos, el estratégico, misional, de apoyo y evaluación. En cada proceso se encuentra las diferentes dependencias, todas con igual significancia, sin embargo, la funcionalidad del proceso misional es el más importante porque les da la razón de ser a los demás, y es por eso que la arquitectura administrativa de la Institución, trabajan para este proceso.



El mapa inicia con las necesidades y requerimientos de las partes interesadas y concluye en la satisfacción de las partes interesadas. Además, desde el inicio hasta su conclusión los procesos tienen un proceso de retroalimentación para un mejoramiento continuo y constante.

2.4 Generalidades del área de Tecnológica en el ITP

En cuanto a la Tecnología de a Información, el instituto cuenta con una aplicación WEB, multiusuario de carácter académico de nombre “SIGEDIN”, donde estudiantes y docentes pueden hacer su inscripción, gestionar la matrícula de los estudiantes, consultar de notas, de horarios, reportes institucionales y nacionales (SNIES), actualizar datos personales, expedir certificados o constancias, generar listados y cargar notas por plantillas predefinidas. Adicionalmente a esto, cuenta con los módulos de estudiantes, docentes, biblioteca, egresados e inscripción.

También se encuentra la plataforma virtual MOODLE, la cual mediante el Acuerdo No. 007 (21 de enero de 2008), el ITP implementó esta plataforma virtual Moodle para el seguimiento de las horas autónomas del estudiante de la institución. Debido a la pandemia de Covid 19, esta plataforma se utilizó para permitir la educación de sus estudiantes en un espacio académico virtual. En el momento es utilizada principalmente para evaluación de estudiante y para aplicación de exámenes, por algunos docentes.

Por otro lado, el ITP, cuenta con el software SYS APOLO, el cual es un sistema integrado de información financiera desarrollado por la empresa SyS - Software y Soluciones Ltda. empresa especializada en la prestación de servicios de desarrollo e integración de software.

De igual manera cuenta con otros recursos tecnológicos, para uso de la labores académicas y administrativas.

Windows: Licencia preinstalada

Microsoft Office 2016:

AutoCAD 2022: Education Multi-seat Stand-alone, Single User, 3-year term

World Office Empresarial (Certificación de adquisición World Office) (ITP-SIP -003-2016)

CivilCAD para AutoCAD (Módulo Topográfico Básico, Carreteras SCT 2.0, Cálculo redes agua potable, Cálculo redes alcantarillado, Cálculo redes alcantarillado pluvial Urbano ADS, Interface con Google Earth) (ITP-SIP -003-2016)

EAGLE Learn Professional Layout + Schematic + Autorouter (ITP-SIP -003-2016)
Proteus Design Suite Version 8.4 (ITP-SIP -003-2016)

Clip Studio Paint (ITP-SIP -003-2016)

Adobe Master Collection (Photoshop Extended, Illustrator, InDesign, Acrobat X Pro, Flash Professional, Flash Builder, Dreamweaver, Fireworks, Adobe Premiere Pro, After Effects, Adobe Audition, SpeedGrade, Adobe Prelude, Encore, Bridge, Media

Encoder) (ITP-SIP -003-2016)

Unity Pro (ITP-SIP -003-2016)

2.5 Oferta de programas profesionales y post grado (Registro calificado)

En total existen 21 programas y 35 registros calificados, en el siguiente cuadro se detalla los programas existentes en la sede de Mocoa y sus extensiones incluyendo la subse de Sibundoy.

Gráfico N° 4 – Programas del Instituto



Fuente: ITP – Área de Talento Humano

En la facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, se encuentran los siguientes programas:

- Tecnología en Saneamiento Ambiental (Profesionalización Ingeniería Ambiental)
- Tecnología de Recursos Forestales (Profesionalización Ingeniería Forestal)
- Tecnología en Desarrollo de Software (Profesionalización Ingeniería de Sistemas)
- Tecnología en Obras Civiles (Profesionalización Ingeniería Civil)
- Tecnología en producción agroindustrial (Profesionalización Ingeniería Industrial)

En la facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, se encuentran los siguientes programas:

- Tecnología en Gestión Empresarial de la Innovación (Profesionalización Administración de Empresas).
- Tecnología en Gestión Contable (Profesionalización en Contaduría Pública)
- Tecnología en Gestión de Comercio Exterior (Profesionalización Administración de Negocios Internacionales)
- Tecnología en Gestión Pública
- Especialización Tecnológica en Gerencias Mipymes
- Especialización Tecnológica en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

2.6 Planta docente del ITP

En la siguiente tabla se observa la evolución en la vinculación de los Docentes del Instituto Tecnológico del Putumayo, hay una fortaleza en relación a la vinculación del

profesor hora catedra, el cual año tras año se ha incrementado, lo mismo ocurre con el docente ocasional, aunque en menor proporción.

Tabla N° 1 – Vinculación del docente

Tipo de vinculación del Docente	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Catedra	187	190	268	285	338
Ocasional	0	0	2	5	10
Planta	13	13	11	12	12
Provisional	2	3	6	5	5

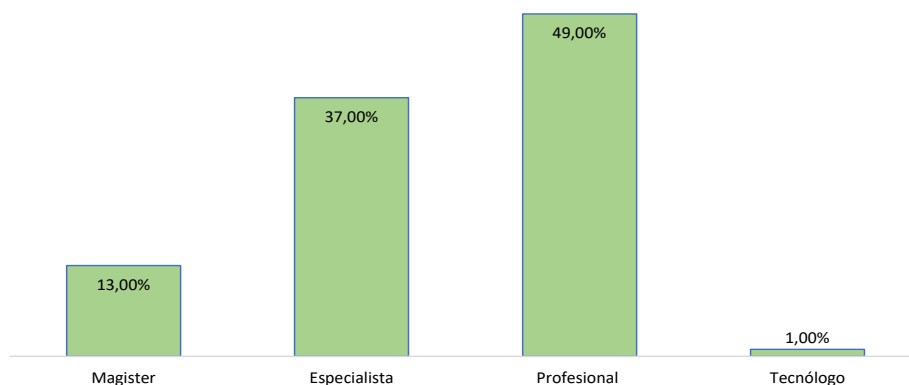
Fuente: ITP – Área de Talento Humano

En cuanto al profesorado vinculado de Planta y Provisional muestra un decrecimiento, lo cual refleja una fuerte debilidad del Instituto en este aspecto.

En relación a los docentes hora catedra, en el siguiente cuadro se visualiza que el 13 % de ellos, tienen formación a nivel de Magister, el 37 %, han realizado especialización, el 49% son profesionales, aludiendo que no tienen formación de especialistas ni de maestría, y solo un 1% tiene formación tecnológica.

Gráfico N° 5

Formación Docentes Hora Catedra



2.7 Estudiantes matriculados ITP

En la siguiente tabla, se observa el incremento constante de los estudiantes matriculados en el Instituto en los últimos cinco años.

Tabla N° 2 – Número de estudiantes matriculados

Año	Semestre	Estudiantes Matriculados
2017	A	1549
	B	1575
2018	A	1624
	B	1620
2019	A	2230
	B	2212
2020	A	2390
	B	2577
2021	A	2685
	B	2565

Fuente: ITP – Área de Talento Humano

A pesar que el año 2020 y 2021, fue un año crítico debido a la pandemia el incremento de estudiantes matriculados se mantuvo, es decir las estrategias utilizadas para lograr permanencia y recibir nuevos estudiantes funcionó. Otro punto que se evidencia es que año tras año el Instituto muestra una mejor organización en cuanto a su capacidad instalada de momento.

2.8 Bienestar Universitario

El cual se define como: El conjunto de servicios, programas y actividades que se orientan a garantizar una mejor calidad de vida, el desarrollo físico, psico afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativas del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Bienestar Universitario tiene como misión, propiciar el desarrollo humano a través de la planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos con el fin de mejorar la calidad de vida y la formación integral de la comunidad educativa.

El Bienestar Universitario se desarrolla en cuatro áreas, Recreación y Deporte, Desarrollo Humano, Salud, y Arte y Cultura.

En lo que respecta al área de Recreación y Deportes las siguientes son las acciones que se desarrolla en el Instituto y que involucran a la comunidad académica.

Tabla N° 3

BIENESTAR UNIVERSITARIO - INDICADORES DE USO

ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Proporciona espacios y ambientes propicios para el desarrollo de las habilidades deportivas con el propósito de contribuir tanto a la formación integral como al bienestar de la comunidad educativa.



Franjas Deportivas



Seleccionados en las Modalidades de Fútbol de Salón Masculino y femenino



Campeonatos Fútbol de Salón, Baloncesto, Voleibol, Ajedrez y tenis de Mesa



Competencias: Yincanas, Atletismo, Maratón de Aeróbicos



Representaciones Institucionales-ASCUN



Inter-sedes

Fuente: ITP – Área de Bienestar Universitario

En el área de Desarrollo Humano, se integran todas las estrategias de permanencia y graduación estudiantil que durante el año 2020 se adoptaron Mediante Resolución No. 0718 (agosto 14 de 2019). En cumplimiento de estas estrategias se desarrollan diferentes actividades que fortalecen la permanencia y la graduación estudiantil.

Las siguientes son los componentes y estrategias que el área de Bienestar Universitario ha desarrollado para reducir la deserción del estudiante

Componente No. 01 Posicionamiento y Formalización: Componente que da la viabilidad a las estrategias a permanencia y graduación estudiantil a través de la resolución 0718

Componente No. 02 Cultura De La Información: Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil: En este componente se observa la Mortalidad, los motivos que llevaron al estudiante a aplazar su formación académica en el Instituto, factores socio económicos, factores pedagógicos y factores personales, que posiblemente incidan en la deserción.

En la gráfica 7, se observa el índice de deserción en la Institución, donde se observa años críticos como el año 2020, donde el primer periodo, el 13% de los estudiantes abandonaron sus estudios y el segundo periodo de ese mismo año lo hicieron el 15 %. Es de anotar que esta situación se presenta debido a la pandemia que se presentó en el mundo y como medidas preventivas para evitar la propagación se aisló a la población y se decretó por parte del gobierno central confinamiento total, lo cual dio lugar a que los estudiantes continuaran sus clases de manera virtual.

Gráfico N° 6 – Índice de deserción

AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES DESERTORES	ÍNDICE DE DESERCIÓN
2018-1	1405	103	7,33%
2018-2	1644	130	7,91%
2019-1	1785	188	10,53%
2019-2	1766	230	13,02%
2020-1	1923	250	13%
2020-2	2067	310	15%
2021-1	2092	124	6%
2021-2	2163	176	8,14%
TOTAL	14845	1511	10,18%

Fuente: ITP – Área de Bienestar Universitario

En la siguiente tabla se evidencia los resultados del proceso de acompañamiento que se ha desarrollado a los estudiantes y la implementación de algunas actividades para llevar a cabo ese acompañamiento.

Tabla N° 4

Resultados del Acompañamiento y Seguimiento Psicosocial durante 2020 - 2021.

De la población intervenida el 74% permanece en la institución

Articulación de la LINEA AMIGA: Actualmente se han atendido 779

TALLERES: Exclusivos para los programas y semestres que mas estudiantes presentan ausentismo o bajo nivel académico.

Socialización a Decanos - Docentes (Socializar resultados y sensibilizar).

Fortalecimiento de los apoyos económicos a estudiantes, por ende mejoramiento de la cobertura estudiantil.

Remisiones por salud (Emergencia)

Apoyo Académico: Clases de refuerzo

Se ha potencializado la asistencia al área psicológica y académica.

Concientización de los estudiantes a la permanencia en la institución.

Mayor vinculación de los padres de familia en el proceso académico.

Mejoramiento en la asistencia de los estudiantes a sus clases.

Fuente: ITP – Área de Bienestar Universitario

Componente No. 3 Mejoramiento de la Calidad: Monitorias y Tutorías:

El objetivo de este componente es: Desarrollar competencias pedagógicas y actualizar metodologías, que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y optimicen el desempeño y la excelencia académica, con la implementación de estrategias que permitan a los estudiantes además de estimularlos a través de las monitorias también puedan afianzar su conocimiento en matemáticas, física, química y comprensión de lectura a través de las tutorías docentes, y de esta manera logren su objetivo de graduación.

En la tabla número cinco, se expone las estrategias que se han implementado y que se implementaran en el Instituto, desarrolladas por el área de Bienestar Universitario, en el componente de Mejoramiento de la Calidad.

Tabla N° 5 - Monitorias académicas y administrativas

Fortalecimiento de Monitorias académicas y administrativas

➤ Desde el Área de Bienestar se promueve la participación de los estudiantes en estas convocatorias.

Fortalecimiento de las competencias de los estudiantes a través de las TUTORÍAS DOCENTES

- ✓ Tutorías individuales y grupales de Matemática, Física y Cálculo
- ✓ Tutorías individuales y grupales de Física General
- ✓ Tutorías individuales y grupales de Razonamiento Matemático
- ✓ Tutorías Comprensión Lectora Y Redacción
- ✓ Tutorías Competencias Escritas
- ✓ Tutorías individuales y grupales de Química General , Orgánica y Analítica

Fuente: ITP – Área de Bienestar Universitario

Las tutorías son importantes para que el estudiante se apropie del conocimiento, sienta sentido de permanencia por la Institución y su programa, y de esa manera considere terminar los estudios académicos que inició.

Componente No. 4 Trabajo Conjunto Con Instituciones de La Educación Media

En este componente hacen parte las siguientes actividades:

- ✓ Orientación Socio Ocupacional
- ✓ Proyecto de Vida
- ✓ Test Vocacional
- ✓ Oferta Académica ITP
- ✓ Mecanismos de Apoyo Financiero: Generación E, Jóvenes en Acción, Fondos condonables para Indígenas, Víctimas del Conflicto Armado y Negritudes
- ✓ Feria de Perfiles
- ✓ Extensión de programas de Bienestar Universitario a los estudiantes de grado once de las IEM
- ✓ Articulación en actividades e extensión con las IEM
- ✓ Escuelas de Padres

Componente No. 5 Programas de Apoyo a Estudiantes

En este componente se llevan a cabo las siguientes estrategias

- ✓ Programa de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria.
- ✓ Fortalecimiento de Bienestar
- ✓ Programa de Preparación para la Vida Laboral.
- ✓ Orientación Frente a la Crisis de Carrera y Adaptación.
- ✓ La Inclusión.

Componente No. 6 Compromiso Del Núcleo Familiar

En este componente se llevan a cabo las siguientes estrategias

- ✓ Escuelas de Padres
- ✓ Red de apoyo Familiar.

Componente No. 7 Gestión De Recursos: ICETEX, JEA, GE y Estímulos internos.

El Área de Bienestar Universitario brinda información, orientación, y acompañamiento en los trámites relacionados con la solicitud de créditos ante el ICETEX.

Desde al año 2000 y luego renovado en el año 2021 el Instituto Tecnológico Del Putumayo, firmó convenio marco para la financiación de crédito educativo mediante una alianza de cooperación, para asegurar la permanencia de estudiantes de estratos 1, 2 y 3, inscritos y admitidos en los diferentes programas que se ofertan al interior de la institución, este se firmó mediante contrato No. 328 cuyo objeto es brindar financiación para la educación superior a través del crédito educativo entre el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior "MARIANO OSPINA PEREZ".

En los 5 últimos años se han beneficiado 11879 estudiantes con créditos "TU ELIGES", ACCES y en créditos condonables por fondos en administración.

En resumen, el área de Bienestar del Instituto, tiene mecanismos de apoyo financiero a través de convenios con el ICETEX, con el Ministerio de Educación Nacional y con el Departamento de la Prosperidad Social, de igual manera, a partir del primer semestre del año 2019, tiene el privilegio de ofertar sus programas académicos a toda

la comunidad del departamento del Putumayo y de Colombia, a través del componente de Equidad de Generación E.

En relación al área de la Salud, se realizan las siguientes actividades: Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de retiro, post incapacidad y periódicos, talleres de manejo del stress laboral, terapia de relajación, acondicionamiento físico, pausas activas, actividades de estilo de vida saludable, orientación psicológica, talleres de salud mental, talleres sobre temas de SST, capacitaciones sobre el COVID.

En el área de Arte y Cultura, se desarrollan actividades como la semana universitaria, comparsas, y danzas.

En la siguiente Tabla, se observa el personal que utiliza el área de Bienestar, para llevar a cabo las diferentes actividades de permanencia, graduación y bienestar de la comunidad académica.

Tabla N° 6 – Personal del área de Bienestar

Perfil profesional	2020	2021	2022
Profesional Universtario de Planta	1	1	1
Profesionales de psicologia	5	2	3
Profesionales de trabajo social	1	1	1
Profesionales licenciados en educación física o afines	6	5	3
Profesionales licenciados en arte, danza, musica o afines	4	1	1
Profesional en ingeniería y/o licenciados en química, matemáticas, física, competencias comunicativas o afines	2	1	0
Profesional de salud ocupacional	1	1	1
Odontologo	0	1	0
Tecnologo / Auxiliar Administrativo	1	1	1
Profesional Administrador de Empresas Apoyo a la permanencia	1	0	0

Fuente: ITP – Área de Bienestar Universitario



Existen otros perfiles que se han utilizado años anteriores, como es el caso del Profesional en Administración de Empresas como apoyo a la permanencia, el Técnico o Tecnólogo en cocina o gastronomía y los bachilleres o técnicos o tecnólogo como apoyo alimentario.

2.9 Investigación

La investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo, tiene en cabeza del flujograma el marco normatividad, donde está el acuerdo 056 del 2013, “Por el cual se crea la revista institucional Saberes como órgano de difusión de los trabajos de investigación del ITP, también está el acuerdo 036 de 2019 “Por el cual se reglamenta y adopta la política de investigación”, de igual manera el acuerdo 013 de 2020 “Por el cual se reglamenta el sistema de incentivos y estímulos en el Instituto Tecnológico del Putumayo, por otro lado, está el acuerdo 012 de 2021 “Por el cual se actualizan áreas, núcleos, líneas y sublíneas de investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo y el acuerdo 015 de 2021 “Por el cual se reglamenta las opciones de grado”, por último el acuerdo 036 de 2021 “Por el cual se actualiza el sistema de investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo”

Continuando el orden del flujograma se encuentra, los eventos de apropiación social, donde se desarrollan actividades como, la semana de la Investigación, encuentros de Semilleros de Investigación – Nodo Putumayo, Congreso Nacional e Internacional de Investigadores de la Amazonia.

Posteriormente están los Incentivos y Estímulos, adoptados en los acuerdos 019 y 013, del 2018 y 2020, respectivamente. Entre los años 2020 a 2021, se entregaron \$ 24.306.104, entre nueve profesores de planta, un profesor ocasional y dos estudiantes del ciclo profesional. Entre las tipologías de Incentivos, se encuentran en este mismo periodo están siete artículos escritos, un software realizado, un libro publicado y una ponencia.

El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, ha propuesto metas ambiciosas, donde la investigación de las Instituciones de Educación Superior debe llegar, una de ellas establece que el 49% de la investigación, se centre en la producción de Nuevo Conocimiento (Libros, Artículos Científicos), la Formación de Recursos Humanos un 25% (Asesoría de trabajos de grado), el 22 % debe ser Apropiación del Conocimiento (Ponencias), y un 4% debe ser de Desarrollo Tecnológico e Innovación (Desarrollo de Software).

En cuanto a la conformación de semilleros de investigación, en la facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, se han formado cuatro semilleros, a saber: Generación Verde, Idéate, Coyuntura Empresarial y Social y Raíces. En la facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, están los siguientes semilleros de investigación Ecología y Recursos Genéticos, Agua y Vida, Conservemos nuestros suelos, Bidieco, Hinchas del Medio Ambiente, Kaimanda Sacha, Cusmalinux, Argumentación Científica, Surcos.

En cuanto a los grupos de investigación del Instituto, en la facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, está el grupo GRAM (Grupo de Investigación en Recursos Naturales Amazónicos), el cual se encuentra reconocido y categorizado en nivel “C”, por parte del Colciencias. Existen otros grupos reconocidos, como es el caso del son Grupo denominado GIADD (Investigación de Análisis, Diseño, y Desarrollo de Software) y el grupo VIRTUALAB. En la facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, está el grupo GICPRA (Grupo de Investigación en Competitividad y Productividad de la Región Andino Amazónica) y el grupo LA TULPA.

2.10 Egresados

La misión del área de Egresados es, fomentar la pertenencia, integración, participación, solidaridad, liderazgo y compromiso de los egresados con sus respectivos programas, el Instituto y el medio, mediante el desempeño social, cultural, profesional y laboral.

El objetivo es, fundamentar y enriquecer la relación entre el ITP y sus egresados, constituyéndose en el marco de referencia para las acciones orientadas a vincular a los egresados en el desarrollo de las funciones misionales, recaudar y poner a disposición de la Institución la información acerca del impacto de sus egresados, de las oportunidades que alcanzan en el desarrollo de su vida laboral y de las necesidades o requerimientos que como estamento de la comunidad académica tienen y pueden ser atendidos por la institución.

El propósito fundamental del área de Egresados esencialmente es fortalecer:

- La gestión y ejecución de las actividades que tanto la Institución como los programas académicos llevan a cabo con los egresados.



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 35 | 161

- La promoción y presencia institucional, para desarrollar el correcto reconocimiento del desempeño de sus egresados en los ámbitos laborales, profesionales, gremiales y sociales.
- El desarrollo de mecanismos de participación en los procesos de mejoramiento de calidad de los programas de formación.
- La construcción de indicadores de calidad referidos al impacto de los egresados en el sector externo, en procura de la visibilidad en el contexto en que hacen presencial.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, desde 1997, ha graduado a 5.607, estudiantes, el 29,7 %, son profesionales es decir 1.668 personas, el 69,3 %, son tecnólogos, lo cual representa en valores absolutos en 3.884 y 55 son técnicos, es decir 1% de los graduados. Los anteriores datos compilan información de la sede de Mocoa y de la Subsede Sibundoy – Extensión Colón.

Con el fin de permanecer en contacto con los Egresados se los ha vinculado en los diversos eventos que realiza la Institución, tales como: Actividades deportivas competitivas en Fútbol de Salón, Baloncesto, Volibol, Campeonatos de ajedrez, Rumba terapia

De igual manera el proceso de Fidelización se ha logrado desde el área de Arte y Cultura, realizando actividades como: Concurso de la Canción, Grupo de Música, Concurso de Danzas y Baile en parejas, Concurso de Karaoke, Taller de Artes Plásticas.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

3 CAPITULO TRES. Componente Estratégico

3.1 Misión

El instituto, es una institución de educación superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad.

3.2 Visión

La institución, a 2030, se consolidará como una Institución Universitaria con programas acreditados de alta calidad, con capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno socioeconómico, cultural y ambiental de la región andina amazónica y del país.

3.3 Objetivos Institucionales

1. Formar integralmente a sus egresados, para desempeñarse de manera competente como ciudadanos y profesionales, de acuerdo a los requerimientos del entorno local, nacional y global.
2. Promover el desarrollo sostenible en el marco del respeto de la diversidad biológica, diversidad cultural y justicia social y ambiental de la región andino amazónica y del país.
3. Prestar un servicio de educación de calidad, apoyado en procesos rigurosos de autoevaluación, que permita el desarrollo de la investigación formativa y científica, el ejercicio de una docencia pertinente y la aplicación del conocimiento para solucionar los problemas y necesidades de la región en el marco de su oferta académica.
4. Liderar procesos locales basados en el conocimiento, para avanzar en la construcción de una sociedad justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica, crítica y ambientalmente responsable.

5. Actuar armónicamente entre su entorno andino amazónico y su propuesta educativa con el propósito de ofrecer programas académicos acordes a la importancia ambiental, cultural y socioeconómica de la región.
6. Consolidar un proceso de internacionalización para el fortalecimiento a través de convenios de intercambio académico con diferentes universidades del mundo en el marco de la globalización del conocimiento del mundo contemporáneo.
7. Promover el uso y conservación del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas del departamento a través del acercamiento a su sabiduría milenaria de la naturaleza y del intercambio de saberes.

3.4 Políticas

- Vincularse al servicio de la solución de los diversos problemas regionales.
- Ejecutar sus Programas y Proyectos en concordancia con la Misión Institucional.
- Enmarcar los lineamientos de los proyectos según el modelo educativo constructivista que sustenta el PEI.
- Proyectar sus servicios acordes con las disciplinas profesionales que se ofrecen.

3.5 Valores Institucionales

Los Valores Institucionales comprometerán a todos los integrantes del Instituto Tecnológico del Putumayo con la construcción de Región y son:

La Participación

El Instituto Tecnológico del Putumayo propiciará la participación activa de la comunidad académica con el fin de que los acuerdos tomados sean el reflejo del pensamiento conjunto de la comunidad académica.

La Solidaridad y la Tolerancia

El Instituto Tecnológico del Putumayo orientará la formación de la comunidad en el respeto y defensa de los derechos humanos, de la paz, la democracia, la solidaridad, tolerancia y el pluralismo cultural, ideológico y político.

El Respeto

Los programas que se desarrollan deberán presentar serios criterios éticos que garanticen el respeto a los valores de los hombres y de la sociedad.

El Sentido de Pertenencia

Nuestras acciones contribuirán a la formación integral de la comunidad institucional y a su desarrollo personal, inculcando una conciencia creativa, objetiva, y con buen sentido de pertenencia institucional, regional y nacional. .

La Honestidad

Expresada en la coherencia entre nuestras acciones y los requerimientos éticos, sociales y organizacionales promulgados por la comunidad educativa.

La Libertad

Expresada como la posibilidad que brinda la Institución para que sus integrantes se auto realicen, en un clima institucional de respeto a la diversidad cultural.

Liderazgo

Expresado en la capacidad de convocar y desarrollar fuerzas positivas, lo cual nos permite ser más competitivos.

3.6 Ejes estratégicos.

- ✓ E1: Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ E2: La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica.
- ✓ E3: La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio.
- ✓ E4: La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.
- ✓ E5: La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 39 | 161

- ✓ E6: El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizando desde el bienestar universitario.
- ✓ E7: Relacionamiento de la institución con los egresados.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

4 CAPITULO CUATRO. Como se hizo el Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2023 – 2030

Los procesos de planeación de instituciones deben tener sustento legal, y uno de estos soportes es la ley 152 de 1994, denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la cual expone en su artículo primero “ *La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.*”

Por otro lado, está la “Guía N° 27 Gestión estratégica del sector” del ministerio de educación, la cual dice: “*A través de la Dirección de Descentralización y la Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación, ha diseñado esta guía con el propósito de brindar a las entidades territoriales orientaciones e instrumentos que faciliten su proceso de gestión estratégica orientada a resultados*”. En esta orden de ideas se proyecta realizar un Plan de Desarrollo Institucional incluyente, que garantice la participación democrática de las partes interesadas.

En este sentido a través de mesas de trabajo, las cuales se desarrollaron en la sede de Mocoa el 23 de abril y En la Subsede de Sibundoy, extensión Colón el 30 de abril del año 2022, se tuvo en cuenta el concepto de las partes interesadas, con los cuales se logró hacer un análisis detallado de la situación actual del instituto y la identificación de los temas estratégicos a desarrollar.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo inició el 15 de febrero del año 2022, fecha en la cual se formó el Comité que desarrollaría la formulación del PDI vigencia 2023 – 2030, y se establecieron los siguientes pasos para su ejecución:

1. Definición de reuniones para consensuar el desarrollo operativo, temático y conceptual del PDI.
2. Recopilación de la información suministradas por las dependencias para observar la situación actual del instituto.
3. Desarrollo de las mesas de trabajo de manera participativa y coherente con la

realidad.

4. Los temas o ejes estratégicos serán evaluados, por el equipo responsable del liderar el PDI, donde se observa la viabilidad de cada uno de ellos y se establece relevancias de éstos.
5. De las mesas temáticas se establecerán la línea de actuación o ejes estratégicos, de igual manera los objetivos, acciones y metas a alcanzar por cada uno de los ejes, siempre teniendo de referencia la misión institucional.
6. La alta dirección definirá el cambio o reestructuración de la misión, visión, valores y políticas a aplicar el nuevo panorama del PDI.
7. Se establece el proceso de divulgación del PDI.

En el siguiente cuadro se detalla las fases que se llevaron a cabo en la elaboración del PDI 2023 – 2030.

4.1 FASE UNO: Actividades Previas

En esta fase se desarrolló diferentes acciones preparatorias, que garantizaron la confianza de las personas interesadas, en especial los que pertenecen a la comunidad académica, para contribuir con la elaboración del PDI.

Tabla N° 7 – Etapas de la metodología implementada en el PDI 2023 - 2030

Etapa de la fase	Actividad	Participantes	Responsable
Definición de directrices y enfoque del PDI	Revisión: Plan de Desarrollo Nacional - Plan de Desarrollo Departamental - Plan Decenal Educativo - Plan de Gobierno Rector ITP	Vicerrectoría administrativa y Vicerrectoría académica	Oficina de Planeación

Diagnostico	Revisión de las áreas del mapa de procesos (Estratégicos, Misionales y de Apoyo)	Vicerrectoría administrativa y Vicerrectoría académica	Oficina de Planeación
	Revisión de la evaluación Del Plan de Desarrollo vigente hasta el 31 de diciembre del 2022. (Se tomará como referencia el último informe de gestión)		
	Informes de planes de mejoramiento vigentes.		
	Estudio de universidad del Quindío (Estudio técnico de la medición en identificación de brechas de capital humano 2021)		
	Informe de Diagnóstico a estudiantes, realizado por auto evaluación		
	Revisión: Estatuto estudiantil - Estatuto		

	Docente, Estatuto General y PEI Resultados del FURAG		
Conformación de equipos de trabajo	Definir los equipos de trabajo	Vicerrectoría administrativa, Vicerrectoría académica, Comité del PDI	Oficina de Planeación. Equipo responsable de liderar la elaboración del PDI.
Proceso metodológico de las mesas de trabajo	Establecer las características del proceso metodológico	Vicerrectoría administrativa, Vicerrectoría académica, Comité del PDI	Oficina de Planeación. Equipo responsable de liderar la elaboración del PDI.
Estrategias de divulgación	Definición de la estrategia de divulgación para convocar las mesas de trabajo	Comité del PDI Equipo TIC y Comunicaciones	Oficina de Planeación. Equipo TIC del ITP.

Fuente: Metodología del PDI 2023 – 2030. Aprobada.

4.2 FASE DOS: Mesas de trabajo

Cada líder de las mesas de trabajo fue el responsable de elaborar el informe, correspondiente, teniendo.

Tabla N° 8 – Desarrollo de las mesas de trabajo

Etapa de la fase	Actividad	Participantes	Responsable
Mesas de trabajo	Desarrollo de las mesas de trabajo	Estudiantes Egresados Profesores Administrativos Representantes del sector Productivo Representantes del Sector Público Padres de Familia.	Equipo responsable de liderar la elaboración del PDI.

Fuente: Metodología del PDI 2023 – 2030. Aprobada.

Se anota que la convocatoria a los participantes se realizó a través de diferentes canales de comunicación:

Radio, con una cuña radial llamativa, que capte la atención de los interesados.
Redes Sociales (Facebook, Instagram).

4.2.1 Página Oficial de la Institución

Voz a voz por cada uno de los salones de clase, invitando a los estudiantes y docentes a participar en las mesas, exponiendo la importancia de este proceso.

Oficios de invitación vía email y en físico, a los 13 alcaldes del departamento del Putumayo, a los diputados del departamento del Putumayo, a los Concejales del municipio de Mocoa.

4.3 FASE TRES: Definición de Temas estratégicos del PDI

Los temas estratégicos del PDI, se identificaron una vez se realizó las fases anteriores, donde las partes interesadas en las mesas temáticas de trabajo, expusieron su punto

de vista de la situación actual y las expectativas realistas y alcanzables, del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Tabla N° 9 – Desarrollo de las mesas de trabajo

Etapa de la fase	Actividad	Producto	Participantes	Responsable
Definición de los ejes estratégicos.	Compilación la información de las mesas de trabajo.	Ejes temáticos	Comité de elaboración del PDI,	Equipo responsable de liderar la elaboración del PDI.
	Mesas de trabajo internas con las diferentes dependencias	Ejes temáticos ajustados y aprobados.	Líder de dependencia y Comité de elaboración del PDI.	

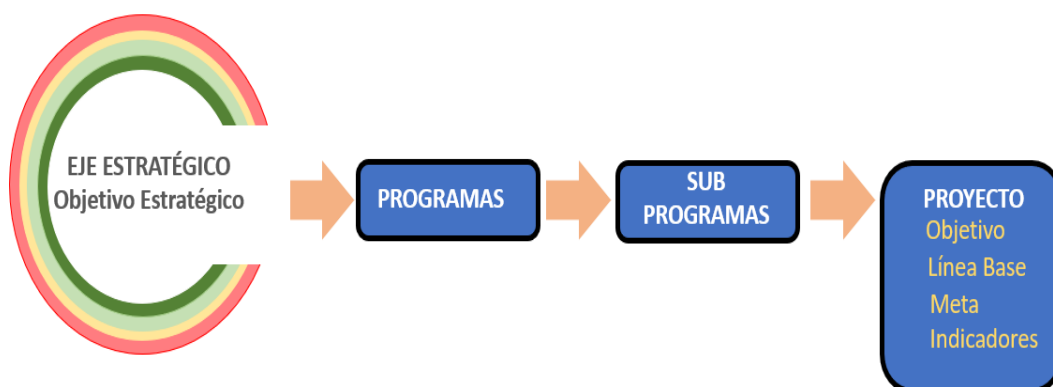
Fuente: Metodología del PDI 2023 – 2030. Aprobada.

4.4 FASE CUATRO: Formulación del PDI

En esta fase, se formuló el Plan de Desarrollo en su versión preliminar, se sujetó a cambios y modificaciones. Además, se desarrolló la filosofía de la institución, la cual surgió de las sesiones de trabajo en las mesas temáticas.

Componentes estratégicos:

Gráfico 9 – Componentes estratégico del PDI 2023 - 2030



5 CAPITULO CINCO. Ejes estratégicos

En el presente título, se sustenta los ejes estratégicos y sus componentes. Resultado de la fase uno de la metodología propuesta, donde se revisó información secundaria y se analizó el resultado de las mesas de trabajo, que se desarrollaron en la sede de Mocoa y la sub sede Sibundoy extensión Colon.

5.1 E1. Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa

5.1.1 Explicación del eje

Este eje, busca transformar el Instituto Tecnológico del Putumayo, haciendo participe principalmente a la comunidad educativa, involucrando a profesores y estudiantes. La formación académica pertinente a la región andino amazónica, es fundamental en este proceso, el cual busca posicionar al instituto, en todo el territorio del Putumayo, a través de los programas que ofrece y la calidad educativa que se ofrece.

Las pruebas Saber Pro y T y T, es otro accionar del eje. Busca una mayor competencia en el estudiante en la presentación de estas pruebas. Por lo tanto, es pertinente fortalecer esas competencias, a través de cursos de capacitación guiados y estructurados. El estudiante, también debe conocer la dinámica en la presentación de estas pruebas, a través, de simulacros, los cuales, le generen confianza y seguridad al momento de presentarlas.

La calidad institucional, hace presencia en este eje estratégico. El Instituto Tecnológico del Putumayo, día a día, avanza para cambiar su carácter y convertirse en una Institución Universitaria de alta calidad. Para lograrlo es muy importante que sus áreas académicas y administrativas, realicen proceso de autoevaluación, tanto a nivel institucional y de programas.

La calidad institucional, es otra meta que se ha propuesto el instituto, por tal motivo, está implementando el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Este sistema, tiene estrecha relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando en un futuro la certificación de alta calidad para la Instituciones.

Otras de las metas que se ha propuesto la institución, es mejorar la calificación del Formato Único de Reportes y Avances de Seguimiento (FURAG), el cual indica como se ha implementada las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación.

5.1.2 Objetivos Estratégicos de E1

Este Eje, tiene tres objetivos estratégicos:

OBJ1: Atender los requerimientos de formación académica acorde a las necesidades de los habitantes de la región andino amazónica.

OBJ2: Mejorar el resultado de las pruebas Saber T y T y Sabe Pro.

OBJ3: Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, como proceso articulador de la alta dirección y de los grupos de valor para alcanzar la calidad.

5.1.3 Programas

Obj1 – PRO1: Programas académicos.

Obj2 – PRO1: Pruebas Saber Pro y Saber T y T.

Obj3 – PRO1: Autoevaluación y acreditación.
PRO2: Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad.

5.1.4 Subprogramas

Obj1 – Pro1 – SUB1: Oferta de pregrados Oferta Posgradual.
SUB2: Oferta Posgradual.
SUB3: Oferta por convenio /pregrado/postgrado.

Obj2 – Pro1 – SUB1: Capacitación E.
SUB2: Simulacro.

Obj3 – Pro1 - SUB1: Autoevaluación Institucional.
SUB2: Autoevaluación de programas académicos.

SUB3: Acreditación de programas.

Obj3 – Pro2 – SUB1: Certificación de procesos.

SUB2: FURAG

5.1.5 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 1 – Obj 1 – Pro 1 – Sub 1	
PROYECTO	Desarrollo de nuevos programas académicos de pregrado acordes a las necesidades del medio y a la demanda solicitada
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar programas académicos en pregrado pertinentes para las necesidades de los habitantes y de la región andino amazónica.
LÍNEA BASE	14
META	13 programas adicionales a los existentes
INDICADORES	Nuevos programas aprobados de pregrado

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 1 – Pro 1 – Sub 2	
PROYECTO	Desarrollo de nuevos programas académicos de posgrado acordes a las necesidades del medio y a la demanda solicitada
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar programas académicos de posgrado a nivel de especialización, pertinentes para las necesidades de los habitantes y de la región andino amazónica.
LÍNEA BASE	0
META	6
INDICADORES	Nuevos programas aprobados de posgrado

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 1 – Pro 1 – Sub 3	
PROYECTO	Elaboración y desarrollo de convenios, con otras IES, para atención de la demanda académica de la Institución.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar convenios con otras IES para la atención de la demanda académica de la Institución
LÍNEA BASE	1
META	4
INDICADORES	Numero de convenios realizados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 2 – Pro 1 – Sub 1	
PROYECTO	Diseño y desarrollo de cursos de fortalecimiento de competencias para presentar las pruebas Saber Pro y Saber T y.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Diseñar y desarrollar cursos de fortalecimiento de competencias para presentar las pruebas Saber Pro y Saber T y.
LÍNEA BASE	0
META	16
INDICADORES	Numero de cursos realizados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 2 – Pro 1 – Sub 2	
PROYECTO	Diseño y desarrollo de simulacros para el fortalecimiento de competencias de los estudiantes cuando presenten la pruebas Saber Pro y Saber T y T.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Diseñar y desarrollar simulacros para el fortalecimiento de competencias de los estudiantes cuando presenten la pruebas Saber Pro y Saber T y T.
LÍNEA BASE	0
META	16
INDICADORES	Numero de simulacros realizados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 3 – Pro 1 – Sub 1	
PROYECTO	Aplicación del modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad institucional.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Aplicar el modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad institucional.
LÍNEA BASE	3 (dos en Mocoa y una en colon)
META	8 (4 de Mocoa y 4 de colon)
INDICADORES	Informe de autoevaluación institucional

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 3 – Pro 1 – Sub 2	
PROYECTO	Aplicación del modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad de programas académicos.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Aplicar el modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad de programas académicos.
LÍNEA BASE	10
META	40 (programa aprobados vigentes, no se tiene en cuenta los posibles nuevos programas)
INDICADORES	Informe de autoevaluación de programas académicos

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 3 – Pro 1 – Sub 3	
PROYECTO	Aplicación del modelo de autoevaluación para acreditación de programas
OBJETIVO DEL PROYECTO	Aplicar el modelo de autoevaluación para acreditación de programas
LÍNEA BASE	0
META	7 programas acreditados
INDICADORES	Informe de autoevaluación institucional

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 3 – Pro 2 – Sub 1	
PROYECTO	Certificación de procesos institucionales
OBJETIVO DEL PROYECTO	Certificar procesos institucionales
LÍNEA BASE	0
META	4
INDICADORES	Numero de certificaciones obtenidas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 1 – Obj 3 – Pro 2 – Sub 2	
PROYECTO	Seguimiento a FURAG
OBJETIVO DEL PROYECTO	Incrementar la calificación del FURAG
LÍNEA BASE	54,7 (Calificación)
META	90 (Calificación)
INDICADORES	Calificación del furag

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

5.2 E2. La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica

El Instituto Tecnológico del Putumayo, tienen en cuenta la labor profesoral, como una función importante para la formación personal y académica de los estudiantes. Desarrollando procesos de enseñanza sistemáticos y de evaluación acordes a los aprendizajes.

La comunidad profesoral de la institución asume grandes retos. Los entornos socioeconómicos están en permanente cambio y los profesores no deben estar ajenos a esta situación. Una constante actualización y formación académica del profesor es necesaria, debe estar, a la vanguardia de los grandes cambios de la región y del mundo.

La formación de capital humano es muy importante, por eso se busca que la comunidad de profesores, se forme académicamente, en un nivel superior al que actualmente tienen. Los posgrados son dinamizadores del vínculo entre la ciencia y el desarrollo, lo cual genera ventajas permanentes para los niveles de competitividad que exige el entorno.

La educación continua, es otro elemento que lleva al talento humano a perfeccionar su conocimiento, a través, de la apropiación de éste. Así mismo, genera un vínculo entre la sociedad y la academia. Construye competencias en habilidades gerenciales con el uso de herramientas tecnológicas, de estilos de liderazgo, de aplicación de técnica en la toma de decisiones, entre otras.

Los incentivos a los profesores es otro factor importante que abarca el eje temático. Según la Teoría de motivación Herzberg, el ser humano necesita estar motivado para estar satisfecho, por lo cual, es necesario reconocer la labor del docente en áreas como la investigación, la docencia, proyección social y extensión. De esta manera se logrará que el profesor se sienta satisfecho con su labor cumplida y a la vez este comprometido con superar constantemente las tareas que realiza.

5.2.1 Objetivos Estratégicos de E2

Este Eje, tiene dos objetivos estratégicos:

OBJ1: Normalizar la función profesoral

OBJ2: Fortalecer el bienestar y desarrollo de la comunidad profesoral para mejorar la calidad académica.

5.2.2 Programas

Obj1 – PRO1: Comunidad profesoral potencialidades humanas.

Obj2 – PRO1: Desarrollo profesoral

5.2.3 Sub programas

Obj1 – Pro1 – SUB1: Reconocimiento, incentivos y estímulos LP

SUB2: Estatuto profesoral o docente.

SUB3: Mejoramiento salarial.

Obj2 – Pro1 – SUB1: Formación posgradual

SUB2: Capacitación P.

SUB3: Ampliación de la planta Profesoral.

5.2.4 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 2 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 1	
PROYECTO	Reconocimiento, incentivos y estímulos a los aportes significativos y trayectoria profesoral.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Definir los estímulos, incentivos y reconocimientos a la comunidad profesoral acorde al desarrollo de su trabajo (Investigación, Docencia, Proyección Social y Extensión)
LÍNEA BASE	60
META	480
INDICADORES	Número de estímulos, incentivos y reconocimientos

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 2 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 2	
PROYECTO	Actualización el estatuto Profesor al que garantice y mejore las condiciones de la prestación del servicio desde la selección, vinculación, permanencia y evaluación; incluyendo la labor del Profesor al del catedrático.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Actualizar el estatuto profesoral
LÍNEA BASE	1
META	8
INDICADORES	Una actualización anual

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 2 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 3	
PROYECTO	Gestión ante los entes competentes los actos administrativos necesarios para alcanzar el mejoramiento salarial de la comunidad Profesor al incluyendo a lo Profesores hora catedra.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Evidenciar la gestión que permita presentar a los entes competentes los actos administrativos necesarios para alcanzar el mejoramiento salarial de la comunidad Profesor al incluyendo a lo Profesores hora catedra.
LÍNEA BASE	4
META	8
INDICADORES	Evidencias de gestión

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 2 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 1	
PROYECTO	Formación posgradual a la comunidad de profesores del ITP
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formar a la comunidad profesoral en estudios posgraduales
LÍNEA BASE	3
META	13
INDICADORES	Numero de profesores con formación posgradual

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 2 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 2	
PROYECTO	Capacitación continua a la comunidad de profesores del ITP, acorde a las necesidades identificadas en procesos de autoevaluación
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ofrecer por parte de la Institución una portafolio de capacitaciones a la comunidad Profesorado acorde a las necesidades identificadas
LÍNEA BASE	10
META	120
INDICADORES	Numero de capacitaciones

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 2 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 3	
PROYECTO	Gestión ante las entidades competentes la ampliación de la planta profesoral
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ampliar la planta profesoral en el Instituto Tecnológico del Putumayo
LÍNEA BASE	48
META	107
INDICADORES	Numero de profesores de tiempo completo

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

5.3 E3. La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio

La investigación es un factor fundamental en las Instituciones de Educación Superior, es generador de conocimiento, y contribuye a la transformación de procesos productivos y sociales. El desarrollo de la investigación, empieza con la iniciativa del docente y con los grupos de investigación que se forman; estos grupos definen su perfil o su dirección, acorde al conocimiento que tengan sus participantes.

La investigación se desarrolla en diferentes espacios, como son: Los trabajos de grado, los semilleros y grupos de investigación y las alianzas estratégicas. Estos espacios, generan competencia investigativa en los participantes y, habilidades en las diferentes disciplinas en la que se practica la investigación.

El eje temático, cubre el requerimiento de involucrar a la comunidad académica en los procesos de investigación, pertinentes con la región andino amazónica. En este orden, no solo el profesor debe tomar la iniciativa de investigar, también estudiantes y el personal administrativo debe saber investigar y ser proponentes en este proceso.

Alianzas estratégicas con el sector productivo, con el sector institucional educativo y con sectores sociales, ayudan a que la investigación se fortalezca y no permanezca en solo documentos publicados, sino que, se materialice en acciones concretas y ayude al desarrollo y crecimiento socio económico de la comunidad.

El empuje, que ha impreso el Instituto Tecnológico del Putumayo, en la investigación, ha ocasionado el incrementado de semilleros y de grupos de investigación, y ha logrado la categorización de un grupo, por parte de COLCIENCIAS.

5.3.1 Objetivos Estratégicos de E3

Este Eje, tiene un objetivo estratégico:

OBJ1: Ejecutar un plan de investigación que procure por el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de la región

5.3.2 Programas

Obj1 – PRO1: Desarrollo científico, tecnológico y formativo.

Este programa se subdivide en uno o más sub programas:

Obj1 – Pro1 – SUB1: Investigación para todos.
SUB2: Alianzas estratégicas.
SUB3: Categorización.

5.3.3 Subprogramas

5.3.4 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 3 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 1	
PROYECTO	Vinculación de la comunidad académica en los procesos de investigación, pertinentes para el Instituto y para la región.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Vincular la comunidad académica a procesos de investigación, relacionados con semilleros, grupos de investigación y tesis.
LÍNEA BASE	20 (personas de la comunidad académica vinculadas)
META	Incremento anual del 15 %, sobre la base anual
INDICADOR	Numero de personas vinculadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 3 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 2	
PROYECTO	Generación de alianzas estratégicas con los sectores productivos, académico y social.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar alianzas con el sector productivo, con el sector académico (Otras Instituciones), y con el sector social.
LÍNEA BASE	10
META	32 alianzas en los 8 años
INDICADOR	Numero de alianzas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 3 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 3	
PROYECTO	Categorización de la productividad científica y académica
OBJETIVO DEL PROYECTO	Categorizar la productividad científica y académica de los grupos de investigación, investigadores y/o revistas avalados por la institución.
LÍNEA BASE	2 (categorizaciones)
META	10 Categorizaciones a los 8 años
INDICADOR	Numero de categorizaciones al final de los 8 años

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

5.4 E4. La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad

Se concibe a la extensión como una función que integra la docencia y la investigación, articulándose con el entorno social en diferentes áreas y diversos sectores sociales, incorporando el emprendimiento y la innovación de acuerdo con los campos de conocimiento de la Universidad.

El área de extensión no funciona sola, se articula con la investigación, con la docencia, con el área de internacionalización, con proyección social; todas buscan interactuar con la sociedad, con el sector productivo y con la comunidad. De esta manera es posible acercar al estudiante, a la problemática social; es ahí donde pueden dimensionar la situación real que afronta las personas y, pueden visualizar opciones de mejora para ellas, con la formación académica que están obteniendo. En otras palabras, la extensión debe verse como una actividad formativa, donde se fortalezca la formación integral de los estudiantes y que a su vez se convierta en un accionar transformador de la sociedad, cumpliendo de esta manera la responsabilidad social de la institución.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, específicamente interactúa con la sociedad desde el área de extensión, con la internacionalización y con la educación continua. En internacionalización participa en las mesas, comités, redes, nodos, y grupos donde tenga influencia la academia, organiza actividades de movilidad académica, realiza

proceso de transformación de conocimiento y desarrolla estrategias para fortalecer las competencias en un segundo idioma. En cuanto a la educación continua, ejecuta el plan de educación continua que desarrolla cada programa.

En relación a la proyección social, el ITP, desarrolla dos estrategias. Una son los Proyectos de Aula, donde se articulan los conocimientos de los estudiantes adquiridos en el salón de clases, con las necesidades de la comunidad y, la otra estrategia es, la Responsabilidad Social Universitaria, donde se desarrolla actividades de responsabilidad social y horas sociales.

5.4.1 Objetivos Estratégicos de E4

Este Eje, tiene un objetivo estratégico:

OBJ1: Articular los programas académicos y actores institucionales con las necesidades de la comunidad, para contribuir al desarrollo social.

5.4.2 Programas

Obj1 – PRO1: Extensión.

Obj1 – PRO2: Proyección social.

5.4.3 Sub programas

Obj1 – Pro1 – SUB1: Internacionalización
SUB2: Educación continua

Obj1 – Pro2 – SUB1: Actividades de servicio comunitario

5.4.4 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 4 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 1	CUATRO PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Participación en las mesas, comités, redes, nodos y grupos donde tenga influencia la academia.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Asistir a mesas de trabajo , comités, redes, nodos y grupo donde la academia tenga influencia
LÍNEA BASE	1
META	32
INDICADOR	Participaciones anuales

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Organización de actividades de movilidad académica.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar movilizaciones académicas
LÍNEA BASE	144
META	Incremento del 10%
INDICADOR	Numero de movilizaciones realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 3	Procesos de transferencia de conocimiento a través de intercambio de saberes con IES Nacional e Internacionales.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar intercambio de saberes con IES, de orden Nacional e Internacional.
LÍNEA BASE	2
META	30
INDICADOR	Numero de intercambio de saberes

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 4	Desarrollo de estrategias que permita el fortalecimiento de las competencias de un segundo idioma conforme al marco de certificación internacional.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer la competencias en estudiantes y profesores en un segundo idioma.
LÍNEA BASE	1
META	40
INDICADOR	Numero de docentes y estudiantes movilizados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 4 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 2	
PROYECTO	Ejecución del plan de educación continuada, por programa académico.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar el plan de educación continuada, por programa académico
LÍNEA BASE	30
META	240
INDICADOR	Número de ofertas de educación continua realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 4 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 3	DOS PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Proyectos de aula
OBJETIVO DEL PROYECTO	Articular los conocimientos adquiridos en el aula con las necesidades de las comunidades
LÍNEA BASE	11
META	160
INDICADOR	Numero de proyectos de aula ejecutados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Responsabilidad social universitaria
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar actividades de responsabilidad social y de horas sociales
LÍNEA BASE	7
META	80
INDICADOR	Numero de actividades realizadas (Horas sociales mas actividades de responsabilidad social)

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

5.5 E5. La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha diseñado acciones, que permiten fortalecer la gestión administrativa. La propuesta estratégica, involucra el desarrollo de una infraestructura física, tecnológica y la dotación de medios educativos.

La gestión administrativa, en el eje temático, se encamina a mantener la estabilidad institucional, por medio del cumplimiento de la normatividad interna de la institución en función de su Proyecto Educativo Institucional. Por eso, es importante contar con un gobierno institucional, posicionado y transparente, que, de viabilidad, a una adecuada rendición de cuentas y a un proceso de sensibilización sobre la aplicación de las normas e identidad institucional.

La comunicación es otro factor que se encuentra en la gestión administrativa; se debe evaluar el impacto que tiene este proceso en la comunidad educativa. El ITP, debe fortalecer los diferentes canales de comunicación, para garantizar que el mensaje tenga una buena cobertura, llegue claro y preciso a sus oyentes.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la atención al ciudadano, la cual se debe fortalecer, a través de herramientas, que agilicen procesos y contribuyan con las estadísticas de esta área.

El talento humano, en el área administrativa, también requiere de estímulos, que anime a seguir y mejorar su trabajo. Las ofertas de capacitaciones y los reconocimientos, son factores que contribuyen a incentivar al trabajador del área administrativa.

El Sistema de Gestión Documental, debe existir en la institución y se debe actualizar, para su constante implementación; de igual manera, se debe implementar, el Sistema de Información Institucional. Los dos son de vital importancia, puesto que, dan crédito de ser una entidad organizada administrativamente y de ser transparente en su gestión. Todas las gestiones se evidencian en documentación sistemáticamente diseñada y aprobada.

En relación a los medios educativos, además de los existentes en la institución, el área de biblioteca, salones de clase, laboratorios y espacios comunes, se fortalecerán por medio de dotaciones, no sin antes, diseñar el Plan de Medios Educativos.

La infraestructura física y tecnológica, también cuenta con un plan diseñado para su ejecución, este debe ser desarrollando y actualizado, acorde a las necesidades identificadas.

La planta física del instituto, alberga espacios para llevar a cabo diferentes actividades, propias de una institución académica de orden superior. Escenario deportivo, biblioteca, laboratorios, sala de profesores, centro de investigación, áreas especiales de eventos (Quiosco), son los espacios físicos, con los que cuenta la institución a parte de a los salones de clase.

5.5.1 Objetivos Estratégicos de E5

Este Eje, tiene tres objetivos estratégicos:

OBJ1: Reconocer al ITP como una institución que ofrece estabilidad institucional cumpliendo su normatividad interna, en función de su PEI.

OBJ2: Fortalecer los medios educativos.

OBJ3: Planear proyectos de infraestructura física y tecnológica.

5.5.2 Programas

Obj1 – PRO1: Gobierno Institucional y transparencia.

Obj2 – PRO1: Medios educativos.

Obj3 – PRO1: Infraestructura física y tecnológica.

5.5.3 Sub programas

Obj1 – Pro1 – SUB1: Espacios de sensibilización.
SUB2: Rendición de cuentas.
SUB3: Plan de comunicaciones.
SUB4: Atención al ciudadano.
SUB5: Reconocimiento, incentivos y estímulos LA.
SUB6: Gestión documental.
SUB7: Sistemas de información institucional.

Obj2 – Pro1 – SUB1: Dotación

Obj3 – Pro1 - SUB1: Infraestructura Física
SUB2: Infraestructura Tecnológica

5.5.4 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 1	
PROYECTO	Generación de espacios para la sensibilización de la aplicación de las normas e identidad institucionales y para los espacios democráticos existentes en la institución
OBJETIVO DEL PROYECTO	Sensibilizar la aplicación de las normas e identidad institucional y para los espacios democráticos existentes en la institución
LÍNEA BASE	3
META	36
INDICADORES	Numero de proceso de sensibilización realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 2	
PROYECTO	Aplicación de estrategias mejoradas para la divulgación del proceso de rendición de cuentas.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ampliar los canales institucionales de divulgación del proceso de rendición de cuentas
LÍNEA BASE	3
META	4 por año (Constante)
INDICADORES	Numero de canales de divulgación

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 3	DOS OBJETIVOS (1 de 2)
PROYECTO	Ejecución de procesos y mecanismos de comunicación que promuevan el acceso a la información
PRIMER OBJETIVO DEL PROYECTO	Documentar el impacto que tiene los diferentes canales de comunicación en la ampliación de la cobertura
LÍNEA BASE	1
META	16
INDICADORES	Numero de documentos entregados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 3	DOS OBJETIVOS (2 de 2)
PROYECTO	Ejecución de procesos y mecanismos de comunicación que promuevan el acceso a la información
SEGUNDO OBJETIVO DEL PROYECTO	Documentar la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica los procesos y mecanismos de comunicación institucional
LÍNEA BASE	1
META	16
INDICADORES	Numero de documentos entregados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 4	
PROYECTO	Implementación de herramienta para el fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Implementar herramienta para el fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano.
LÍNEA BASE	0
META	3
INDICADORES	Numero de herramientas implementadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 5	DOS PROYECTOS (1 de 2)
PROYECTO N° 1	Reconocimiento, incentivos y estímulos a los aportes significativos y trayectoria del personal administrativo
OBJETIVO DEL PROYECTO	Definir los estímulos, incentivos y reconocimientos al personal administrativo
LÍNEA BASE	0
META	18
INDICADORES	Numero de estímulos, incentivos y reconocimientos

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.



002539 03 FEB 2026

La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 72 | 161

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 5	DOS PROYECTOS (2 de 2) - DOS OBJETIVOS (1 de 2)
PROYECTO N° 2	Capacitación y formación del personal Administrativo
PRIMER OBJETIVO DEL PROYECTO	Ofrecer por parte de la Institución una portafolio de capacitaciones al personal Administrativa acorde a las necesidades de la institución
LÍNEA BASE	10
META	80
INDICADORES	Numero de capacitaciones

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 5	DOS PROYECTOS (2 de 2) - DOS OBJETIVOS (2 de 2)
PROYECTO N° 2	Capacitación y formación del personal Administrativo
SEGUNDO OBJETIVO DEL PROYECTO	Gestionar el proceso de formación al personal administrativo en estudios de pre y posgrado
LÍNEA BASE	0
META	10
INDICADORES	Numero de personas formadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 6	
PROYECTO	Documentación e implementación del proceso de gestión documental
OBJETIVO DEL PROYECTO	Documentar e implementar actualizar el proceso de gestión documental
LÍNEA BASE	1
META	Un Proceso de gestión documental actualizado cada año (Se mide con el PINAR)
INDICADORES	Cumplimiento del PINAR anualmente

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 7	
PROYECTO	Diseño e Implementación de los sistema de información institucionales
OBJETIVO DEL PROYECTO	Diseñar e implementar los sistemas de información institucionales
LÍNEA BASE	0
META	Un sistema diseñado, implementado y actualizado anualmente
INDICADORES	Diseño e implementación y actualización anual del sistemas de información

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 1	DOS OBJETIVOS (1 de 2)
PROYECTO	Dotación de Medios educativos que fortalezcan los laboratorios, Biblioteca y espacios Comunes a disposición de la comunidad institucional.
PRIMER OBJETIVO DEL PROYECTO	Diseño del plan de medios educativos de la institución
LÍNEA BASE	0
META	Plan Diseñado
INDICADORES	El documento que refiere al diseñado del plan

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 1	DOS OBJETIVOS (2 de 2)
PROYECTO	Dotación de Medios educativos que fortalezcan los laboratorios, Biblioteca y espacios Comunes a disposición de la comunidad institucional.
SEGUNDO OBJETIVO DEL PROYECTO	Dotar los medios educativos de la Institución
LÍNEA BASE	2
META	8
INDICADORES	Las dotaciones de los medios educativos realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 3 - PRO 1 - SUB 1	
PROYECTO	Mejoramiento, modernización y construcción de la infraestructura física que garanticen ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Revisar bienalmente el plan decenal de infraestructura y actualizarlo acorde a las necesidades identificadas
LÍNEA BASE	1
META	Actualización e implementación del plan decenal de infraestructura
INDICADORES	Cumplimiento del plan de Infraestructura

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 5 - OBJ 3 - PRO 1 - SUB 2	
PROYECTO	Mejoramiento y modernización de la infraestructura tecnológica que garanticen ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Revisar bienalmente el plan de infraestructura tecnológica (PETI), y actualizarlo acorde a las necesidades identificadas
LÍNEA BASE	1
META	Actualización e implementación del plan de infraestructura tecnológica
INDICADORES	Cumplimiento del plan de Infraestructura tecnológica

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.



5.6 E6. El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)

Las Instituciones de Educación Superior, deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. (Ley Educación Superior en Colombia, Ley 30 de 1992).

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fonde de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aporte (Ley 30 de 1992).

El Instituto Tecnológico del Putumayo, acata la ley y, establece líneas de acción para desarrollar la normatividad existente. Desarrolla los programas de bienestar universitario, como son: Arte y Cultura, para forjar una identidad regional; Recreación y deporte, para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de estilo de vida saludable; Salud, para la prevención y promoción de ésta; Desarrollo humano, en el cual se trabaja la permanencia y graduación, de los estudiantes en la Institución; la inclusión y la Promoción Socioeconómica.

5.6.1 Objetivos Estratégicos de E6

Este Eje, tiene dos objetivos estratégicos:

OBJ1: Fortalecer los Programas de Bienestar Universitario, garantizando los recursos humanos, físicos, financieros técnicos y de infraestructura que permitan el desarrollo de sus actividades, conforme a la ley 30 de 1992.

OBJ2: Promover políticas y estrategias para el acceso, permanencia y graduación estudiantil, con criterios de equidad.

5.6.2 Programas

Obj1 – PRO1: Arte y Cultura.
PRO2: Recreación y deporte.
PRO3: Salud.

Obj2 – PRO1: Desarrollo Humano

5.6.3 Sub programas

Obj1 – Pro1 – SUB1: Fortalecimiento del arte y la cultura en el Instituto Tecnológico del Putumayo, para forjar la identidad regional.

Obj1 – Pro2 – SUB1: Fortalecimiento de la recreación y deporte en el Instituto Tecnológico del Putumayo, para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y hábitos y estilos de vida saludable

Obj1 – Pro3 – SUB1: Formación, prevención y promoción, de la salud

Obj2 – Pro1 – SUB1: Permanencia y Graduación

Obj2 – Pro1 – SUB2: Inclusión

Obj2 – Pro1 – SUB3: Promoción socioeconómica

5.6.4 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 6 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 1	CUATRO PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Representación institucional en el ámbito arte y cultura
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar intercambios culturales institucionales, locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales, garantizando los recursos financieros, humanos y logísticos.
LÍNEA BASE	0
META	40
INDICADORES	Numero de encuentros culturales

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Formación artístico cultural
OBJETIVO DEL PROYECTO	Contribuir a la formación integral a través del fomento de las competencias y habilidades artístico culturales en la comunidad académica.
LÍNEA BASE	8
META	64 (En 8 años)
INDICADORES	Numero de actividades formativas culturales realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 3	Desarrollo de eventos culturales internos
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar eventos culturales internos, para el fortalecimiento del arte y la cultura.
LÍNEA BASE	10
META	80
INDICADORES	Numero de eventos culturales desarrollados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 4	Dotación para el fortalecimiento del arte y la cultura
OBJETIVO DEL PROYECTO	Dotar de vestuario e instrumentos musicales para el fortalecimiento del arte y la cultura
LÍNEA BASE	0
META	8 dotaciones acordes a la necesidad
INDICADORES	Numero de dotaciones realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 6 - OBJ 1 - PRO 2 - SUB 1	CUATRO PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Representación institucional deportiva
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar intercambios deportivos institucionales, locales, departamentales, regionales y nacionales, garantizando los recursos financieros, humanos y logísticos.
LÍNEA BASE	8
META	64
INDICADORES	Numero de encuentros deportivos

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Formación deportiva
OBJETIVO DEL PROYECTO	Contribuir a la formación integral a través del fomento de las competencias y habilidades deportiva en la comunidad académica
LÍNEA BASE	8
META	64
INDICADORES	Numero de actividades formativas deportivas realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 3	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar eventos deportivos y recreativos internos, para el fomento de la adaptación e integración de la comunidad académica.
LÍNEA BASE	10
META	80
INDICADORES	Numero de eventos deportivos desarrollados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 4	Dotación para recreación y deporte
OBJETIVO DEL PROYECTO	Dotar de implementos deportivos para el fortalecimiento de la recreación y el deporte
LÍNEA BASE	0
META	8 dotaciones acordes a la necesidad
INDICADORES	Numero de dotaciones realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 6 - OBJ 1 - PRO 3 - SUB 1	CUATRO PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Prestación del servicio de medicina general, psicología y odontología permanente en sede y ampliaciones
OBJETIVO DEL PROYECTO	Procurar el mejoramiento de las condiciones físicas, odontológicas y psicológicas, de la comunidad educativa
LÍNEA BASE	1000
META	10 % de incremento anual
INDICADORES	Numero de personas atendidas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Campañas preventivas para fomentar la salud en general
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar campañas preventivas para fomentar la salud de la comunidad académica.
LÍNEA BASE	5
META	64
INDICADORES	Numero de campañas realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 3	Desarrollo de actividades formativas para promover los estilos de vida saludable
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar actividades formativas para promover los estilos de vida saludable
LÍNEA BASE	5
META	64
INDICADORES	Numero de actividades formativas desarrolladas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 4	Dotación para el programas de promoción y prevención de la salud
OBJETIVO DEL PROYECTO	Dotar de implementos para el fortalecimiento del programa de prevención y promoción de la salud
LÍNEA BASE	0
META	8 dotaciones acordes a la necesidad
INDICADORES	Numero de dotaciones realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 6 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 1	SEIS PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Inmersión en la Educación Superior
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar mecanismos para fortalecer el trabajo conjunto entre las instituciones de educación media y el ITP, que permitan atender de manera oportuna y eficaz la demanda de educación superior y ofrecer escenarios para la orientación socio ocupacional
LÍNEA BASE	6
META	120 (15 se visitas anuales)
INDICADORES	Numero de visitadas IEM

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Inducción y preparación para la vida universitaria y laboral
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer los procesos de inducción y preparación para la vida universitaria y laboral, que van desde su ingreso y permanencia en la institución hasta su graduación exitosa.
LÍNEA BASE	30
META	280
INDICADORES	Numero de talleres formativos realizados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 3	Seguimiento y acompañamiento estudiantil
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar monitoreo permanente de las alertas tempranas, de los estudiantes que se detectan en riesgo de deserción estudiantil a través de caracterización, detección, seguimiento, y acompañamiento estudiantil.
LÍNEA BASE	600 (Estudiantes de 1, 2, 3 semestre, identificado con riesgo y sensibilizados, seguimiento y acompañamiento)
META	4800 estudiantes (600 estudiantes anuales, sensibilizados, con seguimiento y acompañamiento)
INDICADORES	Numero de estudiantes sensibilizados, seguimiento y acompañamiento

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 4	Orientación frente a la crisis de carrera
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar orientación profesional académica y psicológica en escenarios de crisis de carrera o de adaptación al medio universitario, a través de apoyo psicosocial en todas sus dimensiones
LÍNEA BASE	50
META	480
INDICADORES	Numero de estudiantes atendidos por crisis de carrera

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 5	Compromiso del núcleo familiar
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar actividades formativas con padres de familia a través de la escuela de padres
LÍNEA BASE	2
META	16
INDICADORES	Numero de actividades formativas a padres de familia realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 6	Tutorías docentes
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar turarías académicas para estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción estudiantil por dificultades académicas
LÍNEA BASE	0
META	Semestralmente 4 profesionales para atender la estrategia
INDICADORES	Profesionales contratados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 6 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 2	DOS PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Creación, aprobación, Implementación y sensibilización del programa de inclusión para el ITP, teniendo en cuenta el acuerdo 02 del año 2018, Con la participación de todos estamentos de la Institución.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Promover una educación incluyente al interior de la institución con un enfoque de equidad teniendo en cuenta la diversidad cultural y de genero.
LÍNEA BASE	0
META	5 (Acciones afirmativas), las cuales se incluyen en el programa
INDICADORES	Numero de acciones realizada (Incluidas en el programa)

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Dotación de implementos didacticos necesarios para los estudiantes con capacidades diversas
OBJETIVO DEL PROYECTO	Dotar de implementos didacticos necesarios para los estudiantes con capacidades diversas
LÍNEA BASE	0
META	8 dotaciones acordes a la necesidad
INDICADORES	Numero de dotaciones realizadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

E 6 - OBJ 2 - PRO 1 - SUB 3	CUATRO PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Gestión de recursos, externos mediante convenios
OBJETIVO DEL PROYECTO	Promover y divulgar, los convenios interinstitucionales, que conlleven a garantizar la gratuidad, de los estudiantes matriculados en el ITP (Fondos condonable: Álvaro Ulcué Chocué, Fondo negritudes, Generación E. Componente de equidad y Fondo de Víctimas)
LÍNEA BASE	3
META	24 (3 convenios anuales)
INDICADORES	Numero de convenios firmados

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Promoción de apoyos económicos para el sostenimiento de los estudiantes
OBJETIVO DEL PROYECTO	Promover apoyos internos y externos a través de convenios, para el sostenimiento de los estudiantes en el ITP, para fomentar la permanencia y graduación estudiantil (Jóvenes en acción, ICETEX, ITP)
LÍNEA BASE	3
META	24 (3 actividades de apoyo anuales)
INDICADORES	Numero de actividades de apoyo confirmadas

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 3	Elaboración de un plan de incentivos, estímulos, becas, para los estudiantes del ITP.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Elaborar, aprobar e implementar el plan de incentivos, estímulos, becas, para los estudiantes del ITP, que sobresalen en actividades académicas, de investigación, culturales y deportivas.
LÍNEA BASE	0
META	1 plan elaborado, aprobado y implementado
INDICADORES	1 ejecutado a los 8 años

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 4	Subsidio de alimentación para estudiantes en condición de vulnerabilidad y en riesgo de deserción
OBJETIVO DEL PROYECTO	Otorgar subsidios de alimentación para estudiantes en condición de vulnerabilidad económica que se encuentran en riesgo de deserción
LÍNEA BASE	0
META	2000 estudiantes beneficiado en 8 años
INDICADORES	Numero de estudiantes beneficiados anualmente

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

5.7 E7. Relacionamiento de la institución con los egresados

Hace algún tiempo, los egresados hacían parte de la comunidad consumidora de programas académicos y de cursos de educación continuada. En la actualidad, son las personas que contribuyen al desarrollo social de la región y son medidores, del accionar académico de las Instituciones Educativas de orden Superior. Su impacto en la sociedad es muy importante para definir la pertinencia de los programas que ofrecen las IES.

Los egresados, promocionan la calidad de la institución, en la sociedad. En este sentido, es beneficioso hacerlos participe de los procesos, que se desarrollan en el Instituto Tecnológico del Putumayo. Uno de los retos propuestos, es mejorar la

relación entre, egresados e institución. Es necesario, implementar estrategias atrayentes que convoquen a una mayor participación de ellos.

Dentro del proceso de evaluación, el egresado cumple un papel destacado. Los estudios realizados en relación a ellos, pueden conllevar a replantear estrategias curriculares y, enmarcarlas en acciones pertinente a las necesidades del graduado.

5.7.1 Objetivos Estratégicos de E7

Este Eje, tiene un objetivo estratégico:

OBJ1: Vincular a los egresados en las funciones misionales de la institución

5.7.2 Programas

Obj1 – PRO1: Egresados.

5.7.3 Sub programas

Obj1 – Pro1 – SUB1: Seguimiento

5.7.4 Proyectos (Objetivo – Línea Base – Meta)

Tener en cuenta que la “Línea Base”, tiene un periodo de referencia observable el año 2021.

E 7 - OBJ 1 - PRO 1 - SUB 1	DOS PROYECTOS
PROYECTO N° 1	Diseño e implementación del plan de infraestructura tecnológica
OBJETIVO DEL PROYECTO	Elaborar un plan de infraestructura tecnológica que permita hacer seguimiento a egresados
LÍNEA BASE	0
META	1
INDICADOR	Software adquirido

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.

PROYECTO N° 2	Seguimiento a los egresados.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Vincular los egresados a las actividades realizadas por la institución
LÍNEA BASE	10%
META	50%
INDICADOR	Egresados que participan / Total de egresado

Nota: La tabla muestra, el o los proyectos correspondientes al eje temático; el objetivo del proyecto; la línea base estimada con referencia al año 2022; la meta, la cual se proyecta para la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030, es decir a ocho años y el indicador de la meta.



002539 03 FEB 2026



La educación
es de todos

Mineducación

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

Página 89 | 161

ANEXOS

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

Matriz DOFA – Eje Estratégico: Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.

		INTERNAS	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
EXTERNO	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Programas académicos pertinentes en la región	Falta de información documentada y actualizada que responda a los indicadores de autoevaluación y acreditación
		Infraestructura física adecuada	Falta de talento humano para el acompañamiento de los procesos de autoevaluación
		Equipamiento de medios educativos	Falta de procesos y áreas físicas para la investigación
		La mayoría de programas en proceso de renovación de registros calificados	Planes de adquisición y mantenimiento de los laboratorios
		Ejecución de procesos de autoevaluación de programas e institucional y proyección de acreditación de los programas Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal	Proyección de presupuesto para las ampliaciones
		Ejecución del plan de capacitación y formación docente	Debilidad en la articulación de los procesos de planeación y planes de mejoramiento
		Mejoramiento de las condiciones de calidad institucional	Reducida planta de personal administrativa y docente
			Poca apropiación de los lineamientos de acreditación de programas e institucional
	OPORTUNIDADES		
	Suficiente demanda educativa	1. Promoción masiva de la oferta académica	1. Documentar y evidenciar las actividades que se hacen en los procesos académicos
EXTERNO	Acompañamiento interinstitucional en los procesos de autoevaluación y acreditación	2. Plan de prácticas académicas en los temas afines con cada programa	2. Incorporación de talento humano para llevar a cabo los procesos de autoevaluación y acreditación
	Acceso a un plan de estímulos e incentivos por parte del gobierno	3. Promoción de los programas de apoyo financiero para los estudiantes con el fin que accedan a programas pertinentes	3. Gestión de espacios físicos pertinentes para llevar a cabo las prácticas académicas
	Acceso a recursos financieros a través de la gestión de proyectos con base en los planes de acción de los entes gubernamentales	4. Divulgación de los procesos de autoevaluación y acreditación con el fin de fortalecer la imagen institucional	4. Incorporar en los planes de adquisición las necesidades de los diferentes programas
	Relacionamiento con el sector productivo de la región	5. Acompañamiento y articulación entre los planes de desarrollo del ITP y los de las entidades gubernamentales	5. Establecer un plan de acción para el manejo de lixiviados
	El ITP como única IES pública de la región, puede liderar procesos de desarrollo regional	6. Construcción de planes de mejoramiento que impliquen la ejecución de recursos financieros a partir del apoyo del estado	6. Proyección de recursos con el fin de fortalecer las ampliaciones
	Apoyo financiero por parte del Ministerio de Educación Nacional		7. Realizar un estudio para la ampliación de la planta de personal docente y administrativa
	AMENAZAS		
	Oferta educativa de otras IES públicas	1. Promoción y divulgación de la nueva oferta de programas que cuentan con registro calificado	1. Sistematización de la información administrativa y académica pertinente que dan respuesta a los requerimientos del MEN
	Falta de demanda laboral para los egresados	2. Gestión de convenios interadministrativos para la creación de un banco de hojas de vida	2. Actualización de procesos, procedimientos funciones y cargos en pro de los procesos de autoevaluación y acreditación
	Baja oferta de programas de posgrados	3. Desarrollar un plan operativo con responsables para dar cumplimiento a los tiempos que plantea el MEN para los procesos de acreditación	3. Convenios con IES que permitan mayor cobertura educativa
EXTERNO	Corto plazo en el cronograma de actividades para la acreditación de programas	4. Definir estrategias para el cumplimiento de los requerimientos del MEN respecto a la acreditación	4. Procesos de vinculación de talento humano que permita contar con una planta de personal idónea para cubrir la demanda educativa
	Plan de promoción de oferta académica baja, en comparación con el las otras instituciones	5. Fortalecer el ITP en todos los aspectos (infraestructura, talento humano, medios educativos, etc.)	5. Fortalecer convenios para la oferta de posgrados
	Requerimientos del MEN (indicadores de calidad) exigentes		6. Mayor divulgación de los procesos de selección de estudiantes
	Negación de renovación de programas		7. Implementar un plan de sensibilización y apropiación de los lineamientos de acreditación institucional y de programas académicos

Matriz DOFA – Eje Estratégico: La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica.

	INTERNAS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
LABOR PROFESORAL COMO PILAR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LA CALIDAD ACADÉMICA	La continuidad profesoral	Nivel salarios como bajo incentivos
	Valores de la comunidad profesoral	Calidad de los procesos educativos
	Autoevaluación de la labor docente	Compromiso del docente con su labora profesoral
	Proyectos de aula	Medios educativos, incluye laboratorios
	Infraestructura para el desarrollo profesoral	Falta de oferta académica
		No hay sala para docentes.
		Presupuesto por cada programa
		Ajuste de estatutos
OPORTUNIDADES		
Sector productivo	Con la continuidad de la comunidad profesoral y con sus valores se puede hacer alianzas de proyectos de aulas con el sector productivo y la comunidad del departamento.	Con el cambio de carácter de la Institución, se mejoraría las condiciones salariales de los profesores y se debe hacer ajuste a los estatutos.
Cambio de carácter	Teniendo en cuenta el proceso de autoevaluación se debe diseñar capacitaciones acordes a las necesidades identificadas.	Generar demanda de programas académicos se disminuye la debilidad de la falta de oferta académica.
Formación del docente	Los proyectos de aula deben focalizarse al sector productivo y a la comunidad en general del departamento del Putumayo.	Con la capacitación continua a la comunidad profesoral se incrementa la calidad del proceso educativo y el compromiso de los profesores.
Demanda de programas académicos		
AMENAZAS		
Competencia	A través de una oferta académica pertinente con la región y con sus necesidades, y con una educación con calidad se hace frente a la competencia de la IES	Con el cambio de carácter y la acreditación de dos programas y con la renovación de los registros calificados, se minimiza la deserción de los estudiantes, se hace frente a la competencia y además se mejora el salario de los docentes y se mejora en la calidad de la educación impartida en el instituto.
No hay apoyo para prácticas por parte de instituciones externas	Los proyectos de aula se convierte en proceso que llevan al estudiantes a realizar practicas, las cuales se debe bucar apoyo por medio de recursos propios o con alianzas de otras instituciones.	
No hay programas acreditados	Los valores de la comunidad profesoral deben apuntar a la motivación del estudiante de continuar con sus estudios, de igual manera una vez se acredite los programas estos deben tener una adecuada y masiva divulgación para que el estudiante sepa la calidad de institución que esta estudiando.	
Deserción de estudiantes.		

Matriz DOFA – Eje Estratégico: La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio.

EXTERNO	INTERNAS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	LA INVESTIGACIÓN PARA RECONOCER Y POTENCIALIZAR LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO	
	Se cuentan con investigaciones realizadas	No se alienan las materias de trabajo de grado a la labor investigativa
	Profesionales con conocimiento investigativo	No hay cultura afianzada de escritura de artículos científicos
	Grupos de semilleros	Miedo de investigar.
	Estudiantes investigadores	No se motiva suficiente al estudiantado para que forme parte de procesos de investigación
	Se cuenta con los recursos técnicos necesarios para la investigación	Falta de acompañamiento de docentes en el desarrollo de los proyectos
	Grupos de investigación donde se genera la investigación como punto de partida para tesis de grado	Investigaciones que no están enfocadas al sector productivo del municipio.
	Grupo categorizado	Falta de investigadores reconocidos.
	Generación de proyectos ponentes para artículos	En el Putumayo no se distingue a la investigación como un proceso productivo.
	Se le está dando importancia a la investigación	Falta de motivación desde la etapa inicial de las carreras, incentivando la investigación
	Alianzas con entidades para el fortalecimiento y publicaciones	Poco apoyo de financiamiento para los procesos investigativos
	Continuo replanteamiento para nuevas alianzas y mejoramiento	Existe mucha carga para los docentes que evitan ejercer la investigación por falta de
	El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con un centro de divulgación	Deficiencia en el conocimiento en procesos de investigación en todos los programas
	El ITP cuenta con centro de apoyo para la investigación.	Escases de grupos categorizados
	Las instituciones cuentan con recursos para abrir más espacios de investigación.	Condiciones precarias en los equipos de laboratorio y campo
	Grupos de investigación categorizados	Ausencia de algunos profesionales de apoyo en lagunas temáticas específicas
	Disponibilidad de laboratorios incluyendo el jardín botánico	Dificultades en las publicaciones de las investigaciones.
	Docentes preparados y con experiencia	Desmotivación de los estudiantes hacia la investigación.
	Existe en el CIECYT que lidera el proceso de investigación.	Desorganización en los procesos de investigación.
	Disposición de algunos docentes y estudiantes en los procesos de investigación.	Falta de continuidad en el proceso de investigación.
	Se tiene a un grupo de investigación categorizado en Min ciencias.	No existe dentro del presupuesto una convocatoria anual de investigación estudiantil
	Algunos programas lideran procesos de investigación.	Ausencia de grupos de investigación
	Se realiza actividades que permitan el fortalecimiento de la investigación.	Equipos necesarios para realizar la investigación.
	Componente interdisciplinario existen en el ITP	Redacción y publicación de artículos científicos
	Existencia de grupos de investigación y semilleros.	Escasos números de publicaciones
	Diversidad en líneas de investigación.	
	Aumento de cobertura estudiantil.	Insuficientes horas de docencias para la investigación.
	OPORTUNIDADES	
	Riqueza ambiental y cultura	Encaminar la investigación o fortalecer las riquezas ambientales y culturales
	Se cuentan con recursos aportados por el estado	Encaminar las materias de trabajo de grado hacia la investigación real.
	Vínculos con organizaciones gubernamentales	
	Generar un impacto positivo a la comunidad	Se cuenta con los recursos técnicos necesarios
	Disponibilidad del recurso natural por la ubicación geográfica.	No existe la motivación suficiente que impulse al estudiantado hacia la investigación
	Políticas internacionales que impulsan la investigación y apoyo de los estados.	Se puede vincular con otros sectores para fortalecer la investigación
	Convocatorias internacionales y nacionales para formular y ejecutar proyectos	No se cuenta con una guía que instruya en el ámbito de la investigación a la comunidad
	Las necesidades sociales económicas y ambientales.	Vincularse y asesorarse con personal capacitado del municipio.
	Instituciones interesadas en generar alianzas	Apoyo en el desarrollo continuo de proyectos y áreas de conocimiento
	Convocatorias de investigación nacional e internacional	Desarrollo interinstitucional de investigadores.
	Ubicación en un contexto ambiental, social y cultural, con potencialidades para investigar.	
	Existen instituciones, organizaciones que fortalecen la investigación.	No solo tener a un grupo de investigación categorizado si no con la ayuda de organizaciones fuera del ITP ayudar a categorizar más grupos.
	Alianzas con otras universidades e instituciones que fortalecen la investigación.	
	La investigación permite ampliar el desarrollo social, económico, de la región.	Docentes que sean más acordes a diferentes proyectos y que sean varios que aporten.
	Oferta ambiental y diversidad en la región.	El aporte que puede generar las entidades públicas tanto en convenios y generar impacto regional.
	Articulación con coorpoamazonia (revista).	
	Liderar un encuentro subregional de investigación.	Fortalecer al estudiante y profesores para convertirse en investigadores reconocidos.
	Articulación con el SENA para emprendimiento e innovación.	
	Reconocimiento de entidades externas reconocidas.	Se motive a la comunidad a generar investigación por medio de capacitaciones evidenciando las ganancias tanto personales como a nivel general.
	AMENAZAS	
	Conflictos sociales	Promover más la cultura de la investigación
	No apoyo a las investigaciones por parte de entes no gubernamentales	Apoyar a estudiantes en situaciones de conflicto para que investiguen
	No se genera investigación por falta de recursos	Acercamiento del CIECYT a la comunidad académica y comunidad en general
	Competencias con otras instituciones en investigación.	Es de suma importancia motivar al estudiantado con buena guía de docentes enfocados en el tema que puedan instruir correctamente el proceso de investigación.
	No existe vínculos con otras instituciones que mejoren la acreditación de la investigación en el Putumayo.	Adelantar el proceso permiso de colecta material biológico
	Corrupción	Asesoría y apoyo en los permisos
	Falta de financiamiento de entes gubernamentales hacia el ITP.	Financiar propuesta para generar un proceso en el área de conocimiento.
	Deficiente oferta laboral para investigadores.	Falta de una creación de base de datos donde se almacenen las investigaciones que sea
	No hay trascendencia para los procesos de investigación en el desarrollo territorial.	Se convoquen a los centros o personas que investiguen para capacitarlas y lleguen a mejorar término a sus investigaciones generando ganancias personales.

Matriz DOFA – Eje Estratégico: La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad

		INTERNAS	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
EXTERNO	LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL PARA ARTICULAR LA ACADEMIA Y LA SOCIEDAD	Egresados de la Institución	Desconocimiento del área de extensión y proyección social
		Espacios adecuados para la diferentes actividades de extensión	Falta de compromiso de docentes y estudiantes en participar en las actividades del área de extensión y proyección social
		Los programas académicos estas acordes al entorno del Putumayo	Falta de personal de planta en el área de extensión
		El proceso de Investigación	Poca articulación de la academia con el entorno social y productivo del
		La unidad de emprendimiento	Inexistencia de una plan de divulgación de las actividades realizadas por el área de extensión y proyección social.
			Organización de los egresados de la Institución.
		Personal docente capacitado	Falta de convenios educativos para continuar estudios de posgrado
	OPORTUNIDADES		Falta de recursos financieros para llevar a cabo las actividades de extensión
	Articulación con organizaciones	Proyectos de extensión y proyección social, a través de alianzas estratégicas que articulen a diferentes comunidades como son: Académicas, étnicas, sector productivo, entre otros.	Realizar un plan de divulgación de las actividades que realiza el área de extensión y proyección social para que la comunidad académica y la sociedad en general las conozcan.
	Territorios étnicos y espacios culturales		Sensibilizar a la comunidad académica de la importancia de participar en las actividades de extensión y proyección social e incrementar personal en estas áreas.
	Egresados		
	Percepción de la comunidad	A través de la unidad de emprendimiento identificar los fondos externos para la consecución de recursos, para los diferentes proyectos de extensión y proyección social	A través de la identificación de los fondos externos para la consecución de recursos, gestionar los recursos financieros para las actividades de extensión y proyección social.
	Conocimiento del área de extensión por parte de estudiantes y docentes	Mantener los programas académicos acorde al entorno, generar investigación pertinente al territorio e involucrar a los egresados en los procesos de investigación para mantener y mejorar la percepción de la comunidad en relación al Instituto.	Realizar convenios con otras instituciones de educación superior para que el estudiante tenga la posibilidad de continuar sus estudios
	Sector productivo		Mejorar la articulación entre el Instituto y sector social y productivo
	Fondos externos para la consecución de recursos		Motivar para que el egresado conforme la asociación de egresados del ITP.
	AMENAZAS		
	Desinterés de la comunidad	Mejorar la oferta académica con nuevos programas.	Venta de servicios a la comunidad, tal como asesoría y consultoría, en temas relacionados con las diferentes programas que ofrece la Institución, como son ingeniería civil, estudio de suelos, levantamiento topográfico de terrenos, consultorías en áreas de contabilidad y administración, entre otros.
	Baja oferta laboral y problemas de orden público	Evidenciar y los procesos que realiza el área de extensión y proyección social	
	Falta de trazabilidad de procesos	Mejorar la calidad académica de los docentes y de los servicios de los programas.	
	Competencia de IES		

Matriz DOFA – Eje Estratégico (A): La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.

EXTERNO	GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO - UBICACIÓN -	INTERNAS	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		La Subsede Sibundoy y la Ampliación geográficamente se encuentra en un lugar estratégico que facilita el acceso a la comunidad educativa y en general.	No se cuenta con un subsidio de transporte o medios de Transporte al la sede versalles
		La ampliación cuenta con vías de acceso seguras y amplias.	Falta de señalización.
		Se cuenta con instalaciones propias	
		La sede es amplia y cuenta con laboratorio moderno.	Falta de mantenimiento en la vía Versalles.
		La ampliación cuenta con vías de acceso de fácil ubicación para otros municipios.	
		La ubicación del ITP es optima teniendo en cuenta que se encuentra en una zona segura de riesgos.	La subsede Versalles se encuentra en una zona mal ubicada porque es una zona muy alejada.
	OPORTUNIDADES		
	Facilita la movilidad	Se debe aprovechar la sede de Versalles ubicada en Sede de Sibundoy, extensión Colon.	Diseñar estrategias de transporte para que el estudiante pueda llegar a su lugar de clases, donde se ubique.
	Oportunidades de optimización en la sede Versalles para el fortalecimiento de las actividades académicas.	Diseñar estrategias de transporte para que el estudiante pueda llegar a su lugar de clases, donde se ubique.	Realizar las gestiones con la administración municipal para que las vías de acceso a la Institución permanezcan en buen estado.
	AMENAZAS		
	Inseguridad vial.	Hacer las diligencias con la empresa que suministra el servicio de alumbrado público, para que las vías de acceso al Instituto en horas de la noche se encuentren iluminadas.	Gestionar con la Policía Naciona para que haya mas patrullajes en las cercanías del Instituto y sus alrededores.
	Actualmente las vías de acceso son inseguras.		
	Es una amenaza la poca iluminación que propicia robos, accidentes entre otros.		

Matriz DOFA – Eje Estratégico (B): La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.

EXTERNO	GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO -TALENTO HUMANO -	INTERNAS	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		Se cuenta personal calificado para el desarrollo de todas las actividades necesarias.	Se requiere dotación de personal de planta para el cambio de carácter. Mayor participación de docentes hora catedra en las decisiones institucionales. Capacitación a funcionarios de las estrategias de atención al usuario. Racionalización en los tramites académicos.
		Se fomenta la investigación.	Uso excesivo de papel El proceso de evaluación docente sea confidencial y obligatorio y se aplique en el momento de contratar los docentes con seriedad. El personal de planta no cumple con los horarios laborales. Reorganización Institucional administrativa
		Personal comprometido para la formación de estudiantes.	No hay vicerrector de investigaciones, no hay niveles directivos en colon. Si un docente es calificado mal por los estudiantes que no se contrate porque no esta cumpliendo su rol.
	OPORTUNIDADES		
	Planta de personal dispuesta a los cambios de estrategia pedagógica y tecnológica.	Fotalecer las capacitaciones ofertadas al profesorado y al personal administrativo del Instituto, para continuar con la calidad y el compromiso del personal.	Incremento de personal de planta como requisito para el cambio de carácter de la Institución, incluye personal docente y administrativo. Se debe tener en cuenta al profesor hora catedra en la toma de decisiones, especialmente los que se clasifique continuos asi este en condición de catedra Capacitar al personal Administrativo y Docente, en atención al usuario. Racionalizar los tramites académicos. Implementar la campaña cero papel. Aplicar el proceso de contratación del docente de manera rigurosa, para garantizar la calidad académica. Cumplir con el horario el personal de planta, administrativo y docentes. Realizar una reorganización Institucional administrativa Conformar un nivel directivo en el municipio de Sibundoy, extensión Colon.
	AMENAZAS		Tener en cuenta la calificación del estudiante al docente, para su contratación.
	No hay continuidad en el proceso académico por falta de estabilidad laboral.	El personal es calificado, además fomenta la investigación y es comprometido con la formación de los estudiantes, se debe dar continuidad aquellos profesoeres que cumplan con estás características.	Realizar capacitaciones de temas de interes al personal administrativo y docente de la Institución.

PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2030

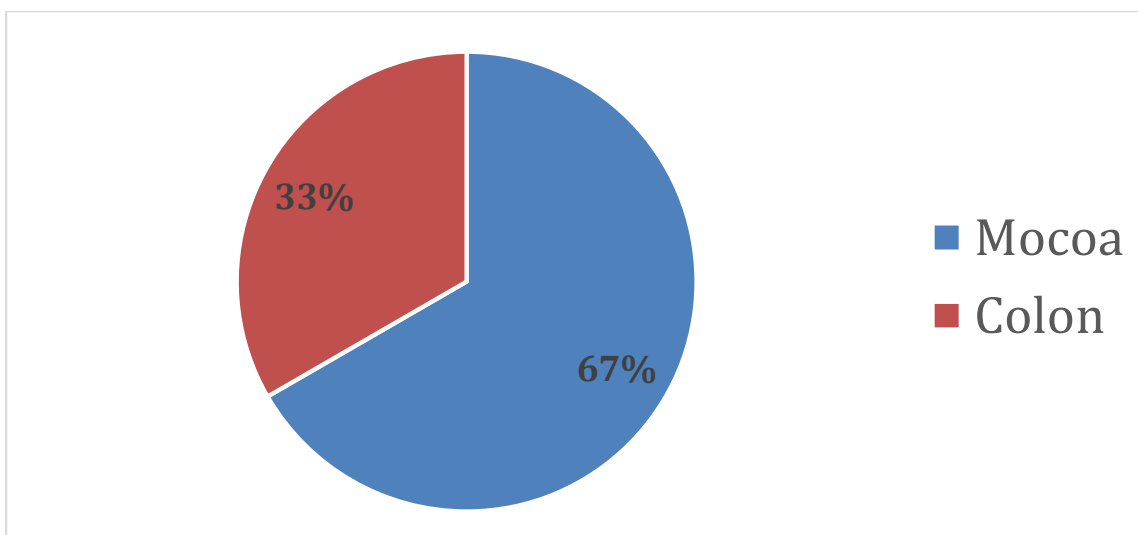
Página 96 | 161

Matriz DOFA – Eje Estratégico: El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)

		INTERNAS	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
EXTERNO	EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO GARANTIZANDO, DESDE EL BIENESTAR UNIVERSITARIO	Buen equipo de psicólogos	Escaso personal en bienestar universitario
		Semana Universitaria	No hay comunicación parte administrativa y bienestar universitario
		Adecuado espacio deportivo	Escasos temas de capacitación
		Incentivos para estudiantes (Matrícula cero)	Falta de personal profesional en psicología
		Personal de bienestar universitario idóneo	Falta atención en otras áreas de la salud física
			Falta de incentivos a los estudiantes, diferentes a matrícula cero
			Falta de oferta deportiva
			Falta de escenarios de arte y cultura
			Falta de una cafetería
			Falta dotación de implementos deportivos
	OPORTUNIDADES		Baja interacción con culturas propias del departamento
		Intercambios Nacionales e Internacionales	Escasa oferta de bienestar en horario nocturno
		Tecnología avanzada	Falta de adecuación de espacio para inclusión de personas con capacidades diferentes
		Accesibilidad a nuevos programas del estado	Falta de personal de aseo
		Convenio con instituciones cercanas	Falta atención en servicios de salud
		Ubicación del Instituto	Falta la implementación de la estrategia del servicio de transporte
		La Riqueza y la Identidad cultural	
	AMENAZAS		1. Incrementar el personal de apoyo de bienestar universitario, contratando un psicólogo adicional, un entrenador deportivo, dos personas que instruyan a los estudiantes en arte y cultura (Música, Teatro, Canto, Pintura)
		Cortes de energía	2. Poner en marcha nuevas modalidades de deporte formativo (Fútbol, Atletismo, Natación, entre otros).
		Bajo apoyo económico para Colón	3. Construir la cafetería, central y cafeterías satélites en cada uno de los bloques.
		Consumo de drogas	4. Diversificar los temas de capacitación acorde al entorno y a las necesidades de formación identificadas.
		Nivel de desnutrición de los estudiantes	5. Establecer actividades de bienestar en horario nocturno.
		Demora en pagos de apoyo económico	6. Incrementar el personal contratado para hacer aseo al instituto.
		Inestabilidad emocional	7. Dotar con mas y variados implementos deportivos al área de bienestar.
		Prevención a desastres naturales	8. Servicios de salud permanentes, (enfermero jefe, odontólogo), que presten la primera atención médica a quien lo requiera.
			9. Implementar una estrategia que garantice el servicio de transporte a los estudiantes, que viven lejos y aquellos que estudian en horas de la noche.
			10. Adecuar los espacios físicos para personas con capacidades diferentes.
			1. Focalización de estudiantes con problemas emocionales, con problemas emocionales con el objeto de hacer un seguimiento especial y buscar por medio de las actividades que ofrece bienestar universitario, los estudiantes se recuperen a satisfacción o al menos aconsejar la búsqueda de ayuda externas en centros especializados de rehabilitación.

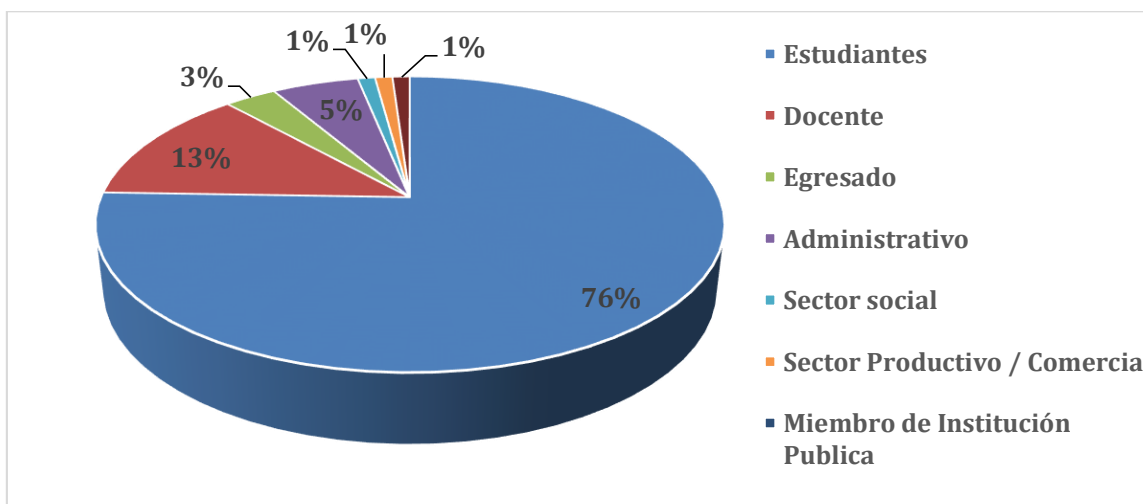
PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

1. DONDE SE REALIZA LA MESA DE TRABAJO.



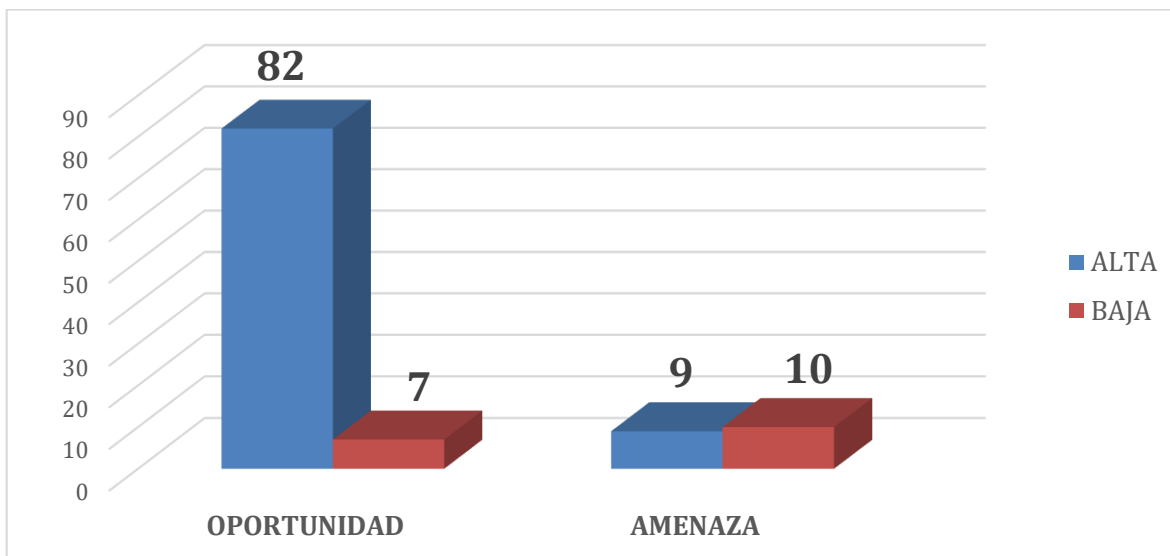
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 96 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 67% de los participantes son de Mocoa y el 33% son de colon.

2. SU VINCULACIÓN CON EL ITP CORRESPONDE A:



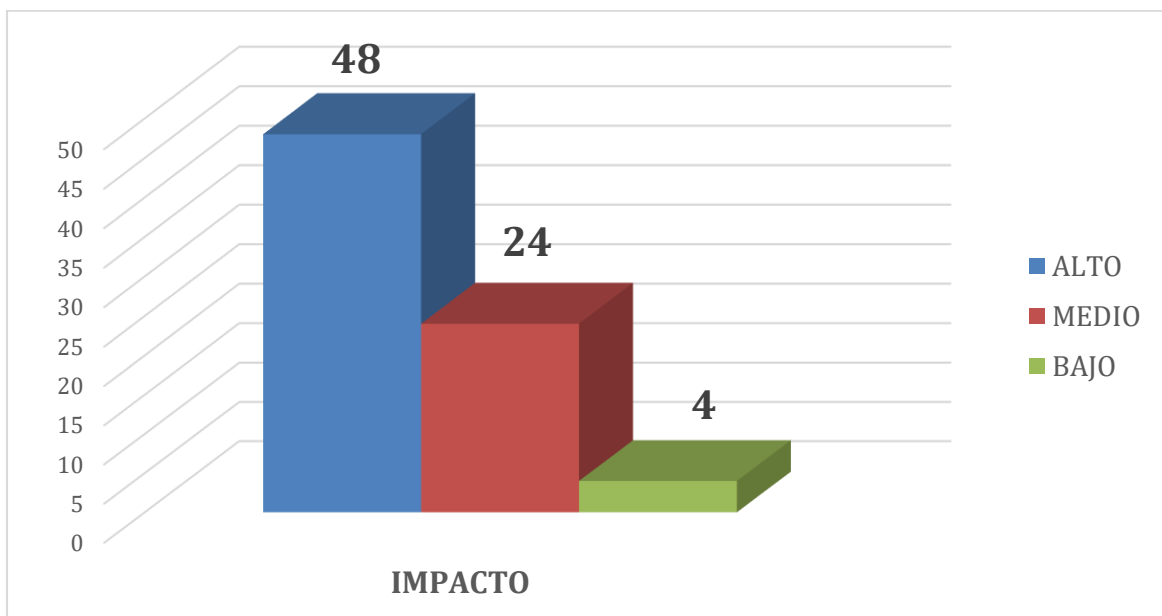
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 96 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 76% son estudiantes, 13% Docentes, 3% Egresados, 5% Administrativos, 1% Sector Social, 1% Sector Productivo o Comercial, 0% Miembros de institución pública y el 1% Contratistas

3. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



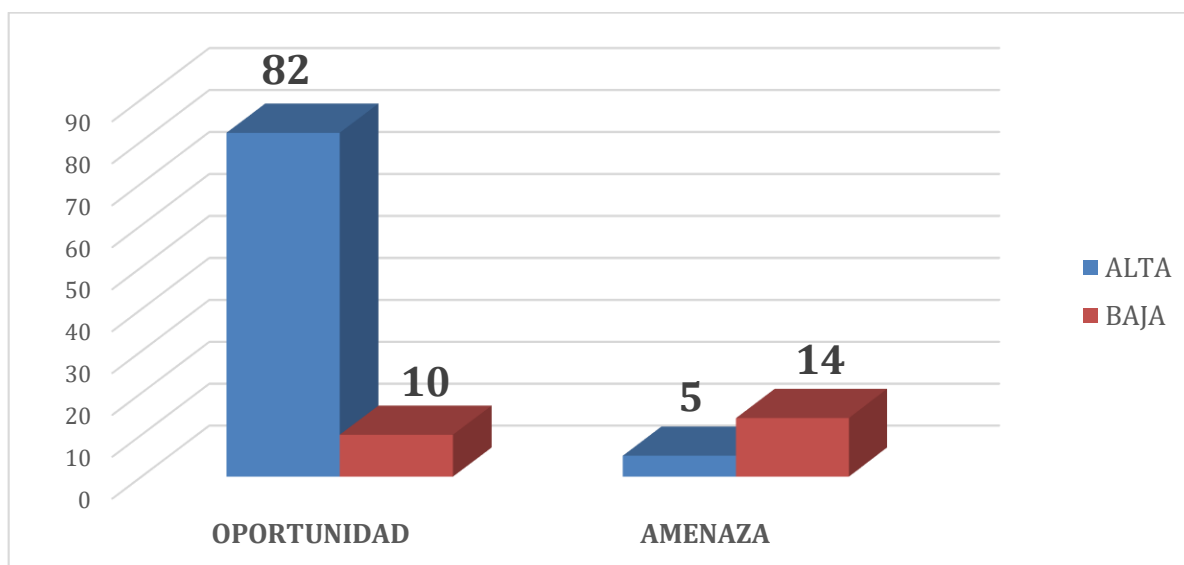
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 82 personas miran la acreditación de programas académicos como una oportunidad alta y 7 personas como una oportunidad baja, por otro lado 9 personas la miran como una amenaza alta y 10 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



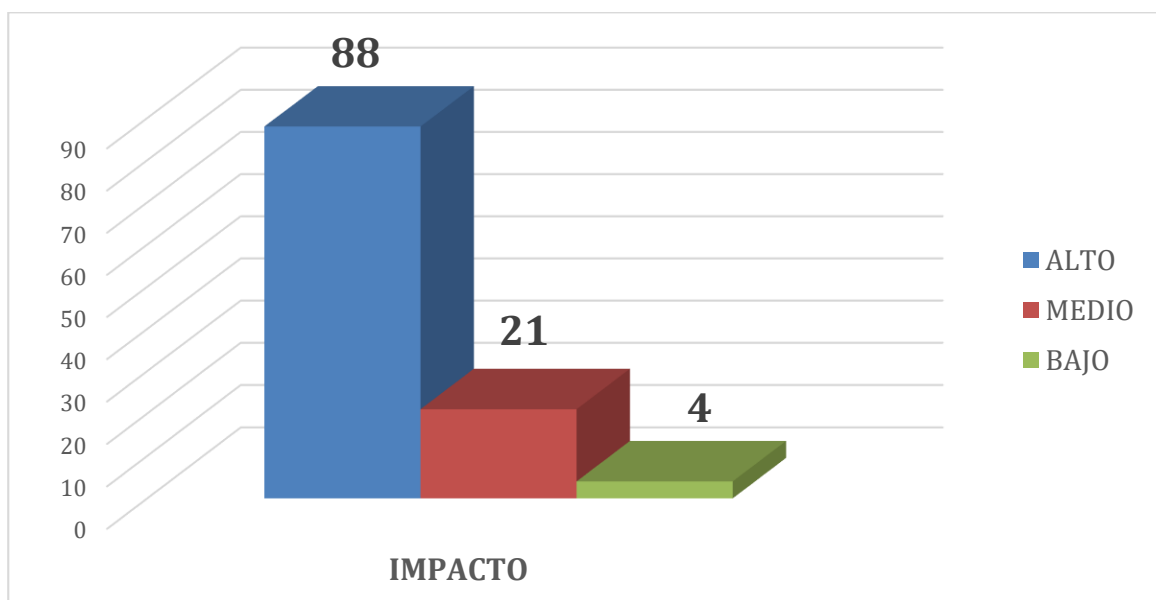
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 48 personas definen la acreditación de programas académicos como alto impacto, 24 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

4. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



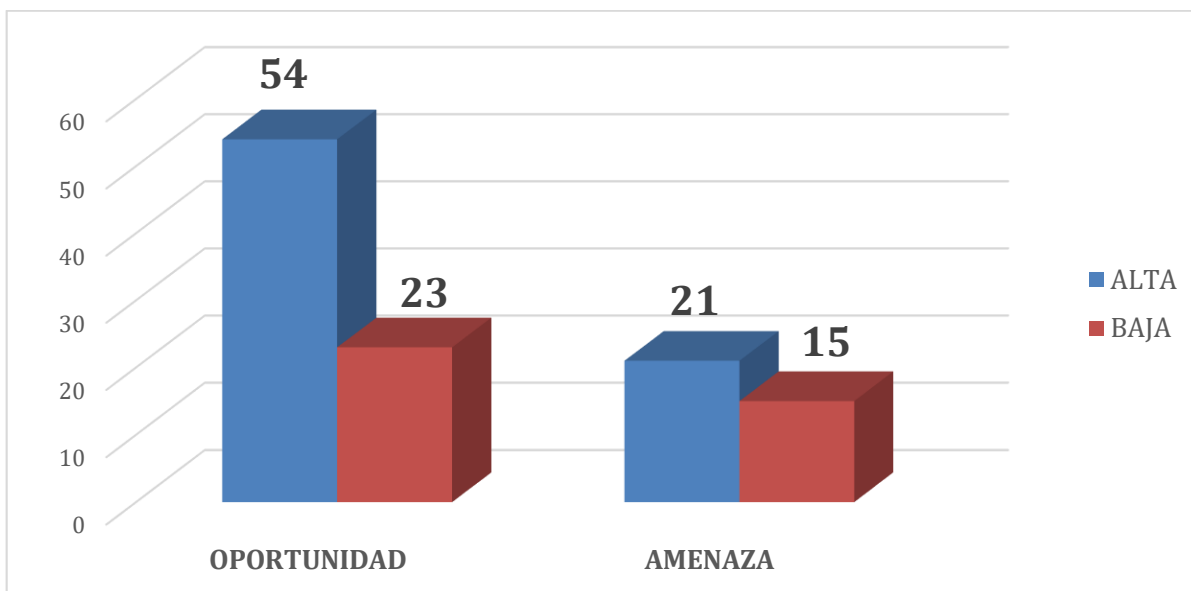
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 82 personas miran la acreditación Institucional como una oportunidad alta y 10 personas como una oportunidad baja, por otro lado 5 personas la miran como una amenaza alta y 14 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



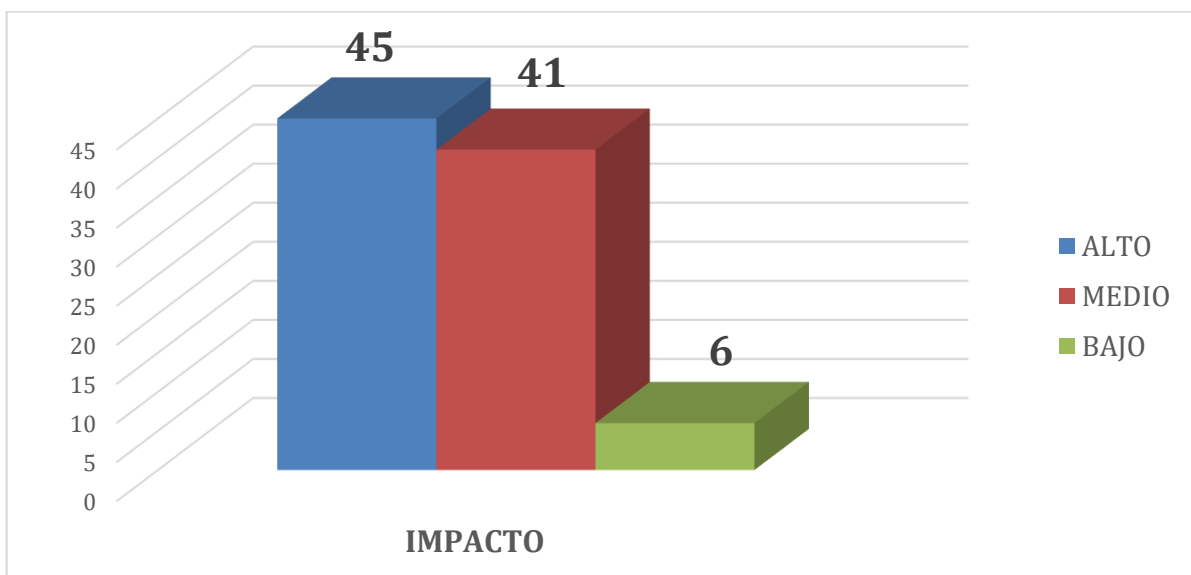
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 48 personas definen la acreditación Institucional como alto impacto, 24 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto

5. PROGRAMAS ACREDITADOS DE OTRAS IES



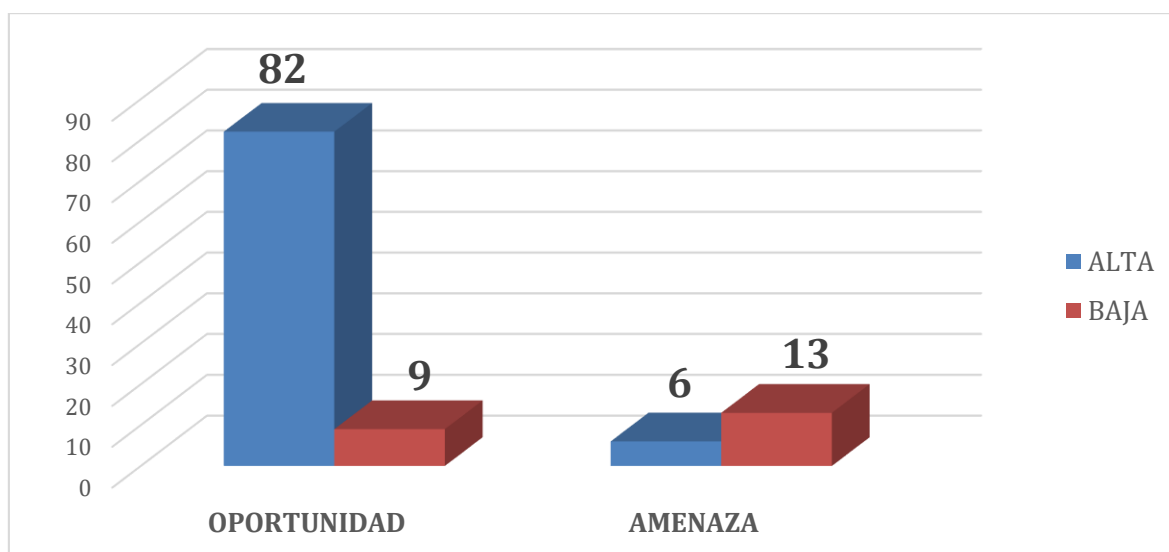
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 54 personas miran los programas acreditados de otras IES como una oportunidad alta y 23 personas como una oportunidad baja, por otro lado 21 personas la miran como una amenaza alta y 15 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



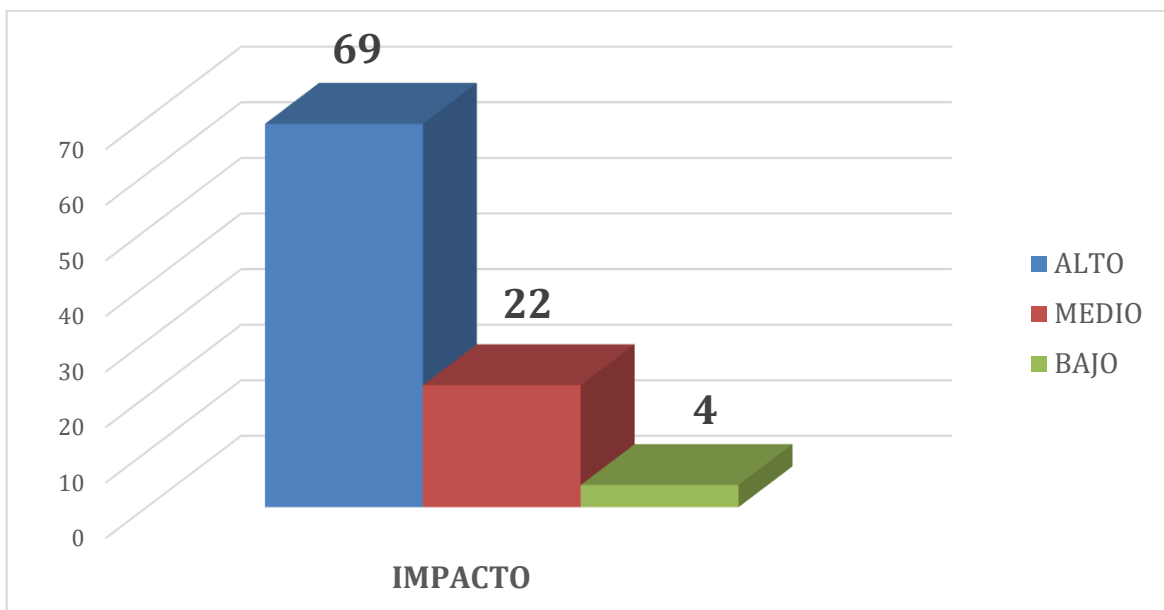
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 45 personas definen los programas acreditados de otras IES como alto impacto, 41 personas como medio impacto y 6 personas como bajo impacto.

6. CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 82 personas miran el Cambio de carácter a Institución Universitaria como una oportunidad alta y 9 personas como una oportunidad baja, por otro lado 6 personas la miran como una amenaza alta y 13 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



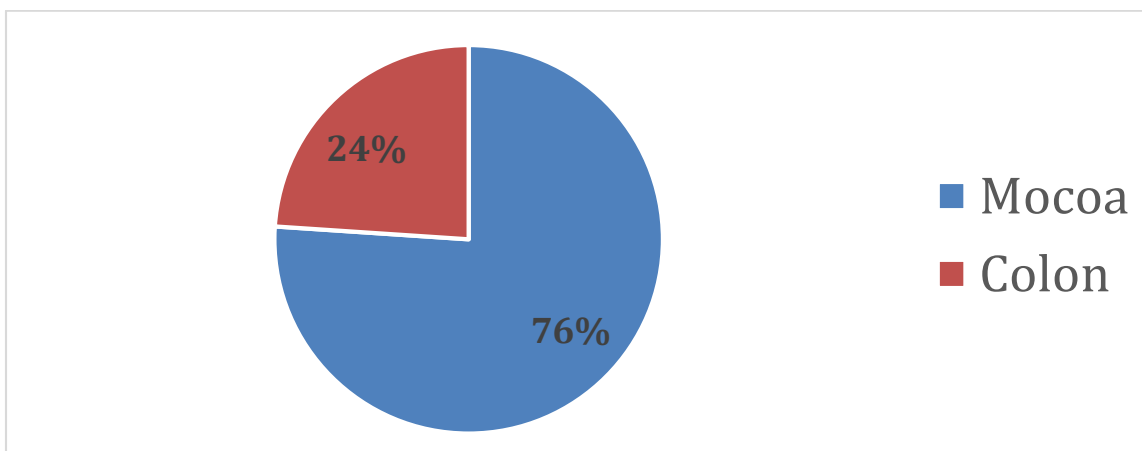
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 69 personas definen el Cambio de carácter a Institución Universitaria como alto impacto, 22 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

OBSERVACIONES

- Se debe cumplir con los planes de mejoramiento
- es necesario y urgente el cambio a Institución Universitaria
- Que por favor se llegue a algo con estas mesas y que no se quede en promesas

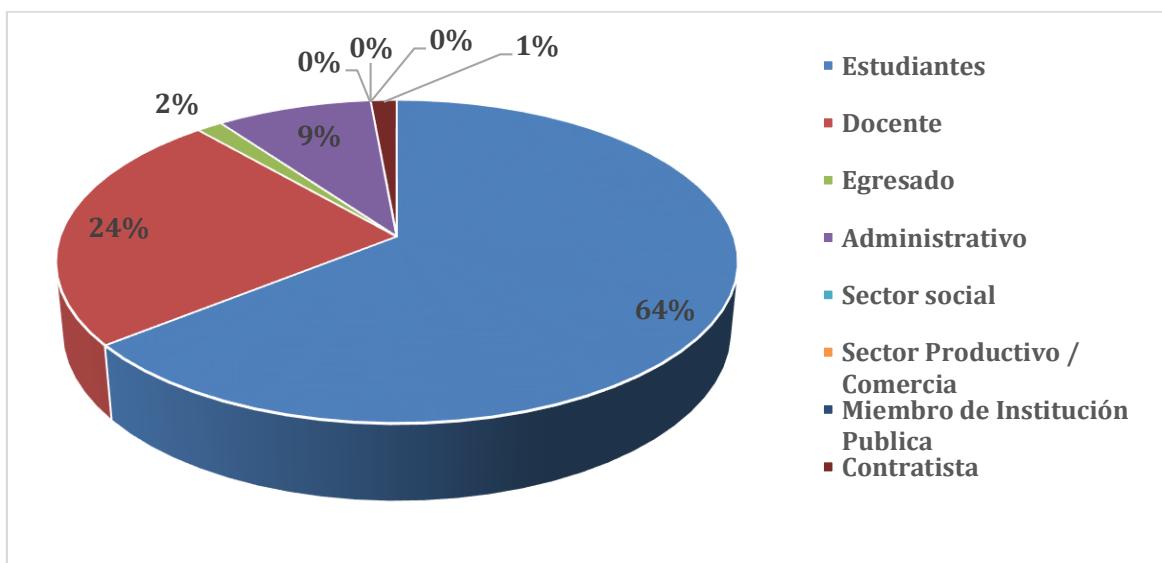
LABOR PROFESORAL

1. DONDE SE REALIZA LA MESA DE TRABAJO.



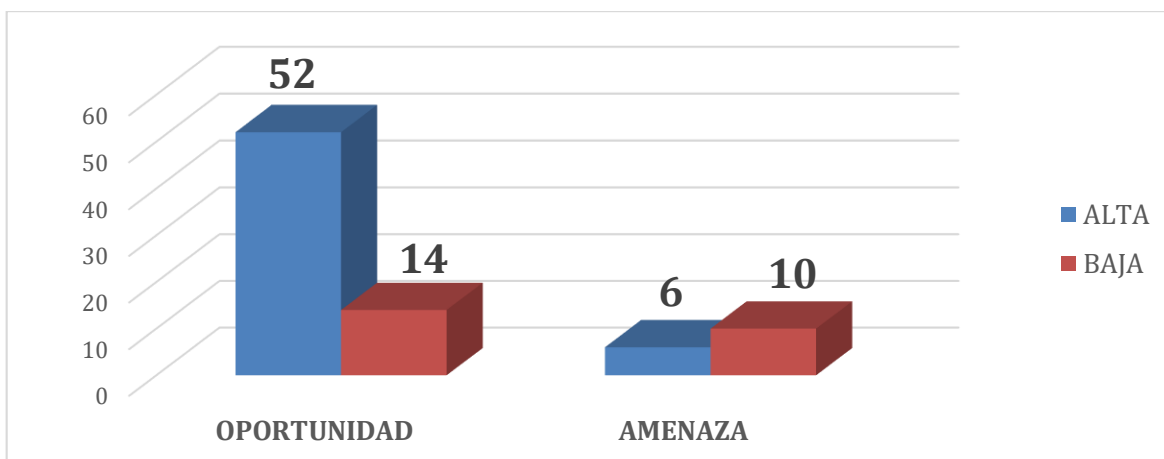
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 71 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 76% de los participantes son de Mocoa y el 24% son de colon.

3. SU VINCULACIÓN CON EL ITP CORRESPONDE A:



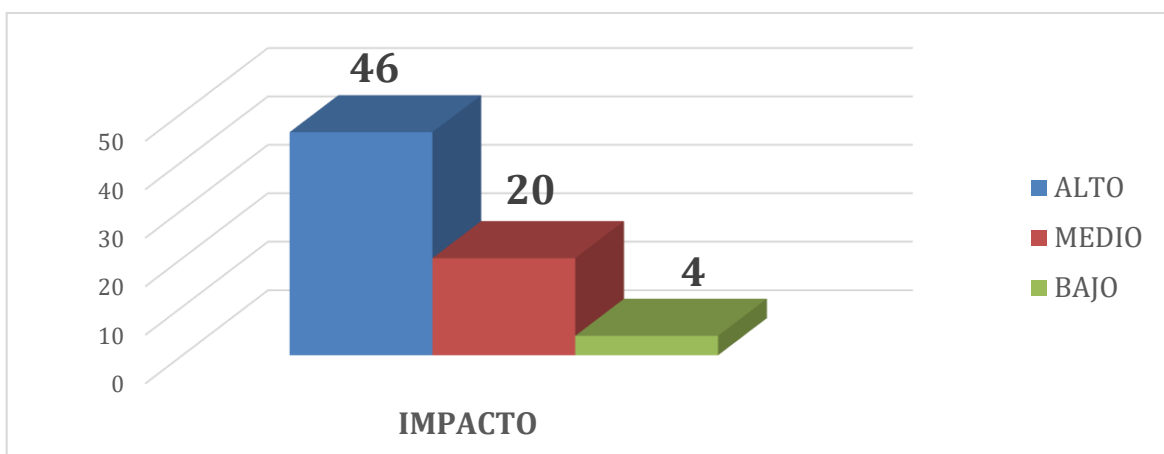
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 71 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 64% son estudiantes, 24% Docentes, 2% Egresados, 9% Administrativos, 0% Sector Social, 0% Sector Productivo o Comercial, 0% Miembros de institución pública y el 1% Contratistas

4. CUALIFICACIÓN DOCENTE PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO INSTITUCIONAL



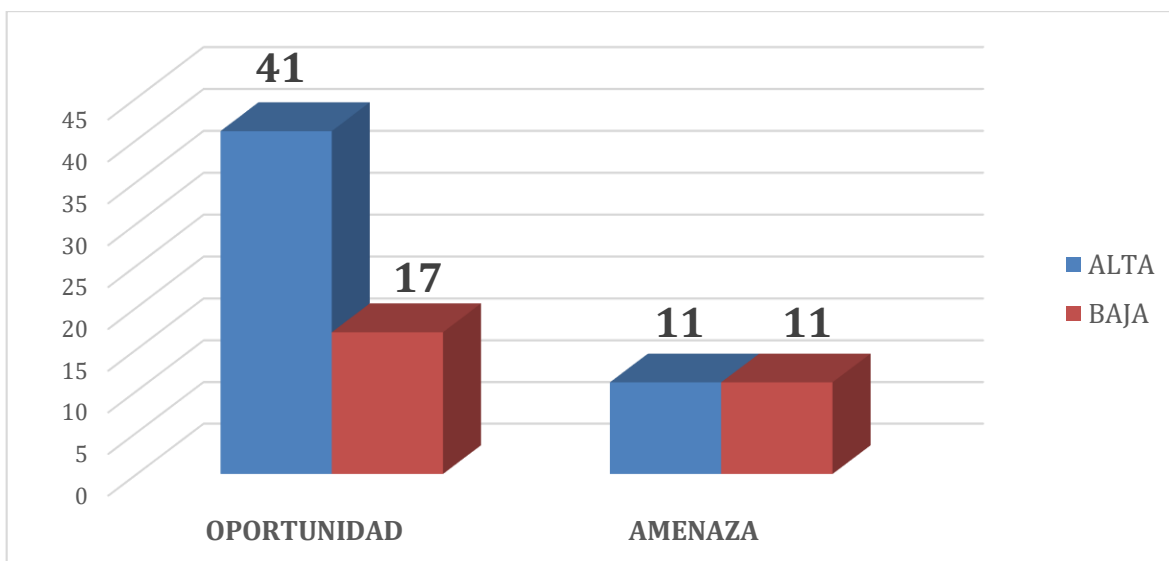
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 52 personas miran la Cualificación docente para el mejoramiento continuo institucional como una oportunidad alta y 14 personas como una oportunidad baja, por otro lado 6 personas la miran como una amenaza alta y 9 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



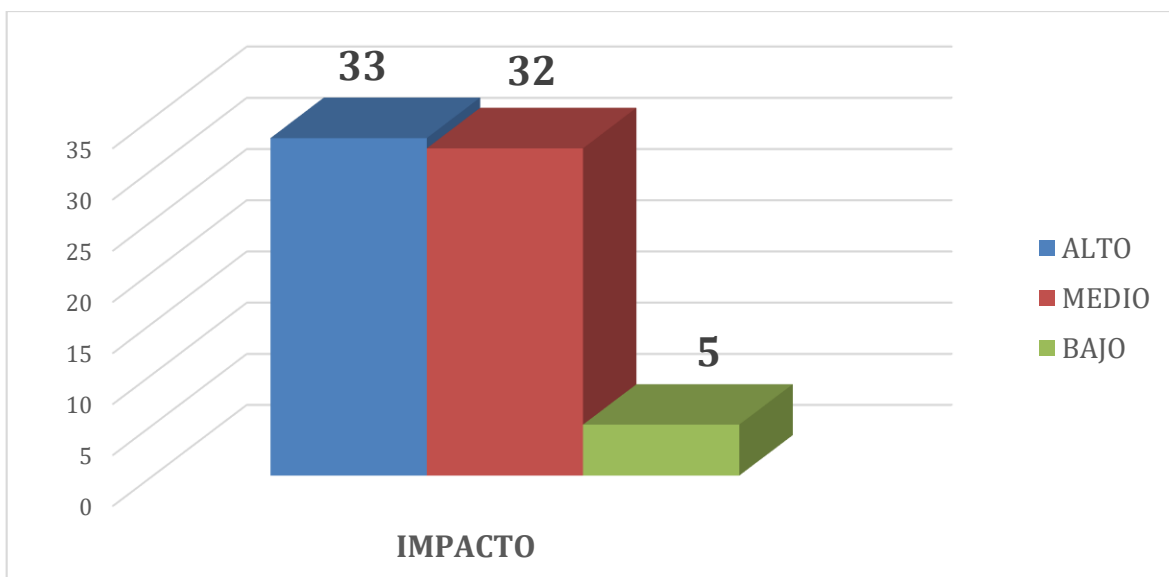
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 46 personas definen la Cualificación docente para el mejoramiento continuo institucional como alto impacto, 20 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

5. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO CONTINUADA CON IMPACTO SOCIAL



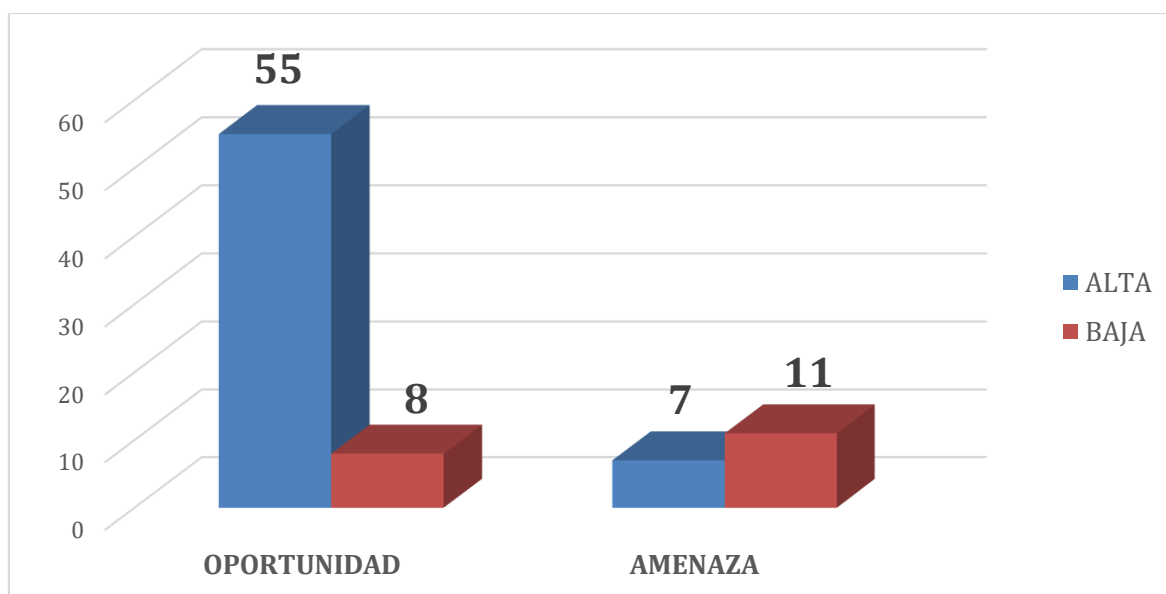
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 41 personas miran los programas de educación no continuada con impacto social como una oportunidad alta y 17 personas como una oportunidad baja, por otro lado 11 personas la miran como una amenaza alta y 11 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



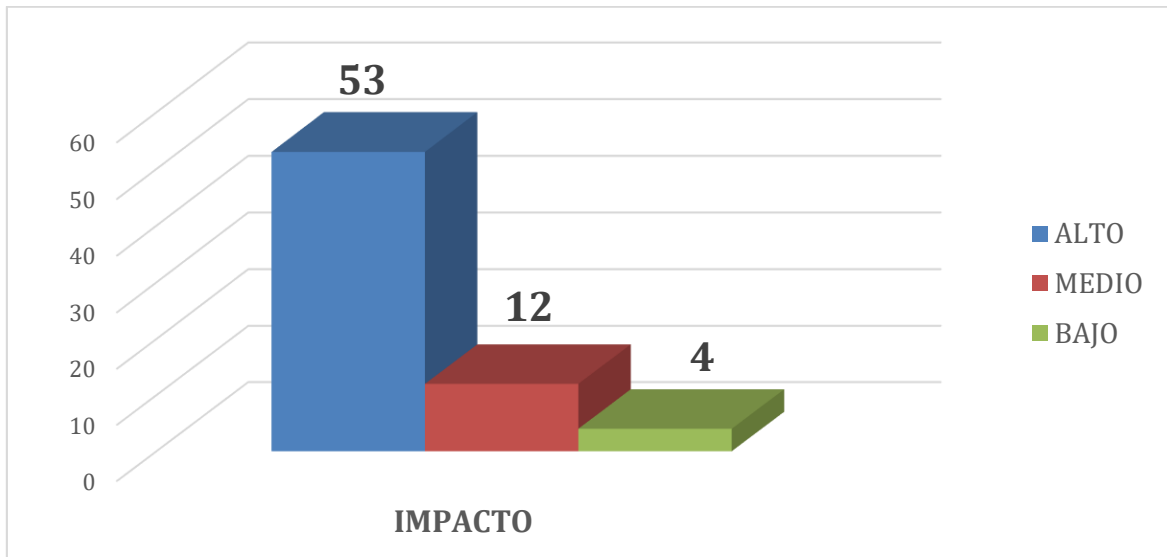
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 33 personas definen los programas de educación no continuada con impacto social como alto impacto, 32 personas como medio impacto y 5 personas como bajo impacto.

6. OFERTA ACADÉMICA DE PRE-GRADO ACREDITADOS EN ALTA CALIDAD



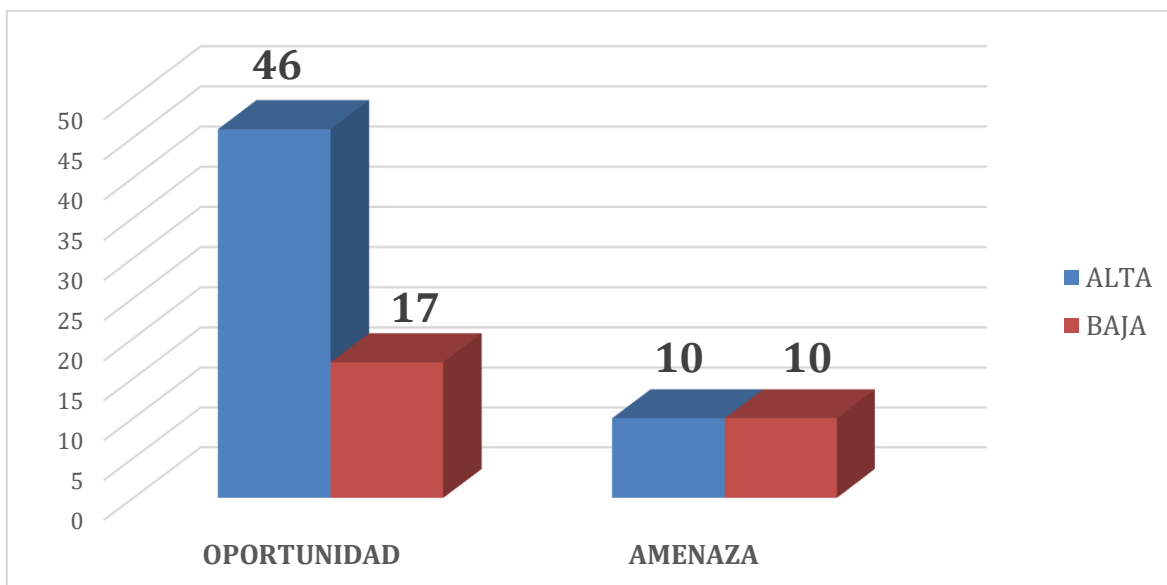
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 55 personas miran la oferta académica de pre-grado acreditados en alta calidad como una oportunidad alta y 8 personas como una oportunidad baja, por otro lado 7 personas la miran como una amenaza alta y 11 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



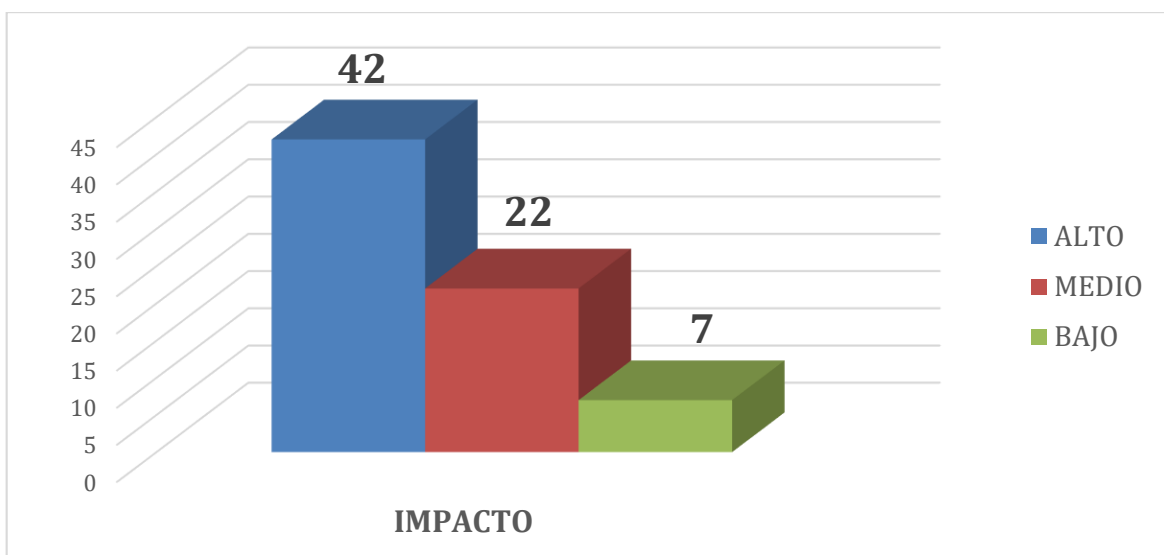
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 53 personas definen la oferta académica de pre-grado acreditados en alta calidad como alto impacto, 12 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

7. REMUNERACIÓN E INCENTIVOS SALARIALES PARA EL DOCENTE



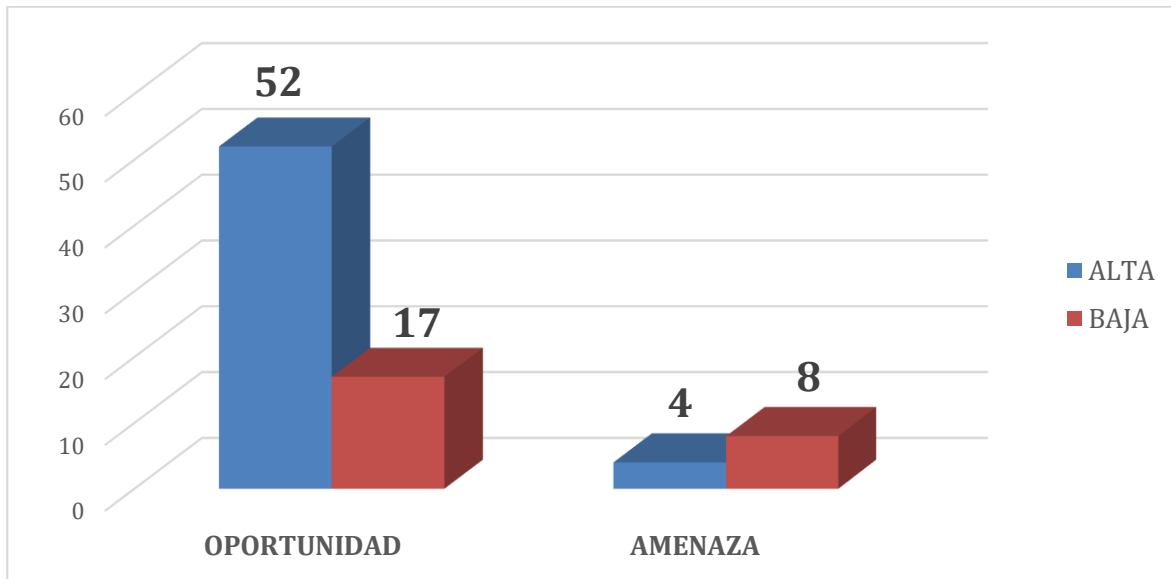
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 46 personas miran la remuneración e incentivos salariales para el docente como una oportunidad alta y 17 personas como una oportunidad baja, por otro lado 10 personas la miran como una amenaza alta y 10 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



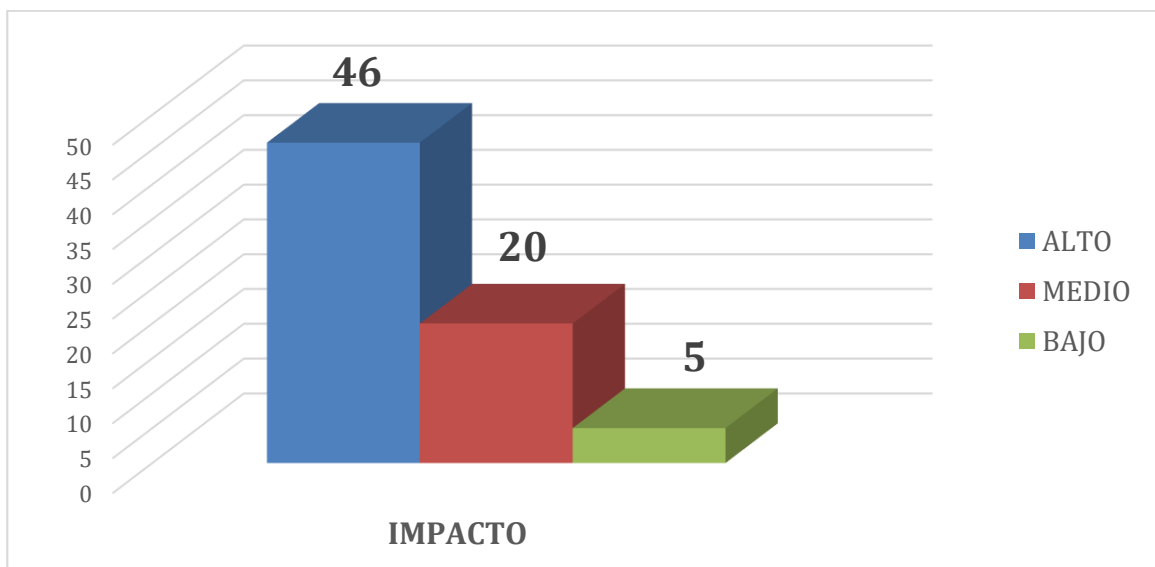
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 42 personas la remuneración e incentivos salariales para el docente como alto impacto, 22 personas como medio impacto y 7 personas como bajo impacto.

7. ESTABILIDAD LABORAL-VINCULACIÓN A PLANTA DOCENTE POR MÉRITO



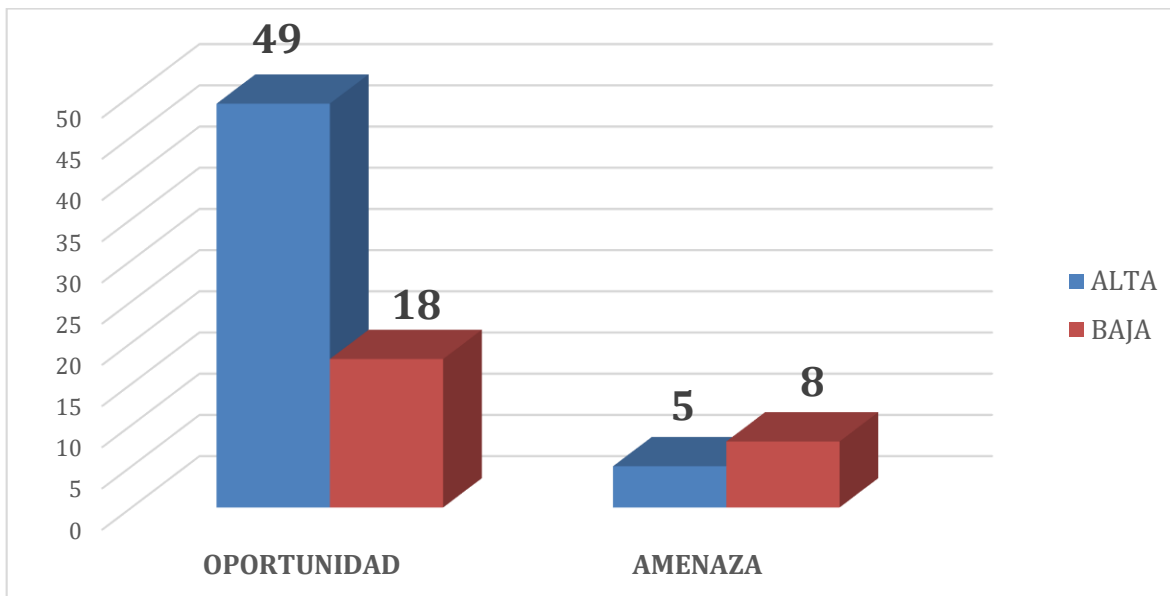
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 52 personas miran la Estabilidad laboral-Vinculación a planta docente por mérito como una oportunidad alta y 17 personas como una oportunidad baja, por otro lado 4 personas la miran como una amenaza alta y 8 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



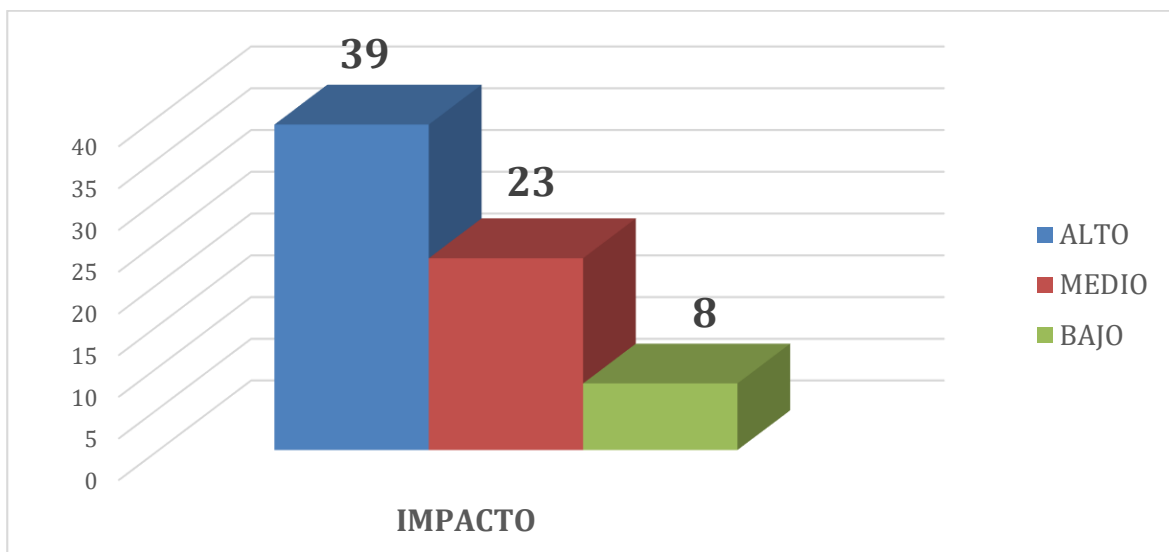
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 46 personas definen la Estabilidad laboral-Vinculación a planta docente por mérito como alto impacto, 20 personas como medio impacto y 5 personas como bajo impacto.

8. MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DOCENTES



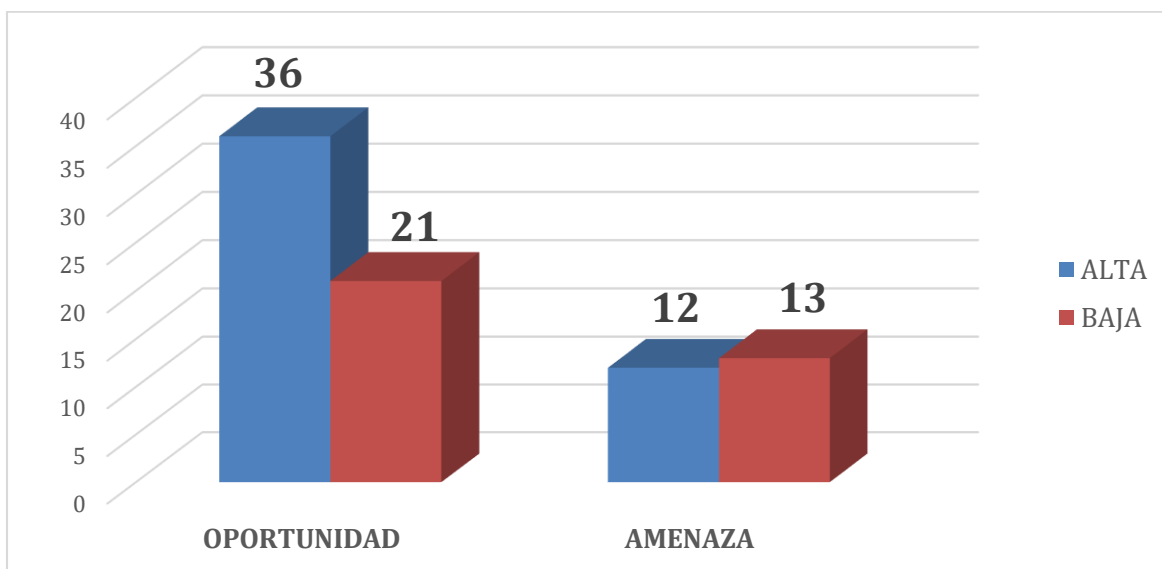
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 49 personas miran la Movilidad nacional e internacional docentes como una oportunidad alta y 18 personas como una oportunidad baja, por otro lado 5 personas la miran como una amenaza alta y 8 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



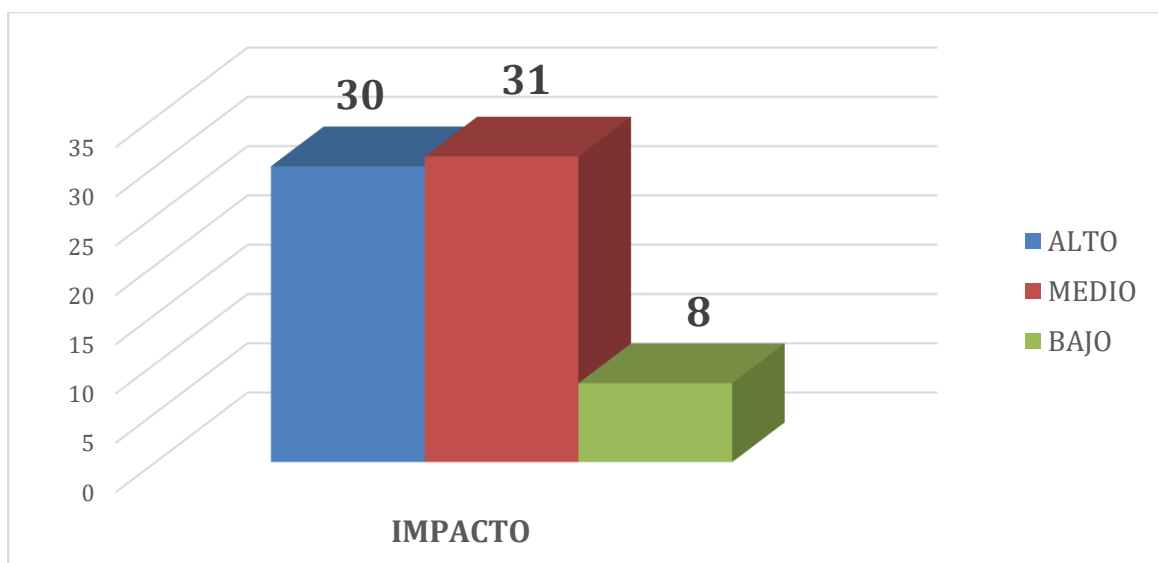
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 36 personas definen la Movilidad nacional e internacional docentes como alto impacto, 23 personas como medio impacto y 8 personas como bajo impacto.

9. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO CONTINUA CON IMPACTO SOCIAL



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 36 personas miran el programa de educación no continua con impacto social como una oportunidad alta y 21 personas como una oportunidad baja, por otro lado 12 personas la miran como una amenaza alta y 13 personas como amenaza baja

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 30 personas definen el programa de educación no continua con impacto social como alto impacto, 31 personas como medio impacto y 8 personas como bajo impacto.

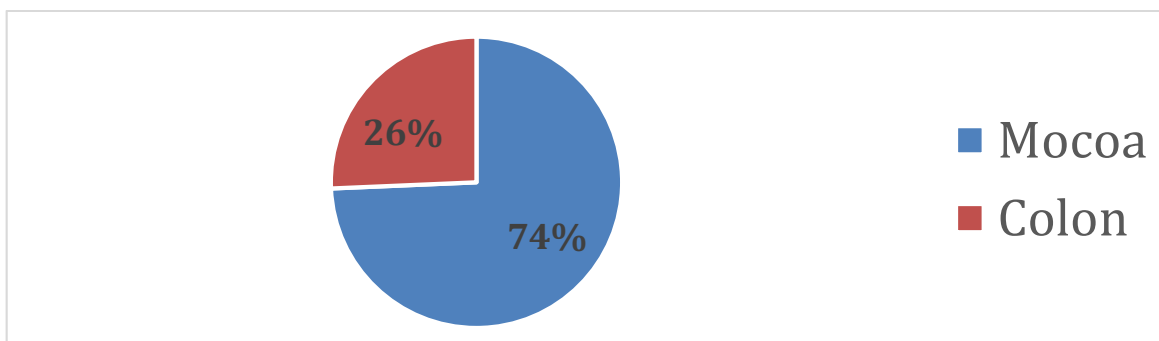
OBSERVACIONES

- Calificar a los docentes investigadores en procesos de estadísticos.
- Los beneficios de la educación continuada
- Mejorar procesos de selección docente enfocado al conocimiento territorial
- La vinculación de docentes, comprometidos con la educación y formación profesional.
- Repetir estos espacios para identificar las debilidades y amenazas que tiene la institución y así poder convertirlas en fortalezas y oportunidades

con la finalidad de mejorar la calidad educativa de los profesionales del territorio.

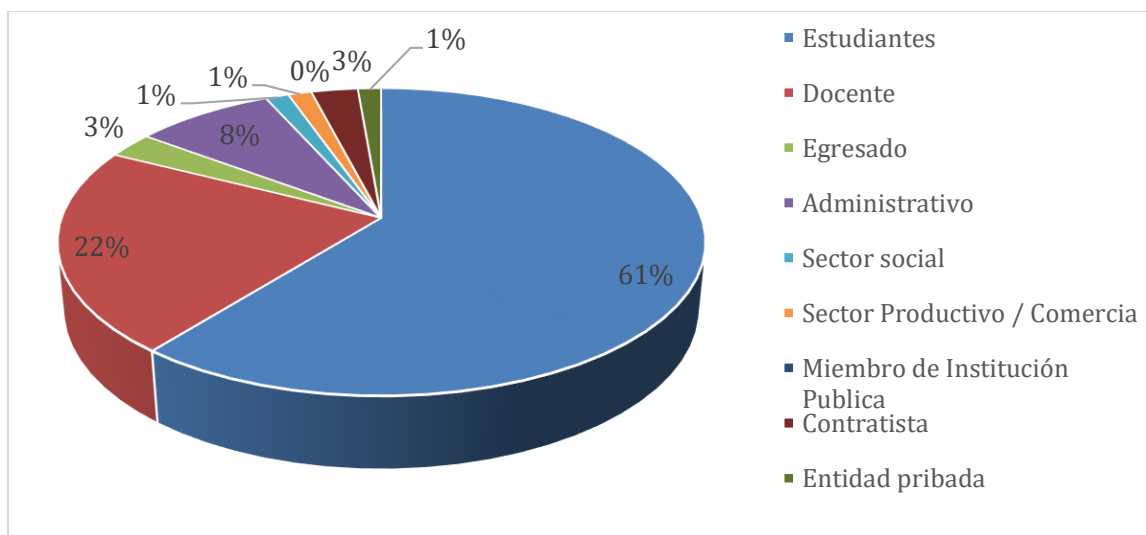
INVESTIGACIÓN

1. DONDE SE REALIZA LA MESA DE TRABAJO.



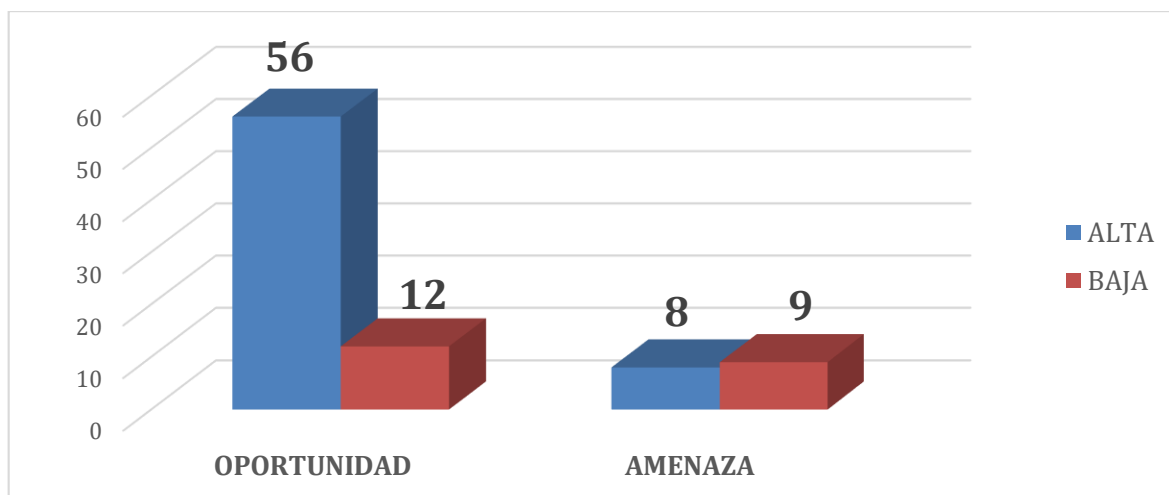
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 71 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 76% de los participantes son de Mocoa y el 24% son de colon.

2. SU VINCULACIÓN CON EL ITP CORRESPONDE A:



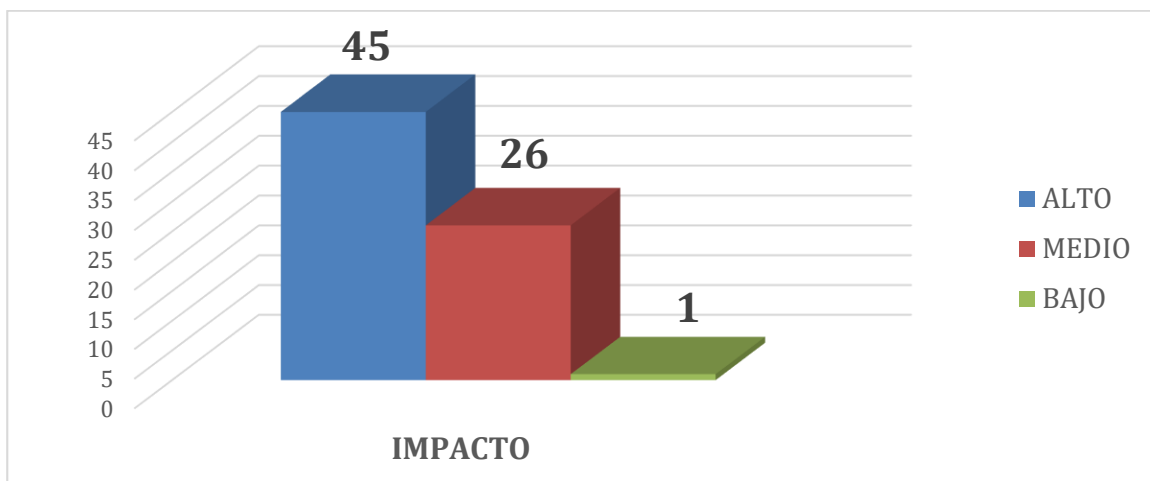
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 74 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 61% son estudiantes, 22% Docentes, 3% Egresados, 8% Administrativos, 1% Sector Social, 1% Sector Productivo o Comercial, 0% Miembros de institución pública, 3% Contratistas y el 1% Entidad privada.

3. APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO



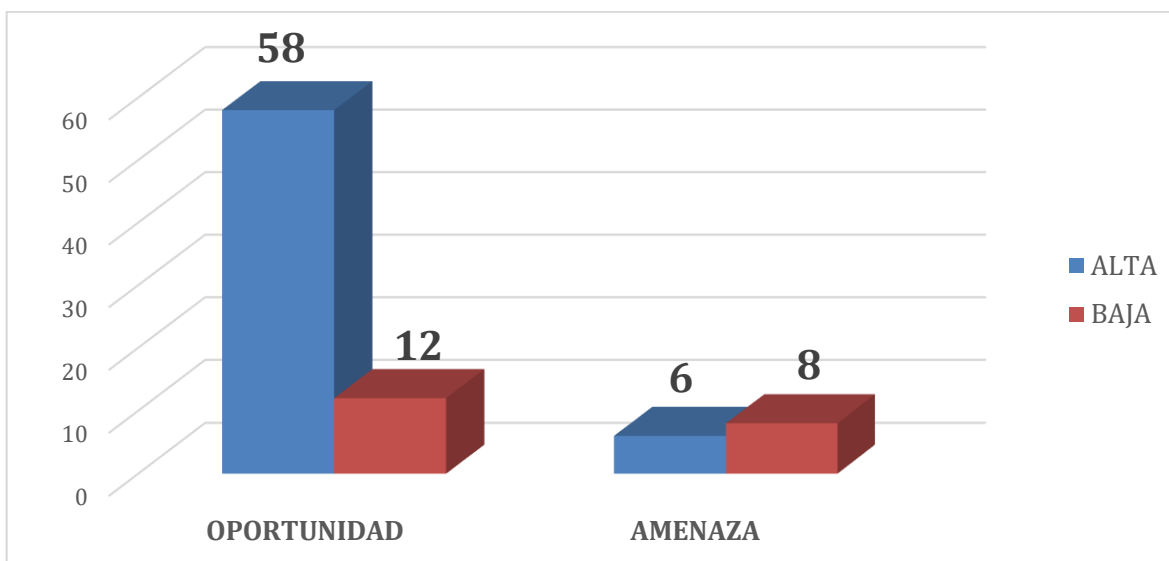
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 56 personas miran la apropiación social del conocimiento como una oportunidad alta y 12 personas como una oportunidad baja, por otro lado 8 personas la miran como una amenaza alta y 9 personas como amenaza baja

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 45 personas definen la apropiación social del conocimiento como alto impacto, 26 personas como medio impacto y 1 personas como bajo impacto.

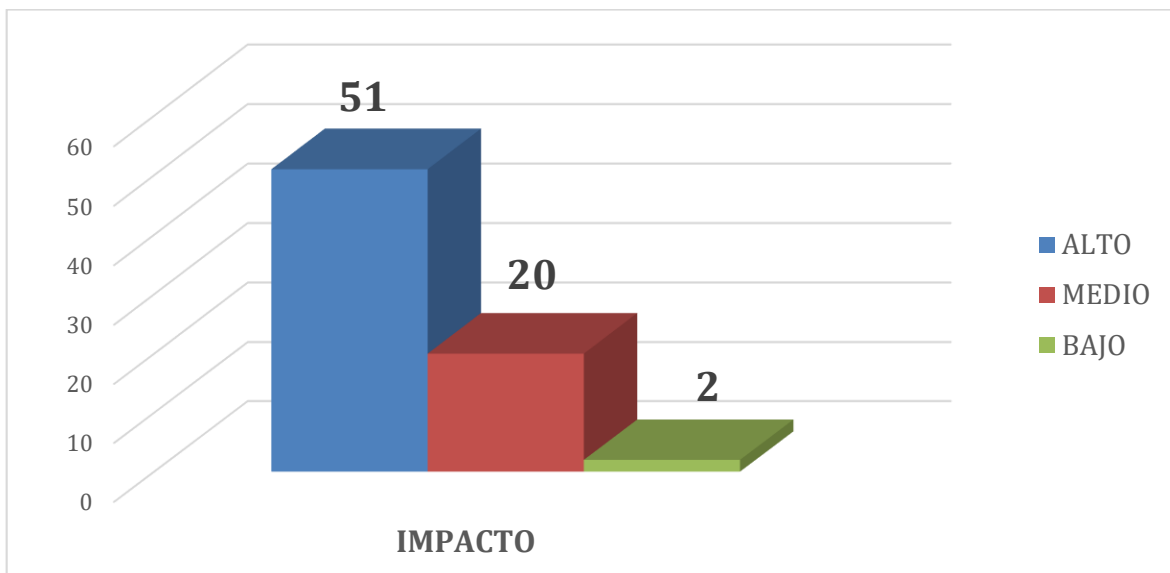
4. PROYECTOS DE INNOVACIÓN CON IMPACTO SOCIAL



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 58 personas miran los proyectos de innovación con impacto social como una oportunidad alta y 11 personas como una

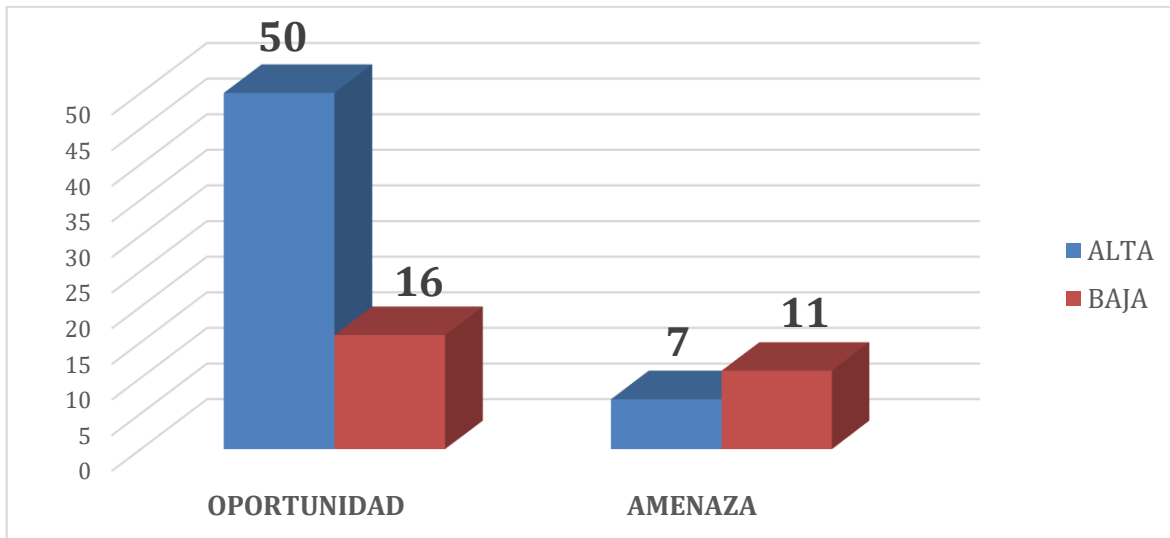
oportunidad baja, por otro lado 5 personas la miran como una amenaza alta y 11 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



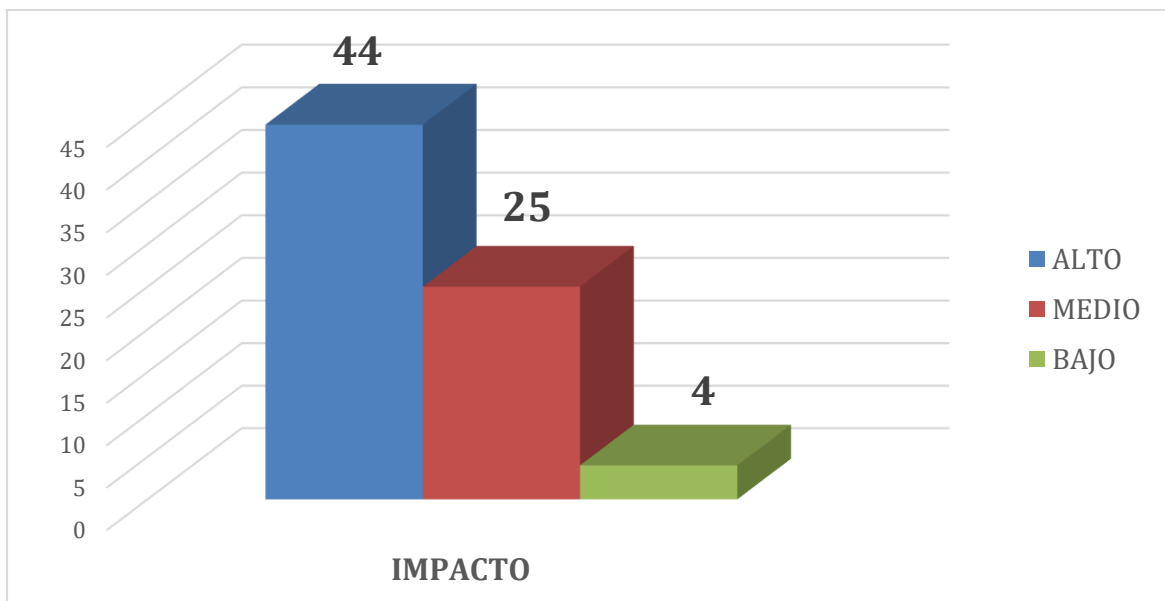
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 51 personas definen los proyectos de innovación con impacto social como alto impacto, 20 personas como medio impacto y 2 personas como bajo impacto.

5. INCENTIVOS MONETARIOS DE CÁTEDRA Y ESTUDIANTES



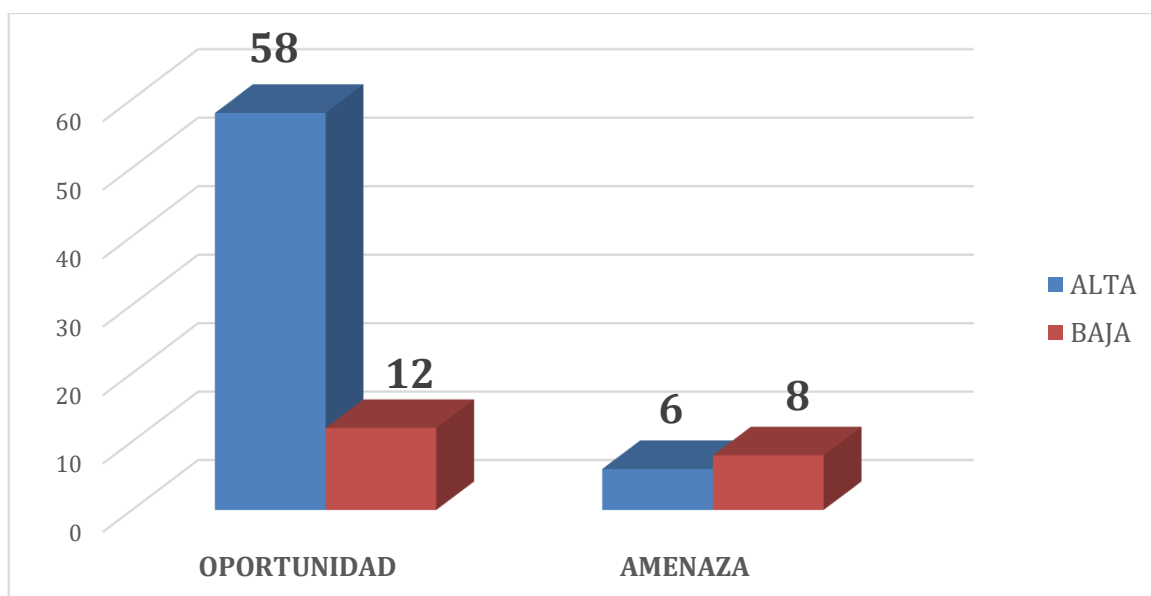
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 50 personas miran los incentivos monetarios de cátedra y estudiantes como una oportunidad alta y 16 personas como una oportunidad baja, por otro lado 7 personas la miran como una amenaza alta y 11 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



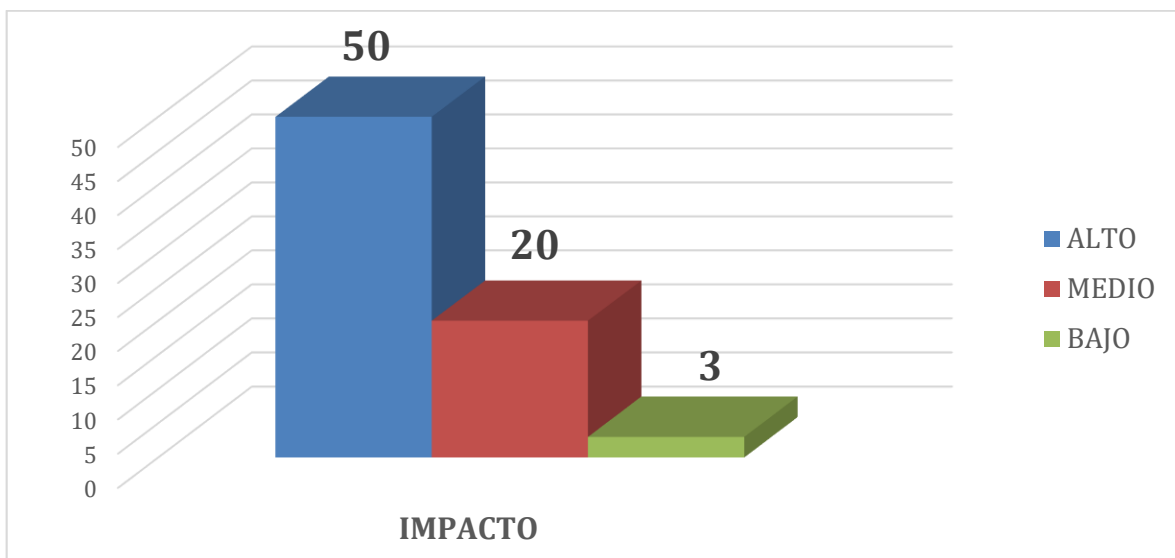
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 44 personas definen los proyectos de innovación con impacto social como alto impacto, 25 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

5. PRODUCTOS DE NUEVO CONOCIMIENTO



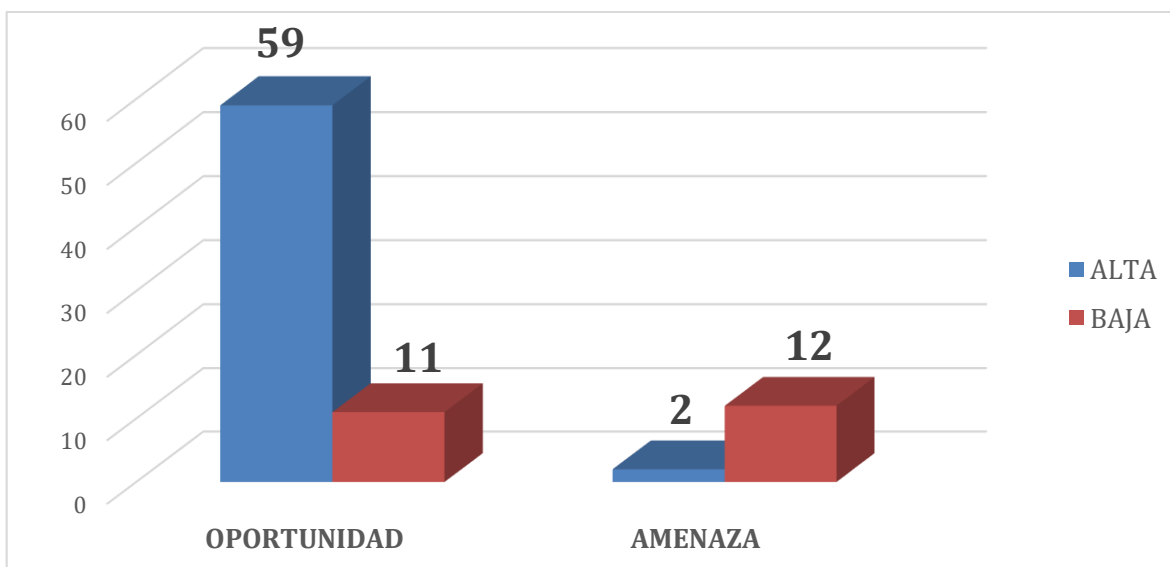
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 58 personas miran los productos de nuevo conocimiento como una oportunidad alta y 12 personas como una oportunidad baja, por otro lado 6 personas la miran como una amenaza alta y 8 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



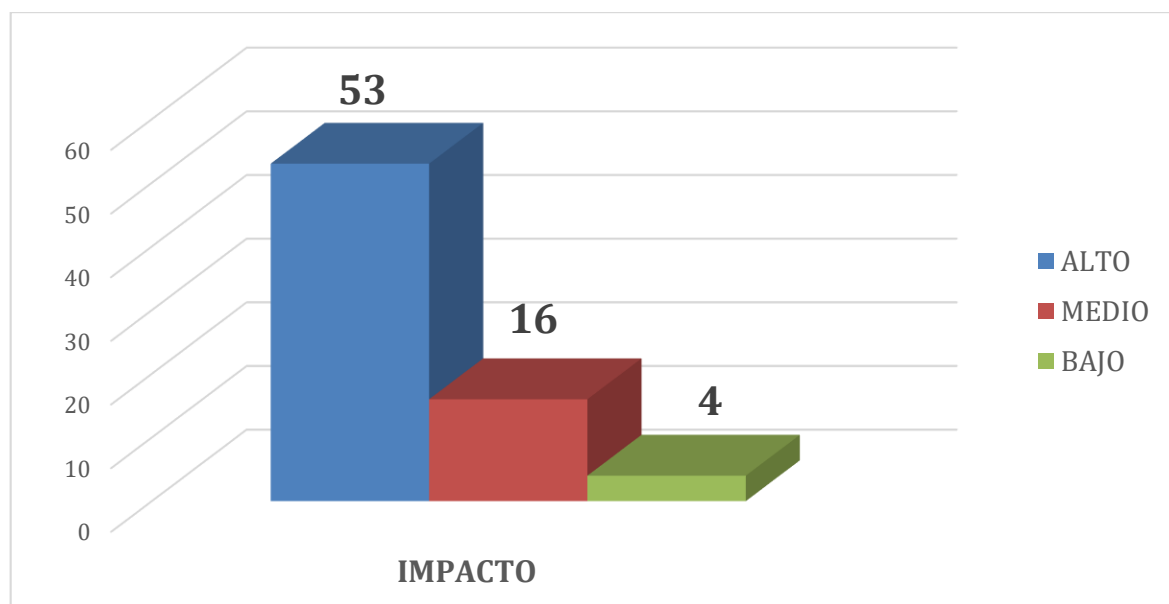
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 50 personas definen los productos de nuevo conocimiento como alto impacto, 20 personas como medio impacto y 3 personas como bajo impacto.

6. FORMACIÓN DE NUEVO TALENTO HUMANO EN INVESTIGACIÓN



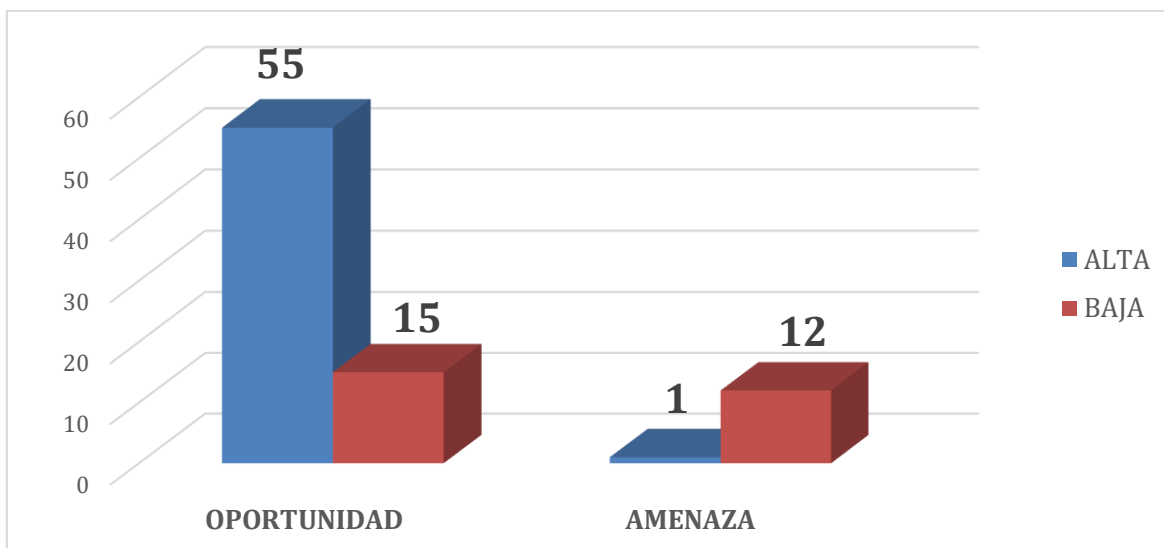
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 59 personas miran los incentivos monetarios de cátedra y estudiantes como una oportunidad alta y 11 personas como una oportunidad baja, por otro lado 2 personas la miran como una amenaza alta y 12 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



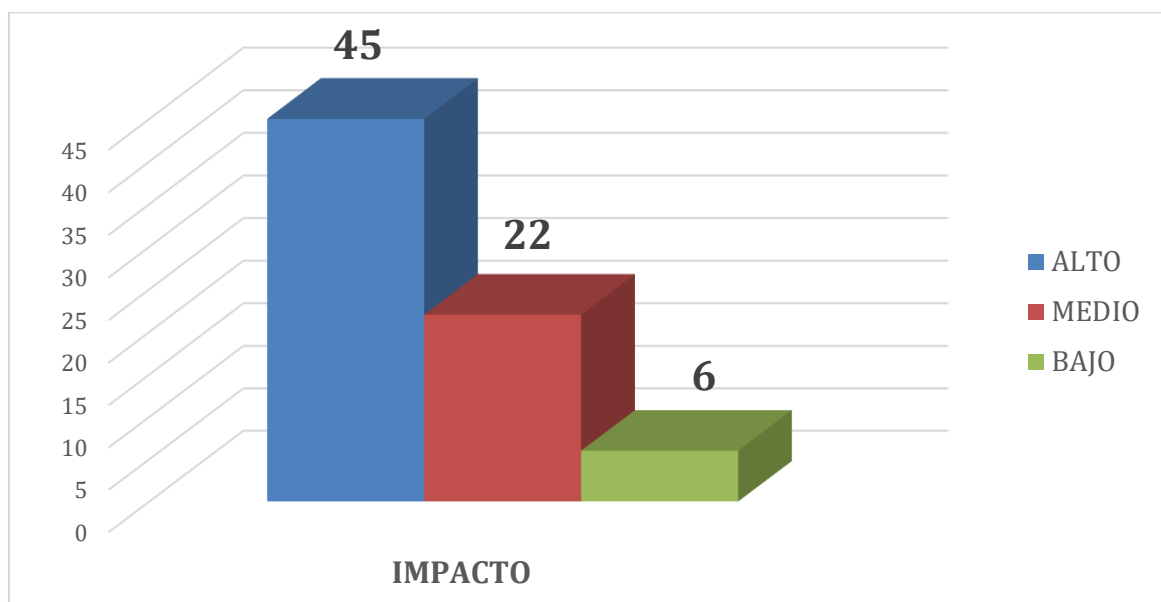
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 53 personas definen los proyectos de innovación con impacto social como alto impacto, 16 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

8. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ITP



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 55 personas miran los incentivos monetarios de cátedra y estudiantes como una oportunidad alta y 15 personas como una oportunidad baja, por otro lado 1 personas la miran como una amenaza alta y 12 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



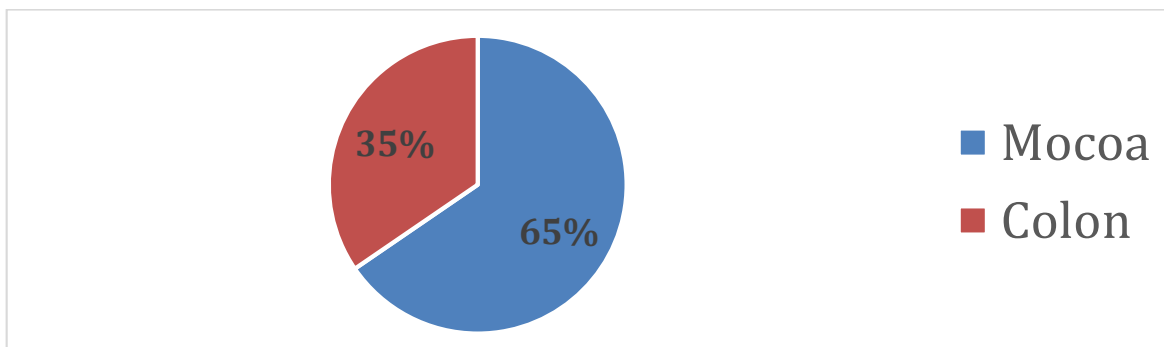
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 45 personas definen los proyectos de innovación con impacto social como alto impacto, 22 personas como medio impacto y 6 personas como bajo impacto.

OBSERVACIONES

- Permite que la comunidad se contextualice para mejorar el conocimiento del ITP
- La investigación debe ir más allá de una producción ligada a un incentivo económico, pues de lo contrario solo se producirá por dicho incentivo y no importará el aporte que se genere al territorio y la institución
- Para poder generar investigación debemos contar con docentes más capacitados para poder categorizar no sólo uno si no varios semilleros en grupos de investigación, apoyo de entidades públicas e ITP.
- Se debe realizar este proceso en plazos de tiempo más cortos no cada 8 años.
- Excelente ejercicio de construcción, esperamos la retroalimentación del resultado final del plan y como poder aportar el cumplimiento de los indicadores.

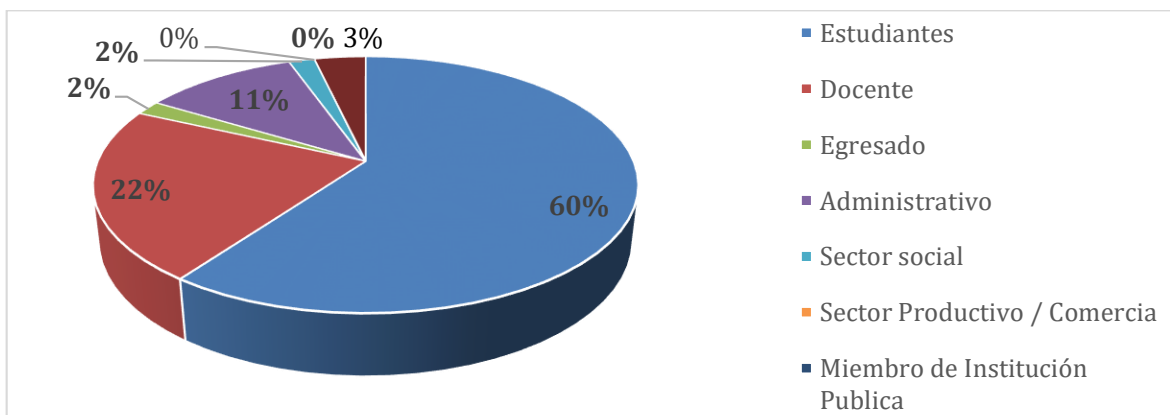
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

1. DONDE SE REALIZA LA MESA DE TRABAJO.



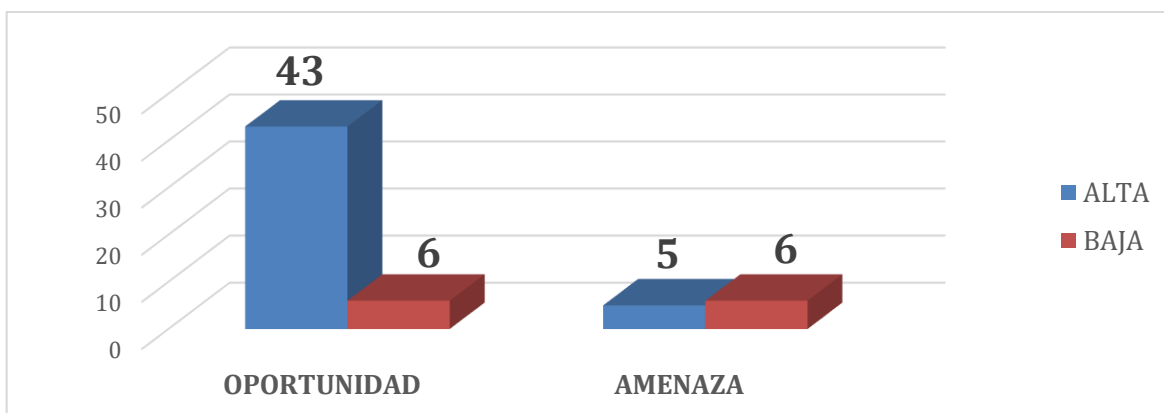
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 55 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 65% de los participantes son de Mocoa y el 35% son de colon.

2. SU VINCULACIÓN CON EL ITP CORRESPONDE A:



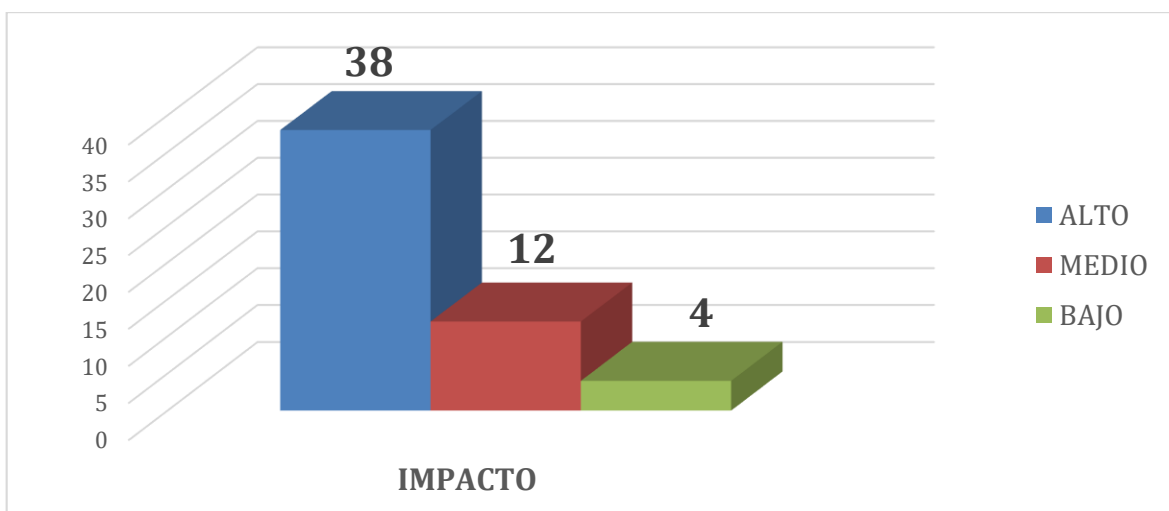
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 55 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 60% son estudiantes, 22% Docentes, 2% Egresados, 11% Administrativos, 2% Sector Social, 0% Sector Productivo o Comercial, 0% Miembros de institución pública, y el 3% Contratistas.

3. ESTRATEGIAS PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS OFERTAS DE EXTENSIÓN



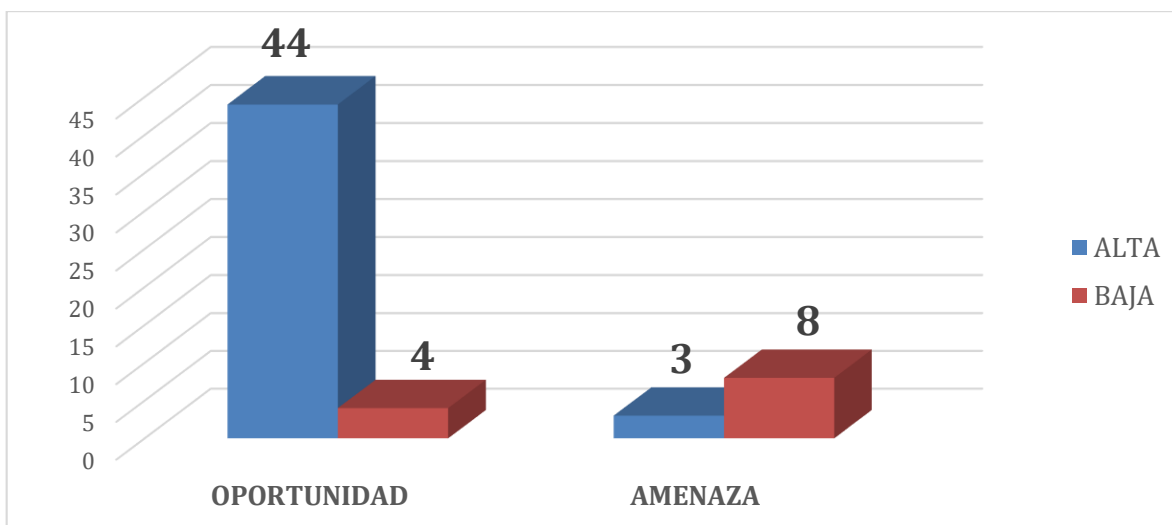
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 43 personas miran las estrategias para dinamizar la participación del sector productivo en las ofertas de extensión como una oportunidad alta y 6 personas como una oportunidad baja, por otro lado 5 personas la miran como una amenaza alta y 6 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



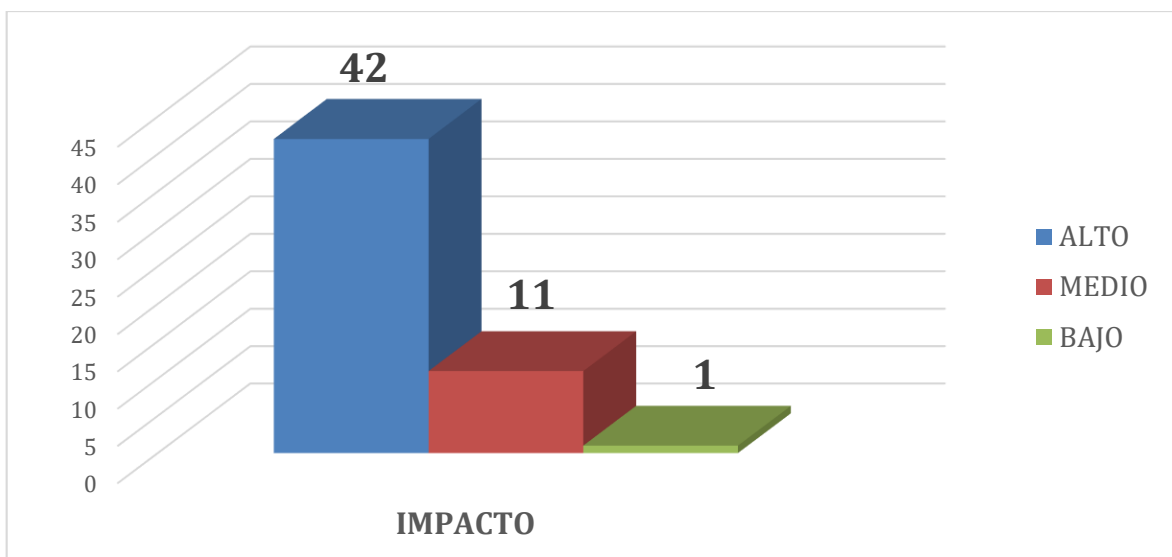
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 38 personas definen las estrategias para dinamizar la participación del sector productivo en las ofertas de extensión como alto impacto, 12 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

4. OFERTAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE PERTINENTES Y ARTICULADAS A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS



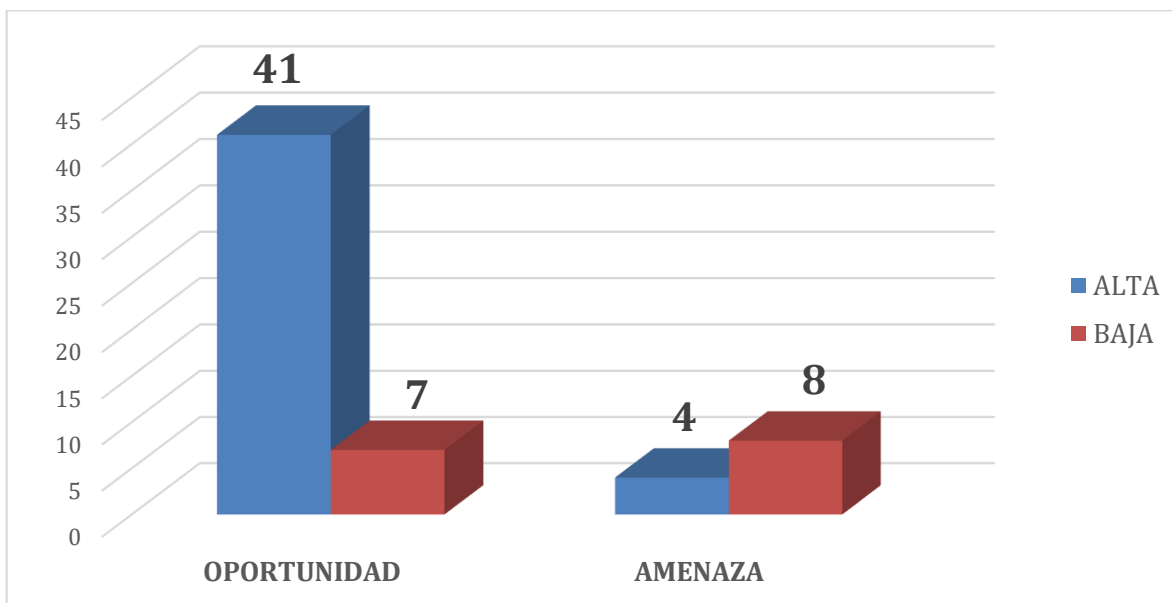
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 44 personas miran las ofertas de educación permanente pertinentes y articuladas a los programas académicos como una oportunidad alta y 4 personas como una oportunidad baja, por otro lado 3 personas la miran como una amenaza alta y 8 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



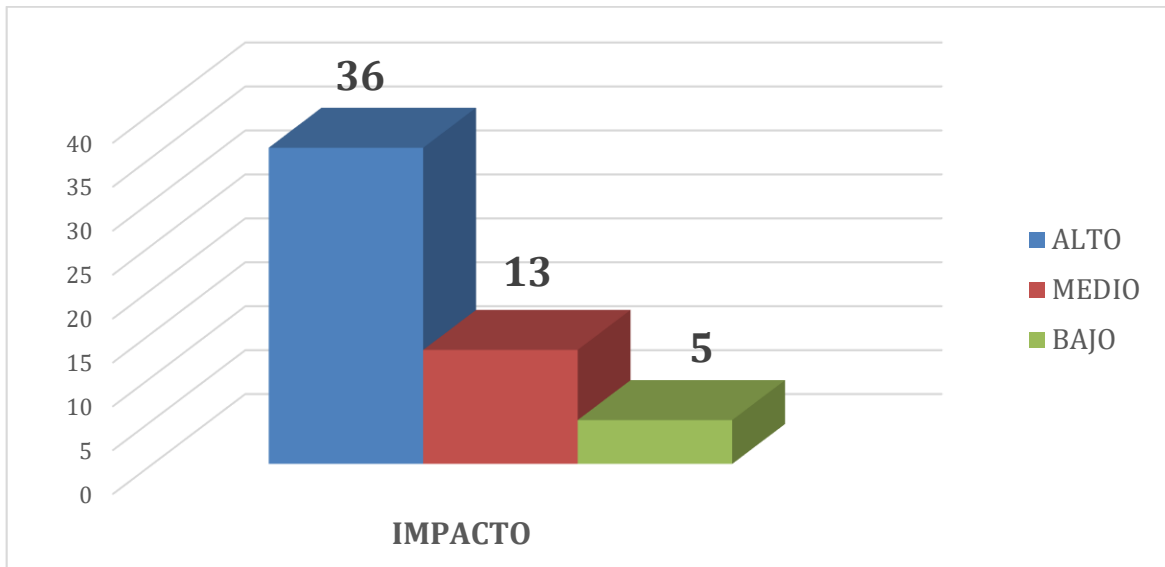
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 42 personas definen las estrategias para dinamizar la participación del sector productivo en las ofertas de extensión como alto impacto, 11 personas como medio impacto y 1 personas como bajo impacto.

5. REDES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



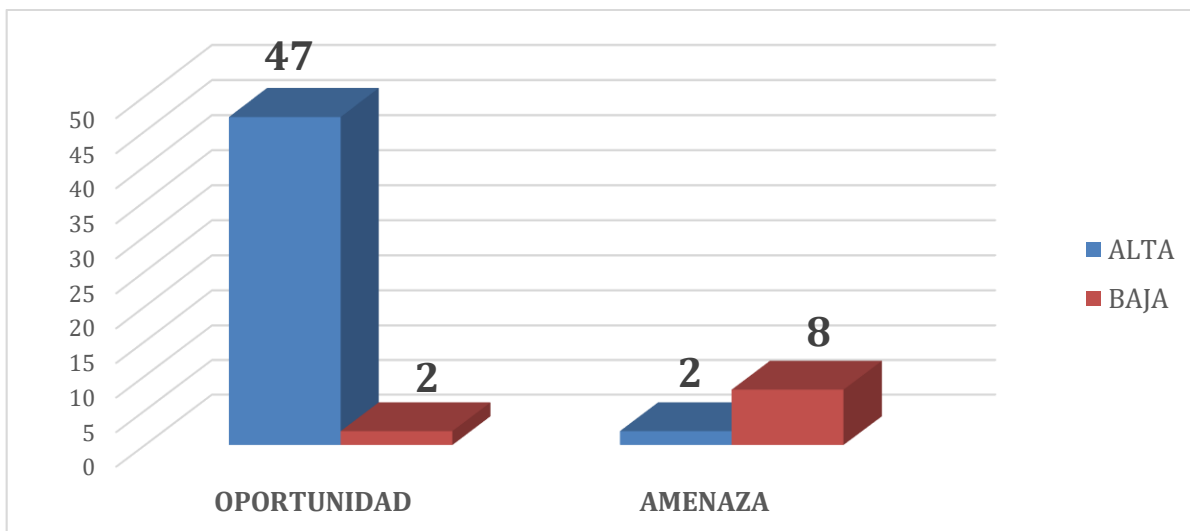
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 41 personas miran que las redes de extensión y proyección social como una oportunidad alta y 7 personas como una oportunidad baja, por otro lado 4 personas la miran como una amenaza alta y 8 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



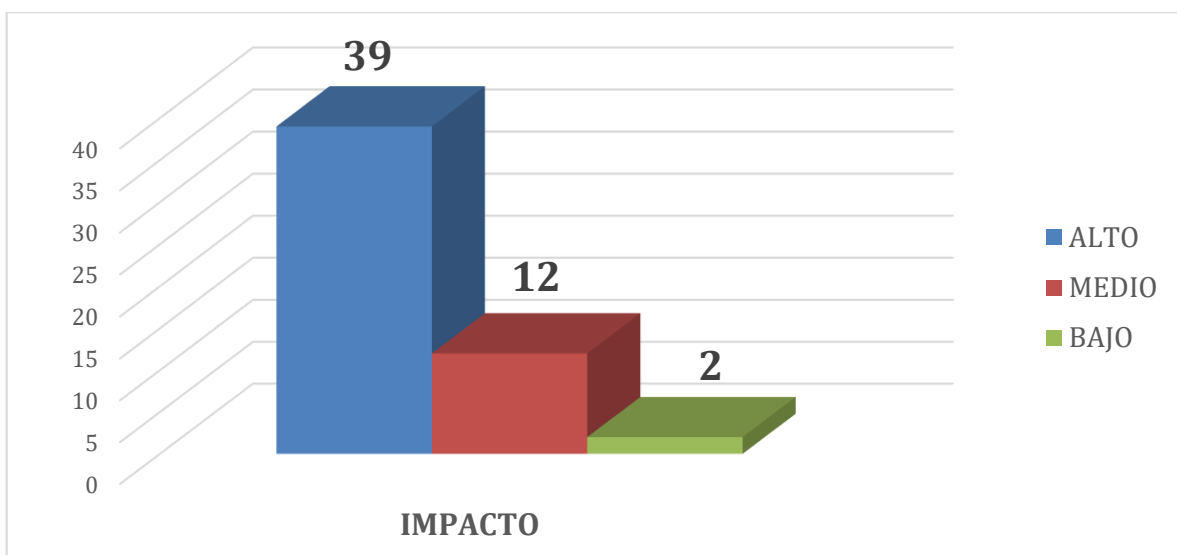
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 36 personas definen que las redes de extensión y proyección social como alto impacto, 13 personas como medio impacto y 5 personas como bajo impacto.

6. ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL ARTICULADOS CON LAS NECESIDADES DEL ENTORNO



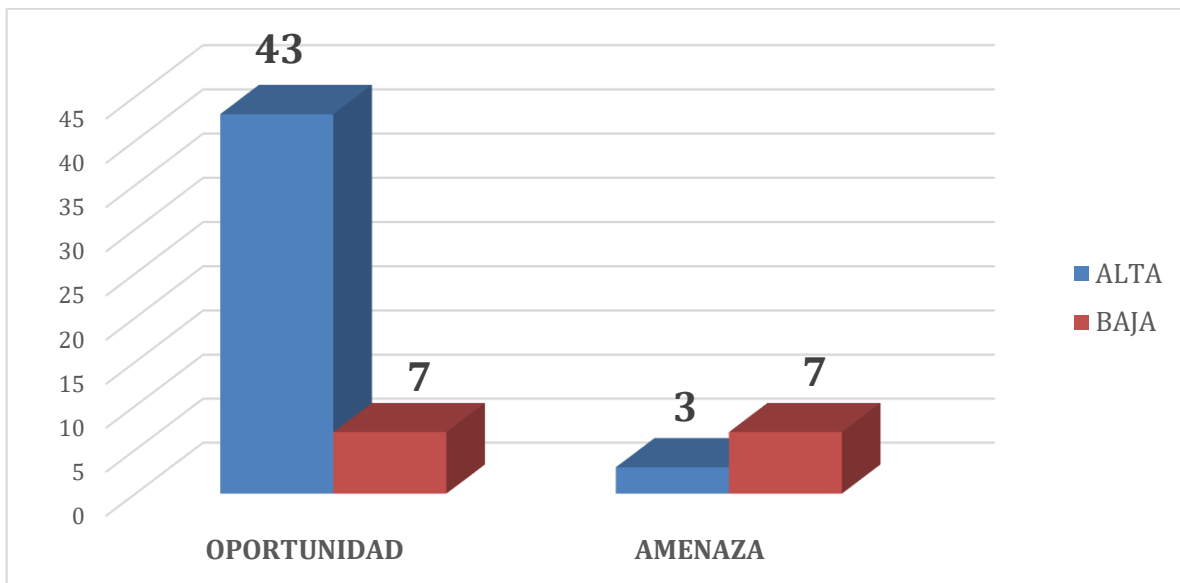
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 47 personas miran articulación de proyectos de proyección social articulados con las necesidades del entorno como una oportunidad alta y 2 personas como una oportunidad baja, por otro lado 2 personas la miran como una amenaza alta y 8 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



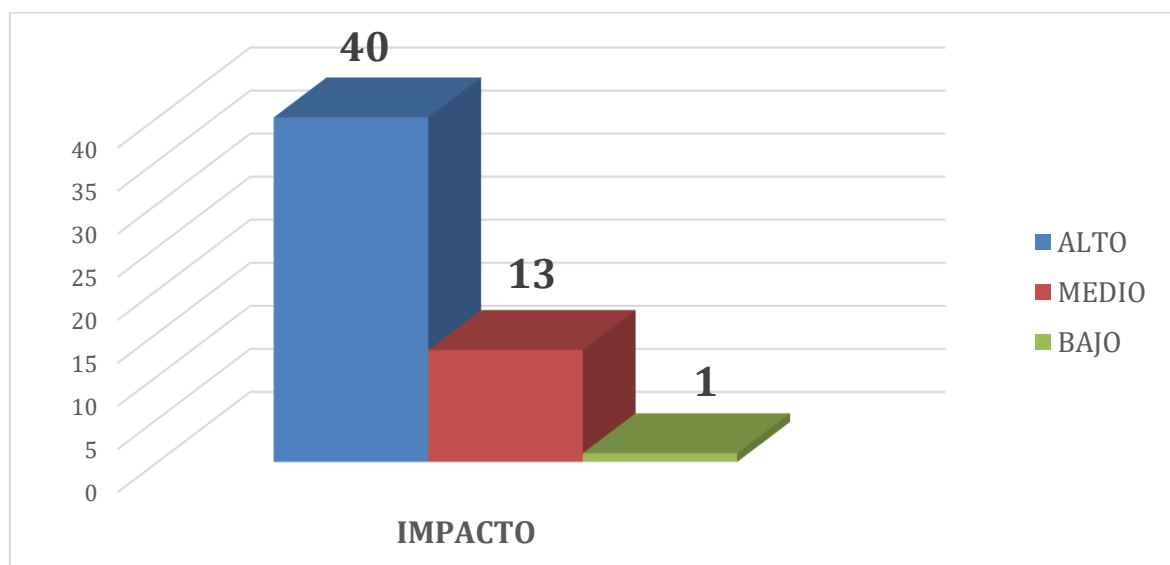
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 42 personas definen la articulación de proyectos de proyección social articulados con las necesidades del entorno como alto impacto, 11 personas como medio impacto y 1 personas como bajo impacto.

7. priorizar y acompaña a los egresados becas de internacionalización



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 43 personas miran la priorización y acompañamiento a los egresados con becas de internacionalización como una oportunidad alta y 7 personas como una oportunidad baja, por otro lado 3 personas la miran como una amenaza alta y 7 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



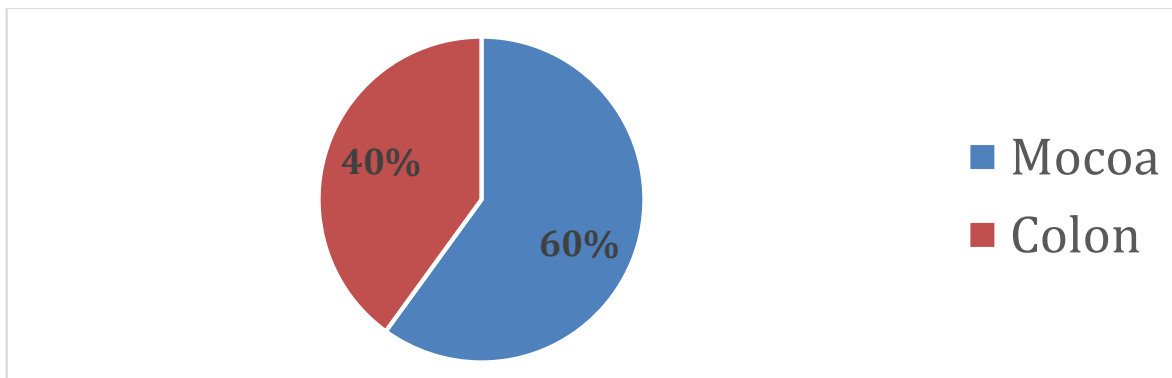
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 40 personas la priorización y acompañamiento a los egresados con becas de internacionalización como alto impacto, 13 personas como medio impacto y 1 personas como bajo impacto.

OBSERVACIONES

- Generar identidad universitaria con enfoque diferencial, teniendo en cuenta que contamos con un contexto andinoamazonico biodiverso y multicultural, especialmente enriquecido por 14 pueblos indígenas. Proyectar la creación de una vicerrectoría de asuntos étnicos ancestrales y culturales.
- Es importante fortalecer estrategias para actualizar académicamente a los egresados.

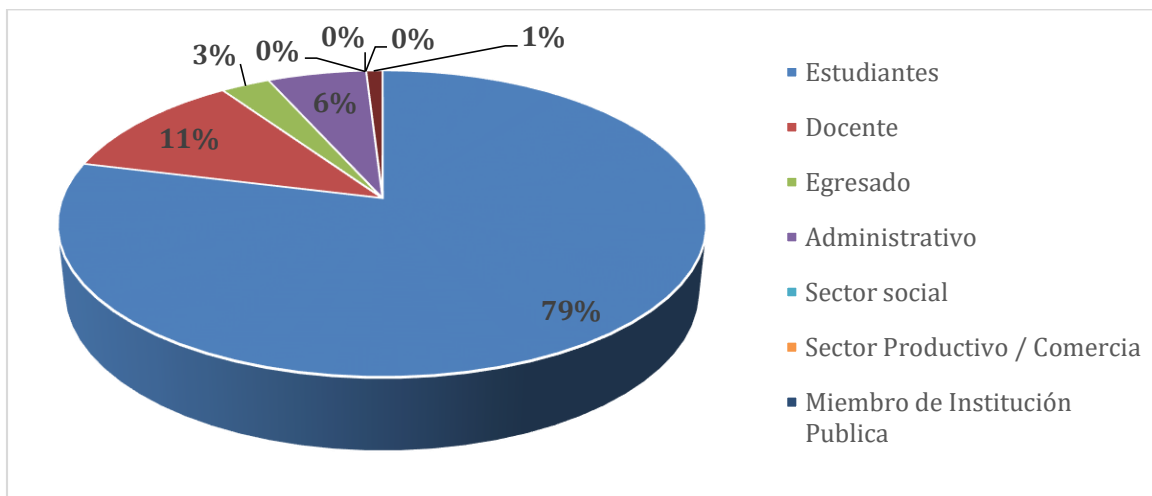
BIENESTAR UNIVERSITARIO – PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

1. DONDE SE REALIZA LA MESA DE TRABAJO.



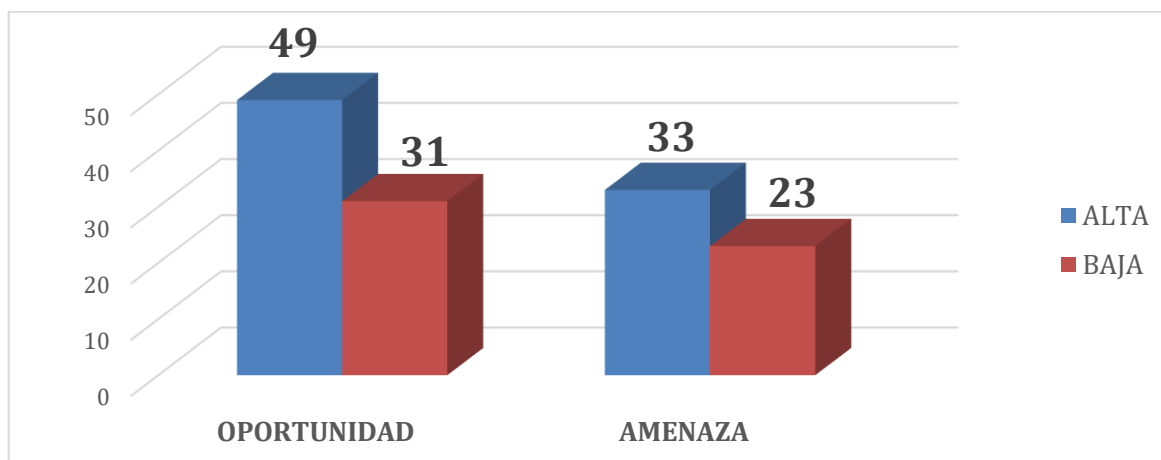
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 106 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 60% de los participantes son de Mocoa y el 40% son de colon.

2. SU VINCULACIÓN CON EL ITP CORRESPONDE A:



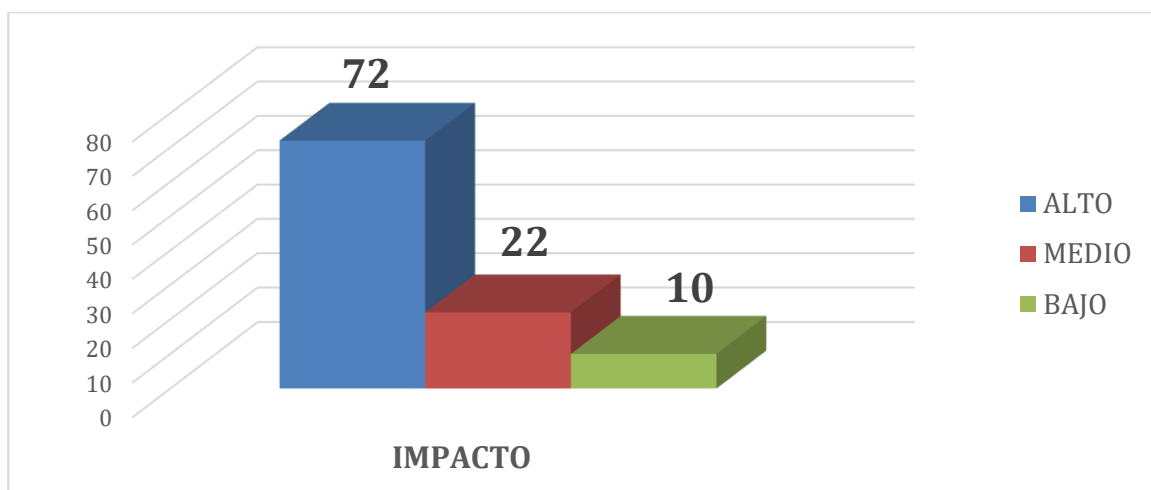
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 106 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 79% son estudiantes, 11% Docentes, 3% Egresados, 6% Administrativos, 0% Sector Social, 0% Sector Productivo o Comercial, 0% Miembros de institución pública, y el 1% Contratistas.

3. Infraestructura destinada para el Bienestar Universitario (oficinas, coliseo, Cafetería y zonas para el descanso)



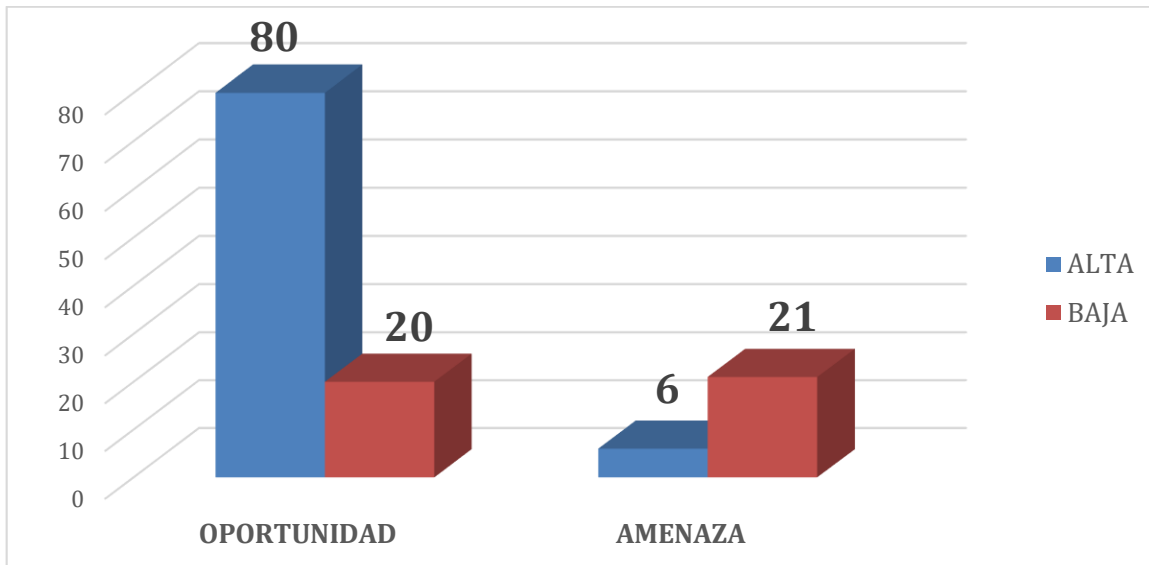
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 49 personas miran la Infraestructura destinada para el Bienestar Universitario como una oportunidad alta y 7 personas como una oportunidad baja, por otro lado 3 personas la miran como una amenaza alta y 7 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



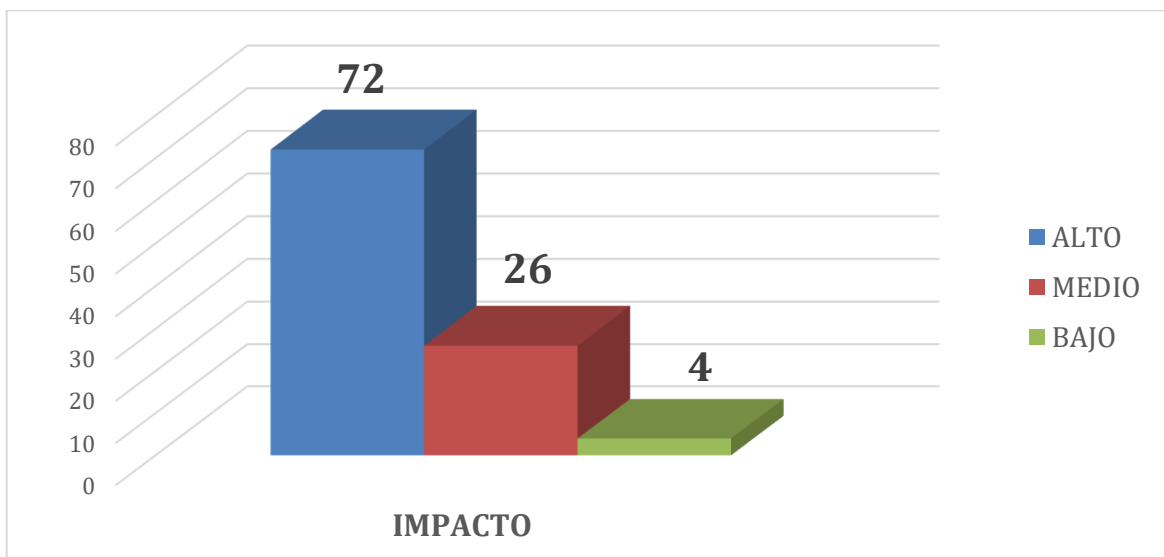
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 72 personas definen la Infraestructura destinada para el Bienestar Universitario como alto impacto, 22 personas como medio impacto y 10 personas como bajo impacto.

4. APOYOS ECONÓMICOS DEL ESTADO (GE-JEA-FONDO SOLIDARIO PARA LA ES.



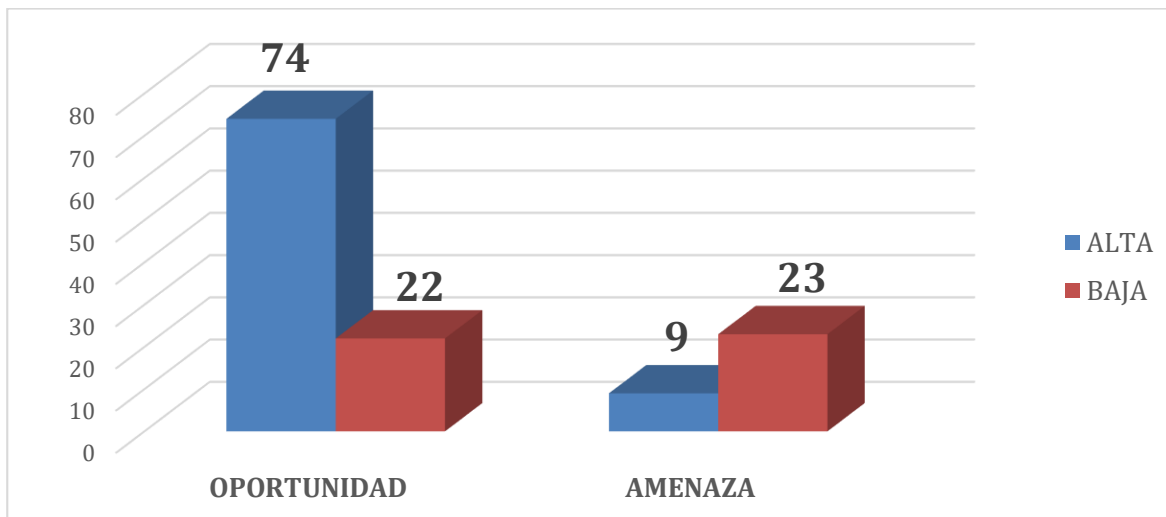
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 80 personas miran los apoyos económicos del estado (ge-jea-fondo solidario para la ES como una oportunidad alta y 20 personas como una oportunidad baja, por otro lado 6 personas la miran como una amenaza alta y 21 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



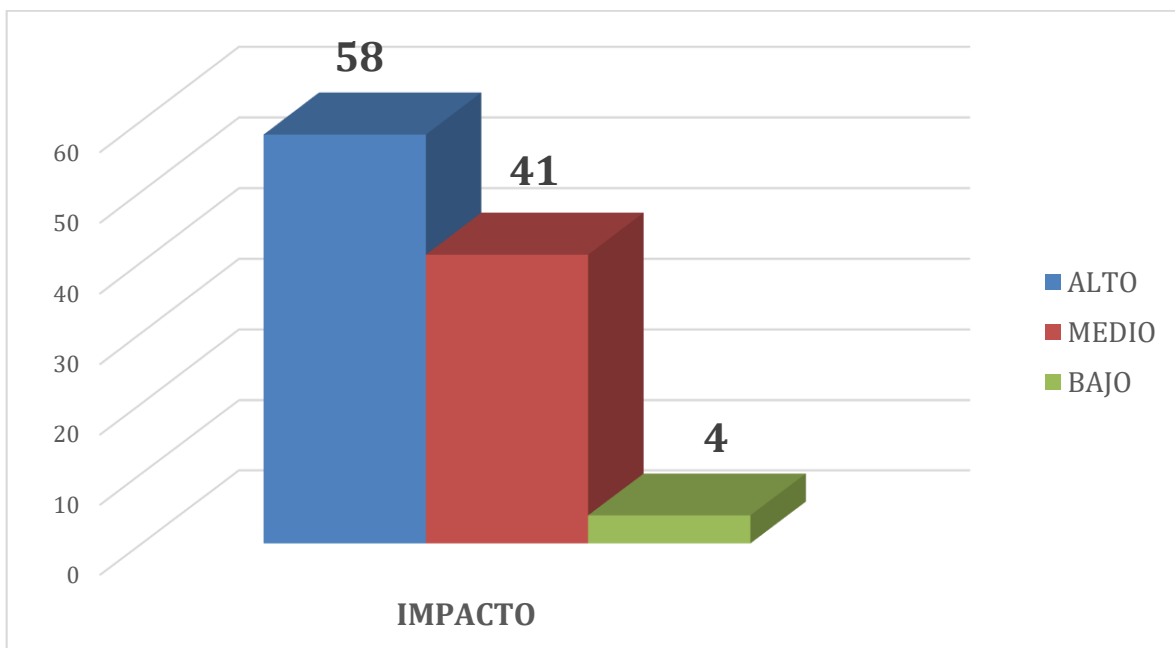
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 72 personas definen los apoyos económicos del estado (ge-jea-fondo solidario para la ES como alto impacto, 26 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

4. RECURSO HUMANO CALIFICADO



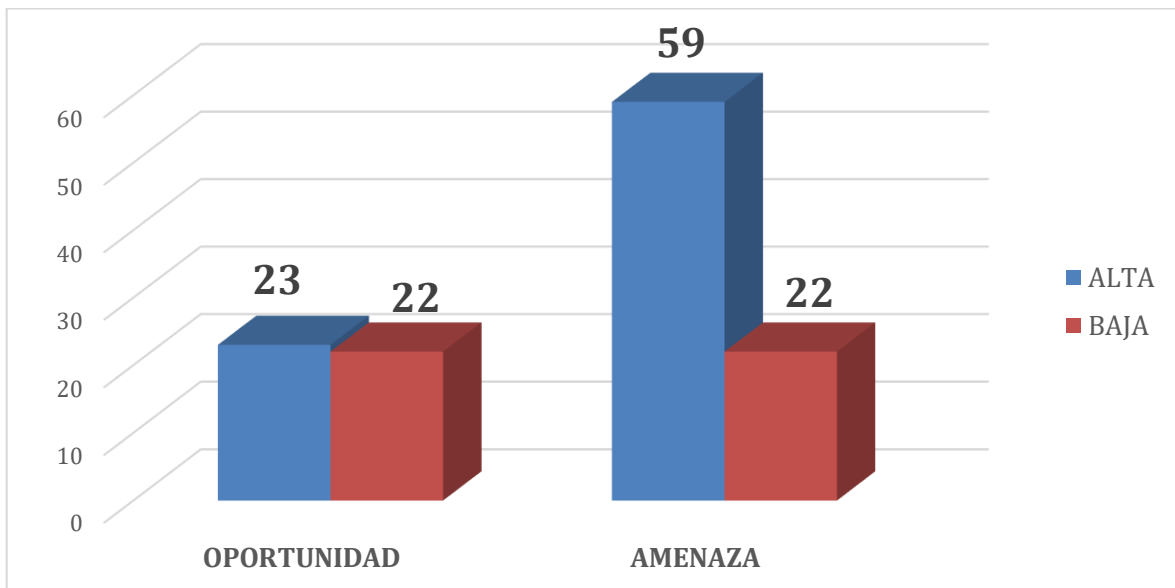
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 74 personas miran el recurso humano calificado como una oportunidad alta y 22 personas como una oportunidad baja, por otro lado 9 personas la miran como una amenaza alta y 23 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



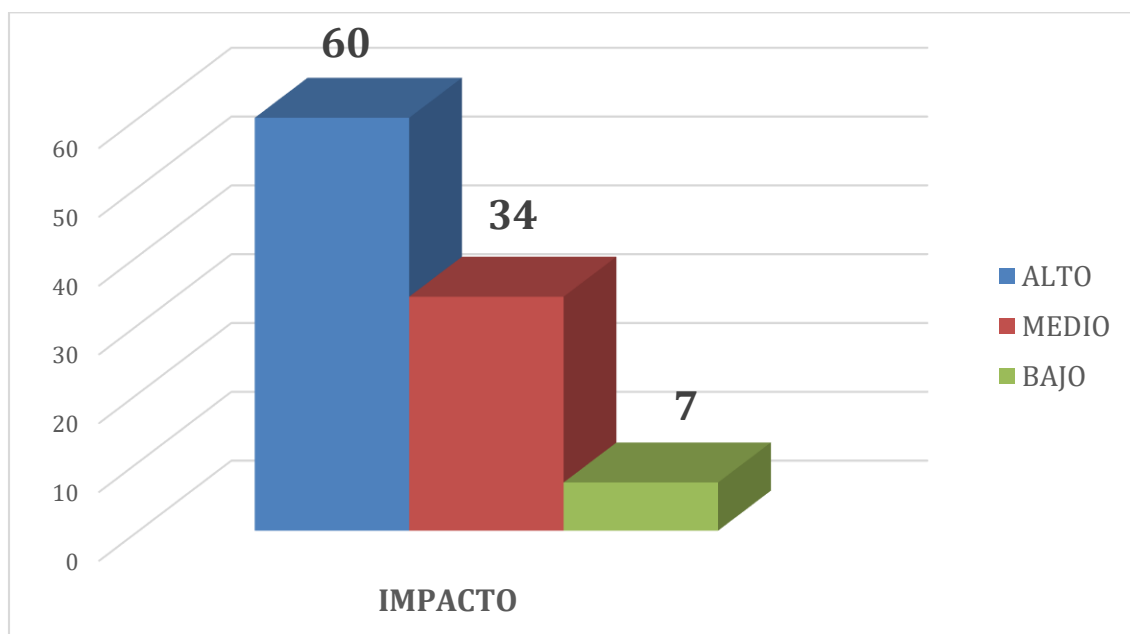
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 58 personas definen los apoyos económicos del estado (ge-jea-fondo solidario para la ES como alto impacto, 41 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

5. DESERCIÓN ESTUDIANTIL



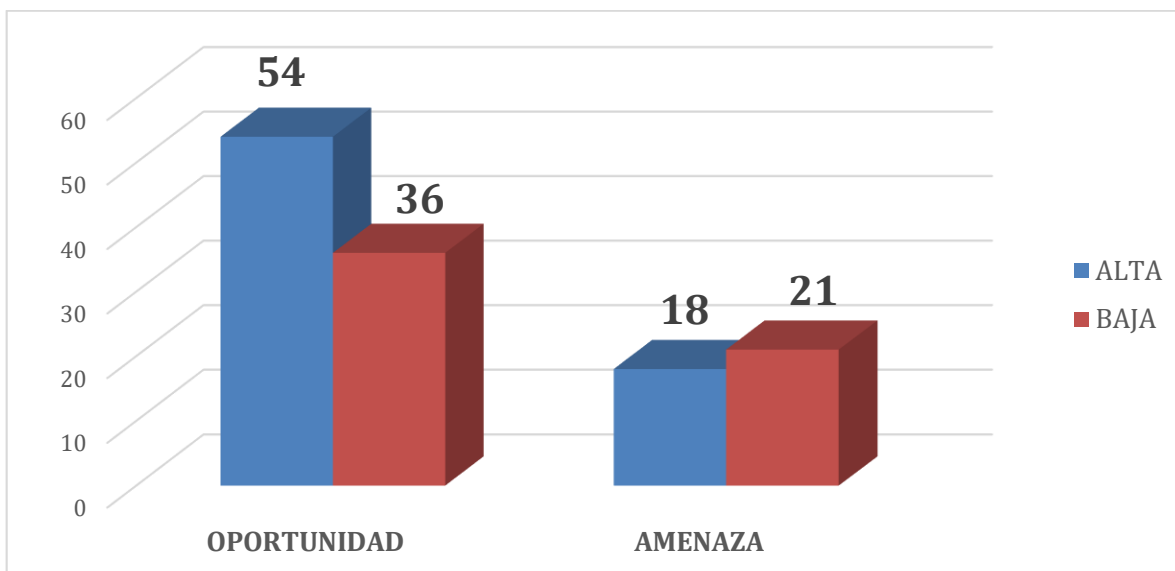
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 23 personas miran la deserción estudiantil como una oportunidad alta y 22 personas como una oportunidad baja, por otro lado 59 personas la miran como una amenaza alta y 22 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



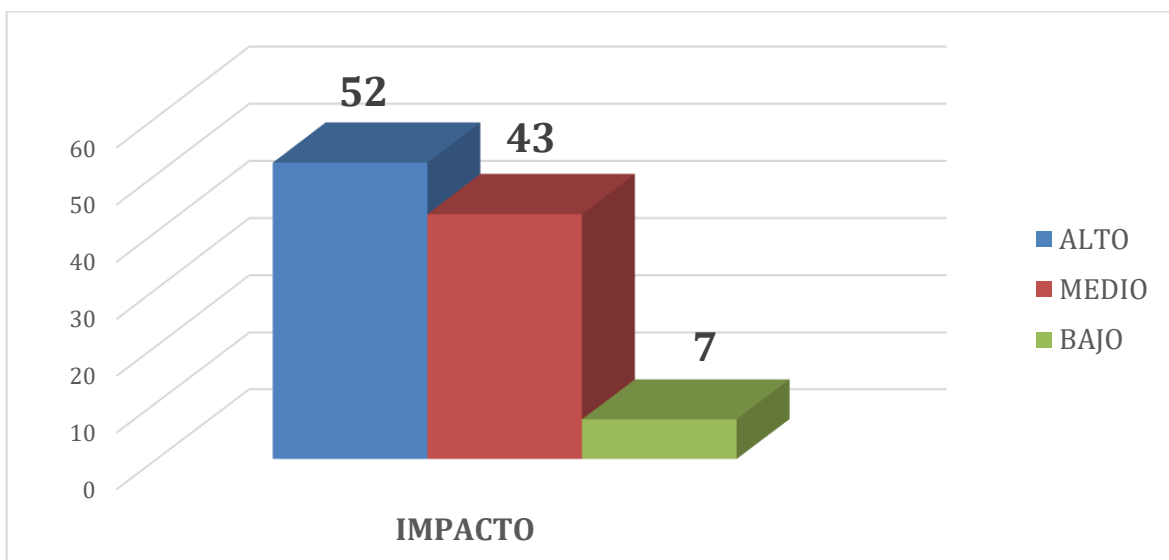
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 60 personas definen la deserción estudiantil como alto impacto, 34 personas como medio impacto y 7 personas como bajo impacto.

7. CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BIENESTAR UNIVERSITARIO (Cultura, Artes, Deportes, Desarrollo Humano y Salud)



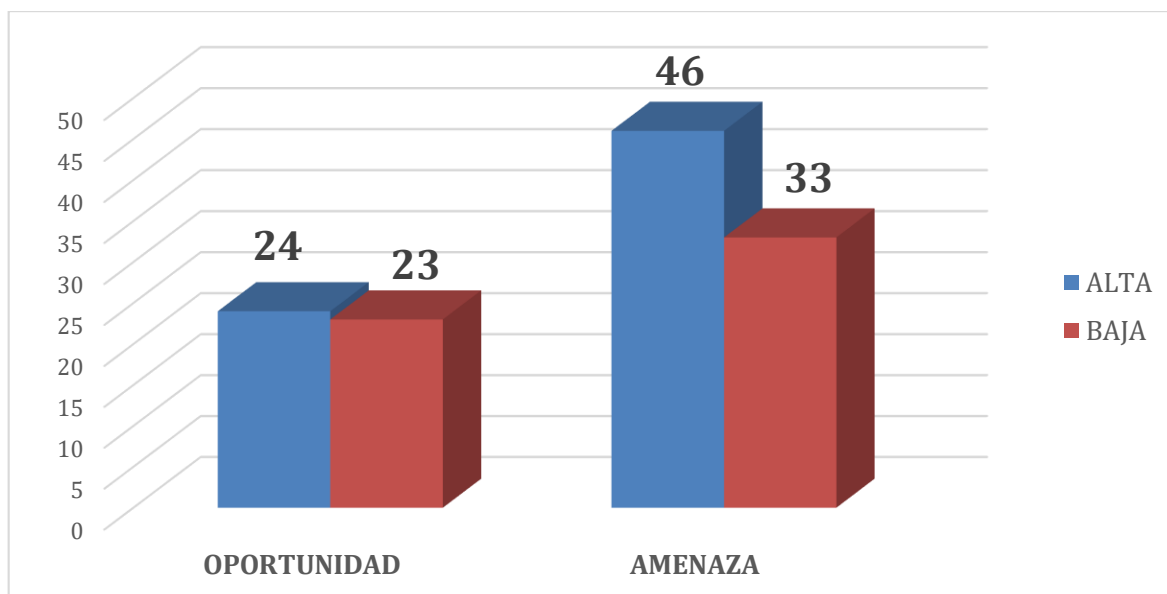
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 54 personas miran la calidad en la prestación de los servicios bienestar universitario como una oportunidad alta y 36 personas como una oportunidad baja, por otro lado 18 personas la miran como una amenaza alta y 21 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



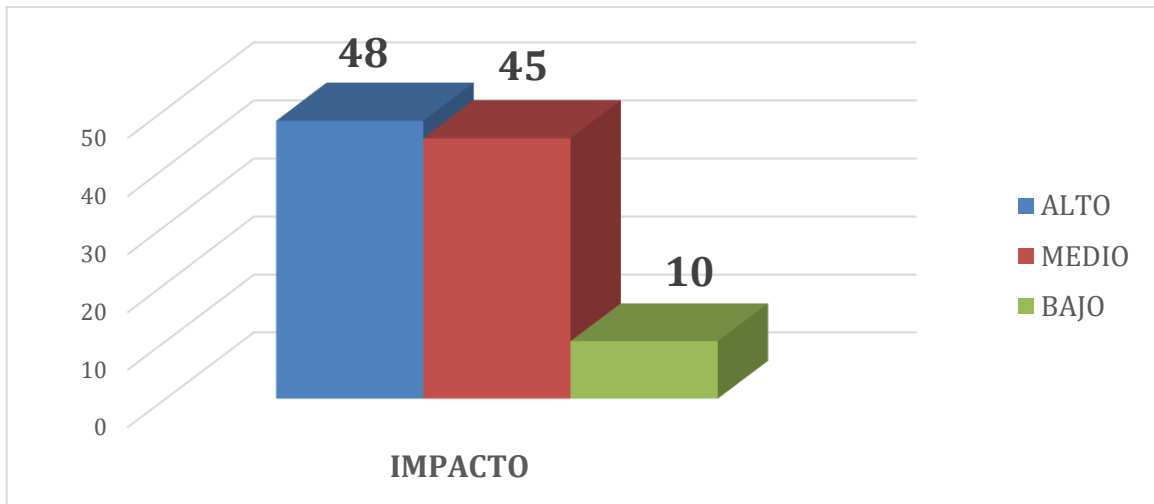
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 52 personas definen la calidad en la prestación de los servicios bienestar universitario como alto impacto, 43 personas como medio impacto y 7 personas como bajo impacto.

7. BAJA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES, POR LAS JORNADAS DE ESTUDIO



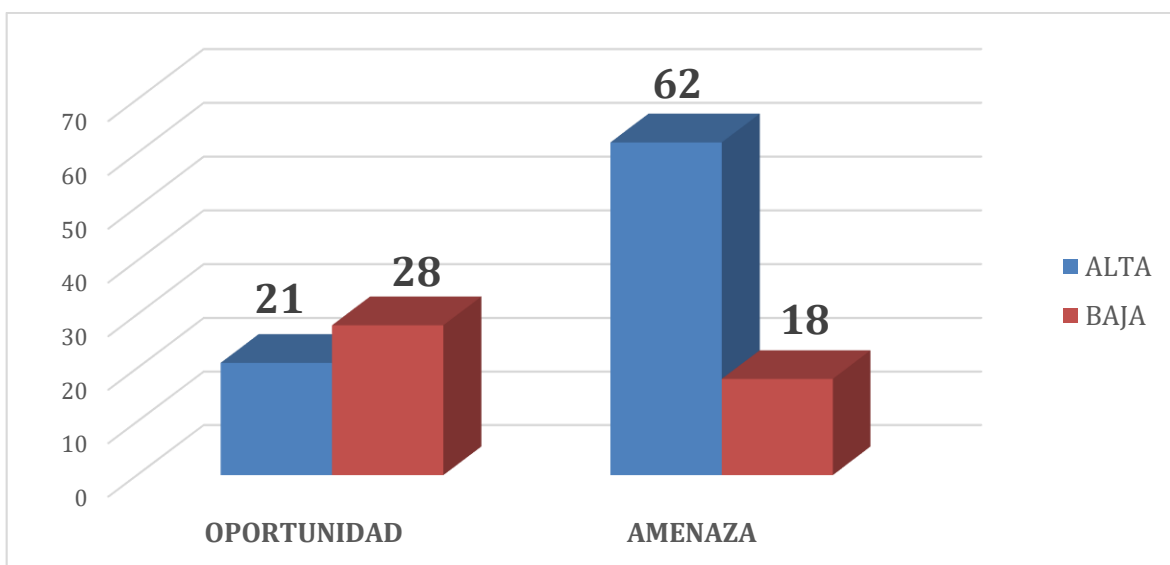
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 24 personas miran la baja participación de estudiantes, administrativos y docentes, por las jornadas de estudio como una oportunidad alta y 23 personas como una oportunidad baja, por otro lado 46 personas la miran como una amenaza alta y 33 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



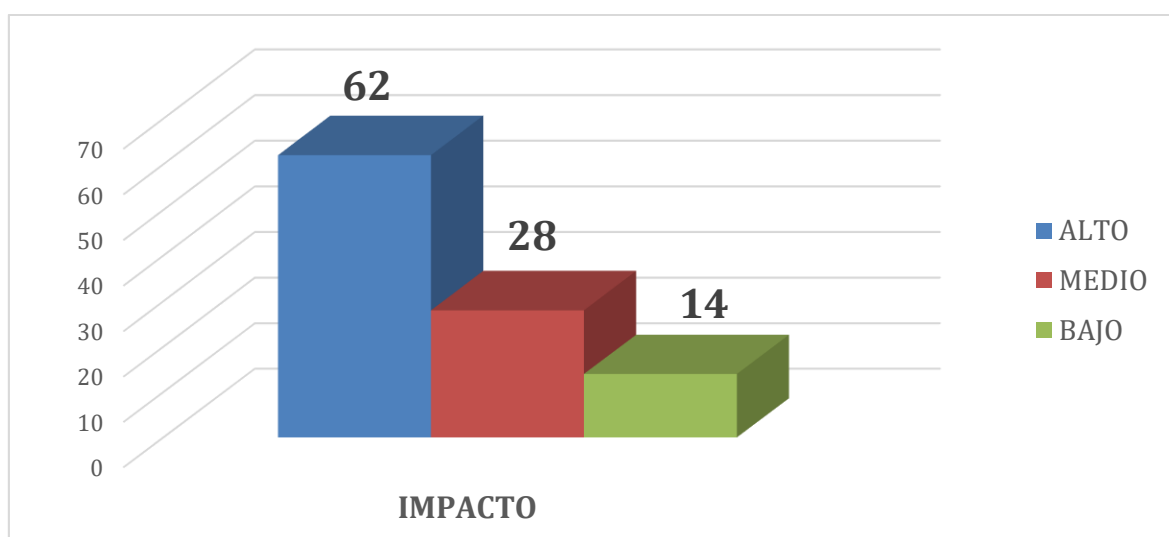
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 48 personas definen la baja participación de estudiantes, administrativos y docentes, por las jornadas de estudio como alto impacto, 45 personas como medio impacto y 10 personas como bajo impacto.

8. FALTA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA ESTUDIANTES QUE SOBRESALEN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, DE DEPORTES Y DE CULTURA



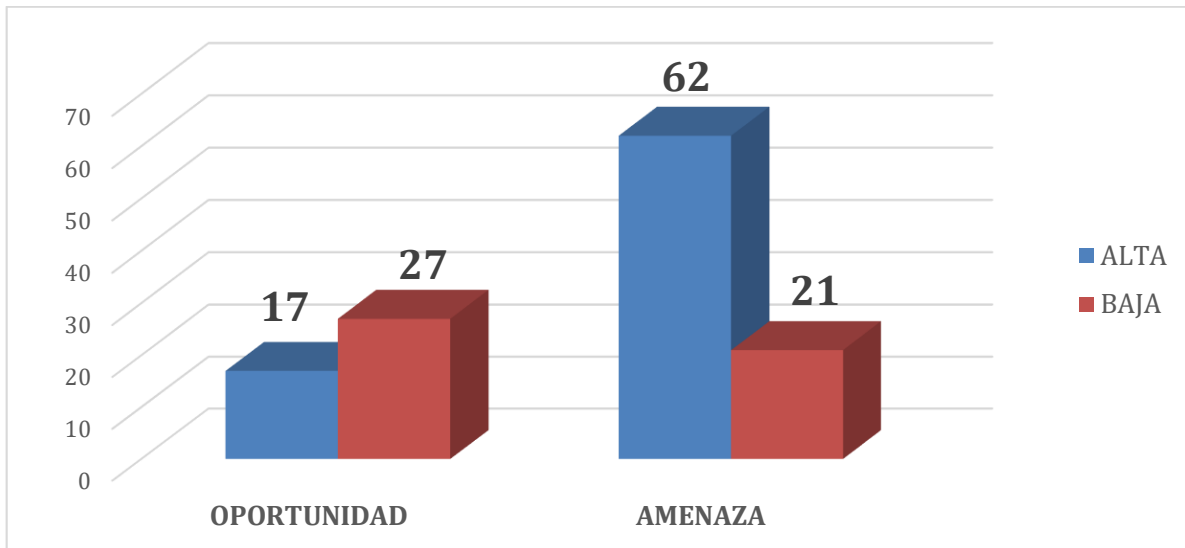
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 21 personas miran la falta de estímulos económicos para estudiantes que sobresalen en actividades académicas, de investigación, de deportes y de cultura como una oportunidad alta y 28 personas como una oportunidad baja, por otro lado 62 personas la miran como una amenaza alta y 18 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



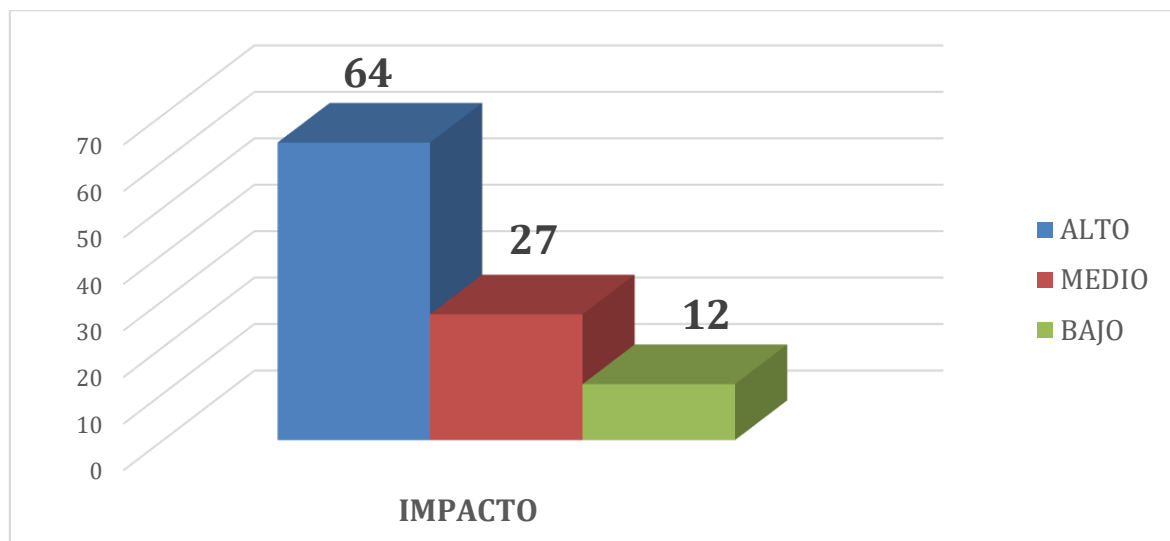
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 62 personas definen la falta de estímulos económicos para estudiantes que sobresalen en actividades académicas, de investigación, de deportes y de cultura como alto impacto, 28 personas como medio impacto y 14 personas como bajo impacto.

10. PRESUPUESTO INSUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR Y PERMANECÍA.



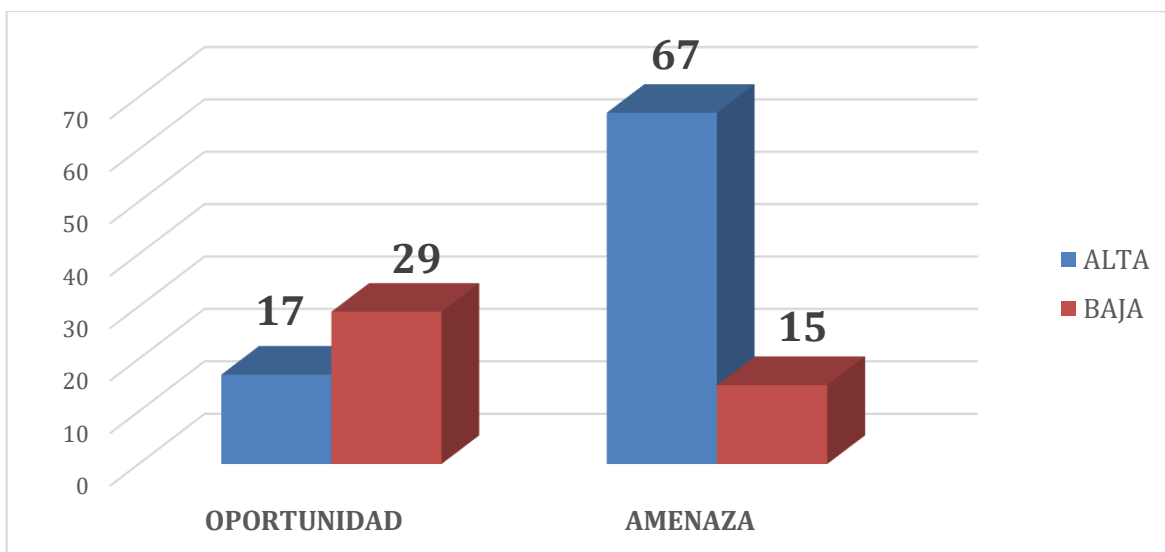
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 17 personas miran el presupuesto insuficiente para la atención de los programas y proyectos de bienestar y permanecía como una oportunidad alta y 27 personas como una oportunidad baja, por otro lado 62 personas la miran como una amenaza alta y 21 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



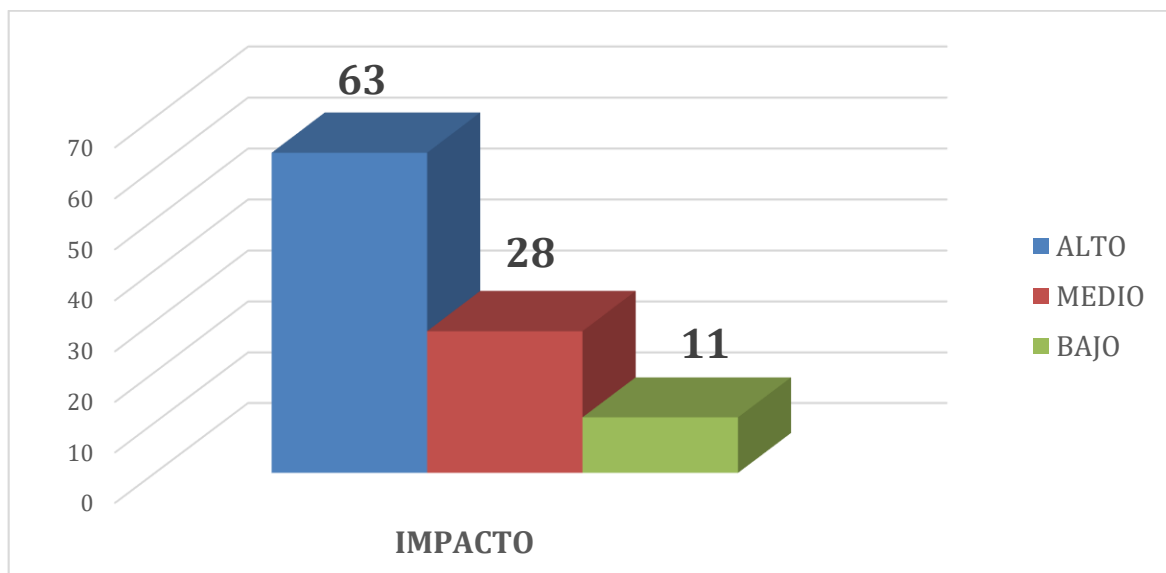
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 64 personas definen el presupuesto insuficiente para la atención de los programas y proyectos de bienestar y permanecía como alto impacto, 27 personas como medio impacto y 12 personas como bajo impacto.

10. INSUFICIENTE DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL BIENESTAR (TECNOLÓGICOS, DEPORTIVOS Y CULTUALES)



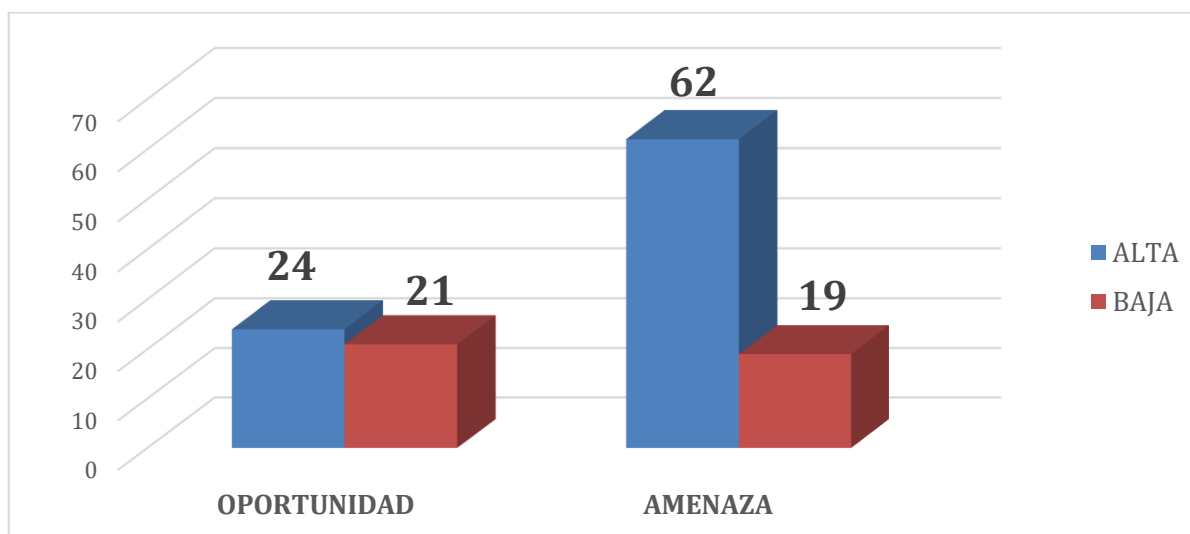
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 17 personas miran la insuficiente dotación de implementos para el bienestar como una oportunidad alta y 29 personas como una oportunidad baja, por otro lado 67 personas la miran como una amenaza alta y 15 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



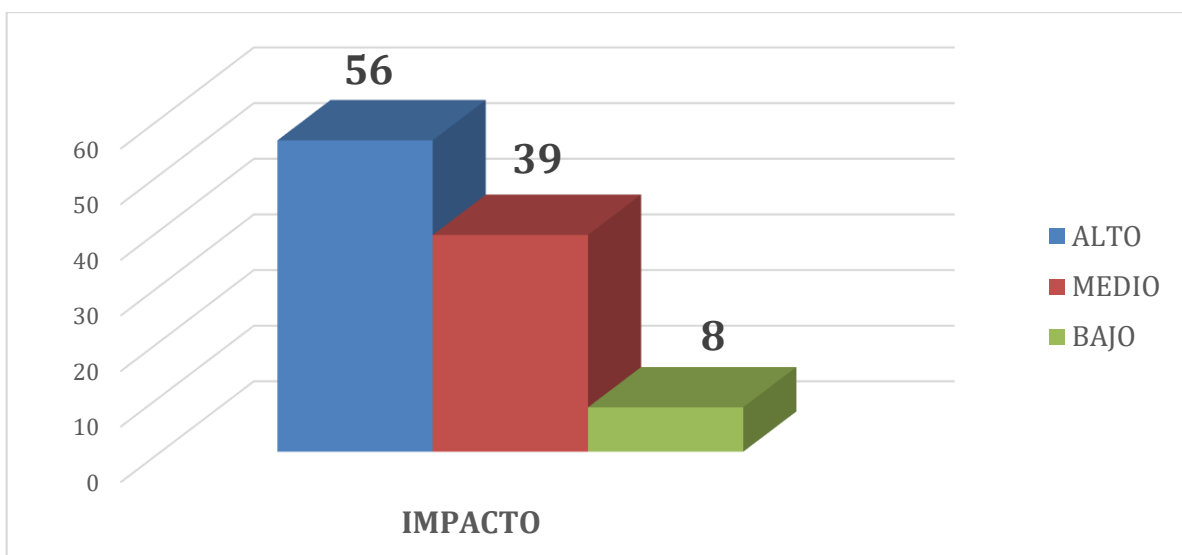
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 63 personas definen la insuficiente dotación de implementos para el bienestar como alto impacto, 28 personas como medio impacto y 11 personas como bajo impacto.

11.FALTA DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN SEDES Y AMPLIACIONES.



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 24 personas miran la falta de personal para la atención del bienestar, permanencia y graduación estudiantil en sedes y ampliaciones como una oportunidad alta y 21 personas como una oportunidad baja, por otro lado 62 personas la miran como una amenaza alta y 19 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE.



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 56 personas definen la falta de personal para la atención del bienestar, permanencia y graduación estudiantil en sedes y ampliaciones como alto impacto, 39 personas como medio impacto y 8 personas como bajo impacto.

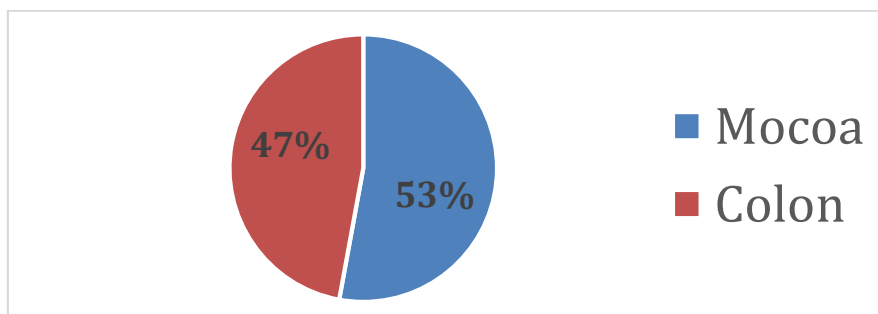
OBSERVACIONES

- Necesitamos cafetería, y más deportes
- Por favor tener en cuenta lo que se está solicitando es importante mejorar
- Se evidencia el compromiso de la institución en el fortalecimiento de las áreas tendientes a la mejora continua
- Bueno desde mi punto de vista la implementación de salud u odontológica es la parte más importante al igual que las zonas de recreación y espacios para desarrollo de actividades relajantes para el desestrés le siguen el mejoramiento de personal y al final los implementos deportivos, lo bueno

- de esta institución es son sus estrategias y visión hacia el 2025 y darle importancia a la participación de los jóvenes estudiantes como mi persona
- Apoyo económico en procesos de bienestar para la sede Colón
 - Mejorar prestación de servicio para el personal académico, mayor y mejor interacción, asumir responsabilidad, destinar recursos propios para el fortalecimiento de actividades.
 - Sería bueno que nos pusieran una cafetería ya que el tiempo de descanso es supremamente corto y no alcanzamos a ir a otras partes para poder comprar nuestros alimentos.
 - Otra de las observaciones es que hay muchas personas a las que nos gusta la danza, el arte, la música y por falta de instructores es muy difícil poder trabajar.
 - Por último, gestionar los deportes mentales como el ajedrez es una herramienta muy importante que el ITP contara con más de esos juegos ya que solo hay dos y no da abasto con el resto de estudiantes ya que solo se puede jugar dos por cada tablero
 - Mejorar las unidades sanitarias

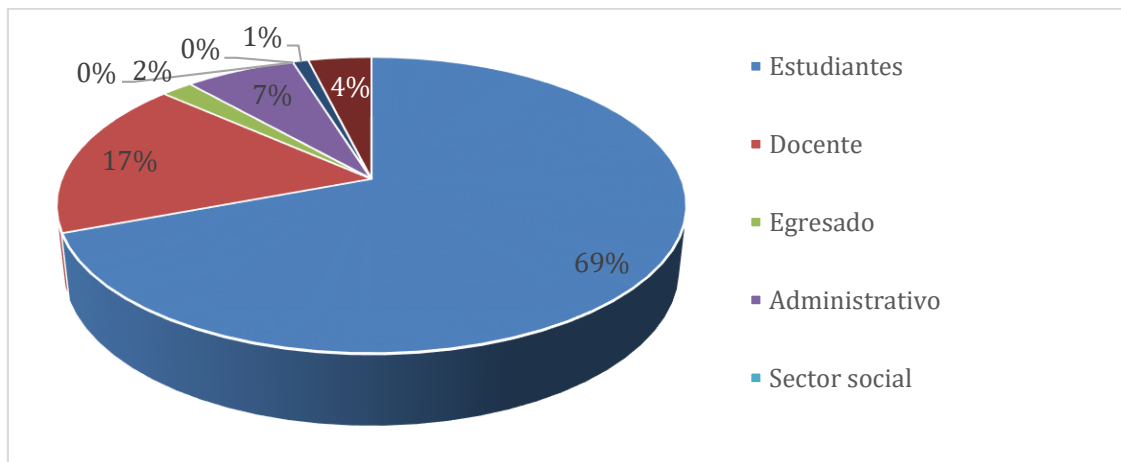
GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

1. DONDE SE REALIZA LA MESA DE TRABAJO.



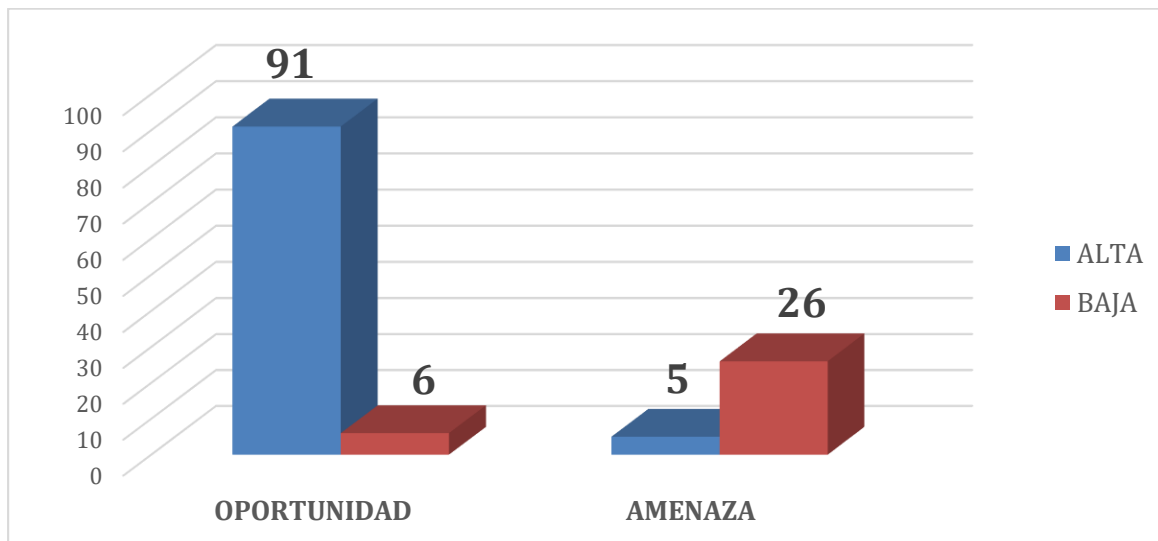
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 104 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 53% de los participantes son de Mocoa y el 47% son de colon.

2. SU VINCULACIÓN CON EL ITP CORRESPONDE A:



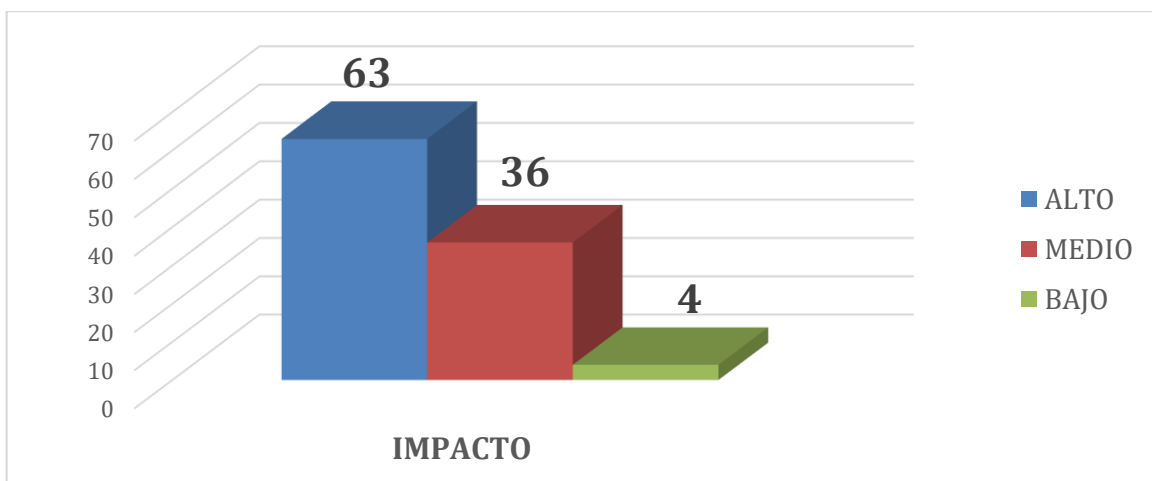
En la gráfica anterior podemos evidenciar que de las 104 respuestas que dieron los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas el 69% son estudiantes, 17% Docentes, 2% Egresados, 7% Administrativos, 0% Sector Social, 0% Sector Productivo o Comercial, 1% Miembros de institución pública, y el 4% Contratistas.

2. UBICACIÓN DEL ITP



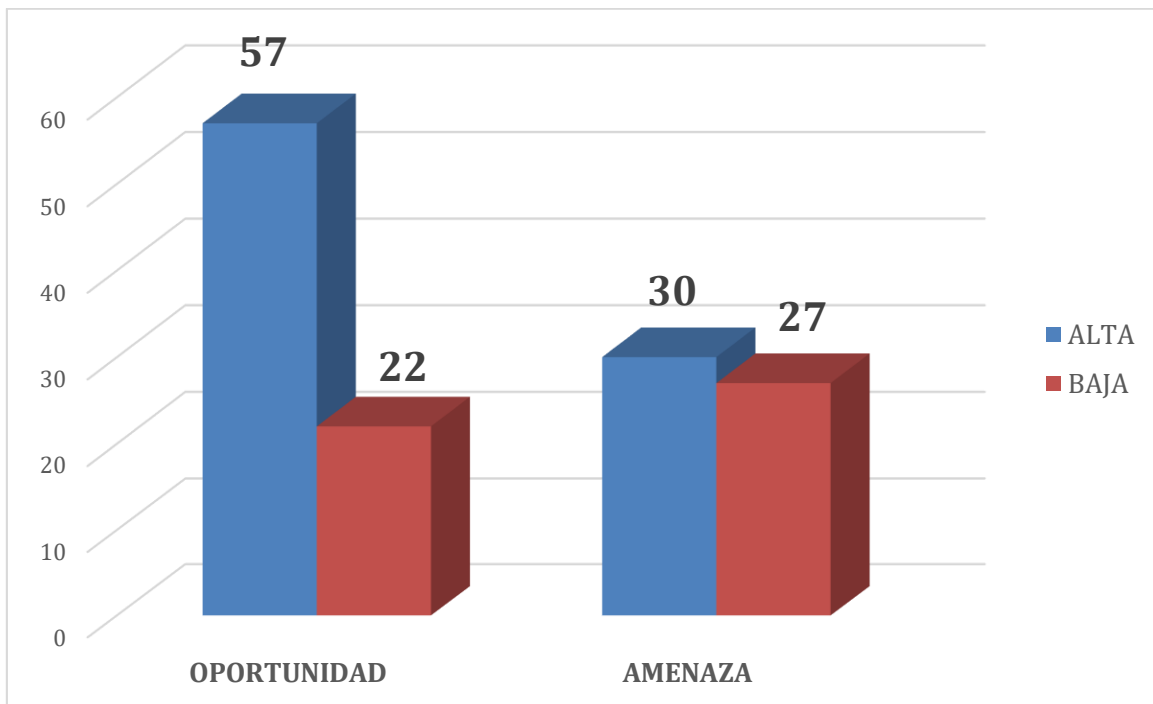
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 91 personas miran la ubicación del ITP como una oportunidad alta y 6 personas como una oportunidad baja, por otro lado 5 personas la miran como una amenaza alta y 26 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



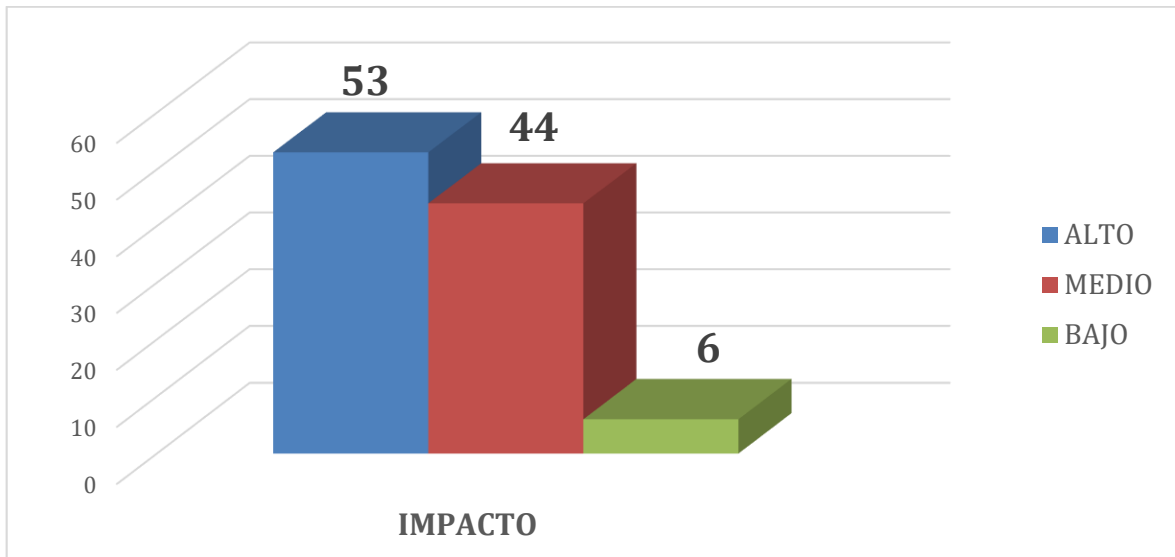
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 63 personas definen la ubicación del ITP como alto impacto, 36 personas como medio impacto y 4 personas como bajo impacto.

3. VÍAS DE ACCESO



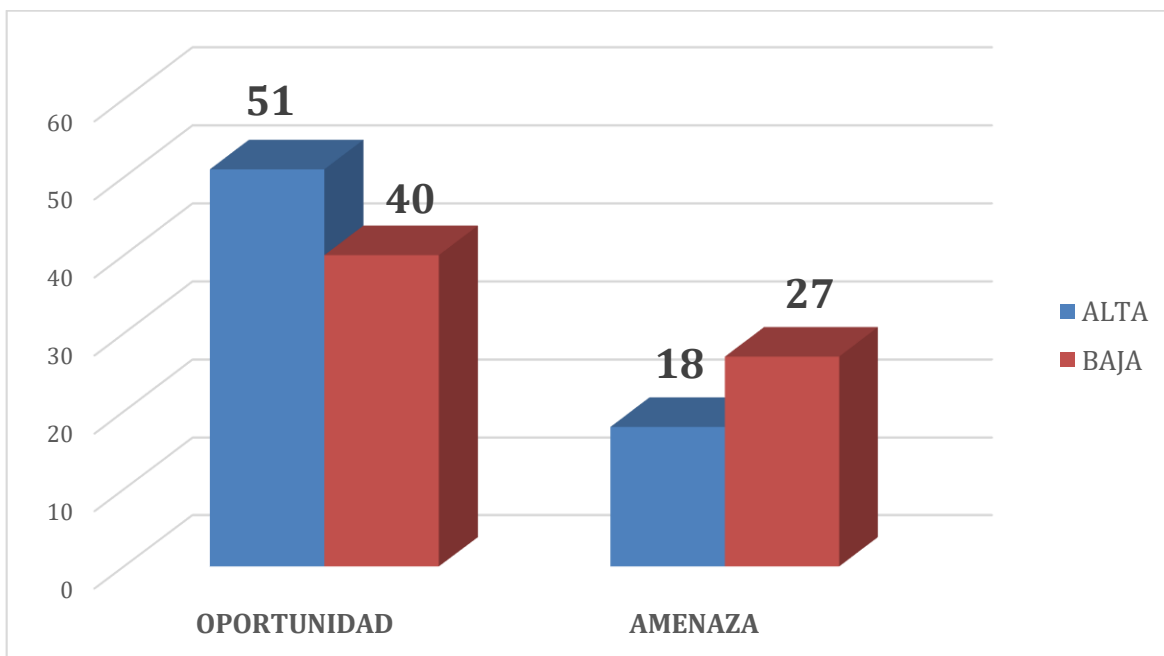
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 57 personas miran las vías de acceso como una oportunidad alta y 22 personas como una oportunidad baja, por otro lado 30 personas la miran como una amenaza alta y 27 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



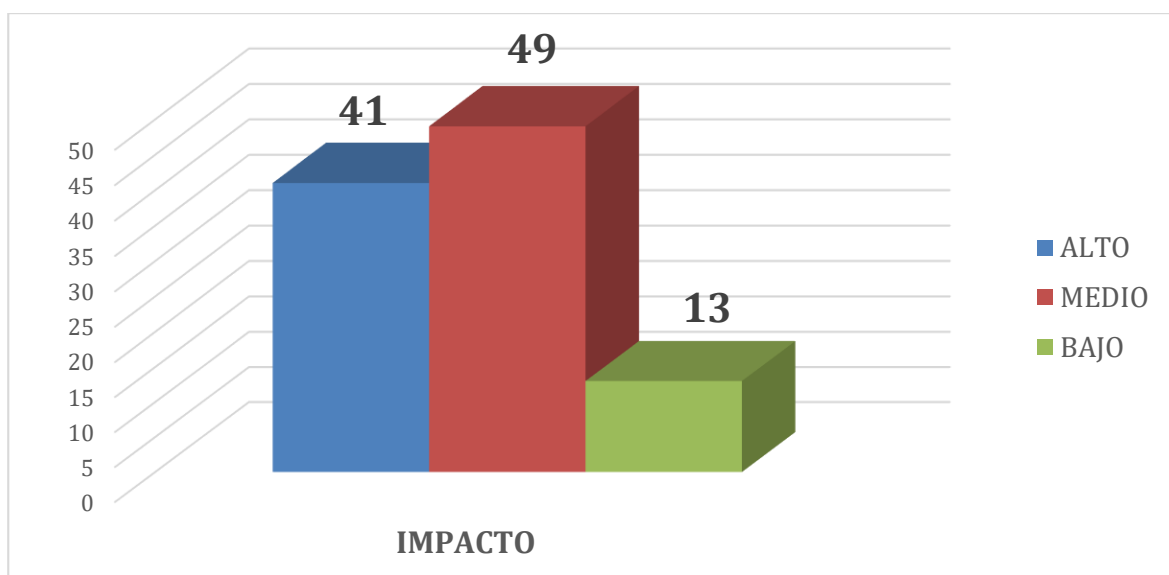
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 53 personas definen las vías de acceso como alto impacto, 44 personas como medio impacto y 6 personas como bajo impacto

4. TECNOLOGÍA UTILIZADA EN EL INSTITUTO



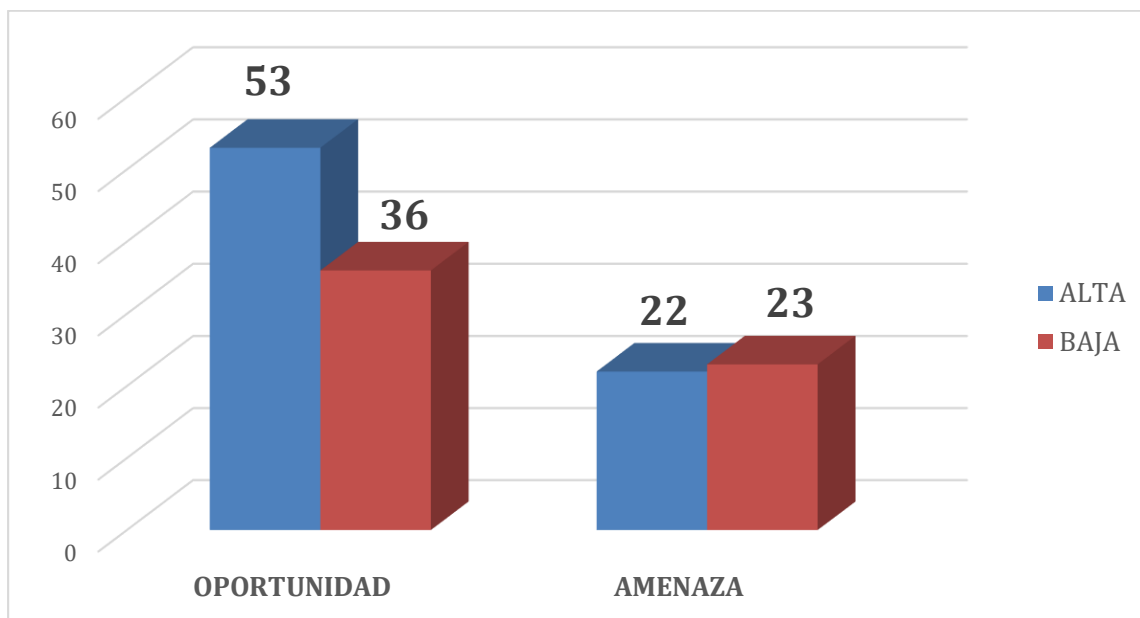
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 51 personas miran la tecnología utilizada en el instituto como una oportunidad alta y 40 personas como una oportunidad baja, por otro lado 18 personas la miran como una amenaza alta y 27 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



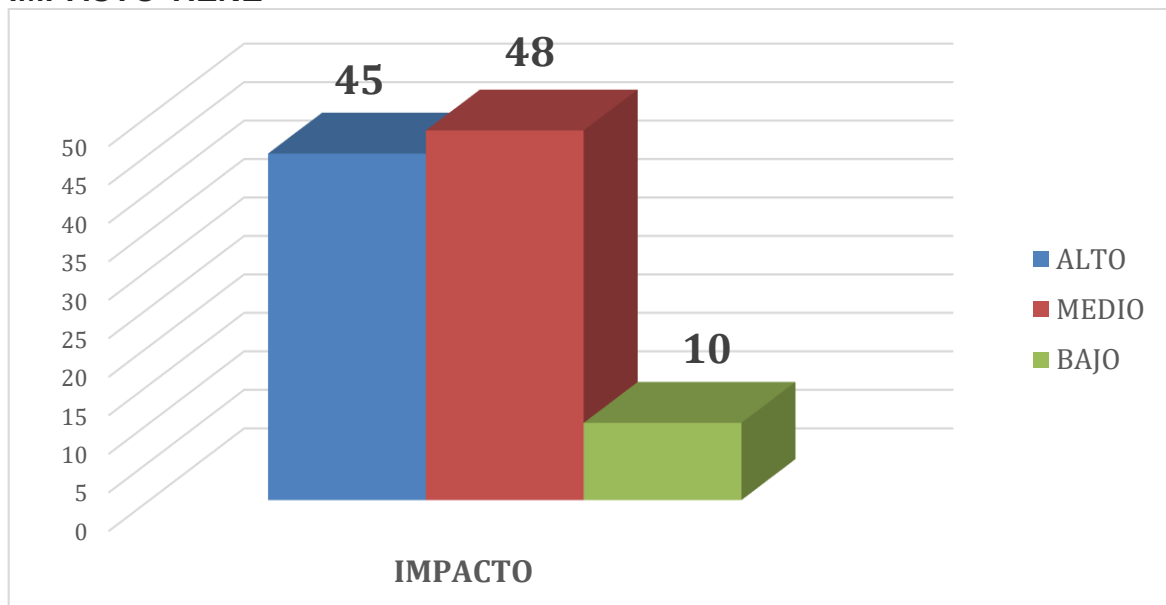
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 41 personas definen la tecnología utilizada en el instituto como alto impacto, 49 personas como medio impacto y 13 personas como bajo impacto

6. FACILIDAD DE ACCESO A LA TECNOLOGÍA



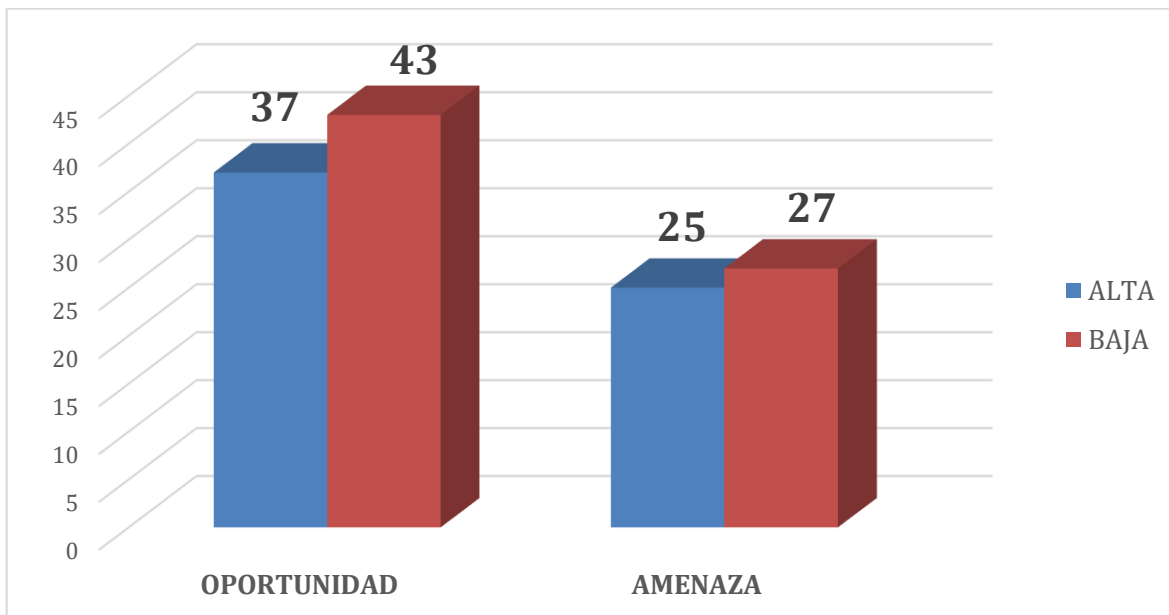
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 53 personas miran la facilidad de acceso a la tecnología como una oportunidad alta y 36 personas como una oportunidad baja, por otro lado 22 personas la miran como una amenaza alta y 23 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



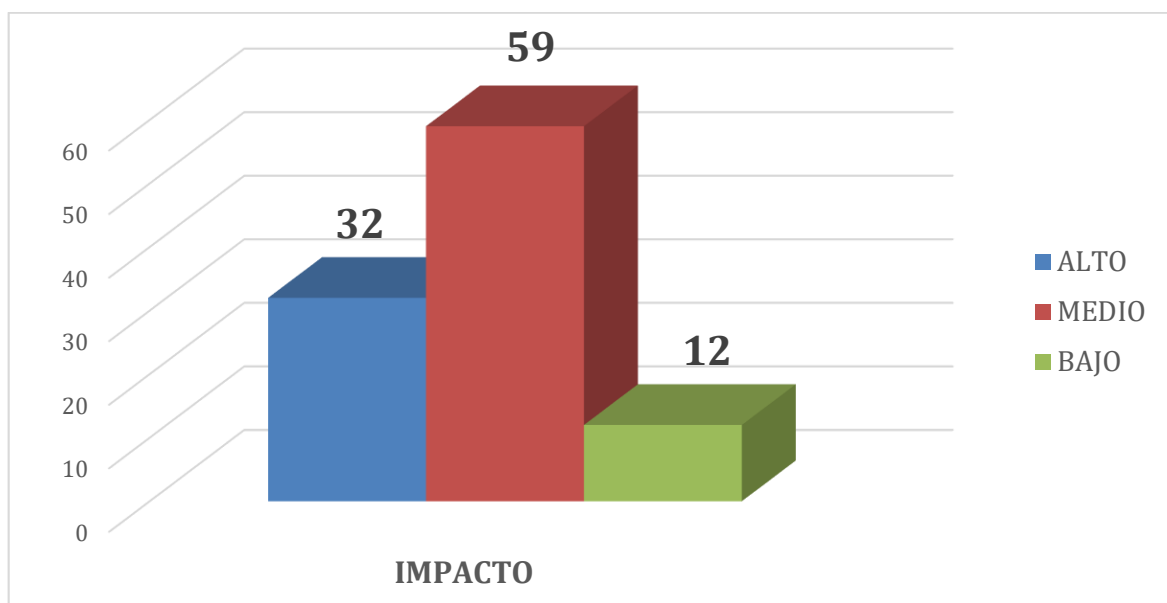
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 45 personas definen la facilidad de acceso a la tecnología como alto impacto, 48 personas como medio impacto y 10 personas como bajo impacto.

6. RESISTENCIA TECNOLÓGICA



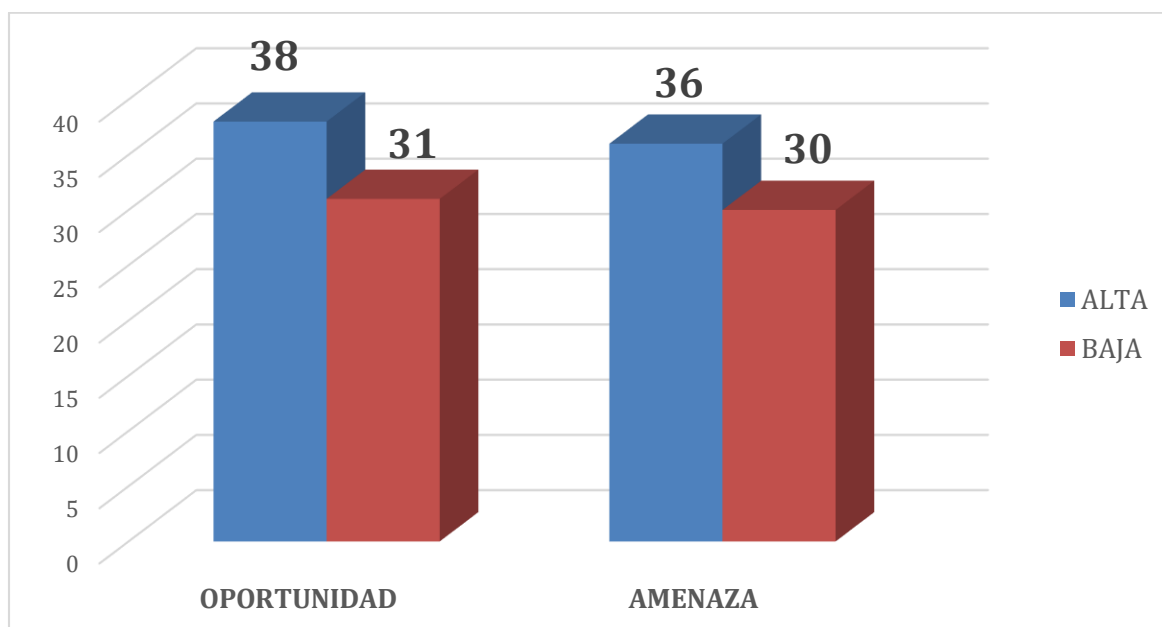
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 37 personas miran la resistencia tecnológica como una oportunidad alta y 43 personas como una oportunidad baja, por otro lado 25 personas la miran como una amenaza alta y 27 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



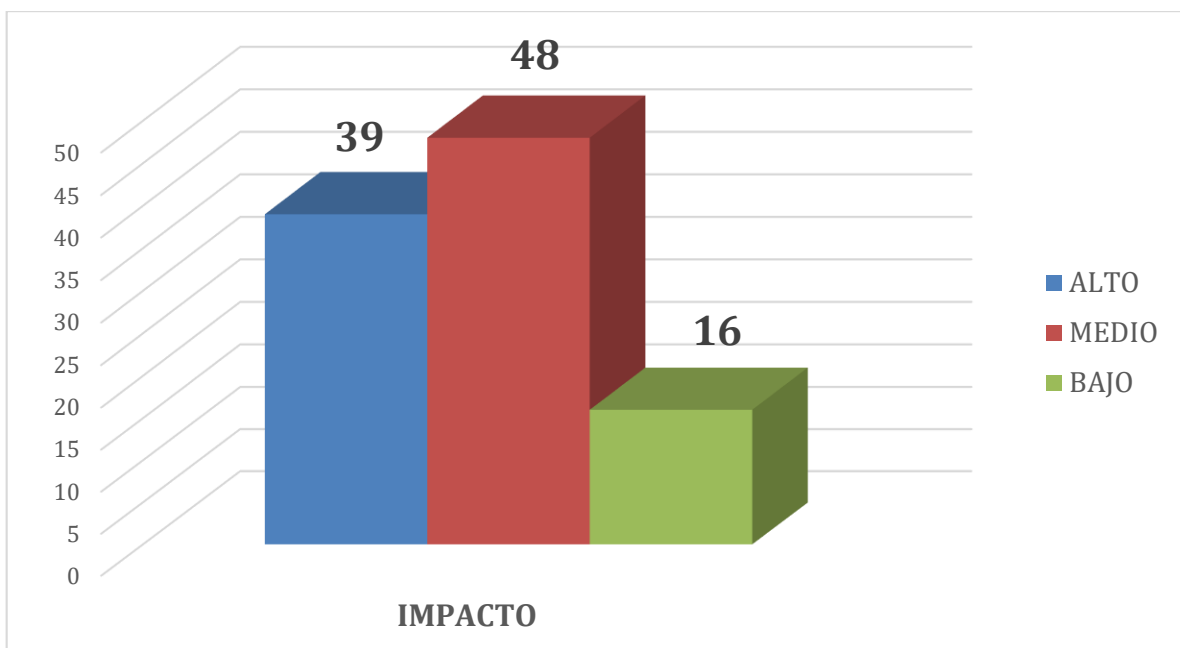
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 32 personas definen la resistencia tecnológica como alto impacto, 59 personas como medio impacto y 12 personas como bajo impacto.

7. Dificultad en el manejo de la tecnología



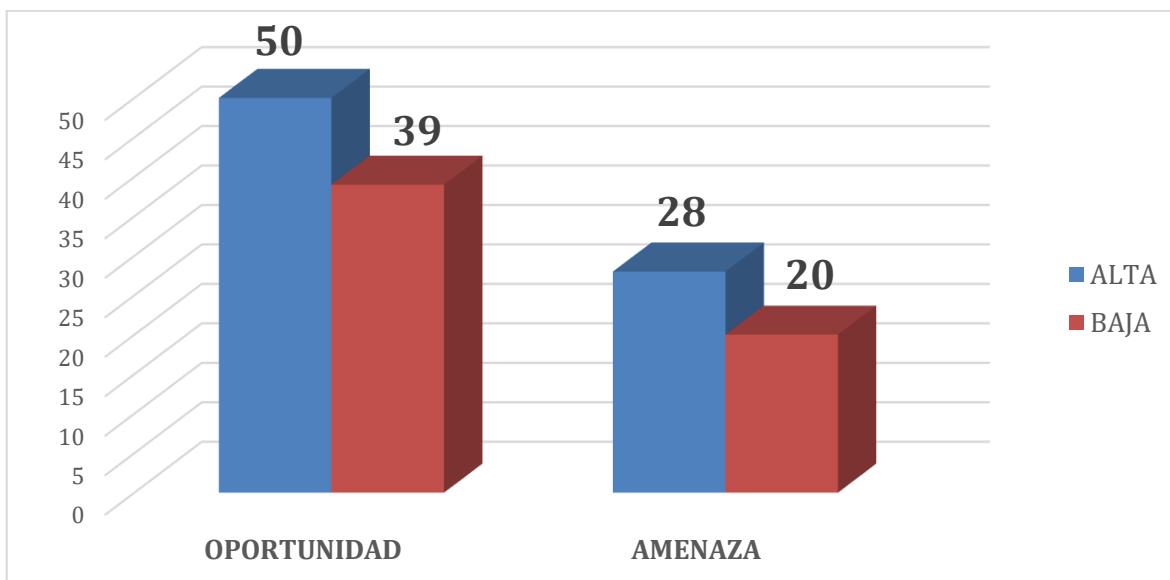
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 38 personas miran la dificultad en el manejo de la tecnología como una oportunidad alta y 31 personas como una oportunidad baja, por otro lado 36 personas la miran como una amenaza alta y 30 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



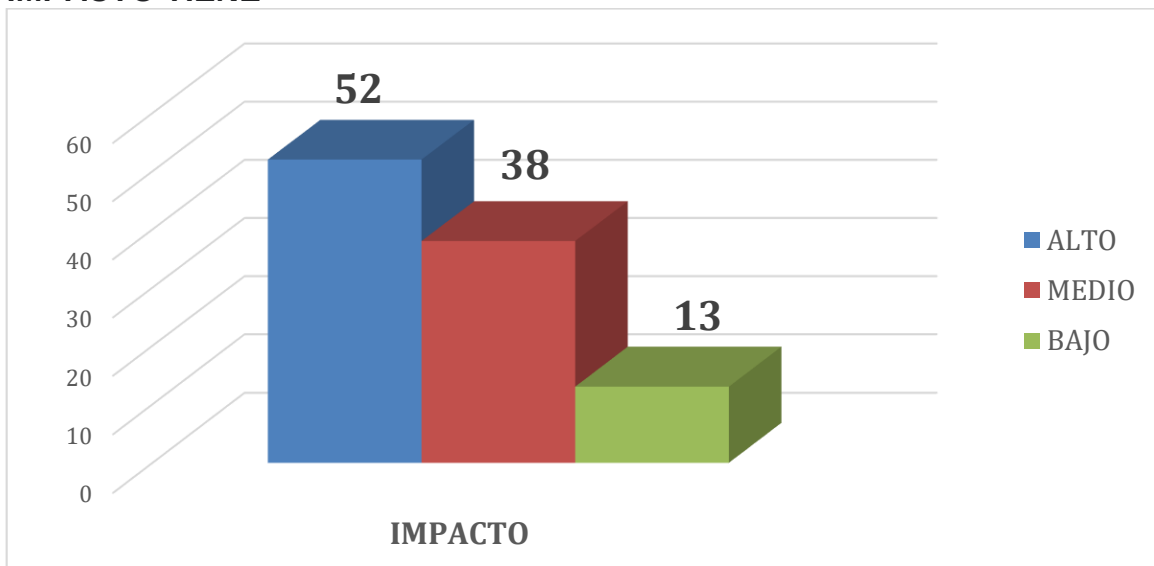
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 39 personas definen la dificultad en el manejo de la tecnología como alto impacto, 48 personas como medio impacto y 16 personas como bajo impacto.

9. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA



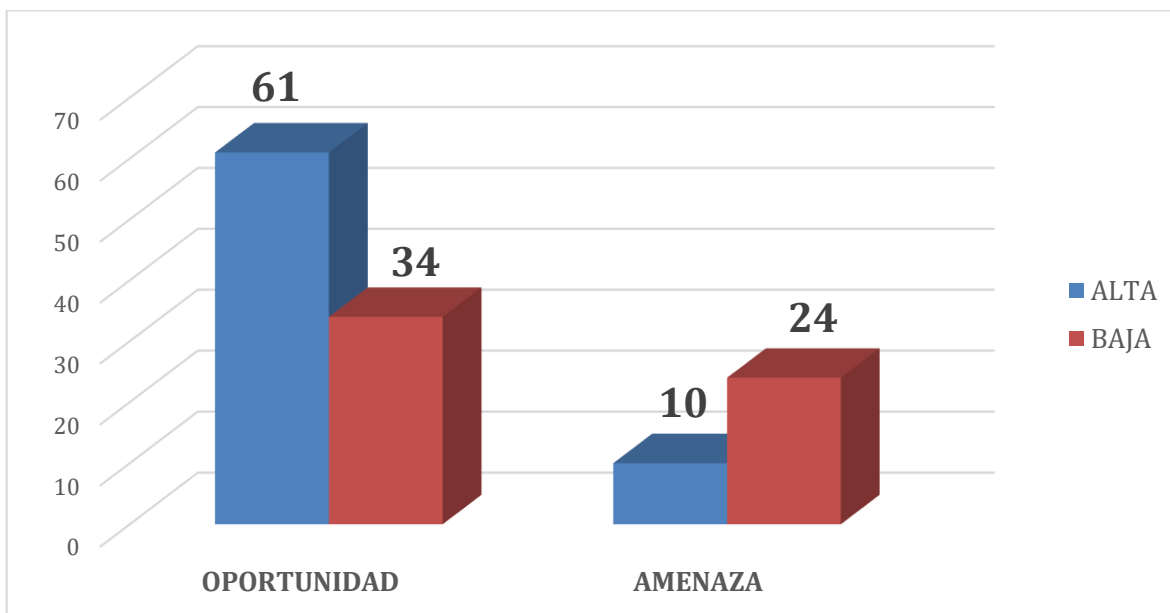
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 50 personas miran el desarrollo de infraestructura física y tecnológica como una oportunidad alta y 39 personas como una oportunidad baja, por otro lado 28 personas la miran como una amenaza alta y 20 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



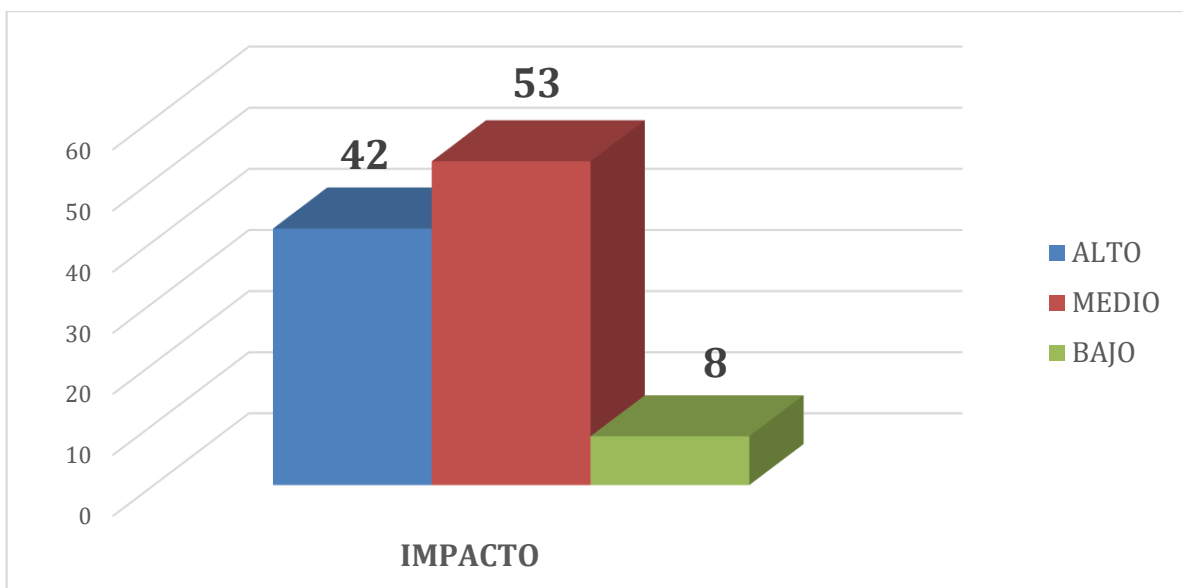
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 52 personas definen el desarrollo de infraestructura física y tecnológica como alto impacto, 38 personas como medio impacto y 13 personas como bajo impacto.

9. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



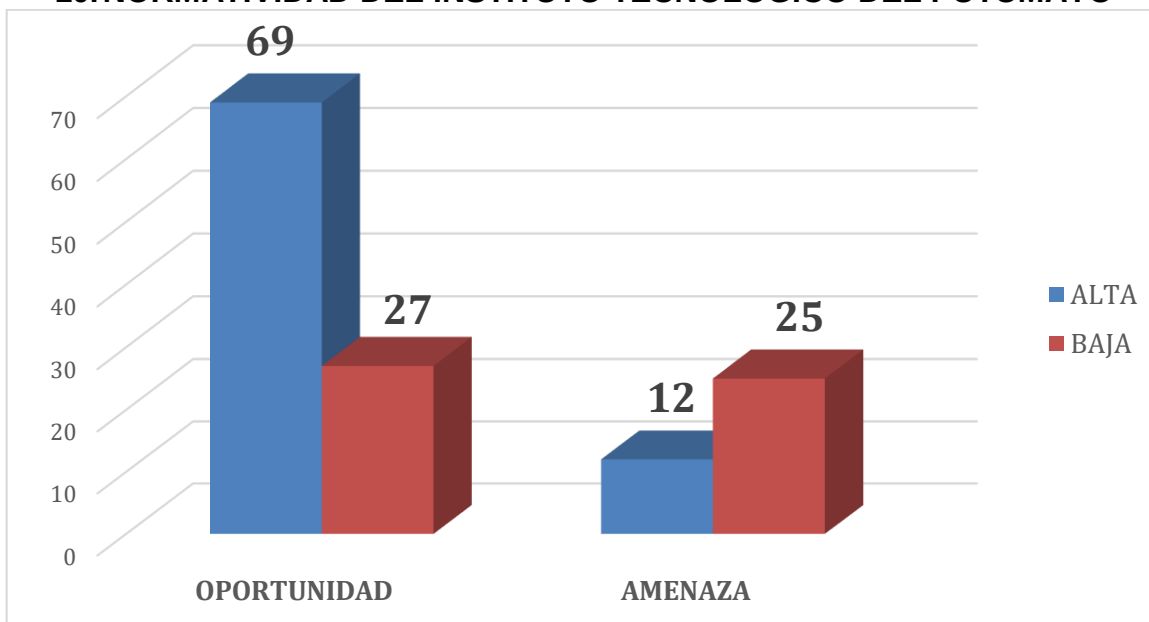
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 61 personas miran la gestión del talento humano como una oportunidad alta y 34 personas como una oportunidad baja, por otro lado 10 personas la miran como una amenaza alta y 24 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



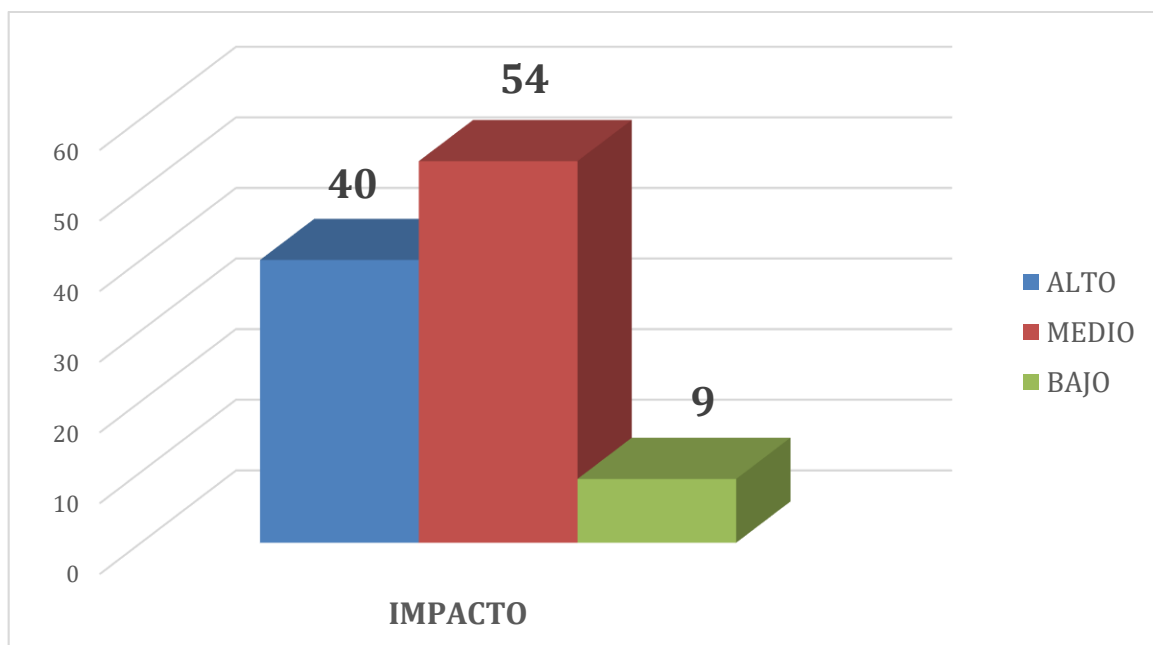
En la gráfica anterior podemos evidenciar que 42 personas definen la gestión del talento humano como como alto impacto, 53 personas como medio impacto y 8 personas como bajo impacto

10. NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 69 personas miran la normatividad del instituto tecnológico del putumayo como una oportunidad alta y 27 personas como una oportunidad baja, por otro lado 12 personas la miran como una amenaza alta y 25 personas como amenaza baja.

DE ACUERDO A SU RESPUESTA DE LA UNO ANTERIOR QUE TIPO DE IMPACTO TIENE



En la gráfica anterior podemos evidenciar que 40 personas definen normatividad del instituto tecnológico del putumayo como como alto impacto, 54 personas como medio impacto y 9 personas como bajo impacto.

OBSERVACIONES

- Dentro de la infraestructura también hace falta dotación con equipamiento adecuado y el mantenimiento del mismo
- Como funcionario de ITP en el área administrativa, el desarrollo de las mesas de trabajo nos ayudara a encontrar ciertas situaciones que deben ser evaluadas y ponerlas en consideración dentro del proceso de construcción de nuestro PDI.



002539 03 FEB 2026

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

- La institución está comprometida con el desarrollo de ampliación en su parte física y de infraestructura

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

atencionalusuario@itp.edu.co



002539 03 FEB 2026

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

PRESUPUESTO GENERAL PLAN DE DESARROLLO

Codigo	EJE	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
E1	Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.	\$ 408.338.630	\$ 436.922.334	\$ 467.506.897	\$ 500.232.380	\$ 535.248.647	\$ 572.716.052	\$ 612.806.176	\$ 655.702.608	\$ 4.189.473.724
E2	La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica	\$ 952.135.748	\$ 1.018.785.250	\$ 1.090.100.217	\$ 1.166.407.233	\$ 1.248.055.739	\$ 1.335.419.641	\$ 1.428.899.015	\$ 1.528.921.946	\$ 9.768.724.789
E3	La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio.	\$ 394.596.464	\$ 422.218.217	\$ 451.773.492	\$ 483.397.637	\$ 517.235.471	\$ 553.441.954	\$ 592.182.891	\$ 633.635.693	\$ 4.048.481.820
E4	La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad	\$ 377.909.549	\$ 404.363.218	\$ 432.668.643	\$ 462.955.448	\$ 495.362.329	\$ 530.037.692	\$ 567.140.331	\$ 606.840.154	\$ 3.877.277.365
E5	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.	\$ 3.052.591.538	\$ 3.266.272.946	\$ 3.494.912.052	\$ 3.739.555.896	\$ 4.001.324.808	\$ 4.281.417.545	\$ 4.581.116.773	\$ 4.901.794.947	\$ 31.318.986.506
E6	El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario	\$ 800.000.000	\$ 856.000.000	\$ 915.920.000	\$ 980.034.400	\$ 1.048.636.808	\$ 1.122.041.385	\$ 1.200.584.281	\$ 1.284.625.181	\$ 8.207.842.055
E7	Relacionamiento de la institución con los egresados	\$ 25.153.071	\$ 26.913.786	\$ 28.797.751	\$ 30.813.593	\$ 32.970.545	\$ 35.278.483	\$ 37.747.977	\$ 40.390.335	\$ 258.065.539
TOTAL		\$ 6.010.725.000	\$ 6.431.475.750	\$ 6.881.679.053	\$ 7.363.396.586	\$ 7.878.834.347	\$ 8.430.352.752	\$ 9.020.477.444	\$ 9.651.910.865	\$ 61.668.851.797



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHdllopez

22-01-01

21/01/2026 12:00:00 a. m.

DIANA LEIDY LOPEZ QUENORAN

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL

002539 03 FEB 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	100426	Fecha Registro:	2026-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	9.147.630.144,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.147.630.144,00	Saldo x Comprometer:	9.147.630.144,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	103826	Fecha Registro:	2026-01-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2202-0700-49-20203K40-2202030-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS. NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						9.147.630.144,00	0,00	9.147.630.144,00	9.147.630.144,00	0,00
Objeto:	RAD 001933 TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL BLOQUE DE INGENIERÍA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - SEDE MOCOA".									

Firma Responsable

BBVA

Creado por Oportunidades

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Colombia

860.003.020-1

CERTIFICA

Que, **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** identificado (a) con Nít No. **800.247.940 - 1** se encuentra vinculada a nuestra entidad a través de la Cuenta corriente remunerada No. **00130598000100027928** cuenta **ACTIVA**, denominada "**Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – Sede Mocoa**"

El numero de cuenta podrá ser utilizado en nuestros canales como se indica a continuación:

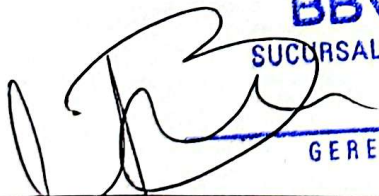
9 digitos: 598027928

10 digitos 0598027928

16 digitos 0598000100027928

La presente se expide a solicitud del Interesado a los 22 Días del mes de Enero de 2026, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,



BBVA
SUCURSAL MOCOA
GERENTE

SORAYDA MABEL GUERRERO BERMEO
Gerente Banco BBVA
Suc. Mocoa



Creando Oportunidades

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Colombia
860.003.020-1

CERTIFICA

Que, **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** identificado (a) con Nit No. **800.247.940 - 1** se encuentra vinculada a nuestra entidad a través de la Cuenta corriente remunerada No. **00130598000100027928** cuenta **ACTIVA**, denominada "**Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – Sede Mocoa**"

El numero de cuenta podrá ser utilizado en nuestros canales como se indica a continuación:

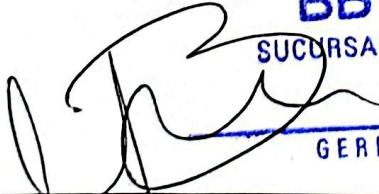
9 digitos: 598027928

10 digitos 0598027928

16 digitos 0598000100027928

La presente se expide a solicitud del Interesado a los 22 Días del mes de Enero de 2026, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,



BBVA
SUCURSAL MOCOA
GERENTE

SORAYDA MABEL GUERRERO BERMEO
Gerente Banco BBVA
Suc. Mocoa